"INFORME
AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA MUNICIPAL"

ID 324-26-LE25



DICIEMBRE DE 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo 4
1.1. Objetivo de la Auditoría 5
1.2. Alcance del Trabajo 5
1.3. Principales Hallazgos 5
1.4. Conclusión General 7
2. Introducción 8
2.1. Antecedentes Generales 8
2.2. Normativa Aplicable 8
2.3. Responsabilidad de la Administración y del Auditor 9
2.4. Limitaciones del Trabajo 9
3. Objetivos y Alcance de la Auditoría 10
3.1. Objetivo General 10
3.2. Objetivos Específicos 10
3.3. Cobertura Temporal 11
3.4. Ámbitos Evaluados 11
3.5. Unidades y Áreas Auditadas 11
3.6. Exclusiones 12
4. Metodología de Auditoría 13
4.1. Enfoque de Auditoría 13
4.2. Procedimientos Aplicados 13
4.3. Técnicas y Herramientas Utilizadas 13
5. Análisis de los Estados Financieros 14
5.1. Alcance del análisis 14
5.2. Análisis Balance Consolidado 15
Balance General 2021 15

Balance Consolidado 2024 y 2023 49
5.3. Presupuesto Municipalidad de Cerrillos periodo 2021 al 2024 58
5.3.1. Auditoría a la situación Presupuestaria y ejecución periodo 2021 - 2024 58
5.3.2 Ingresos Presupuestarios Percibidos en el Periodo 2021 al 2024 62
5.3.3 Gastos Presupuestarios Devengados en el Periodo 2021 - 2024 63
5.3.4 Equilibrio Financiero periodo 2021 – 2024 66
5.3.5 Ejecución Presupuestaria del Periodo 2021 – 2024 67
5.3.6 Equilibro Financiero Estructural periodo 2014 – 2024 70
5.3.7 Conclusiones Área Municipal 71
5.4 Presupuesto de la Dirección de Educación de Cerrillos 72
5.4.1 Estructura de Ingresos Presupuestarios periodo 2021 al 2024 72
5.4.2 Ingresos Presupuestarios del Periodo 2021 al 2024 73
5.4.3 Estructura de Gastos presupuestarios periodo 2021 – 2024 74
5.4.4 Ejecución Presupuestaria de Ingresos del periodo 2021 al 2024 79
5.4.5 Ejecución de Gastos Presupuestarios del periodo 2021 al 2024 79
5.4.6 Equilibrio financiero del Periodo 2021 al 2024 81
5.4.7 Conclusiones Área DAEM (Dirección de Educación Municipal) 83
6. Detalle Hallazgos de Auditoria 84
7.- Cuadro de observaciones 144
8.- Informes Complementarios 146

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe de auditoría se enmarca en la Licitación Pública ID 324-26-LE25., la cual fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1066/2025, de fecha 1 de agosto de 2025, correspondiente a la ejecución del servicio denominado: "**AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA MUNICIPAL**".

Esta auditoría externa tuvo por objeto examinar la ejecución presupuestaria, financiera y administrativa de la Municipalidad de Cerrillos para sus áreas Municipal y Educación, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero del 2021 y el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en las bases técnicas del proceso licitatorio y en el contrato suscrito entre las partes.

El trabajo se desarrolló bajo principios de eficiencia, eficacia y economicidad, considerando la normativa legal vigente aplicable al ámbito municipal, incluyendo la Ley N.º 18.695, Ley N.º 19.886, la normativa presupuestaria, las instrucciones de la Contraloría General de la República y los principios de contabilidad del sector municipal establecidos en Resolución N°3 de 20 de abril del 2020.

La auditoría abarcó dos ámbitos principales:

- Área Municipal, donde se revisaron los procesos de ejecución presupuestaria, gestión de ingresos y gastos, conciliaciones bancarias, deuda flotante, saldo inicial de caja, cuentas por cobrar, contratos, adquisiciones, inventarios y manuales de procedimiento.

- Área de Educación Municipal (DAEM), donde se analizan los programas financiados con subvenciones (SEP, FAEP, PIE), la rendición de fondos, la dotación de personal, el uso de los recursos, las contrataciones, así como el cumplimiento normativo y presupuestario.

En atención a los resultados obtenidos, este informe formula un conjunto de recomendaciones técnicas y operativas orientadas a subsanar las deficiencias observadas, fortalecer el control interno y mejorar la gestión presupuestaria y administrativa en las áreas evaluadas. El informe se estructura en capítulos diferenciados para cada área y contiene un resumen ejecutivo de hallazgos críticos, recomendaciones priorizadas y un diagnóstico general del cumplimiento normativo.

1.1. Objetivo de la Auditoría

El objetivo de la Auditoría es realizar una revisión Exhaustiva de la situación Patrimonial y estados de resultados financieros contables de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos áreas Municipal y Educación para los periodos 2021 – 2024.

1.2. Alcance del Trabajo

El alcance del presente trabajo de auditoría externa comprende el examen de los Estados Financieros Contables y la situación patrimonial de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, correspondiente a los ejercicios comprendidos los años 2021 y 2024, ambos inclusive. El objetivo es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados aplicables al sector público chileno establecidos en Resolución N° 3 de Contraloría General de la República del año 2020, y verificar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias que rigen la administración financiera municipal.

1.3. Principales Hallazgos

Durante el proceso de auditoría, se identificaron hallazgos relevantes que inciden directamente en la gestión financiera, presupuestaria y administrativa de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos. Entre los más significativos se destacan:

Respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos estos no presentan en sus aspectos relevantes de manera razonable la situación financiera de la municipalidad en consideración a las siguientes situaciones:

- No existe evidencia de ajustes de primera adopción por implementación de nueva normativa contable NICSP- CGR establecida en resolución N° 3

- No existe cuadratura entre los inventarios de Bienes de Uso y los registros contables ni se evidencia en los auxiliares cálculos de depreciación periódica.

- Las conciliaciones bancarias se presentan con partidas conciliatorias de larga data no regularizadas cuya cuantía impacta en la correcta presentación de los saldos de las cuentas corrientes en los balances de cada año auditado.

o Falta de análisis de cuentas contables: No se cuenta con informes de análisis de cuentas conciliados con saldos contables y respaldos documentales suficientes respecto de la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector municipal establecidas en el año 2020 por la Resolución N°3 de Contraloría General de Republica en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, lo que impide verificar la razonabilidad de los estados financieros y las notas explicativas.

o No presentan Provisiones de Vacaciones según lo establecido por Resolución N°3 de Contraloría General de la Republica por lo que los Pasivos están Subvaluados.

o No se realiza una determinación del deterioro de los Bienes Financieros como Cuentas por Cobrar de larga data por lo que los activos podrían estar sobrevaluados.

o Información incompleta sobre licencias médicas en el DAEM: No se registran las cuentas por cobrar asociadas a licencias médicas. La información entregada carece de detalle preciso sobre montos recuperados y deudas pendientes por funcionarios.

En consecuencia, los Estados Financieros del Municipio, no cumplen con los principios de presentación razonable y revelación suficiente exigidos por la normativa contable vigente, por lo que su razonabilidad se considera comprometida.

Respecto de la situación presupuestaria en el periodo auditado los principales hallazgos son:

- Para el Municipio; Se verifica una baja ejecución presupuestaria del gasto en el periodo en torno al 85% lo que indica que el presupuesto está sobre estimado o se evidencia una menor actividad durante todo el periodo, sin embargo, el equilibrio financiero muestra un resultado negativo para el año 2024 de 58 millones lo que indica un ajuste de los gastos a los recursos disponibles y que ingresaron efectivamente al presupuesto municipal para ese año 2024. Por otro lado, los saldos de caja muestran un incremento hasta el año 2024 de M $ 1.954.117 . Para el año 2024 según el Estado de Situación Presupuestaria se utilizaron de esos recursos del SIC para financiar el gasto del año 2024 por un monto de M $ -4.763.904, ver cuadro número N°4.

- Para la dirección de Educación, de acuerdo con los Estados de Situación Presupuestaria y Balances de Ejecución presupuestaria del periodo el resultado es positivo los años 2021 al 2024 al considerar los ingresos percibidos y los gastos devengados de cada año. Al descontar el Saldo Inicial de Caja (SIC) y revisar el comportamiento estructural de ingresos y gastos se observa un constante resultado negativo que fue financiado con el SIC. Al respecto se detecta una diferencia relevante entre el Saldo Inicial de Caja declarado el año 2022 y el año 2023, donde a pesar del resultado negativo del año 2022 el SIC aumenta en cerca de M $ 1.015.128.-

1.4. Conclusión General

El examen de la ejecución presupuestaria, financiera y administrativa de la Ilustre Municipalidad, y su Departamento de Educación, correspondiente a los ejercicios 2021 al 2024, permitió identificar deficiencias relevantes en los procesos de control interno , conciliación bancaria, registro contable y gestión de fondos, así como en la documentación y procedimientos que respaldan la ejecución de recursos públicos.

En términos generales, la información financiera presentada refleja las operaciones realizadas; sin embargo, la ausencia de análisis de cuentas, la falta de conciliaciones bancarias actualizadas (se elaboran en forma periódica pero se mantienen sin regularizar por largos periodos las partidas de diferencias entre mayor y Cartolas) limita la oportunidad y confiabilidad de los reportes contables y presupuestarios, afectando la capacidad de gestión y toma de decisiones.

Asimismo, la falta de procedimientos formalizados actualizados incrementa el riesgo de errores o incumplimientos normativos.

A pesar de estas debilidades, se constató la disposición de las unidades municipales para colaborar con el proceso de auditoría y atender los requerimientos de información. Esto constituye una base favorable para implementar las recomendaciones contenidas en este informe, orientadas a fortalecer los mecanismos de control, optimizar el uso de los recursos y asegurar una administración financiera más eficiente, transparente y alineada con las normativas vigentes

Por último se pudo constatar que la Dirección de Control ejerce su función en forma permanente con auditorias periódicas de los procesos de mayor impacto emitiendo recomendaciones y observaciones que en la mayoría de los casos son coincidentes con las que se plasman en el presente informe.

2. Introducción

2.1. Antecedentes Generales

Fuimos contratados para efectuar una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de cada año del periodo 2021 al 2024, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo y las correspondientes notas a los estados financieros.

2.2. Normativa Aplicable

El desarrollo de la presente auditoría externa se ha realizado conforme a los principios, normas y disposiciones legales vigentes que regulan la gestión financiera del sector público en Chile, así como a las normas técnicas que orientan el ejercicio de la auditoría. Entre ellas, se destacan:

Normativa Legal y Reglamentaria

- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:
  Establece el marco general de funcionamiento de los municipios, incluyendo sus responsabilidades financieras y la obligación de mantener sistemas de contabilidad y control interno adecuados.

- Ley N°10.336, sobre la Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República:
  Regula el control de legalidad y auditoría sobre los organismos del Estado, incluyendo a las municipalidades.

- Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
  Contempla los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia en la gestión pública.

- Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada:
  Aplicable en el tratamiento de datos personales que puedan formar parte del proceso de auditoría.

- Resolución N° 3 de Contraloría General de la Republica año 2020, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP - CGR - Sector Municipal.

- Oficio N°E59549 de Contraloría General de la República, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal

2.3. Responsabilidad de la Administración y del Auditor

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Municipal. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Institución de cumplir con la Ley Orgánica y otras mandatadas en su carácter de sostenedor de los Establecimientos de Educación Pública.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es efectuar una auditoría de los estados financieros de La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y emitir un informe de auditoría.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

2.4. Limitaciones del Trabajo

En el marco de la auditoría financiera, se identificaron limitaciones materiales en el alcance del trabajo debido a la no disponibilidad de información relevante necesaria para ejecutar procedimientos sustantivos. La insuficiencia de evidencia adecuada y suficiente, como la falta de documentación de soporte y registros contables completos, limitó la capacidad de validar las cifras reportadas en los Estados Financieros, en lo particular nos referimos al acceso oportuno de los Análisis de las Cuentas cuyos saldos impactan en los estados financieros. **Por otra parte no se tuvo acceso a documentación de los egresos de los años 2021 y 2022 por lo que las muestras solicitadas según las bases solo fue posible obtenerlas para los años 2023 y 2024 lo que implicó una limitación importante al trabajo de auditoría**. Estas circunstancias impactaron de manera significativa la evaluación de la razonabilidad de los Estados Financieros y la representación del Patrimonio, lo cual podría influir en la precisión y confiabilidad del informe de auditoría.

3. Objetivos y Alcance de la Auditoría

3.1. Objetivo General

Realizar una auditoría externa e independiente a la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera, contable y administrativa de la Municipalidad de Cerrillos y el Departamento de Administración de Educación Municipal de la misma institución, enfocado en los principios de economicidad, eficacia y eficiencia para el periodo correspondiente a los ejercicios del año 2021 al 2024, con el propósito de obtener una opinión respecto de la razonabilidad y confiabilidad de las cifras que ellos contienen.

3.2. Objetivos Específicos

a) Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad sujeta a revisión presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio, la ejecucion presupuestaria de ingresos y la ejecución, lo anterior de acurado con la resolución CGR N°3 de 2020, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile – Sector Municipal.

b) Verificar la determinación del Saldo inicial de Caja y deuda flotante con su posterior aplicación contable y presupuestaria, si cumplen con la normativa e instrucciones vigentes por cada área.

c) Comprobar que las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de los sectores municipal y educación, se mantienen actualizadas en forma periódica y que el procedimiento de elaboración se ajusta técnicamente a la normativa e instrucciones vigentes.

d) Evaluar la existencia de procedimientos y métodos para el funcionamiento de las áreas municipal y educación (manuales de procedimientos, reglamentos e instructivos, determinando las posibles debilidades administrativas y áreas de riesgo en los procesos administrativos y financieros que se aplican en dichas áreas.

e) Revisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de pago de impuesto y contribuciones de bienes raíces.

f) Revisar el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los funcionarios de la gestión municipal y del área educación.

g) Revisar y analizar la correcta determinación y ejecucion del presupuesto de la gestión municipal y del área de educación, examinando los diferentes procesos del ciclo presupuestario y si estos se ajustan a las normativas vigentes que lo regulan, en particular lo establecido en el decreto ley N° 1263/1975, decreto N°854/2004 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 3 de Contraloría General de la Republica.

h) La auditoría externa deberá formular y presentar, mediante un informe en derecho, su opinión sobre los aspectos operacionales y administrativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo con la normativa vigente: establecer potenciales ilegalidades y plantee acciones posteriores que podrán ser requeridas por el representante legal de la municipalidad.

3.3. Cobertura Temporal

El trabajo comprende la revisión de la información financiera y patrimonial generada durante los siguientes ejercicios: Año 2021 al Año 2024.

3.4. Ámbitos Evaluados

- Revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.
- Verificación de la correcta registración contable de ingresos y gastos.
- Análisis de activos, pasivos y patrimonio.
- Evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable (incluyendo Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley de Administración Financiera del Estado, y normas de la Contraloría General de la República).
- Control interno financiero asociado a procesos de ejecución presupuestaria y contabilidad.

3.5. Unidades y Áreas Auditadas

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Contabilidad
- Departamento de Educación
- Unidad de Presupuesto
- Otras unidades relacionadas con la gestión financiera y patrimonial

3.6. Exclusiones

Quedan fuera del alcance del presente informe:

- Auditorías operativas o de gestión.
- Revisión de áreas no financieras, a menos que impacten directamente los estados contables.
- Análisis forense o investigaciones especiales, salvo que surjan hallazgos relevantes que lo ameriten y sean reportados oportunamente.

4. Metodología de Auditoría

4.1. Enfoque de Auditoría

Hemos basado nuestro enfoque de auditoría en pruebas sustantivas, ya que es un método que busca asegurar la razonabilidad de la información financiera mediante la verificación directa de saldos y transacciones relevantes. Utilizamos este enfoque principalmente cuando los controles internos no son suficientemente confiables o robustos, y dado que no hemos podido realizar pruebas de Control Interno, nos basamos en pruebas sustantivas.
Las pruebas sustantivas incluyen actividades como la confirmación externa de saldos con terceros, la inspección de documentos fuente como facturas y contratos, y el análisis detallado de cuentas y transacciones. Estas técnicas están diseñadas para proporcionarnos evidencia concreta y objetiva sobre la exactitud de la información presentada.

4.2. Procedimientos Aplicados

- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Municipal (NICSP o IPSAS):
  Aplicables de manera referencial en la presentación de los estados financieros de entidades del sector público, conforme a los avances normativos adoptados en Chile.

- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA):
  Emitidas por organismos profesionales de auditoría, que establecen los principios y procedimientos mínimos para la correcta ejecución del trabajo auditor.

- Normas de la Contraloría General de la República de Chile (CGRC):
  Instrucciones y dictámenes que regulan los procedimientos contables, presupuestarios y de control interno en organismos públicos.

4.3. Técnicas y Herramientas Utilizadas

Para llevar a cabo la auditoría, se utilizaron las siguientes técnicas y herramientas:

- Revisión documental: Análisis de los documentos financieros proporcionados, incluyendo estados financieros, presupuestos y notas explicativas.
- Entrevistas: Reuniones con personal clave de la Municipalidad para obtener información relevante sobre las operaciones y registros.

- Pruebas sustantivas: Verificación directa de transacciones seleccionadas y balances contables.
- Análisis comparativo: Comparación de cifras actuales con periodos anteriores para identificar variaciones significativas.

5. Análisis de los Estados Financieros

Una primera observación dice relación con los diferentes estados financieros y la congruencia en la presentación de información. La CGR emitió una guía práctica para la preparación de los Estados Financieros, versión 2024, la cual detalla diferentes aspectos en la preparación, elaboración y finalmente la correcta aplicación de cada una de las recomendaciones implementadas. Asimismo, la CGR recomienda efectuar las siguientes validaciones:

5.1. Alcance del análisis

La auditoría solicitada contempla la revisión y análisis de los balances generales correspondientes a los ejercicios 2021 al 2024 del área Municipal y de Educación de la Municipalidad de Cerrillos, , evaluando su razonabilidad. Para ello, se efectuará un análisis individual de cada balance y su respectiva comparación con el período anterior, a fin de identificar variaciones relevantes y su respaldo documental.

Para dar cobertura a todo el periodo auditado se revisarán los balances de la siguiente forma:

- El ejercicio 2021, el análisis se realizará en comparación con Balance de Apertura 2021.
- El ejercicio 2022, el análisis se realizará en comparación con el balance del año 2021
- El ejercicio 2023, el análisis se realizará en comparación con el balance del año 2022
- El ejercicio 2024, el análisis se realizará en comparación con el balance del año 2023.

Este enfoque comparativo permitirá identificar tendencias, variaciones significativas y eventuales inconsistencias que requieran ser explicadas o ajustadas, fortaleciendo así la calidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa vigente.

5.2. Análisis Balance Consolidado

Balance General 2021

Nombre de la Entidad: ...MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.....

BALANCE GENERAL DE APERTURA
Con ajustes hasta el 31 de diciembre de 2021
Miles de Pesos

		AJUSTES		
CUENTAS	**Saldo Inicial al 01-01-2021**	**Errores Años Anteriores**	**Primera Adopción**	**Saldo Inicial Ajustado**
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	**9.651.400**	**-**	**-**	**9.651.400**
RECURSOS DISPONIBLES	8.966.608	-	-	8.966.608
Disponibilidades en Moneda Nacional	8.430.215			8.430.215
Anticipos de Fondos	536.393			536.393
BIENES FINANCIEROS	184.145	-	-	184.145
Inversiones Financieras	13.508			13.508
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	-			0
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	-			0
Préstamos	-			0
Deudores de Incierta Recuperación	-			0
Deudores Varios	170.637			170.637
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-			0
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS	-	0	0	0
Existencias	-			0
Existencias en Tránsito	-			0
Productos en Proceso	-			0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	500.647	0	0	500.647
Gastos Anticipados	-			0
Deudores por Transferencias Reintegrables	500.647			500.647
Otros Activos	-			0
				0

ACTIVO NO CORRIENTE	**8.821.612**	**-**	**452.167**	**9.273.779**
BIENES FINANCIEROS	-	-	-	0
Inversiones Financieras				0
Préstamos				0
Deudores de Incierta Recuperación				0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros				0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	-	-	-	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	-			0
BIENES DE USO	8.815.452	-	452.167	9.267.619
Terrenos	5.335.470			5.335.470
Edificaciones	7.326.483			7.326.483
Infraestructura Pública	-			0
Bienes de Uso en Leasing	-			0
Bienes de Uso por Incorporar	-			0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	-			0
Bienes Concesionados	-			0
Otros Bienes de Uso	3.157.473		1.131.628	4.289.101
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-7.003.974		-679.461	-7.683.435
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	-			0
ACTIVOS INTANGIBLES	6.160	-	-	6.160
Activos Intangibles	10.267			10.267
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-4.107			-4.107
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	-			0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	0
Edificaciones de Inversión	-			0
Terrenos de Inversión	-			0
Edificaciones de Inversión en Leasing	-			0
Terrenos de Inversión en Leasing	-			0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	0
Activos Biológicos	-			0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	-			0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-			0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	0
Costos de Proyectos	-			0
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	-			0
Otros Activos	-			0
TOTAL ACTIVOS	**18.473.012**	**-**	**452.167**	**18.925.179**

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	**2.469.071**	**-**	**-**	**2.469.071**
DEUDA CORRIENTE	289.895	-	-	289.895
Depósitos de Terceros	289.895			289.895
DEUDA PÚBLICA	-	-	-	0
Deuda Pública Interna	-			0
OTRAS DEUDAS	2.179.176	-	-	2.179.176
Cuentas por Pagar con Contraprestación	1.212.489			1.212.489
Cuentas por Pagar sin Contraprestación				0
Provisiones				0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados				0
Pasivos por Leasing				0
Pasivos por Concesiones				0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	925.374			925.374
Ingresos Anticipados				0
Otros Pasivos	41.313			41.313
				0
PASIVO NO CORRIENTE	**-**	**-**	**-**	**0**
DEUDA PÚBLICA	-	-	-	0
Deuda Pública Interna	-			0
OTRAS DEUDAS	-	-	-	0
Provisiones				0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados				0
Pasivos por Leasing				0
Pasivos por Concesiones				0
TOTAL PASIVO				0
				0
PATRIMONIO NETO	**16.003.941**	**-**	**452.167**	**16.456.108**
PATRIMONIO DEL ESTADO	16.003.941	-	452.167	16.456.108
Patrimonio Institucional	16.740.074			16.740.074
Resultados Acumulados	-2.182.106		452.167	-1.729.939
Resultado del Ejercicio	1.445.973			1.445.973
Ajustes de Primera Adopción				0
Otros Efectos Patrimoniales				0
INTERESES MINORITARIOS				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**18.473.012**	**-**	**452.167**	**18.925.179**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2021		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			**9.419.811**
RECURSOS DISPONIBLES		8.622.458	
Disponibilidades en Moneda Nacional	7.892.053		
Anticipos de Fondos	730.405		
BIENES FINANCIEROS		239.656	
Inversiones Financieras	13.508		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación			
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación			
Préstamos			
Deudores de Incierta Recuperación			
Deudores Varios	226.148		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS		-	
Existencias	-		
Existencias en Tránsito	-		
Productos en Proceso	-		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		557.697	
Gastos Anticipados			
Deudores por Transferencias Reintegrables	221.973		
Otros Activos	335.724		

ACTIVO NO CORRIENTE			**10.082.042**
BIENES FINANCIEROS		-	
Inversiones Financieras			
Préstamos			
Deudores de Incierta Recuperación			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		-	
Inversiones en Empresas Relacionadas			
BIENES DE USO		9.512.492	
Terrenos	5.335.470		
Edificaciones	7.326.483		
Infraestructura Pública			
Bienes de Uso en Leasing			
Bienes de Uso por Incorporar			
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural			
Bienes Concesionados			
Otros Bienes de Uso	4.941.204		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-8.090.665		
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso			
ACTIVOS INTANGIBLES		6.160	
Activos Intangibles	10.267		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-4.107		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-	
Edificaciones de Inversión			
Terrenos de Inversión			
Edificaciones de Inversión en Leasing			
Terrenos de Inversión en Leasing			
ACTIVOS BIOLÓGICOS		-	
Activos Biológicos			
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		563.390	
Costos de Proyectos	563.390		
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVOS			**19.501.853**

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			**3.460.494**
DEUDA CORRIENTE			
Depósitos de Terceros		734.215	
DEUDA PÚBLICA		-	
Deuda Pública Interna			
OTRAS DEUDAS		2.726.279	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	1.782.186		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	11.770		
Provisiones			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
Acreedores por Transferencias Reintegrables	925.673		
Ingresos Anticipados			
Otros Pasivos	6.650		
PASIVO NO CORRIENTE			**-**
DEUDA PÚBLICA		-	
Deuda Pública Interna			
OTRAS DEUDAS		-	
Provisiones			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
TOTAL PASIVO			**3.460.494**
PATRIMONIO NETO			**16.041.359**
PATRIMONIO DEL ESTADO		16.041.359	
Patrimonio Institucional	16.740.074		
Resultados Acumulados	-283.965		
Resultado del Ejercicio	-414.750		
Ajustes de Primera Adopción	452.168		
Otros Efectos Patrimoniales	-452.168		
INTERESES MINORITARIOS		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**19.501.853**

Cumplimiento de presentación según NICSP-CGR

Estructura y clasificación: El Balance 2021 NO mantiene la estructura establecida por la resolución N° 3 NICSP-CGR y no se presenta comparativo al año 2020 según lo indicado el instructivo de primera adopción de Contraloría General de la Republica para el año 2021, ya que se debe comparar con balance de apertura para el año el cual fue entregado para su revisión Respecto de lo saldo presentados el balance proporcionado presenta saldo erróneos no concordantes con las notas, por lo que no puede ser validado.

Notas explicativas: Se presentan con información pertinente y que permite determinar la composición de los saldos respecto de las cuentas del Balance de comprobación y saldos que las componen. El municipio no realiza análisis de cuentas por lo que los saldos no pueden ser validados respecto de la identificación de las operaciones que las componen y la antigüedad de dichos saldos.

Principales variaciones y observaciones

ACTIVO CORRIENTE

Recursos Disponibles:

Disponibilidad en Moneda Nacional: El saldo de los mayores de las cuentas de disponibilidad del municipio presenta un monto de M$7.892.053. para el año 2021. Esta partida presenta saldo en la Cuenta 111.01 de Caja por M$263.308.- situación anómala ya que en el análisis de mayor contable se presenta acumulación de saldos de caja por pagos recibidos en efectivo que no son depositados lo que podría ser indicio de faltantes de caja o uso indebido de efectivo disponible. Esta partida contempla saldos de cuentas bancos por M$ 7.628.053.- donde las conciliaciones asociadas, se presentan cuadradas a los mayores contables sin embargo presentan partidas por regularizar que tergiversan el saldo del salvo contable y restan representación fiel a esta partidas.

Las diferencias más relevantes que determinar la salvedad a esta partida son las siguiente:

- **Cuenta 111.03.01 Fondos Generales** presenta Abonos no contabilizados por M$449.140.- , Documentos por aclarar por M$25.251, Cargos no Contabilizados por M$109.973.-
- **Cuenta 111.03.02 Fondos en Administración** presenta Abonos no contabilizados por M$47.942.
- **Cuenta 111.03.08 Fondos DAEM** presenta Abonos no contabilizados por M$32.455.- Cargos no Registrados en el Banco por M$6.026.- y Cargos no Contabilizados por M$2.284.-
- **Cuenta 111.03.12 Fondos PIE** presenta Abonos no Registrados en el Banco por M$5.251.-

En el balance de apertura la partida presenta un saldo de **M$8.996.608.-**

Anticipos de Fondos: Presenta para el año 2021 un saldo de M$730.405.- que presenta en forma errónea como parte de esta partida el saldo en la cuenta 114.05 Aplicación de Fondos en Administración por M$ 714.190.- el cual debe presentarse en la partida Depósitos de Terceros.

El saldo correcto a presentar en esta partida corresponde a anticipo de a rendir cuenta por M$ 16.214 , cuenta en la cual tanto en las áreas Municipal y de Educación se mantienen saldos por

rendir los cuales en algunos casos fueron otorgados más de tres meses antes del cierre del ejercicio e incluso se aprecian saldos de años anteriores lo cual implica falta de control de los montos anticipados al momento del cierre contable donde deberían dejarse estas cuentas saldadas.

Bienes Financieros:

Inversiones Financieras: La partida presenta un saldo de M$13.508.- el cual se mantiene desde la apertura del año 2021, al no existir detalle en las notas a los estados financieros y análisis de la cuenta, los valores podrían no tener un sustento quedando sobrevaluado el activo. Por otra parte se las clasifica en el corto plazo pero de existir debe clasificarse en el largo plazo ya que se mantienen por más de 12 meses

Cuantas por cobrar con contraprestación: El balance general no presenta saldo en esta partida sin embargo el área municipal presenta un saldo en cuentas por cobrar de M$335.724.- donde M$335.271.- corresponde a saldo en la cuenta 115.03 CXC Tributos sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades.- en este ítem se visualiza ajuste resultado de fiscalización de Contraloría General de la Republica que resulto en la necesidad de Devengar Ingresos por cobrar no reconocidos a la fecha por un monto de M$ 258.303.- siendo este monto el principal componente del saldo al cierre por lo cual debe evaluarse registrar un deterioro de esta activo ya que podría ser de difícil cobro. Por lo anterior la partida podría esta sobrevaluada.

Deudores Varios: Presenta tanto para el año 2021 y un saldo de M$226.174.- que corresponden a Cheques Protestados registrados en la cuenta 116.01. Al no existir protocolos de análisis de cuentas no se puede validar a que periodo corresponden los documentos, sin embargo se requiere realizar gestiones para la cobranza y evaluación de deterioro del activo ya que del saldo M$ 170.636.- se arrastran de años anteriores, según se muestra en Balance de Apertura 2021.

Otros activos corrientes

Deudores por Transferencias reintegrables: Presenta para el año 2021 un saldo de M$221.973.- donde M$110.396.- corresponden a saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2021 y M$11.577.- corresponden a Transferencias no rendidas del periodo 2021. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2021 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado. El saldo más

relevante pertenece a la cuenta 121-06-01-028 Deudores X Rend.De Cta. ASFUMCE por M$22.144 donde se canceló cuota 2021 teniendo un saldo anterior no rendido.

Detalle de los saldos pendientes se presenta en anexo 1.

Otros Activos : El balance general presenta saldo en esta partida sin embargo el área municipal presenta un saldo en cuentas por cobrar de M$335.724.- que se presenta en partida Cuentas por Cobrar con contraprestación.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso: Esta partida presenta un saldo de M$9.512.492 el año 2021 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cuentas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$12.267.687.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$8.090.665.-
En balance de Apertura 2021.- la partida presenta un saldo de M$9.267.619.- que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cunetas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$11.615.584.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$7.683.435, se informa un ajuste de primera adopción con aumento en la partida Otros Bines de Uso por M$ 1.131.628 y aumento de depreciación en M$679.461 con efecto en Resultado Acumulado.

Durante el proceso de auditoria no se pudo obtener un auxiliar de Bienes de Uso solo nos fue proporcionado un registro utilizado por la unidad de Contabilidad para el registro de depreciaciones mensuales. Al contrastar este registro con los balances individuales y consolidados del municipio se constató que no existe cuadratura entre dichos archivos y los saldos al cierre.
El detalle del análisis es el siguiente:

Valor Historico Bienes de Uso 31-12-2021		Municipalidad	Educacion	Consolidado	Auxiliar Municipal	Auxiliar Educacion	Total Auxiliar	Diferencia
141-00-00-000-000-000	**BIENES DE USO DEPRECIABLES**	**3.355.711.687**	**8.911.974.998**	**12.267.686.685**	**752.834.536**	**2.125.694.463**	**2.878.528.999**	9.389.157.686
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	1.726.372.504	5.600.110.420	7.326.482.924			-	7.326.482.924
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS		107.110.844	107.110.844		91.926.870	91.926.870	15.183.974
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	93.052.965	90.066.737	183.119.702	100.348.301	18.196.105	118.544.406	64.575.296
141-05-00-000-000-000	VEHÍCULOS	836.960.935	501.613.986	1.338.574.921			-	1.338.574.921
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	273.982.098	847.719.635	1.121.701.733	239.211.700	645.600.333	884.812.033	236.889.700
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS		1	1	449.890		449.890	-449.889
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	414.633.185	1.746.429.225	2.161.062.410	396.338.112	1.361.356.086	1.757.694.198	403.368.212
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS		18.924.150	18.924.150		8.615.069	8.615.069	10.309.081
141-99-00-000-000-000	OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	10.710.000	-	10.710.000	16.486.533		16.486.533	-5.776.533
142-00-00-000-000-000	**BIENES NO DEPRECIABLES**	**5.335.469.997**	**-**	**5.335.469.997**			-	5.335.469.997
142-01-00-000-000-000	TERRENOS	483.793.654	-	483.793.654			-	483.793.654
142-04-00-000-000-000	TERRENOS EN COMODATO	4.851.676.343	-	4.851.676.343			-	4.851.676.343

Depreciaciones Acumuladas 31-12-2021		Municipalidad	Educacion	Consolidado	Auxiliar Municipal	Auxiliar Educacion	Total Auxiliar	Diferencia
149-00-00-000-000-000	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO**	**2.949.858.700**	**5.140.806.245**	**8.090.664.945**	**659.013.364**	**389.917.600**	**1.048.930.965**	**7.041.733.981**
149-01-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	1.770.017.125	3.273.696.633	5.043.713.758			0	5.043.713.758
149-02-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS		87.335.118	87.335.118		36.171.476	36.171.476	51.163.642
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	90.216.880	94.619.681	184.836.561	90.009.783	10.978.595	100.988.378	83.848.183
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	519.419.053	485.349.942	1.004.768.995			-	1.004.768.995
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	213.996.954	254.384.333	468.381.287	213.363.582	50.079.320	263.442.902	204.938.385
149-07-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	112.198		112.198	112.198		112.198	-
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	355.413.928	937.428.308	1.292.842.236	354.845.239	292.688.209	647.533.448	645.308.788
149-09-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS		7.992.230	7.992.230			-	7.992.230
149-99-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS BIENES DE USO	682.562		682.562	682.562		682.562	-

Dada la importancia de esta partida dentro de monto total de activos municipales la falta de sustento de los valores consignados en los estados financieros implica imposibilidad de dar una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.

Activos intangibles: Esta partida presenta un saldo de M$6.160.- el año 2021 que corresponde al resultado neto del valor histórico de los intangibles reflejado en las cuentas 151.- por M$10.267.- y su amortización acumulada reflejada en las cuentas 152 por M$4.107.

Estos saldos que no pudieron ser validados respecto del auxiliar de bienes intangibles, ya que en el transcurso de la auditoría este no fue proporcionado para su análisis.

Otros Activos No corrientes:

Costos de Proyectos: Presenta un saldo para el 2021 de M$563.390.- que están asociados a la cuneta 161.02.04 Obras Civiles. El saldo se origina en el ejercicio 2021 sin embrago al cierre debió ser traspasado a la cuenta 161.02.99 Costo Acumulado de Proyectos.

PASIVO CORRIENTE

Deuda Corriente:

Depósitos de Terceros: La partida presenta un saldo M$734,215.- para el año 2021, el cual se presenta erróneamente yanto en el balance como en las notas debiendo quedar en ambos por un monto de M$ 631.354.- quedando la nota con la siguiente estructura:

B. Depósitos de Terceros

CUENTA		Saldo total al 31/12/2021	Distrubución del saldo total, según antigüedad	
			Saldo originado en el año 2021	Saldos originados en años anteriores al
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
21405	Administración de Fondos	925.673		
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-714.191	-574.941	-139.250
21409	Otras Obligaciones Financieras	6.744		
21410	Retenciones Previsionales	337		
21411	Retenciones Tributarias	182		
21412	Retenciones Voluntarias	-614		
21414	Recaudación de Terceros Pendiente de Aplicación	413.223		
TOTAL		**631.354**		

Otras Deudas

Cuentas por pagar con Contraprestación: Se presentan en el balance 2021 con un saldo de M$1.782.186. Se observa inexistencia de análisis de cuentas en los procesos de cierre municipal lo cual impide determinar la antigüedad de estos saldos, por lo que no se puede validar esta partida.

Cuentas por pagar sin Contraprestación: Se presentan en el balance 2021 con un saldo de M$11.770. que corresponde a saldo de cuenta 221.08 Obligaciones Con Registro De Multas De Tránsito por M$ 4.474 y 221.09 Obligaciones Por Recaudaciones De Multas De Otras Municipalidades - Tag.por M$ 7.295.- . La clasificación es errónea ya que estas cuentas se deben clasificar en partida **Otros Pasivos.**

Cuentas Acreedores Transferencias Reintegrables: presenta un saldo de M$925.673, que no corresponde a la partida ya que es el saldo de cuenta Administración de Fondos.

Otros Pasivos: Presenta un saldo de M$6.650.- para el 2021 monto no identificado dentro de las partidas de los balances por áreas. El monto correcto de la partida es de M$332.762 .- que se presenta correctamente en notas estos saldos corresponden principalmente a Cuenta 216.01 Cheques Caducados por M$320.992 , 221.08 Obligaciones Con Registro De Multas De Tránsito por M$ 4.474 y 221.09 Obligaciones Por Recaudaciones De Multas De Otras Municipalidades - Tag.por M$ 7.295. La inexistencia de análisis de cuentas impide determinar la antigüedad de estos saldos y validar si se presentan correctamente.

PATRIMONIO NETO

Presenta un saldo al 2021 de M$16.041.359.-que implica una disminución de M$ 414.750 equivalente con un resultado perdida del ejercicio. sin cambios en resultados acumulados por ajustes de errores o de primera adopción respecto de Balance de Apertura,

Observación General al Balance

De la revisión del Balance General correspondiente al ejercicio 2021, se puede indicar que este nos fue proporcionado solo en formato Excel y no se tuvo acceso a una versión oficial firmada. El balance entregado presentaba erróneamente muchas de su partidas y también las notas por lo que se debió reprocesar para obtener una versión correcta que cumpliera con lo establecido en resolución N° 3 de 2020 de la Contraloría General de la República (NICSP-CGR) en cuanto a la obligación presentación razonable de la información contable.

El balance reprocesado es el siguiente:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

BALANCE GENERAL
al 31 de diciembre de 2021
Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2021		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			**8.705.620**
RECURSOS DISPONIBLES		7.908.267	
Disponibilidades en Moneda Nacional	7.892.053		
Anticipos de Fondos	16.214		
BIENES FINANCIEROS		575.380	
Inversiones Financieras	13.508		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	335.724		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación			
Préstamos			
Deudores de Incierta Recuperación			
Deudores Varios	226.148		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS		-	
Existencias	-		
Existencias en Tránsito	-		
Productos en Proceso	-		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		221.973	
Gastos Anticipados			
Deudores por Transferencias Reintegrables	221.973		
Otros Activos			
ACTIVO NO CORRIENTE			**10.082.042**
BIENES FINANCIEROS		-	
Inversiones Financieras			
Préstamos			
Deudores de Incierta Recuperación			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		-	
Inversiones en Empresas Relacionadas			
BIENES DE USO		9.512.492	
Terrenos	5.335.470		
Edificaciones	7.326.483		
Infraestructura Pública			
Bienes de Uso en Leasing			
Bienes de Uso por Incorporar			
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural			
Bienes Concesionados			
Otros Bienes de Uso	4.941.204		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-8.090.665		
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso			
ACTIVOS INTANGIBLES		6.160	
Activos Intangibles	10.267		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-4.107		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-	
Edificaciones de Inversión			
Terrenos de Inversión			
Edificaciones de Inversión en Leasing			
Terrenos de Inversión en Leasing			
ACTIVOS BIOLÓGICOS		-	
Activos Biológicos			
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		563.390	
Costos de Proyectos	563.390		
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVOS			**18.787.662**

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			**2.746.303**
DEUDA CORRIENTE			
Depósitos de Terceros		631.354	
DEUDA PÚBLICA		-	
Deuda Pública Interna			
OTRAS DEUDAS		2.114.949	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	1.782.187		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación			
Provisiones			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
Acreedores por Transferencias Reintegrables			
Ingresos Anticipados			
Otros Pasivos	332.762		
PASIVO NO CORRIENTE			**-**
DEUDA PÚBLICA		-	
Deuda Pública Interna			
OTRAS DEUDAS		-	
Provisiones			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
TOTAL PASIVO			**2.746.303**
PATRIMONIO NETO			**16.041.359**
PATRIMONIO DEL ESTADO		16.041.359	
Patrimonio Institucional	16.740.074		
Resultados Acumulados	-283.965		
Resultado del Ejercicio	-414.750		
Ajustes de Primera Adopción	452.168		
Otros Efectos Patrimoniales	-452.168		
INTERESES MINORITARIOS		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**18.787.662**

En este balance y sus partidas se advierten, entre otras, las siguientes debilidades:

- En consideración a que las conciliaciones presentan partidas sin regularizar de gran cuantía los saldos disponibles del Balance General no reflejan de manera fidedigna la situación de las cuentas corrientes del Municipio.

- En Deudores por Transferencias reintegrables, presenta saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2021. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2021 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

- No existe un inventarios de Bines por lo cual el saldo de Bines de uso no es confiable.

- En cuentas por cobrar, se mantienen ingresos por percibir de ejercicios anteriores producto de ajuste contables producto de fiscalización de Contraloría General de la Republica sin evidencia de evaluación por deterioro al cierre del ejercicio , lo que expone a una sobrevaloración de activos financieros.

- En el pasivo corriente, destaca la ausencia de provisiones por vacaciones, contraviniendo expresamente las disposiciones de la Resolución N° 3 que obliga a reconocer obligaciones presentes de esta naturaleza.

Estas debilidades evidencian un débil control contable e insuficiencia en la preparación de estados financieros, afectando la transparencia y razonabilidad de la información que sirve de base para la gestión y control de los recursos municipales.

Se recomienda a la Municipalidad:

1.- Realizar inventario de Bienes para poder sustentar los saldo del Balance.

2.- Implementar procedimientos formales de análisis de cuentas, en especial respecto de los cuentas por cobrar y por pagar,

3.- Reconocer de manera obligatoria las provisiones por vacaciones y otras obligaciones presentes, en cumplimiento con la normativa vigente.

4.- Incorporar en las notas explicativas el detalle de la composición de cada rubro, criterios de valoración y riesgos asociados.

Conclusión:

En virtud de los puntos antes señalados, el Balance general 2021 no presenta razonablemente la situación financiera del Municipio al 31 de Diciembre.

Balance Consolidado 2022 y 2021

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2022
Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2022		31/12/2021	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		**15.531.043**		**9.419.811**
RECURSOS DISPONIBLES	11.400.510		8.622.458	
Disponibilidades en Moneda Nacional	10.742.205		7.892.053	
Anticipos de Fondos	658.305		730.405	
BIENES FINANCIEROS	264.471		239.656	
Inversiones Financieras	13.508		13.508	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	-		-	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	-		-	
Préstamos	-		-	
Deudores de Incierta Recuperación	-		-	
Deudores Varios	250.963		226.148	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-		-	
EXISTENCIAS	-		-	
Existencias	-		-	
Existencias en Tránsito	-		-	
Productos en Proceso	-		-	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	3.866.062		557.697	
Gastos Anticipados	-		-	
Deudores por Transferencias Reintegrables	412.655		221.973	
Otros Activos	3.453.407		335.724	
ACTIVO NO CORRIENTE		**10.009.282**		**10.082.042**
BIENES FINANCIEROS	-		-	
Inversiones Financieras	-		-	
Préstamos	-		-	
Deudores de Incierta Recuperación	-		-	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-		-	
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	-		-	
Inversiones en Empresas Relacionadas	-		-	

BIENES DE USO		9.299.395		9.512.492
Terrenos	5.335.470		5.335.470	
Edificaciones	7.326.483		7.326.483	
Infraestructura Pública	-		-	
Bienes de Uso en Leasing	-		-	
Bienes de Uso por Incorporar	-		-	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	-		-	
Bienes Concesionados	-		-	
Otros Bienes de Uso	5.189.028		4.941.204	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-8.551.586		-8.090.665	
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	-		-	
ACTIVOS INTANGIBLES		6.160		6.160
Activos Intangibles	10.267		10.267	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-4.107		-4.107	
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	-		-	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-		-
Edificaciones de Inversión	-		-	
Terrenos de Inversión	-		-	
Edificaciones de Inversión en Leasing	-		-	
Terrenos de Inversión en Leasing	-		-	
ACTIVOS BIOLÓGICOS		-		-
Activos Biológicos	-		-	
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	-		-	
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-		-	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		703.727		563.390
Costos de Proyectos	703.727		563.390	
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	-		-	
Otros Activos	-		-	
TOTAL ACTIVOS		**25.540.325**		**19.501.853**

PASIVO					
PASIVO CORRIENTE			**4.193.963**		**3.460.494**
DEUDA CORRIENTE		904.024		734.215	
Depósitos de Terceros	904.024		734.215		
DEUDA PÚBLICA		-		-	
Deuda Pública Interna	-		-		
OTRAS DEUDAS		3.289.939		2.726.279	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	1.698.196		1.782.186		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	101.012		11.770		
Provisiones	-		-		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-		-		
Pasivos por Leasing	-		-		
Pasivos por Concesiones	-		-		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	1.223.460		925.673		
Ingresos Anticipados	-		-		
Otros Pasivos	267.271		6.650		
PASIVO NO CORRIENTE			-		-
DEUDA PÚBLICA		-		-	
Deuda Pública Interna	-		-		
OTRAS DEUDAS		-		-	
Provisiones	-		-		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-		-		
Pasivos por Leasing	-		-		
Pasivos por Concesiones	-		-		
TOTAL PASIVO			**4.193.963**		**3.460.494**
PATRIMONIO NETO			**21.346.362**		**16.041.359**
PATRIMONIO DEL ESTADO		21.346.362		16.041.359	
Patrimonio Institucional	16.740.074		16.740.074		
Resultados Acumulados	-423.249		-283.965		
Resultado del Ejercicio	5.029.537		-414.750		
Ajustes de Primera Adopción	-		452.168		
Otros Efectos Patrimoniales	-		-452.168		
INTERESES MINORITARIOS		-		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**25.540.325**		**19.501.853**

FECHA: 31 de marzo de 2023

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RODRIGO ARRIOLA POBLETE
Director (S)
Direccion de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA PACUSE ROJAS
Alcaldesa
Municipalidad de Cerrillos

ACP/RMM

Cumplimiento de presentación según NICSP-CGR

Estructura y clasificación: El Balance 2022 mantiene la estructura establecida por la resolución N° 3 NICSP-CGR y se presenta comparativo al año 2021 sin embrago este último no se presenta correctamente como se constató al revisarlo por lo que la comparación se realizara con el balance reprocesado entregado para el año 2021.

Notas explicativas: Se presentan con información pertinente y que permite determinar la composición de los saldos respecto de las cuentas del Balance de comprobación y saldos que las componen. El municipio no realiza análisis de cuentas por lo que los saldos no pueden ser validados respecto de la identificación de las operaciones que las componen y la antigüedad de dichos saldos.

Principales variaciones y observaciones

ACTIVO CORRIENTE

Recursos Disponibles:

Disponibilidad en Moneda Nacional: El saldo de los mayores de las cuentas de disponibilidad del municipio presenta un monto de M$10.742.205. para el año 2022. Esta partida presenta saldo en la Cuenta 111.01 de Caja por M$5.137. lo cual implica regularización de saldo al 31 de Diciembre del año 2021 que era de M$263.308 sin embrago en revisión de transacción que generar el saldo final se detectan situaciones donde el saldo de caja es excesivo y no podría representar montos en efectivo como por ejemplo la situación al 31 de julio del 2022 donde el saldo es de M$3.055.712.- situación anómala ya que presenta acumulación de saldos de caja por pagos recibidos en efectivo que no son depositados lo que podría ser indicio de faltantes de caja o uso indebido de efectivo disponible.

Esta partida contempla saldos de cuentas bancos por M$ 10.703.754.- donde las conciliaciones asociadas, se presentan cuadradas a los mayores contables sin embargo presentan partidas por regularizar que tergiversan el saldo del saldo contable y restan representación fiel a esta partidas.

Las diferencias más relevantes que determinar la salvedad a esta partida son las siguiente:

- **Cuenta 111.03.01 Fondos Generales** presenta Abonos no contabilizados por M$265.771.- , Abonos no reconocidos por el banco por M$130.268, Cargos Contabilizados no registrado por el banco por M$100.313.-
- **Cuenta 111.03.02 Fondos en Administración** presenta Abonos no contabilizados por M$3.089; Cargos No Registrados por el Banco de M$131.655 y Abonos no Registrados por el banco por M$313.555.

- **Cuenta 111.03.08 Fondos DAEM** presenta Abonos no contabilizados por M$6.072.- Cargos no Registrados en el Banco por M$36.794.- y Cargos no Contabilizados por M$4.684
- **Cuenta 111.03.11 Fondo SEP** presenta Abonos no registrado en el banco por M$19.196.- Cargos no Registrados en el Banco por M$1.828.-
- **Cuenta 111.03.12 Fondos PIE** presenta Abonos no Registrados en el Banco por M$17.598.-

En el balance 2021 la partida presenta un saldo de **M$7.892.053** ya analizado en dicho año,-

Anticipos de Fondos: Presenta para el año 2022 un saldo de M$658.305.- que presenta al igual que en año 2021 en forma errónea como parte de esta partida el saldo en la cuenta 114.05 Aplicación de Fondos en Administración por M$646.165.- el cual debe presentarse en la partida Depósitos de Terceros.

El saldo correcto a presentar en esta partida es el presentado en notas por M$ 12.139.-que corresponde a Anticipo a Proveedores por movimiento del mes de Diciembre por M$ 7.648 y Anticipo de a rendir cuenta por M$4.490 esta última cuenta en área Municipal mantiene saldos por rendir los cuales en algunos casos fueron otorgados más de tres meses antes del cierre del ejercicio e incluso se aprecian saldos de años anteriores. Estas situaciones aunque son de menor cuantía implican una falta de control de los montos anticipados al momento del cierre contable donde deberían dejarse estas cuentas saldadas.

Respecto del año 2021 el monto correcto para realizar la comparación es de M$16.214 según se presenta en notas.

Bienes Financieros:

Inversiones Financieras: La partida presenta un saldo de M$13.508.- el cual se mantiene desde la apertura del año 2021, al no existir detalle en las notas a los estados financieros y análisis de la cuenta, los valores podrían no tener un sustento quedando sobrevaluado el activo. Por otra parte se las clasifica en el corto plazo pero de existir debe clasificarse en el largo plazo ya que se mantienen por más de 12 meses

Cuentas por cobrar sin contraprestación:

El balance general no presenta saldo en esta partida sin embargo el área municipal presenta un saldo en cuentas por cobrar de M$3.453.407 lo que se presenta correctamente en notas .- donde M$3.217.082.- corresponde a saldo en la cuenta 115.03 CXC Tributos sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades.- en este ítem se visualiza devengamiento al cierre del ejercicio reconociendo deudores pendiente de cobro, siendo su detalle el siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS								
CUENTA		**115-03-01-001-001-000**		**DE BENEFICIO MUNICIPAL**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	881	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			693.186.150
CUENTA		**115-03-01-002-002-000**		**EN PATENTES MUNICIPALES**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	881	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			105.979.661
CUENTA		**115-03-01-002-003-000**		**COBRO DIRECTO**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	887	REGISTRA DEUDORES DERECHOS DE ASEO COBRO DIRECTO		0			2.173.134.506
CUENTA		**115-03-01-003-003-000**		**PROPAGANDA**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	881	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			35.895.292
CUENTA		**115-03-01-003-999-002**		**BNUP ENROLADAS**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	881	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			4.082.843
CUENTA		**115-03-01-003-999-004**		**OTROS**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	881	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			137.028.995
CUENTA		**115-03-02-001-001-000**		**DE BENEFICIO MUNICIPAL**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	882	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			25.415.290
CUENTA		**115-03-02-001-002-000**		**DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL**				
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE
31/12/2022	5	882	RECONOCE DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL 31 DICIEMBRE DE 2(		0			42.358.818
								3.217.081.555

Dado el impacto de este movimiento en los estados financiero debió realizarse en forma paralela una evaluación de posible deterioro de este activo que podría ser de difícil cobro. Por lo anterior la partida podría esta sobrevaluada.

El saldo lo componen además M$ 90.533 asociados a cuenta 115.08 CXC Otros Ingresos Corrientes originados en ajustes al cierre por reconocimiento de deudores por Multas de Patentes comerciales por M$62.821.- y Multas e Intereses por M$27.712.

Por último la cuenta 115.12 Ingresos por percibir por M$ 145.792.- saldo para el cual debe realizarse una evaluación de deterioro ya que podría estar sobrevaluada.

El saldo 2021 correcto fue de M$335.271.- corresponde a saldo en la cuenta 115.03 CXC Tributos sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades. Según se presentó en análisis de dicho año.

Deudores Varios: Presenta para el año 2022 un saldo de M$250.963.- que corresponden a Cheques Protestados registrados en la cuenta 116.01. Al no existir protocolos de análisis de cuentas no se puede validar a que periodo corresponden los documentos, sin embargo se requiere realizar gestiones para la cobranza y evaluación de deterioro del activo ya que del saldo según se aprecia en el mayor contable M$226.147.- se arrastran de años anteriores

Presenta tanto para el año 2021 y un saldo de M$226.174.- que corresponden a Cheques Protestados registrados en la cuenta 116.01. según se presenta en análisis de dicho año.

Otros activos corrientes

Deudores por Transferencias reintegrables: Presenta para el año 2022 un saldo de M$412.655.- donde M$111.220.- corresponden a saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2022 y M$301.434- corresponden a Transferencias no rendidas del periodo 2022. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2022 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado. El saldo más relevante pertenece a la cuenta 121-06-01-028 Deudores X Rend.De Cta. ASFUMCE por M$71.472 donde se canceló cuota 2022 teniendo un saldo anterior no rendido de M$22.144.-.

Presenta para el año 2021 un saldo de M$221.973.- donde M$110.396.- corresponden a saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2021 y M$11.577.- corresponden a Transferencias no rendidas del periodo 2021

Detalle de los saldos pendientes se presenta en anexo 1.

Otros Activos : El balance general presenta saldo en esta partida sin embargo el área municipal presenta un saldo en cuentas por cobrar de M$3.453.407.- que se presenta en partida Cuentas por Cobrar con contraprestación, según se presentó en análisis de dicha partida.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso: Esta partida presenta un saldo para el año 2022 de M$9.299.395 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cuentas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$12.512.511.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$8.551.586.-
Esta partida presentaba un saldo M$9.512.492 el año 2021 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cuentas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$12.267.687.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$8.090.665.-
Durante el proceso de auditoria no se pudo obtener un auxiliar de Bienes de Uso solo nos fue proporcionado un registro utilizado por la unidad de Contabilidad para el registro de depreciaciones mensuales. Al contrastar este registro con los balances individuales y consolidados del municipio se constató que no existe cuadratura entre dichos archivos y los saldos al cierre.
Dada la importancia de esta partida dentro de monto total de activos municipales la falta de sustento de los valores consignados en los estados financieros implica imposibilidad de dar una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.

Activos intangibles: Esta partida presenta un saldo de M$6.160.- el año 2022 que corresponde al resultado neto del valor histórico de los intangibles reflejado en las cuentas 151.- por M$10.267.- y su amortización acumulada reflejada en las cuentas 152 por M$4.107. El 2021 se presentan los mismos valores por lo que se aprecia que no existe cálculo de amortización para el periodo 2022.

Estos saldos que no pudieron ser validados respecto del auxiliar de bienes intangibles, ya que en el transcurso de la auditoría este no fue proporcionado para su análisis.

Otros Activos No corrientes:

Costos de Proyectos: Presenta un saldo para el 2022 de M$703.727.- que están asociados a la cuenta 161.02.04 Obras Civiles, dicho saldo debe ser traspasado a la cuenta 161.02.99 Costo Acumulado de Proyectos. Respecto del saldo este podría implicar que no se están activando los proyectos a su término lo cual no puede ser establecido al no contar con los análisis de cuentas que permitan determinar a qué proyectos corresponden los saldos. Esta situación podría implicar bienes de uso no reconocidos en los balances municipales.

Presentaba un saldo para el 2021 de M$563.390.- que están asociados a la cuenta 161.02.04 Obras Civiles el cual se análisis en dicho año.

PASIVO CORRIENTE

Deuda Corriente:

Depósitos de Terceros: La partida presenta un saldo M$924.024.- para el año 2022, el cual se presenta erróneamente en el balance y correctamente en las notas donde se presenta el monto de M$1.263.432 .- Dentro de la composición del saldo se presenta el resultado neto entre las cuentas la cuenta Administración de Fondos por M$ 1.223.459 y de Aplicación de Fondos en Administración por un monto de M$646.165.- que equivale a M$ 577.294. Que existan cuentas de aplicación abiertas al cierre de un ejercicio , en la práctica implica que se no realizaron las compensaciones entre los recursos recibidos y los gastos efectuados al cierre del ejercicio y/o se efectuaron pagos sin contar con saldos en los proyectos a que esos pagos se imputaron, situación irregular que debe ser explicada.

Componen también el saldo M$57.186.- asociados a la cuenta 214.09 Otras Obligaciones Financieras donde se aprecia que se mantienen ingresos sin identificar al cierre del periodo por lo que el hecho económico no queda registrado en forma fiel y oportuna. Además se aprecia en la cuenta 214.09.07 Fonasa saldo acreedor por M$883.- que implica error contable a regularizar.

Componen también el saldo M$93.493.- asociados a la cuenta 214.10 Retenciones Previsionales donde se aprecia principalmente en área de educación donde el saldo es de M$ 92.730 que los saldos por pagar al cierre no corresponden solo a transacciones del mes de diciembre sino que también existe un componente de saldo de arrastre no regularizados lo que implica usencia de análisis de dicha cuenta.

Compone el saldo M$38.669.- asociados a la cuenta 214.11 Retenciones Tributarias donde se aprecia que los saldos por pagar al cierre no corresponden solo a transacciones del mes de diciembre sino que también existe un componente de saldo de arrastre no regularizados lo que implica usencia de análisis de dicha cuenta como por ejemplo en área municipal en cuenta 214-11. 02.00112. 25% Impto. Honorario Remuneraciones presenta saldo de M$26.675 donde persiste un saldo de arrastre por diferencia entre el impuesto devengado y el pagado de M$20.-

Compone el saldo M$77.222.- asociados a la cuenta 214.12 Retenciones Voluntarias donde se aprecia que los saldos por pagar al cierre no corresponden solo a transacciones del mes de diciembre sino que también existe un componente de saldo de arrastre no regularizados lo que implica usencia de análisis de dicha cuenta un ejemplo de esta carencia es el saldo de la cuenta en el área municipal de donde presenta saldo acreedor de M$3.294.- error contable que debe ser aclarado.

Por último presenta un saldo importante de M$ 418.777.- asociada a la cuenta 214.14 Recaudación de Terceros pendientes de Aplicación donde existen M$409.040 en la cuenta 214.14.02 Abonos Bancarios Pendientes De Regularización Presupuestaria, pendientes de Devengar como ingresos situación grave que implica que no existen controles adecuados de las cuentas por cobrar específicamente de los cobros pendientes de **Licencias Médicas y Multas .**

Otras Deudas

Cuentas por pagar con Contraprestación: Se presentan en el balance 2022 con un saldo de M$1.698.196. Se observa inexistencia de análisis de cuentas en los procesos de cierre municipal lo cual impide determinar la antigüedad de estos saldos, por lo que no se puede validar esta partida.

Cuentas por pagar sin Contraprestación: Se presentan en el balance 2022 con un saldo de M$101.012. que corresponde a saldo de cuenta 221.07 Obligaciones Por Aportes Al Fondo Común Municipal por m$ 75.584, 221.08 Obligaciones Con Registro De Multas De Tránsito por M$ 5,217.- y 221.09 Obligaciones Por Recaudaciones De Multas De Otras Municipalidades - Tag.por M$ 20.210.- . La clasificación es errónea ya que estas cuentas se deben clasificar en partida **Otros Pasivos.**

Cuentas Acreedores Transferencias Reintegrables: presenta un saldo de M$1.223.460, que no corresponde a la partida ya que es el saldo de cuenta Administración de Fondos.

Otros Pasivos: Presenta un saldo de M$267.271.- para el 2022 monto no identificado dentro de las partidas de los balances por áreas. El monto correcto de la partida es de M$586.260 .- que se presenta correctamente en notas estos saldos corresponden principalmente a Cuenta 216.01 Cheques Caducados por M$485.247 , 221.07 Obligaciones por Aportes al fondo Común Municipal por M$ 75.584.-,221.08 Obligaciones Con Registro De Multas De Tránsito por M$5,217 y 221.09 Obligaciones Por Recaudaciones De Multas De Otras Municipalidades - Tag.por M$20.210. La inexistencia de análisis de cuentas impide determinar la antigüedad de estos saldos y validar si se presentan correctamente.

PATRIMONIO NETO

Presenta un saldo al 2022 de M$21.346.362.-que implica un aumento patrimonial de M$ 5.305.003.- no equivalente con el resultado ganancia del ejercicio de M$ 5.029.537.- siendo la diferencia de M$275.466.- que es producto de cambios en resultados acumulados por ajustes de errores o de primera adopción respecto de Balance de Apertura, lo cuales se presentan en los siguientes cuadros:

Área Municipal

CUENTA		311-02-00-000-000-000		RESULTADOS ACUMULADOS						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	959.668.200	-	959.668.200
01/01/2022	5	10	TRASPASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2021		0			407.415.227	-	1.367.083.427
31/07/2022	5	476	REGULARIZACIÓN DE ACREEDORES PRESUPUEST		0			-	275.212.787	1.091.870.640
	Totales							407.415.227	275.212.787	1.091.870.640

Área educación

CUENTA	311-02-00-000-000-000										
NOMBRE CUENTA	RESULTADOS ACUMULADOS										
SALDO MES ANTERIOR	DEBE			HABER							
T	NºComp.	Dia	Debe	Haber	Glosa	NºCheque	Monto cheque	Decreto	Rut	Nombre	
A.A	1	01-ene		675.703.508	ASIENTO APERTURA EDUCACION 202					Ajuste de Apertura	
5	1	01-ene	7.334.925		TRASPASO RESULTADO DEL EJERCICIO 2021 A RESULTADO ACUMULADO R-05				069255000-5	MUNICIPALIDAD DE CERRILLO	
5	47	30-nov		252.685	AJUSTE CUENTA 22192 POR ERROR EN DVG AÑO 2021				069255000-5	I. MUNICIPALIDAD DE CERRI	

Observación General al Balance

De la revisión del Balance General correspondiente al ejercicio 2022, se puede indicar que este presentaba erróneamente muchas de su partidas con clasificaciones no acordes con lo establecido en resolución N° 3 de 2020 de la Contraloría General de la República (NICSP-CGR) en cuanto a la obligación presentación razonable de la información contable.

En este balance y sus partidas se advierten, entre otras, las siguientes debilidades:

- En consideración a que las conciliaciones presentan partidas sin regularizar de gran cuantía los saldos disponibles del Balance General no reflejan de manera fidedigna la situación de las cuentas corrientes del Municipio.

- En Deudores por Transferencias reintegrables, presenta saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2022. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2022 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

- No existe un inventarios de Bienes por lo cual el saldo de Bienes de Uso no es confiable.

- En cuentas por cobrar, se mantienen ingresos por percibir donde debió evaluarse su deterioro y que se podría presentar sobrevaluado.

- En el pasivo corriente, destaca la ausencia de provisiones por vacaciones, contraviniendo expresamente las disposiciones de la Resolución N° 3 que obliga a reconocer obligaciones presentes de esta naturaleza.

Estas debilidades evidencian un débil control contable e insuficiencia en la preparación de estados financieros, afectando la transparencia y razonabilidad de la información que sirve de base para la gestión y control de los recursos municipales.

Se recomienda a la Municipalidad:

1.- Realizar inventario de Bienes para poder sustentar los saldo del Balance.

2.- Implementar procedimientos formales de análisis de cuentas, en especial respecto de los cuentas por cobrar y por pagar,

3.- Reconocer de manera obligatoria las provisiones por vacaciones y otras obligaciones presentes, en cumplimiento con la normativa vigente.

4.- Incorporar en las notas explicativas el detalle de la composición de cada rubro, criterios de valoración y riesgos asociados.

Conclusión:

En virtud de los puntos antes señalados el Balance General 2022 no presenta razonablemente la situación financiera del Municipio al 31 de Diciembre.

Balance Consolidado 2023 y 2022

Nombre de la Entidad: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2023
Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2023		31/12/2022	
ACTIVO		**15,079,792**		**14,884,878**
ACTIVO CORRIENTE		**15,079,792**		**14,884,878**
RECURSOS DISPONIBLES	11,339,560		10,754,345	
Disponibilidades en Moneda Nacional	11,331,131		10,742,205	
Anticipos de Fondos	8,429		12,140	
BIENES FINANCIEROS	3,250,113		3,717,878	
Inversiones Financieras	13,508		13,508	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	0		0	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	2,953,028		3,453,407	
Préstamos	0		0	
Deudores de Incierta Recuperación	0		0	
Deudores Varios	283,577		250,963	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		0	
EXISTENCIAS	0		0	
Existencias	0		0	
Existencias en Tránsito	0		0	
Productos en Proceso	0		0	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	490,119		412,655	
Gastos Anticipados	0		0	
Deudores por Transferencias Reintegrables	490,119		412,655	
Otros Activos	0		0	
ACTIVO NO CORRIENTE		**9,075,118**		**9,305,555**
BIENES FINANCIEROS	0		0	
Inversiones Financieras	0		0	
Préstamos	0		0	
Deudores de Incierta Recuperación	0		0	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		0	
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0		0	
Inversiones en Empresas Relacionadas	0		0	
BIENES DE USO	9,085,624		9,299,395	
Terrenos	5,335,470		5,335,470	
Edificaciones	7,326,483		7,326,483	
Infraestructura Pública	0		0	
Bienes de Uso en Leasing	0		0	
Bienes de Uso por Incorporar	0		0	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0		0	
Bienes Concesionados	0		0	
Otros Bienes de Uso	5,440,848		5,189,028	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-9,017,177		-8,551,586	
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0		0	
ACTIVOS INTANGIBLES	-10,506		6,160	
Activos Intangibles	26,934		10,267	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-37,440		-4,107	
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0		0	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0		0	
Edificaciones de Inversión	0		0	
Terrenos de Inversión	0		0	
Edificaciones de Inversión en Leasing	0		0	
Terrenos de Inversión en Leasing	0		0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0		0	
Activos Biológicos	0		0	
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0		0	
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0		0	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0		0	
Costos de Proyectos	0		0	
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0		0	
Otros Activos	0		0	
TOTAL ACTIVOS		**24,154,910**		**24,190,433**

CUENTAS	31/12/2023			31/12/2022		
PASIVO			**4,141,878**			**3,547,798**
PASIVO CORRIENTE			**4,141,878**			**3,547,798**
DEUDA CORRIENTE		2,196,641			1,263,342	
Depósitos de Terceros	2,196,641			1,263,342		
DEUDA PÚBLICA		0			0	
Deuda Pública Interna	0			0		
OTRAS DEUDAS		1,945,237			2,284,456	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	1,355,564			1,698,196		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	78,656			101,012		
Provisiones	0			0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0			0		
Pasivos por Leasing	0			0		
Pasivos por Concesiones	0			0		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0			0		
Ingresos Anticipados	0			0		
Otros Pasivos	511,017			485,248		
PASIVO NO CORRIENTE			**0**			**0**
DEUDA PÚBLICA		0			0	
Deuda Pública Interna	0			0		
OTRAS DEUDAS		0			0	
Provisiones	0			0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0			0		
Pasivos por Leasing	0			0		
Pasivos por Concesiones	0			0		
TOTAL PASIVO			**4,141,878**			**3,547,798**
PATRIMONIO NETO			**20,991,901**			**21,346,362**
PATRIMONIO DEL ESTADO		20,991,901			21,346,362	
Patrimonio Institucional	16,768,662			16,740,074		
Resultados Acumulados	4,688,821			-423,249		
Resultado del Ejercicio	-465,582			5,029,537		
Ajustes de Primera Adopción	0			0		
Otros Efectos Patrimoniales	0			0		
INTERESES MINORITARIOS		0			0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**25,133,779**			**24,894,160**

se informa que no se realizó ajuste establecido en procedimiento K-01, el cual indica el traspaso de lo saldos de las cuentas costos de proyectos a costos acumulados (161.01.99 o 161.02.99) por Un valor total de M$ 978.869 monto por el cual se enviará memorandum tecnico por ajuste de errores, esta situación tambien se presenta en balance de 2022 por un monto de $703,727.- ajuste que se incluirá en memorandum tecnico.

FECHA: 27 de Marzo de 2024

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

[illegible] ARRIOLA POBLETE
Director(a)
Direccion de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDES

[illegible] ROJAS
[illegible]
[illegible]dad de Cerrillos

Cumplimiento de presentación según NICSP-CGR

Estructura y clasificación: Los balances 2023 y 2022 mantienen la estructura exigida por el plan de cuentas NICSP-CGR, con la separación entre activo corriente/no corriente, pasivo corriente/no corriente y patrimonio.

Notas explicativas: Se presentan con información pertinente y que permite determinar la composición de los saldos respecto de las cuentas del Balance de comprobación y saldos que las componen. El municipio no realiza análisis de cuentas por lo que los saldos no pueden ser

validados respecto de la identificación de las operaciones que las componen y la antigüedad de dichos saldos.

Principales variaciones y observaciones

ACTIVO CORRIENTE

Recursos Disponibles:

Disponibilidades en moneda nacional: Presenta para el año 2023 un saldo de M$11.331.131.- el cual se sustenta en saldos de la cuenta Caja por M$ 16.330.- saldo de Bancos del Sistema Financiero por M$ 11.280.628.- y Fondos a Reintegrar al fondo común Municipal por M$34.173. Respecto del saldo de Bancos, revisadas las conciliaciones bancarias entregadas por la dirección de finanzas estas presentan abonos y cargos por contabilizar de gran cuantía lo que implica que **el saldo no representa de manera fidedigna** la situación de las cuentas corrientes del municipio.

Las diferencias más relevantes que determinar la salvedad a esta partida son las siguiente:

- **Cuenta 111.03.01 Fondos Generales** presenta Abonos no contabilizados por M$73.989.-, Abonos no reconocidos por el banco por M$130.268, Cargos no Contabilizados por M$ 24.674. y Cargos Contabilizado registrado por el banco por M$1.090.-.-
- **Cuenta 111.03.02 Fondos en Administración** presenta Abonos no contabilizados por M$16.077; Cargos No Registrados por el Banco de M$16.880 y Cargos no Contabilizados por M$7.461.-.
- **Cuenta 111.03.03 Fondos Remuneraciones** presenta Cargos No Registrados por el Banco de M$148.706 y Abonos no reconocidos por el banco por M$16.443.-
- **Cuenta 111.03.08 Fondos DAEM** presenta Abonos no contabilizados por M$177.081.- Cargos no Registrados en el Banco por M$71.123.- y Cargos no Contabilizados por M$17.170.-
- **Cuenta 111.03.11 Fondo SEP** presenta Abonos no registrado en el banco por M$35.557.- ,Cargos no Registrados en el Banco por M$15.235.-y Cargos No contabilizado por M$6.043.-
- **Cuenta 111.03.12 Fondos PIE** presenta Abonos no Registrados en el Banco por M$29.487.-

Para el año 2022 presenta un saldo de M$10.742.205.- el cual se sustenta en saldos de la cuenta Caja por M$ 5.137.- saldo de Bancos del Sistema Financiero por M$ 10.703.754.- y Fondos a Reintegrar al fondo común Municipal por M$33.314. Respecto del saldo de Bancos, revisadas las conciliaciones bancarias entregadas por la dirección de finanzas estas presentan abonos y cargos por contabilizar de gran cuantía lo que implica que el saldo no representa de manera fidedigna la situación de las cuentas corrientes del municipio

Anticipos de Fondos:
Presenta para el año 2023 un saldo de M$8.429.- que corresponde a saldos de arrastre de años anteriores de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2022 y anticipos de viáticos no rendidos, por lo que estos activos podrían estar deteriorados.
Para el año 2022 presenta un saldo de M$12.140. compuesto por Anticipo a Proveedores de M$7.649 y Anticipos a Rendir Cuentas por M$ 4.491 el cual presenta saldos de arrastre años anteriores y fondos no rendidos otorgados en el mismo año.

Bienes Financieros:
Inversiones Financieras: La partida presenta un saldo para el año 2023 de M$13.508.- el cual se mantiene desde la apertura del año 2021, al no existir detalle en las notas a los estados financieros y análisis de la cuenta, los valores podrían no tener un sustento quedando sobrevaluado el activo. Por otra parte se las clasifica en el corto plazo pero de existir debe clasificarse en el largo plazo.

Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación: La partida presenta un saldo de M$2.953.028.- para el año 2023 con antigüedad menor a 90 días donde M$ 262.938.- están asociados a cuenta 115.03 C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, M$2.690.091.- asociados a las cuentas 115.12 Ingresos por Percibir que corresponde a saldos por percibir años anteriores, que por su naturaleza deben ser presentados con mayor detalle respecto de su antigüedad la cual en algunos casos sobrepasa el año según se observa en los mayores asociados a las cuentas **115.10.12.001 Por derechos de aseo domiciliario** la cual presenta saldo final de M$1.584.342 con apertura del 2023 de M$2.209.930.- y **115.10.12.002 Por percibir patentes** la cual presenta saldo final de M$1.105.748.- con apertura 2023 de M$1.175.702.- esto implica que parte del saldo presentado en los balances corresponde a años anteriores, por lo que la presentación en notas es errónea respecto de la antigüedad(En la revisión del año 2022 se dejó evidencia de ajuste al cierre del periodo donde se reconocen cuentas por cobrar)
Lo anterior hace necesario evaluar la factibilidad de cobro de cobro de estos saldos según instruye contraloría general de la república en su guía práctica de cuentas por Cobrar emitida en el año 2025.Respecto del año 2023 se puede indicar que posiblemente la partida se encuentra sobrevaluada y se requiere estimación de Deterioro.

Para el año 2022 la partida presenta un saldo de M$3.453.407.- ya analizado en dicho año.

Esta partida presenta un saldo significativo en las cuentas por cobrar producto del reconocimiento de Deudores realizado al cierre del año 2022 y respecto del cual no se han realizado gestiones efectivas de cobranza. Esta situación presenta el riesgo que estos ingresos se utilicen como financiamiento de Gastos presupuestarios sin que necesariamente existan flujos de caja asociados lo que podría llevar al Municipio a un problema de Liquidez.

Deudores Varios: Presenta para el año 2023 un saldo de M$283.577.- de los cuales M$ 279.479 corresponde a Cheques Protestados registrados en la cuenta 116.01.- y M$ 3.828 corresponde a Deudores registrados en la cuenta 121.01. Respecto de los cheques protestados se desprende del mayor contable, que el saldo, en mayor medida corresponde a arrastre de años anteriores de cheques que no han sido regularizados. Al no existir análisis protocolos de análisis de cuentas no se puede validar a que periodo corresponden los documentos, sin embargo se requiere realizar gestiones para la cobranza y evaluación de deterioro del activo.
Para el año 2022 presenta un saldo de M$250.963.- que corresponden a Cheques Protestados, saldo que en mayor medida corresponde a arrastre de años anteriores de cheques no han sido regularizados. Al no existir análisis protocolos de análisis de cuentas no se puede validar a que periodo corresponden los documentos, sin embargo se requiere realizar gestiones para la cobranza y evaluación de deterioro del activo
Respecto de la partida en general se puede indicar que posiblemente se encuentra sobrevaluada y se requiere estimación de Deterioro.

Otros activos corrientes

Deudores por Transferencias reintegrables:
Presenta para el año 2023 un saldo de M$490.119.- donde M$ 58.780 corresponden a saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2023 y M$ 431.399 corresponden a Transferencias no rendidas al cierre de 2023. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2023 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

Presenta para el año 2022 un saldo de M$412.665.- donde M$77.157 corresponden a saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2022 y M$335.498.- corresponden a Transferencias no rendidas al cierre de 2022. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2023 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso: Esta partida presenta un saldo de M$9.085.624 el año 2023 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cunetas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$12.767.331.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$9.017.177.
Para el año 2022.- la partida presenta un saldo de M$9.299.395 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cunetas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$12.515.511.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$8.551.586.
Estos saldos que no pudieron ser validados respecto del auxiliar de bienes de uso, ya que en el transcurso de la auditoría este no fue proporcionado para su análisis y solo se contó con un archivo de cálculo de depreciaciones utilizado por la unidad de Contabilidad el cual como se presentó en años anteriores no cuadra con los balances. . Dada la importancia de esta partida dentro de monto total de activos municipales la falta de sustento de los valores consignados en los estados financieros implica imposibilidad de dar una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.

Activos intangibles: Esta partida presenta un saldo de M$-10.506.- el año 2023 que corresponde al resultado neto del valor histórico de los intangibles reflejado en las cuentas 151.- por M$26.964.- y su amortización acumulada reflejada en las cuentas 152 por M$37.440. El saldo presentado contraviene la naturaleza del activo y evidencia un error contable que compromete la razonabilidad de los estados financieros.
Para el año 2022 esta partida presenta un saldo de M$6.160.-que corresponde resultado neto del valor histórico de los intangibles reflejado en las cuentas 151.- por M$10.267.- y su amortización acumulada reflejada en las cuentas 152 por M$4.107.-
Estos saldos que no pudieron ser validados respecto del auxiliar de bienes intangibles, ya que en el transcurso de la auditoría este no fue proporcionado para su análisis

Otros Activos No corrientes:

Costos de Proyectos: La partida no presenta saldos para los periodos 2023 y 2022 sin embargo en balance de área municipal la cuenta 161.02.04 Obras Civiles presenta saldo al cierre 2023 de M$ 978.868 y de M$ 703.727.- para el año 2022.

Esta diferencia una inconsistencia entre los balances de las áreas municipales individuales y los Estados Financieros Consolidados lo que implica que estos últimos no presenten de manera razonable la situación financiera del municipio.

PASIVO CORRIENTE

Depósitos de Terceros: La partida presenta un saldo M$2.196.641 para el año 2023 y M$1.263.342.- para el año 2022. Dentro de la composición del saldo se presenta el resultado neto entre las cuentas Aplicación de Fondos en Administración y la cuenta Administración de Fondos por un monto de M$1.267.242.- para el año 2023 y M$577.295.- para el año 2022. En la revisión de los saldos se detecta que algunas cuentas asociadas a las aplicaciones de fondos permanecen con saldos al cierre, esto en la práctica implica que no se realizaron las compensaciones entre los recursos recibidos y los gastos efectuados al cierre del ejercicio o bien se efectuaron pagos sin contar con saldos en los proyectos a que esos pagos se imputaron.

Otras Deudas:

Cuentas por pagar con Contraprestación: Se presentan en el balance 2023 con un saldo de M$1.355.534.- y de M$ 1.698.196 para el año 2022 y con detalle en notas erróneo que presenta para el 2023 un saldo de M$1.434.220.- Se observa inexistencia de análisis de cuentas en los procesos de cierre municipal lo cual impide determinar la antigüedad de estos saldos.

Cuentas por pagar sin Contraprestación: Se presentan en el balance el 2023 con un saldo de M$78.656.- y de M$ 101.012 para el año 2022.- Sin embargo no se presenta detalle en las notas a los estados financieros. La inexistencia de análisis de cuentas impide determinar la antigüedad de estos saldos-

Otros Pasivos: Presenta un saldo de M$511.017.- para el 2023 y M$485.248 para el año 2022. Estos saldos corresponden a principalmente a Cheques Caducados donde en el 2023 presentan un monto de M$387.446 y de M$485.248 para el 2022. Se debe evaluar si corresponde registrar ingresos por prescripción de la deuda.

PATRIMONIO NETO

Presenta un saldo al 2023 de M$20.992.901.- que implica una disminución patrimonial de M$354.461.- respecto del año 2022 no coincidentes con el resultado perdida del ejercicio de M$ 465.582.-. La diferencia de M$111.121.- corresponde una de ajustes que afectan al resultado acumulado e incluso el patrimonio que son las siguientes:

FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE		HABER
							SALDO ANTEF		-	11.069.584.459,00
31/10/2023	5	663	REGISTRA INCORPORACION DEBIENES (VEHICULOS A PA		0				-	28.588.560,00
	Totales								-	28.588.560,00

Este ajuste debió ser realizado contra Resultados Acumulados y no afectar patrimonio por lo que se debe reversar.

Movimientos área Municipal:

CUENTA		311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTEF	1.091.870.640,00	-	1091870640
01/01/2023	5	69	TRAS PASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO A RESULTADO ACUMKULADO R-05		0			-	4.854.045.265,00	-3762174625
31/03/2023	5	242	AJUSTE POR DEVOLUCION DE SALDO MAL REGISTRADO DIA 21/03/2016 CAJA 60		0			1.000.000,00	-	-3761174625
31/03/2023	5	247	AJUSTE DEVOLUCION DE SALDO MAL REGISTRADA DIA 05/07/2018 CAJA 11 POR SUI		0			2.292.048,00	-	-3758882577
31/03/2023	5	249	AJUSTE POR CHEQUE NO entregado (Dap 3532/16, 202/1783-1945/16)		0			1.500.000,00	-	-3757382577
31/03/2023	5	290	AJUSTE REINTEGRO SUBVENCION OTORGADA EN D.EX.202/1523/2019		0			1.000.000,00	-	-3756382577
31/03/2023	5	291	AJUSTE REINTEGRO SUBVENCION D.E. 202/16043/2017 DAP 3466/2017		0			1.000.000,00	-	-3755382577
31/03/2023	5	292	AJUSTE REINTEGRO SUNVENCION DAP 1804 AÑO 2013 D.E. 202/1215-1343/2013		0			500.000,00	-	-3754882577
31/03/2023	5	293	AJUSTE REINTEGRO SUBVENCION DAP 3029 AÑO 2011 D.E. 202/2270-2424/11		0			600.000,00	-	-3754282577
31/03/2023	5	295	AJUSTE DEUDA FLORANTE AÑO 2022		0			-	17.962,00	-3754300539
30/09/2023	5	570	AJUSTE DEVENGAMEIENTO FACTURAS 15 Y 16, POR NOTAS DE CREDITO N 3 Y 4		0	1512		-	87.309.999,00	-3841610538
19/10/2023	5	606	ANULA DEVENGADO POR NOTA DE CREDITO 4001 POR DOBLE FACTURACION		0	1550		-	1.239.980,00	-3842850518
	Totales							7.892.048,00	4.942.613.206,00	-3842850518

Movimiento área Educación:

CUENTA	311-02-00-000-000-000									
NOMBRE CUENTA	RESULTADOS ACUMULADOS									
SALDO MES ANTERIOR	DEBE		HABER							
T	NºComp.	Dia	Debe	Haber	Glosa	NºCheque	Monto cheque	Decreto	Rut	Nombre
A.A	1	01-ene		668.621.268	APERTURA 2023					Ajuste de Apertura
5	2	01-ene		175.491.795	TRASPASO RESULTADO DEL EJERCICIO 2022 A RESULTADO ACUMULADO R-05				069255000-5	MUNICIPALIDAD DE CERRILLO
5	13	31-mar		1.677.325	AJUSTE DEUDA FLOTANTE 2022 POR ERROR DE LA EMISION DE LA FACTURA 1190, ANULADA CON NOTA DE CREDITO 220				076682546-k	CENTAURO INVERSIONES SPA
5	33	18-jul		180.164	AJUSTE POR NOTA DE CREDITO N 60553 CORRESPONDEINTE A LA FACTURA 1280981 DEL 01/10/2022 DEUDA FLOTANTE				088983600-8	GTD Teleductos

Esta serie de errores contable se ajustan de manera correcta contra resultado acumulado.

Observación General al Balance

De la revisión del Balance General correspondiente al ejercicio 2023, se puede indicar que este presentaba erróneamente muchas de su partidas con clasificaciones no acordes con lo establecido en resolución N° 3 de 2020 de la Contraloría General de la República (NICSP-CGR) en cuanto a la obligación presentación razonable de la información contable.
En este balance y sus partidas se advierten, entre otras, las siguientes debilidades:

- En consideración a que las conciliaciones presentan partidas sin regularizar de gran cuantía los saldos disponibles del Balance General no reflejan de manera fidedigna la situación de las cuentas corrientes del Municipio.

- En Deudores por Transferencias reintegrables, presenta saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2023. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2023 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

- No existe un inventarios de Bienes por lo cual el saldo de Bienes de Uso no es confiable.

- En cuentas por cobrar, se mantienen ingresos por percibir donde debió evaluarse su deterioro y que se podría presentar sobrevaluado.

- En el pasivo corriente, destaca la ausencia de provisiones por vacaciones, contraviniendo expresamente las disposiciones de la Resolución N° 3 que obliga a reconocer obligaciones presentes de esta naturaleza.

Estas debilidades evidencian un débil control contable e insuficiencia en la preparación de estados financieros, afectando la transparencia y razonabilidad de la información que sirve de base para la gestión y control de los recursos municipales.

Se recomienda a la Municipalidad:

1.- Realizar inventario de Bienes para poder sustentar los saldo del Balance.
2.- Implementar procedimientos formales de análisis de cuentas, en especial respecto de los cuentas por cobrar y por pagar,
3.- Reconocer de manera obligatoria las provisiones por vacaciones y otras obligaciones presentes, en cumplimiento con la normativa vigente.
4.- Incorporar en las notas explicativas el detalle de la composición de cada rubro, criterios de valoración y riesgos asociados.

Conclusión:
En virtud de los puntos antes señalados, el Balance general 2023 no presenta razonablemente la situación financiera del Municipio al 31 de Diciembre.

Balance Consolidado 2024 y 2023

Nombre de la Entidad: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2024
Pesos

CUENTAS	Notas	31/12/2024			31/12/2023		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE				**9,482,594,028**			**15,079,792,431**
RECURSOS DISPONIBLES			5,751,178,807			11,339,560,154	
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	5,725,725,993			11,331,131,280		
Anticipos de Fondos	4	25,452,814			8,428,874		
BIENES FINANCIEROS			3,156,899,861			3,250,112,946	
Inversiones Financieras	5	13,507,646			13,507,646		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	-			-		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	2,711,116,229			2,953,028,369		
Préstamos	8	-			-		
Deudores de Incierta Recuperación	9	-			-		
Deudores Varios	10	432,275,986			283,576,931		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-			-		
EXISTENCIAS			-			-	
Existencias	12	-			-		
Existencias en Tránsito	13	-			-		
Productos en Proceso	14	-			-		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			574,515,360			490,119,331	
Gastos Anticipados	15	-			-		
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	574,515,360			490,119,331		
Otros Activos	17	-			-		
ACTIVO NO CORRIENTE				**10,889,307,453**			**10,053,986,115**
BIENES FINANCIEROS			-			-	
Inversiones Financieras	5	-			-		
Préstamos	8	-			-		
Deudores de Incierta Recuperación	9	-			-		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-			-		
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS			-			-	
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	-			-		
BIENES DE USO			8,901,414,531			9,085,623,967	
Terrenos	18	5,335,469,997			5,335,469,997		
Edificaciones	18	7,326,482,924			7,326,482,924		
Infraestructura Pública	18	-			-		
Bienes de Uso en Leasing	18	-			-		
Bienes de Uso por Incorporar	18	-			-		
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	18	-			-		
Bienes Concesionados	18	-			-		
Otros Bienes de Uso	18	4,244,889,218			5,440,848,442		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	-8,005,427,608			-9,017,177,396		
ACTIVOS INTANGIBLES			9,339,638			-10,506,555	
Activos Intangibles	19	54,100,179			26,933,513		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	19	-44,760,541			-37,440,068		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	-			-		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			-			-	
Edificaciones de Inversión	20	-			-		
Terrenos de Inversión	20	-			-		
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	-			-		
Terrenos de Inversión en Leasing	20	-			-		
ACTIVOS BIOLÓGICOS			-			-	
Activos Biológicos	21	-			-		
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	-			-		
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	-			-		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			1,978,553,284			978,868,703	
Costos de Proyectos	22	1,978,553,284			978,868,703		
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	22	-			-		
Otros Activos	17	-			-		
TOTAL ACTIVOS				**20,371,901,481**			**25,133,778,546**

CUENTAS	Notas	31/12/2024			31/12/2023		
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE				4,190,245,495			4,141,877,061
DEUDA CORRIENTE			2,717,779,537			2,196,640,789	
Depósitos de Terceros	4	2,717,779,537			2,196,640,789		
DEUDA PÚBLICA			-			-	
Deuda Pública Interna	23	-			-		
OTRAS DEUDAS			1,472,465,958			1,945,236,272	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	24	910,698,247			1,434,219,739		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	25	-			-		
Provisiones	26	-			-		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	-			-		
Pasivos por Leasing	28	-			-		
Pasivos por Concesiones	29	-			-		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	-			-		
Ingresos Anticipados	31	-			-		
Otros Pasivos	32	561,767,711			511,016,533		
PASIVO NO CORRIENTE				-			-
DEUDA PÚBLICA			-			-	
Deuda Pública Interna	23	-			-		
OTRAS DEUDAS			-			-	
Provisiones	26	-			-		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	-			-		
Pasivos por Leasing	28	-			-		
Pasivos por Concesiones	29	-			-		
TOTAL PASIVO				4,190,245,495			4,141,877,061
PATRIMONIO NETO				16,181,655,986			20,991,901,485
PATRIMONIO DEL ESTADO			16,181,655,986			20,991,901,485	
Patrimonio Institucional	34	16,799,855,609			16,768,682,201		
Resultados Acumulados	34	2,241,275,575			4,688,821,070		
Resultado del Ejercicio	34	-2,859,475,198			-465,581,786		
Ajustes de Primera Adopción	34	-			-		
Otros Efectos Patrimoniales	34	-			-		
INTERESES MINORITARIOS	34			-			-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				20,375,901,481			25,133,778,546

FECHA: 31 de Marzo de 2025

CARLOS ROJAS CATALAN
Director (S)
Dirección de Administración y Finanzas

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde
I. Municipalidad de Cerrillos

Principales variaciones y observaciones

ACTIVO CORRIENTE

Recursos Disponibles:

Disponibilidad en Moneda Nacional: El saldo de los mayores de las cuentas de disponibilidad del municipio presenta un monto de M$5.725.993. para el año 2024. Esta partida presenta saldo en la Cuenta 111.01 de Caja por M$53.227. situación anómala ya que presenta acumulación de saldos de caja por pagos recibidos en efectivo que no son depositados lo que podría ser indicio de faltantes de caja o uso indebido de efectivo disponible.

Esta partida contempla saldos de cuentas bancos por M$ 5.640.728.- donde las conciliaciones asociadas, se presentan cuadradas a los mayores contables sin embargo presentan partidas por regularizar que tergiversan el saldo del saldo contable y restan representación fiel a esta partidas.

Las diferencias más relevantes que determinar la salvedad a esta partida son las siguiente:

- **Cuenta 111.03.01 Fondos Generales** presenta Abonos no contabilizados por M$92.060.-, Abonos no reconocidos por el banco por M$1.448.169 y Cargos Contabilizados no registrado por el banco por M$102.157.- Cabe mencionar que dentro de las partida Abonos contabilizados no registrados en el banco se considera un movimiento de M$ 1.432.893 de traspaso de saldos bancarios de Educación que no se materializo en un traspaso real antes del cierre del periodo 2024.-
- **Cuenta 111.03.03 Fondos en Remuneraciones** presenta Abonos no contabilizados por M$8.122.-. Cargos No Registrados por el Banco de M$10.708.-, Abonos no Registrados por el banco por M$2.337 y Cargos no Contabilizados por M$ 24.944.-
- **Cuenta 111.03.02 Fondos en Administración** presenta Abonos no contabilizados por M$4.763.-,Cargos No Registrados por el Banco de M$524 y Cargos no Contabilizados por M$4.673.-.

Cuentas de Área Educación:

El cierre contable de estas cuentas en el área de educación debe ser analizado en detalle ya que se presentan alguna situación que podría impactar la calidad de la información financiera post cierre

- **Cuenta 111.03.08 Fondos DAEM** presenta Abonos no contabilizados por M$7.527.- Cargos no Registrados en el Banco por M$269.246- y Cargos no Contabilizados por M$3.150.-
- **Cuenta 111.03.09 Fondo Afectados** presenta Cargos no Registrados en el Banco por M$101.048.- y Cargos no contabilizados por M$1.327.-
- **Cuenta 111.03.11 Fondo SEP** presenta Cargos no Registrados en el Banco por M$919.160.- y Cargos no contabilizados por M$1.113
- **Cuenta 111.03.12 Fondos PIE** presenta Abonos no Contabilizados por M$22.- , Cargos no registrados en el banco por M$91.037.- y Documentos por Aclarar de M$469.-.
- **Cuenta 111.03.15 Fondos FAEP** presenta Cargos no registrados en el banco por M$55.202.-
- El saldo contable de estas cuentas es igual a M$0, sin embrago se aprecia que antes del traspaso del saldo contable al Área Municipal no se efectuó la debida regularización de las partidas por lo que no se reflejaron correctamente de los hechos económicos en el área de Educación antes de su entrega a SLEP.

En el balance 2021 la partida presenta un saldo de **M$11.331.131** ya analizado en dicho año.

Anticipos de Fondos: Presenta para el año 2024 un saldo por M$ 25.452.-que corresponde Anticipo de a rendir cuenta por M$16.824 cuenta que en área Municipal mantiene saldos por rendir los cuales en algunos casos fueron otorgados más de tres meses antes del cierre del ejercicio e incluso se aprecian saldos de años anteriores. Estas situaciones aunque son de menor cuantía implican una falta de control de los montos anticipados al momento del cierre contable donde deberían dejarse estas cuentas saldadas. Además el saldo se compone de M$8.628.- asociado a cuenta 114.09 Tarjeta de crédito, cuenta donde según se aprecia en mayor contable no existe la rigurosidad durante los primeros meses del año de realizar el devengamiento de los ingresos revividos por esta vía por lo cual no se puede identificar el origen del saldo,

Respecto del año 2023 el monto fue de M$8.428.- analizado en el año correspondiente.

Bienes Financieros:

Inversiones Financieras: La partida presenta un saldo de M$13.508.- el cual se mantiene desde la apertura del año 2021, al no existir detalle en las notas a los estados financieros y análisis de la cuenta, los valores podrían no tener un sustento quedando sobrevaluado el activo. Por otra parte se las clasifica en el corto plazo pero de existir debe clasificarse en el largo plazo ya que se mantienen por más de 12 meses

Cuantas por cobrar sin contraprestación:

La partida presenta un saldo de M$2.711.116.-asociados a las cuentas 115.12 Ingresos por Percibir que corresponde a saldos por percibir años anteriores, que por su naturaleza deben ser presentados con mayor detalle respecto de su antigüedad la cual en algunos casos sobrepasa el año según se observa en los mayores asociados a las cuentas 115.10.12.001 Por derechos de aseo domiciliario la cual presenta saldo final de M$1.450.980 con apertura del 2024 de M$1.584.432.- y 115.10.12.002 Por percibir patentes la cual presenta saldo final de M$1.260.135.- con apertura 2024 de M$1.311.075.-En la revisión del año 2022 se dejó evidencia de ajuste al cierre del periodo donde se reconocen cuentas por cobrar de gran cuantía siendo esos saldo los que permanecen sin cobrar al cierre 2024.

Lo anterior hace necesario evaluar la factibilidad de cobro de cobro de estos saldos según instruye contraloría general de la república en su guía práctica de cuentas por Cobrar emitida en el año 2025.Respecto del año 2024 se puede indicar que posiblemente la partida se encuentra sobrevaluada y se requiere estimación de Deterioro.

Para el año 2023 la partida presenta un saldo de M$2.953.028.- ya analizado en dicho año.

Deudores Varios: Presenta para el año 2024 un saldo de M$432.275.- de los cuales M$ 428.447 corresponde a Cheques Protestados registrados en la cuenta 116.01.- y M$ 3.828 corresponde a Deudores registrados en la cuenta 121.01. Respecto de los cheques protestados se desprende del mayor contable, que el saldo, en mayor medida corresponde a arrastre de años anteriores de cheques que no han sido regularizados. Al no existir protocolos de análisis de cuentas no se puede validar a que periodo corresponden los documentos, sin embargo se requiere realizar gestiones para la cobranza y evaluación de deterioro del activo.

Para el año 2023 presentaba un saldo de M$283.577.- de los cuales M$ 279.479 correspondían a Cheques Protestados registrados en la cuenta 116.01.- y M$ 3.828

Respecto de la partida en general se puede indicar que posiblemente se encuentra sobrevaluada y se requiere estimación de Deterioro.

Otros activos corrientes

Deudores por Transferencias reintegrables: Presenta para el año 2024 un saldo de M$574.515.- donde M$77.516- corresponden a saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 2024 y M$496.999- corresponden a Transferencias no rendidas del periodo 2024. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2024 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

Detalle de los saldos pendientes se presenta en anexo 1.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso: Esta partida presenta un saldo para el año 2024 de M$8.901.415 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cuentas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$11.571.372.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$8.005.428-
Esta partida presenta un saldo de M$9.085.624 el año 2023 que corresponde al valor histórico de Terrenos asociados a las cunetas 142.- por M$ 5.335.470.- y al resultado neto del valor histórico de los bienes de uso reflejado en las cuentas 141.- por M$12.767.331.- y su depreciación acumulada reflejada en las cuentas 149 por M$9.017.177.
Durante el proceso de auditoria no se pudo obtener un auxiliar de Bienes de Uso solo nos fue proporcionado un registro utilizado por la unidad de Contabilidad para el registro de depreciaciones mensuales. Al contrastar este registro con los balances individuales y consolidados del municipio se constató que no existe cuadratura entre dichos archivos y los saldos al cierre.

Dada la importancia de esta partida dentro de monto total de activos municipales la falta de sustento de los valores consignados en los estados financieros implica imposibilidad de dar una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.

Activos intangibles: Esta partida presenta un saldo de M$9.340.- el año 2024 que corresponde al resultado neto del valor histórico de los intangibles reflejado en las cuentas 151.- por M$54.100.- y su amortización acumulada reflejada en las cuentas 152 por M$44.760. El 2023 se presentaba un saldo de M$-10.506.- contrario a la naturaleza de la cuenta situación que fue regularizada durante el año 2024

Estos saldos que no pudieron ser validados respecto del auxiliar de bienes intangibles, ya que en el transcurso de la auditoría este no fue proporcionado para su análisis.

Otros Activos No corrientes:

Costos de Proyectos: Presenta un saldo para el 2024 de M$1.978.553.- que están asociados a la cuenta 161.02.99 Costos Acumulados de Proyectos. Respecto del saldo este podría incluir proyectos no activados a su término lo cual no puede ser establecido al no contar con los análisis de cuentas que permitan determinar a qué proyectos corresponden los saldos. Esta situación podría implicar bienes de uso no reconocidos en los balances municipales.

Respecto de la incorporación a costos acumulados de proyectos del Área de Educación por M$176.709.- al ser incorporados a saldos del Municipio se estaría sobrevaluando el activo ya que corresponde a proyectos de una área donde no se cumple el criterio del control del activo para su reconocimiento por lo debe evaluarse un ajuste.

PASIVO CORRIENTE

Deuda Corriente:

Depósitos de Terceros: La partida presenta un saldo M$2.717.779.-.- para el año 2024.Dentro de la composición del saldo se presenta el resultado neto entre las cuentas la cuenta Administración de Fondos por M$ 4.704.963.- y de Aplicación de Fondos en Administración por un monto de M$3.036.453.- que equivale a M$1.668.510. Que existan cuentas de aplicación abiertas al cierre de un ejercicio , en la práctica implica que se no realizaron las compensaciones entre los recursos recibidos y los gastos efectuados al cierre del ejercicio y/o se efectuaron pagos sin contar con saldos en los proyectos a que esos pagos se imputaron, situación irregular que debe ser explicada.

Componen también el saldo M$49.218.- asociados a la cuenta 214.09 Otras Obligaciones Financieras donde se aprecia que se mantienen ingresos sin identificar al cierre del periodo por lo que el hecho económico no queda registrado en forma fiel y oportuna.

Componen también el saldo M$- 73.542.- asociados a la cuenta 214.10 Retenciones Previsionales donde se aprecia principalmente que el traspaso desde el área de educación de los saldos de estas cuentas se efectuó en forma errónea lo que genero un saldo acreedor contra la naturaleza de la cuenta, esto implica usencia de análisis de dicha cuenta.

Compone el saldo M$71.664.- asociados a la cuenta 214.12 Retenciones Voluntarias donde se aprecia que los saldos por pagar al cierre no corresponden solo a transacciones del mes de diciembre sino que también existe un componente de saldo de arrastre no regularizados lo que implica usencia de análisis de dicha cuenta

Por último presenta un saldo importante de M$ 999.309.- asociada a la cuenta 214.14 Recaudación de Terceros pendientes de Aplicación donde existen M$956.741 en la cuenta 214.14.02 Abonos Bancarios Pendientes De Regularización Presupuestaria, pendientes de Devengar como ingresos situación grave que implica que no existen controles adecuados de las cuentas por cobrar específicamente en depósitos pendientes de aclarar y que se devengo menos ingresos que los que correspondía en este ejercicio presupuestario.

Otras Deudas

Cuentas por pagar con Contraprestación: Se presentan en el balance 2024 con un saldo de M$910.698. Se observa inexistencia de análisis de cuentas en los procesos de cierre municipal lo cual impide determinar la antigüedad de estos saldos, por lo que no se puede validar esta partida.

Otros Pasivos: Presenta un saldo 2024 de M$561.767.- estos saldos corresponden principalmente a Cuenta 216.01 Cheques Caducados por M$390.414 , 221.07 Obligaciones por Aportes al fondo Común Municipal por M$31.769.-,221.08 Obligaciones Con Registro De Multas De Tránsito por M$79.976.- y 221.09 Obligaciones Por Recaudaciones De Multas De Otras Municipalidades - Tag.por M$59.607. La inexistencia de análisis de cuentas impide determinar la antigüedad de estos saldos y validar si se presentan correctamente.

PATRIMONIO NETO

Presenta un saldo al 2024 de M$16.181.655.-que implica una disminución patrimonial de M$ 4.810.246 respecto del año 2023. lo que no es coincidente con el resultado perdida del ejercicio de M$ 2.859.475 que implica movimiemstos en cuentas patrimuniales por ajuste de primera adopcion o regularizacion de errores por un monto de M$1.950.771 compuesto por:

Patrimonio Total aumenta en M$31.193

CUENTA		311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	-	11.098.173.019,00	- 11.098.173.019,00
21/08/2024	5	822	REGISTRA INCORPORACION Y DEPRECIACION(S		0			-	31.193.408,00	- 11.129.366.427,00
31/12/2024	5	1296	INCORPORACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATR		0			-	5.670.489.182,00	- 16.799.855.609,00
	Totales							-	5.701.682.590,00	- 16.799.855.609,00

La incorporación de activos debe realizarse contra Resultado acumulado por lo que se debe regularizar este error-

El resultado acumulado disminuye en M$1.981,965.- monto que no se pudo identificar en los mayores y que debe ser aclarado en notas en Estados Financieros comparativos 2025.

Observación General al Balance

De la revisión del Balance General correspondiente al ejercicio 2024, se puede indicar que este presentaba correctamente sus partidas con clasificaciones acordes con lo establecido en resolución N° 3 de 2020 de la Contraloría General de la República (NICSP-CGR) en cuanto a la obligación presentación razonable de la información contable.

En este balance y sus partidas se advierten, entre otras, las siguientes debilidades:

- En consideración a que las conciliaciones presentan partidas sin regularizar de gran cuantía los saldos disponibles del Balance General no reflejan de manera fidedigna la situación de las cuentas corrientes del Municipio.

- En Deudores por Transferencias reintegrables, presenta saldos de arrastre de fondos no rendidos de periodos anteriores al 204. La existencia de saldo por rendir de transferencias a distintas entidades privadas que se mantienen sin movimiento desde la apertura del ejercicio 2024 denota una falta de control financiero respecto de las rendiciones o incumplimiento de las obligaciones de los receptores de fondos, que afectan la presentación del activo ya que este podría presentarse sobrevaluado.

- No existe un inventario de Bienes por lo cual el saldo de Bienes de Uso no es confiable.

- En cuentas por cobrar, se mantienen ingresos por percibir donde debió evaluarse su deterioro y que se podría presentar sobrevaluado.

- En el pasivo corriente, destaca la ausencia de provisiones por vacaciones, contraviniendo expresamente las disposiciones de la Resolución N° 3 que obliga a reconocer obligaciones presentes de esta naturaleza.

Estas debilidades evidencian un débil control contable e insuficiencia en la preparación de estados financieros, afectando la transparencia y razonabilidad de la información que sirve de base para la gestión y control de los recursos municipales.

Se recomienda a la Municipalidad:

1.- Realizar inventario de Bienes para poder sustentar los saldo del Balance.

2.- Implementar procedimientos formales de análisis de cuentas, en especial respecto de los cuentas por cobrar y por pagar,

3.- Reconocer de manera obligatoria las provisiones por vacaciones y otras obligaciones presentes, en cumplimiento con la normativa vigente. Explicar y Aclarar

4.- Incorporar en las notas explicativas el detalle de la composición de cada rubro, criterios de valoración y riesgos asociados.

Conclusión:

En virtud de los puntos antes señalados, el Balance general 2024 no presenta razonablemente la situación financiera del Municipio al 31 de Diciembre.

.

5.3. Presupuesto Municipalidad de Cerrillos periodo 2021 al 2024

5.3.1. Auditoría a la situación Presupuestaria y ejecución periodo 2021 - 2024

El Presupuesto inicial para el año 2021 aprobado por el Concejo Municipal alcanzó a M$ 23.701.330 y que consideraba un saldo inicial de caja (SIC en adelante) de M $ 2.300.00, el presupuesto final para este año alcanzó a M$ 27.100.844 con una reconocimiento de SIC de M$ 5.029.103, lo que en el neto significa una disminución de la estimación de ingresos. Para el año 2024 el Presupuesto final alcanzó a M$ 41.463.967 con un SIC que alcanzó a los M$ 6.983.220, lo anterior significa un crecimiento del presupuesto de un 75% en el periodo en revisión, esto es un crecimiento de un 18,7% anual. Por su parte el SIC presenta un incremento de un 38,9% en el periodo.

Estructura de Ingresos Presupuestarios periodo 2021 al 2024

Para el año 2021 los ingresos estaban compuesto por Ingreso Propios con un 54,5% y por aporte del Fondo Común Municipal en un 23,2%, para el año 2024 la proporción alcanza a un 64,8% por ingresos propios y un 26,7% por transferencias del Fondo Común Municipal y con un aumento a 5,9% por transferencias corrientes recibidas , se debe observar el alto monto de SIC que alcanza entre un 7 y 5% del Presupuesto de Ingresos y que no corresponde a Ingresos Estructurales sino más bien a ahorros por menor ejecución o recursos comprometidos.

Tabla N°1 Estructura de los Ingresos Presupuestarios 2021 - 2024

Ingresos Presupuestarios	Estructura 2021	Estructura 2024	Estructura 2024 sin SIC	Variación periodo 2024 / 2021	Variación Anual
OTROS INGRESOS CORRIENTES (Fondo Común Municipal)	23,2%	21,8%	26,7%	35,0%	11,7%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,0%	0,6%	0,8%	na	Na
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,3%	0,5%	0,6%	172,0%	57,3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,9%	4,8%	5,9%	263,3%	87,8%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,3%	1,0%	1,2%	12,3%	4,1%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	54,5%	53,0%	64,8%	39,8%	13,3%
SALDO INICIAL DE CAJA	18,9%	18,2%		38,9%	13,0%
Total, general	100,0%	100,0%	100,0%	43,6%	14,5%
Sin SIC				**44,7%**	**14,9%**

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024

Gráfico N°1 Distribución de los ingresos percibidos el año 2021

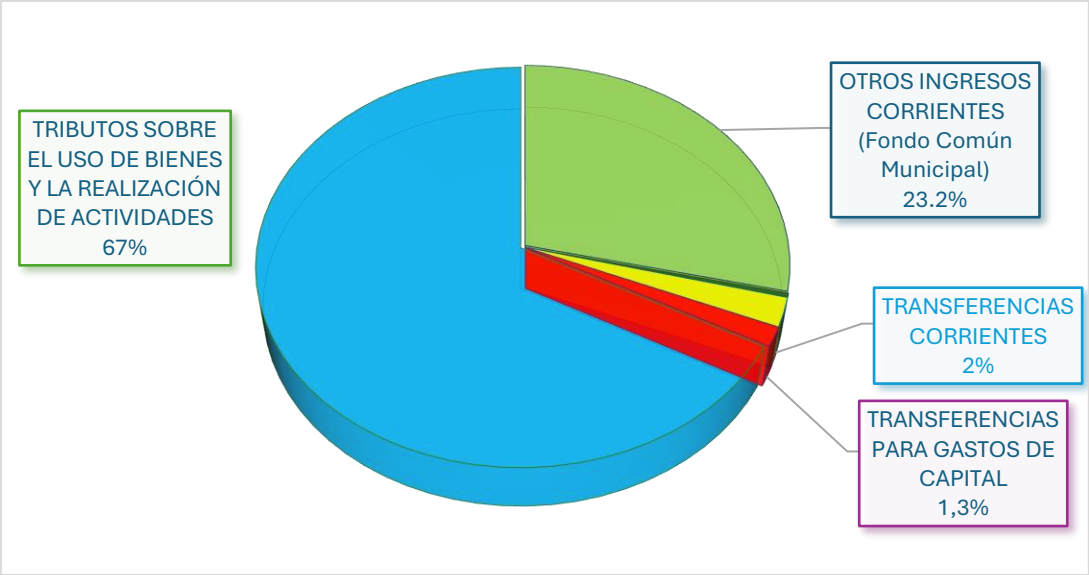

Fuente : Elaboración propia con datos del BEP del Periodo 2021

Gráfico N°2 Distribución de los ingresos percibidos el año 2024

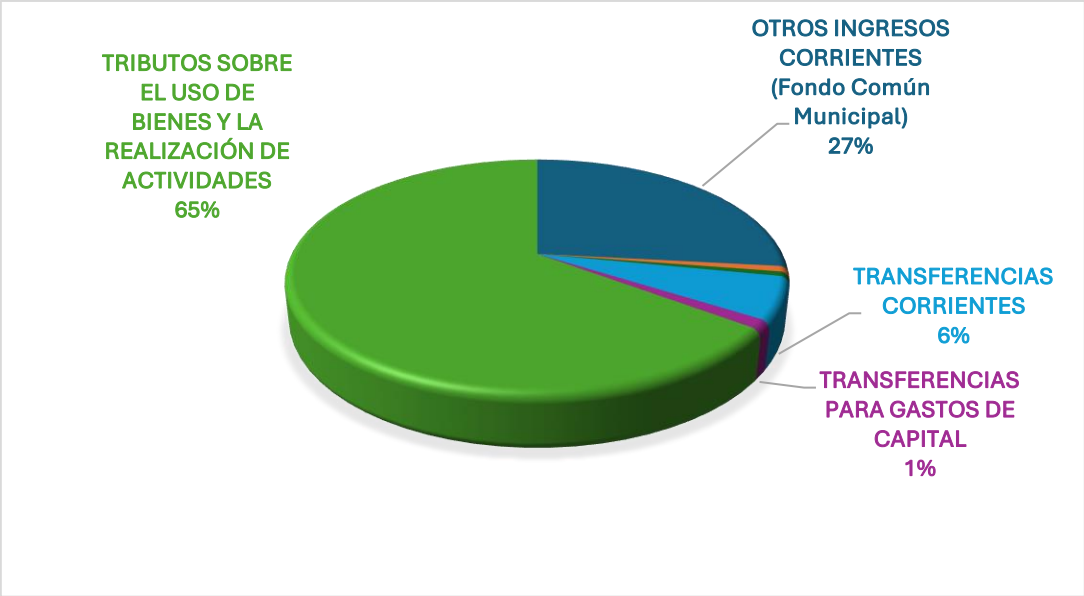

Fuente : Elaboración propia con datos del BEP del Periodo 2024

Estructura de Gastos Presupuestarios periodo 2021 al 2024

Para el año 2021 los gastos estaban compuestos principalmente por gastos en personal con un 31,5% (Subt.21), en bienes y servicios de consumo con u 39,8% y transferencias corrientes con un 17,8 %, para el año 2024 la estructura varía con una mayor proporción para el gasto en personal aumentando a un 39% y representando un incremento de un 87,0% en el periodo en revisión. Es importante señalar que parte de este incremento se explica por la aplicación de la nueva Ley de Planta N°20.922 (Resolución N°9 Aprueba Reglamento N°9, de 2023, que modifica planta del personal de la Municipalidad de Cerrillos).

Tabla N°1 Estructura de los Gastos Presupuestarios 2021 – 2024

Gastos Presupuestarios	Estructura 2021	Estructura 2024	Variación periodo 2024 / 2021	Variación Anual
GASTOS EN PERSONAL	31,5%	39,0%	87,0%	29,0%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39,8%	34,8%	32,4%	10,8%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,0%	1,0%	54,1%	18,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,8%	17,9%	51,6%	17,2%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1,2%	0,7%	-18,2%	-6,1%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,4%	0,4%	59,7%	19,9%
ESTUDIOS BÁSICOS	2,6%	2,3%	34,7%	11,6%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,5%	0,1%	-76,7%	-25,6%
SERVICIO DE LA DEUDA	5,0%	3,6%	8,6%	2,9%
Total, general	100,0%	100,0%	**51,4%**	**17,1%**

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024, base devengado.

Observación N°1 : Se observa una estructura de gasto donde el correspondiente al Gasto en personal alcanza un 39%, con un crecimiento del periodo de un 87,0%, mientras que el gasto en bienes y servicios de consumo alcanza a un 34,8%, con un crecimiento de un 32,4% en el mismo periodo. (Gasto devengado)

5.3.2 Ingresos Presupuestarios Percibidos en el Periodo 2021 al 2024

Respecto a los Ingresos Percibidos, para el año 2021 se registran M$ 21.648.209 y para el año 2024 el monto alcanza a M$ 31.335.210 lo que representa un crecimiento de un 44,7% en el periodo.

Tabla N°2 Ingresos Percibidos (I.P) Periodo 2021 - 2024

Ingresos Presupuestarios	I.P. 2021	I.P. 2022	I.P. 2023	I.P. 2024
OTROS INGRESOS CORRIENTES (Fondo Común Municipal)	6.199.272	7.886.267	7.884.727	8.369.084
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	208.857	223.318	238.968
RENTAS DE LA PROPIEDAD	72.475	50.494	119.180	197.115
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	506.613	488.425	651.084	1.840.722
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	335.362	587.731	362.877	376.691
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	14.534.487	16.986.197	20.939.773	20.312.631
SALDO INICIAL DE CAJA	5.029.103	4.543.868	6.134.884	6.983.220
Total, general	26.677.312	30.751.838	38.865.842	38.318.431
Sin SIC	**21.648.209**	**26.207.970**	**32.730.958**	**31.335.210**

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024, base percibido.

Observación N°2 : Crecimiento de los ingresos Propios 44,7% en el periodo

Observación N°3 : Saldo Inicial de Caja de M $ 5.029.103 año 2021 y de M $ 6.983.220 para el año 2024 según presupuesto final de cada año.

5.3.3 Gastos Presupuestarios Devengados en el Periodo 2021 - 2024

En materia de gastos devengados, para el año 2021 se registran M$ 23.838.959, produciéndose un resultado negativo de M$ 2.838.353 que se financia con el SIC disponible para ese año. Para el año 2024 los gastos devengados alcanzan M$ 36.099.114, produciéndose un déficit de M$ 4.763.904 que se financia nuevamente con SIC que como se mencionó alcanzó el año 2024 a M$ 6.983.220 (Se observa una diferencia positiva de M$ 1.954.117 de incremento en el SIC que no se evidencia de los resultados del año 2022 y 2023), lo anterior puede deberse a mayores ingresos en cuenta corriente no reconocidos en la contabilidad previamente o disponibilidades de caja de Saldos Pendientes de Pago, situación a verificar con los el pago de la deuda flotante). **Ver tabla N° 2 con los resultados efectivos por año y tabla N°4 Equilibrio Financiero.**

Tabla N°3 Gastos Devengados (DEV) Periodo 2021 a 2024

Gastos Presupuestarios	DEV2021	DEV2022	DEV2023	DEV2024
GASTOS EN PERSONAL	7.519.055	9.239.755	11.871.413	14.063.731
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.497.345	9.281.152	10.882.062	12.576.344
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	244.724	109.090	68.206	377.228
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.252.137	5.312.827	5.098.398	6.445.998
OTROS GASTOS CORRIENTES	296.964	466.790	658.679	242.867
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93.376	150.404	173.498	149.099
INVERSIÓN	626.171	140.337	275.142	843.497
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.014	36.944	7.279	27.956
SERVICIO DE LA DEUDA	1.189.172	1.430.302	1.462.077	1.291.279
Total, general	23.838.959	26.167.599	30.626.450	36.099.114

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024, base devengada.

Observación N°4 : Se verifica resultados negativos para los año 2021 y 2024. Para el año 2021 se registran M$ 23.838.959, produciéndose un resultado negativo de M$ 2.838.353 que se financia con el SIC disponible para ese año. Para el año 2024 los gastos devengados alcanzan M$ 36.099.114, produciéndose un déficit de M$ 4.763.904 que se financia nuevamente con SIC que como se mencionó alcanzó el año 2024 a M$ 6.983.220 (Se observa una diferencia positiva de M$ 1.954.117 de incremento en el SIC que no se evidencia de los resultados del año 2022 y 2023)

Gasto en Bienes y Servicios periodo 2021 al 2024

Se observa un incremento de un 49,8% del Gasto en bienes y servicios de consumo del DAEM en el periodo 2021 – 2024. En la tabla N°4 se observan las principales variaciones destacando los ítem de vestuario con un 427,4%, combustible con un 167,5%, servicios básicos con un 121,8%, arriendos con un 273,7% y "otros gastos" con un 47,3%.

Tabla N°4 Gasto en Bienes y Servicios periodo 2021 al 2024

Gastos Pagados Subtítulo 22. Bienes y Servicios	2021	2022	2023	2024	Variación año 2024 sobre el 2021
Alimentos y bebidas	33.009.693	54.975.950	14.746.614	30.469.847	-7,7%
Textiles, vestuario y calzado	12.088.978	34.976.511	33.570.876	63.751.369	427,4%
Combustibles y lubricantes	51.110.086	65.500.000	75.364.632	136.696.157	167,5%
Materiales de uso o consumo	565.800.997	556.866.484	518.070.004	752.557.371	33,0%
Servicios básicos	1.321.209.160	1.388.332.151	1.724.594.574	2.930.804.245	121,8%
Mantenimiento y reparaciones	446.356.500	198.083.903	415.483.184	590.801.097	32,4%
Publicidad y difusión	35.372.322	22.255.375	23.261.838	48.516.214	37,2%
Servicios generales	4.992.238.840	4.976.210.005	6.575.173.397	6.183.809.459	23,9%
Arriendos	251.423.490	311.323.786	395.725.297	939.508.694	273,7%
Servicios financieros y de seguros	44.642.980	55.370.514	91.670.924	30.702.763	-31,2%
Servicios técnicos y profesionales	95.786.886	80.549.243	42.900.000	48.418.976	-49,5%
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	74.739.601	38.625.737	118.087.506	110.072.206	47,3%
Total	7.923.779.533	7.783.069.659	10.028.648.846	11.866.108.398	49,8%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024, base pagada.

Observación N°5 : Se observa un incremento de un 49,8% del Gasto en bienes y servicios de consumo del DAEM en el periodo 2021 – 2024. En la tabla N°4 se observan las principales variaciones destacando los ítem de vestuario con un 427,4%, combustible con un 167,5%, servicios básicos con un 121,8%, arriendos con un 273,7% y "otros gastos" con un 47,3%.

Tabla N°5 Gasto en servicios básicos periodo 2021 al 2024

Según los registros contables se evidencia un incremento de un 649,8% en el consumo básico de electricidad, situación que debe ser revisada. Misma Situación con la cuenta de Agua de consumo del Municipio que crece en un 151,8%

Gastos Pagados Subtítulo 22 - 05 Servicios Básicos	2021	2022	2023	2024	Variación año 2024 sobre el 2021
SERVICIOS BÁSICOS	**$ 1.321.209.160**	**$ 1.388.332.151**	**$1.724.594.574**	**$2.930.804.245**	**121,8%**
ELECTRICIDAD	$ 710.143.048	$ 785.943.331	$ 944.317.134	$2.054.036.394	189,2%
CONSUMOS BASICOS ELECTRICIDAD	$ 74.198.015	$ 90.206.787	$ 87.634.216	$ 556.335.754	649,8%
CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	$ 635.945.033	$ 695.736.544	$ 856.682.918	$1.497.700.640	135,5%
AGUA	$ 305.548.857	$ 297.520.228	$ 393.755.136	$ 464.803.580	52,1%
AGUA	$ 34.768.693	$ 49.184.869	$ 54.624.200	$ 87.546.993	151,8%
CONSUMO DE AGUA PUBLICO	$ 270.780.164	$ 248.335.359	$ 339.130.936	$ 377.256.587	39,3%
GAS	$ 2.893.413	$ 20.732.420	$ 6.884.364	$ 7.859.813	171,6%
CORREO	$ 190.217.593	$ 234.682.465	$ 352.385.360	$ 377.004.066	98,2%
TELEFONÍA FIJA	$ 75.780.498	$ 30.529.279	$ 14.890.409	$ 21.050.462	-72,2%
TELEFONÍA CELULAR	$ 24.054.057	$ 3.642.033	$ 3.173.470	$ 1.915.919	-92,0%
ACCESO A INTERNET	$ 12.571.694	$ 15.282.395	$ 9.188.701	$ 4.134.011	-67,1%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024, base pagada.

Observación N°6 : Según los registros contables se evidencia un incremento de un 649,8% en el consumo básico de electricidad, situación que debe ser revisada. Misma Situación con la cuenta de Agua de consumo del Municipio que crece en un 151,8%

5.3.4 Equilibrio Financiero periodo 2021 – 2024

El Equilibrio financiero resulta de la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados. Como se verifica en la tabla N°4 los resultados netos son negativos para el año 2021 y 2024 y positivos para el año 2022 y 2023. Las diferencias negativas fueron financiadas con Saldo Inicial de Caja. Durante el periodo de acuerdo con el Estado de Situación Presupuestaria y los balances de ejecución el saldo inicial de caja se vio incrementado en M $ 1.954.117 durante el mismo periodo.

Tabla N°4 Equilibrio Financiero periodo 2021 al 2024

Ingresos Presupuestarios	I.P. 2021	I.P. 2022	I.P. 2023	I.P. 2024
Total, general	26.677.312	30.751.838	38.865.842	38.318.431
Sin SIC	**21.648.209**	**26.207.970**	**32.730.958**	**31.335.210**
Gastos Presupuestarios	DEV2021	DEV2022	DEV2023	DEV2024
Total, general	**23.838.959**	**26.167.599**	**30.626.450**	**36.099.114**
Validador Presupuesto Auditor	ok	ok	ok	ok
Saldo Ingreso percibidos Menos Gastos Devengados	**2.838.353**	**4.584.239**	**8.239.391**	**2.219.316**
Saldo sin SIC	**-2.190.750**	**40.371**	**2.104.507**	**-4.763.904**
Diferencia de Sic 2024 / 2021				**1.954.117**

Fuente : Elaboración propia con datos del BEP del Periodo 2021 – 2024

Observación N°5 : Equilibrio Financiero. Resultados netos negativos para el año 2021 y 2024 y positivos para el año 2022 y 2023. Las diferencias negativas fueron financiadas con Saldo Inicial de Caja. Durante el periodo de acuerdo con el Estado de Situación Presupuestaria y los balances de ejecución presupuestaria el saldo inicial de caja se vio incrementado en M $ 1.954.117 durante el mismo periodo. Ver Página N°9, Tabla N°4.

5.3.5 Ejecución Presupuestaria del Periodo 2021 – 2024

Ejecución de Ingresos

Se observa una ejecución presupuestaria dispar en el periodo en torno al 98 % promedio los tres primeros años, sin embargo, para el año 2024 se verifica un ejecución de un 84,3% de lo presupuestado, sin considerar el SIC. Por el impacto, la menor ejecución que afectó fue sobre el presupuesto estimado de ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, Recuperación de licencias y Multas que sólo se ejecutó en un 83,3%.

Tabla N°5 Ejecución de Ingresos en el periodo 2021 -2024

Ingresos Presupuestarios	E. 2021	E. 2022	E. 2023	E. 2024
OTROS INGRESOS CORRIENTES (Fondo Común Municipal). Licencias Médicas y Multas)	99,6%	103,4%	93,6%	83,3%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,0%	31,4%	47,6%	8,0%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	100,0%	163,5%	97,8%	98,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,7%	84,5%	88,7%	352,9%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	115,2%	114,6%	86,1%	78,9%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	99,1%	101,3%	100,8%	100,3%
Total, general	98,4%	100,1%	98,1%	86,8%
Sin SIC	98,1%	100,1%	97,8%	84,3%

Fuente : Elaboración propia con datos del BEP del Periodo 2021 - 2024

Observación N°6 : Ejecución de Ingresos . Se observa una ejecución presupuestaria dispar en el periodo en torno al 98 % promedio los tres primeros años, sin embargo, para el año 2024 se verifica un ejecución de un 84,3% de lo presupuestado, sin considerar el SIC. Por el impacto, la menor ejecución que afectó fue sobre el presupuesto estimado de ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, Recuperación de licencias y Multas que sólo se ejecutó en un 83,3%.

Ejecución de Gastos

La Ejecución de gastos del periodo promedia el 85% lo que indica que el presupuesto está sobre estimado o se evidencia una menor actividad durante todo el periodo, sin embargo, el equilibrio financiero muestra un resultado negativo para el año 2024 de 58 millones lo que indica un ajuste de los gastos a los recursos disponibles y que ingresaron efectivamente al presupuesto municipal para ese año 2024. Por otro lado, los saldos de caja muestran un incremento hasta el año 2024 de M $ 1.954.117 . Para el año 2024 según el Estado de Situación Presupuestaria se utilizaron de esos recursos del SIC para financiar el gasto del año 2024 por un monto de M $ -4.763.904, ver cuadro número N°4.

Tabla N°6 Ejecución de Gastos Devengados del Periodo 2021 - 2024

Gastos Presupuestarios	E. 2021	E. 2022	E. 2023	E. 2024
GASTOS EN PERSONAL	87,6%	93,5%	97,6%	93,9%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	87,1%	83,7%	88,4%	83,4%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	97,9%	96,0%	97,4%	100,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,3%	96,4%	91,9%	90,6%
OTROS GASTOS CORRIENTES	97,1%	98,9%	95,5%	87,0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,2%	27,5%	66,1%	32,2%
INVERSIÓN	64,3%	16,0%	12,2%	47,5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	95,4%	71,0%	6,6%	100,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	100,0%	100,0%	99,9%	100,0%
Total, general	88,0%	85,1%	82,6%	87,1%

Fuente : Elaboración propia con datos del BEP del Periodo 2021 – 2024

Hallazgo N°1 : Se verifica una baja ejecución presupuestaria del gasto en el periodo en torno al 85% lo que indica que el presupuesto está sobre estimado o se evidencia una menor actividad durante todo el periodo, sin embargo, el equilibrio financiero muestra un resultado negativo para el año 2024 de 58 millones lo que indica un ajuste de los gastos a los recursos disponibles y que ingresaron efectivamente al presupuesto municipal para ese año 2024. Por otro lado, los saldos de caja muestran un incremento hasta el año 2024 de M $ 1.954.117 . Para el año 2024 según el Estado de Situación Presupuestaria se utilizaron de esos recursos del SIC para financiar el gasto del año 2024 por un monto de M $ -4.763.904, ver cuadro número N°4.

Gráfico N°3 Presupuesto y ejecución presupuestaria del periodo 2021 – 2024

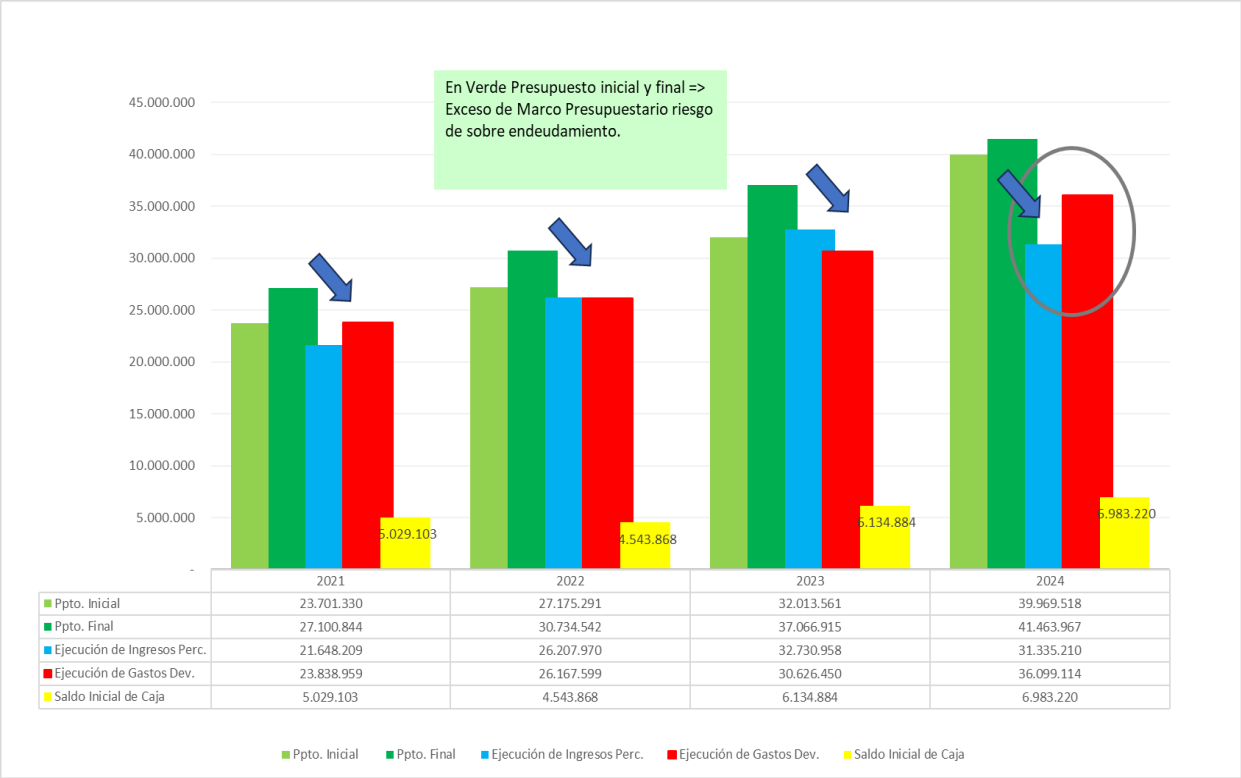

	2021	2022	2023	2024
Ppto. Inicial	23.701.330	27.175.291	32.013.561	39.969.518
Ppto. Final	27.100.844	30.734.542	37.066.915	41.463.967
Ejecución de Ingresos Perc.	21.648.209	26.207.970	32.730.958	31.335.210
Ejecución de Gastos Dev.	23.838.959	26.167.599	30.626.450	36.099.114
Saldo Inicial de Caja	5.029.103	4.543.868	6.134.884	6.983.220

Fuente : Elaboración propia con datos del BEP del Periodo 2021 – 2024

Comentario : Se observa en el gráfico las barras verdes son el presupuesto inicial y final las cuales se encuentran por sobre de la ejecución efectiva de ingresos y de gastos, se evidencia gráficamente la mayor ejecución de gastos para el año 2021 y 2024.

5.3.6 Equilibro Financiero Estructural periodo 2014 – 2024

Se observa en la gráfica y los datos de registrados en el SINIM (Sistema de información Municipal (SINIM) periodo 2014 – 2024, un equilibrio estructural entre los ingresos percibidos y gastos devengados salvo para los años 2021 y 2024.

Gráfico N°4 Equilibro Financiero Estructural periodo 2014 – 2024

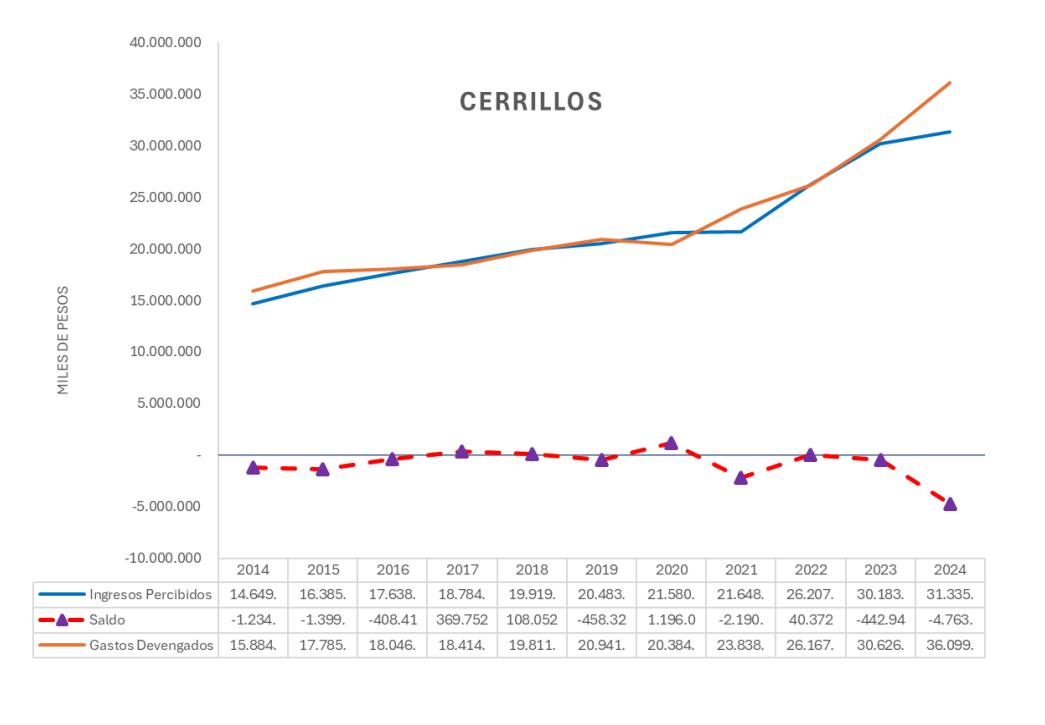

Fuente : Sistema de información Municipal (SINIM) periodo 2014 – 2024

Cuadro N°1 Ingresos percibidos y gastos devengados periodo 2014-2024 según datos del SINIM.

CERRILLOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Percibidos	14.649.500	16.385.784	17.638.388	18.784.532	19.919.989	20.483.337
Gastos Devengados	15.884.114	17.785.614	18.046.807	18.414.780	19.811.937	20.941.666
Saldo	-1.234.614	-1.399.830	-408.419	369.752	108.052	-458.329

CERRILLOS	2020	2021	2022	2023	2024	Periodo 2014 - 2024	Periodo 2021 - 2024
Ingresos Percibidos	21.580.544	21.648.207	26.207.970	30.183.510	31.335.210	238.816.971	109.374.897
Gastos Devengados	20.384.482	23.838.959	26.167.598	30.626.450	36.099.113	248.001.520	116.732.120
Saldo	1.196.062	-2.190.752	40.372	-442.940	-4.763.903	-9.184.549	-7.357.223

Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

5.3.7 Conclusiones Área Municipal

1. Crecimiento del presupuesto, pero alta dependencia del Saldo Inicial de Caja (SIC)
   - El presupuesto municipal crece 75% entre 2021 y 2024, pero este crecimiento está fuertemente influido por el aumento del Saldo Inicial de Caja, que sube 38,9%.
   - El SIC se utiliza reiteradamente para financiar déficits operacionales, año 2021 y 2024, lo que evidencia ingresos estructurales insuficientes.

2. Estructura de ingresos: aumento de ingresos propios
   - La proporción de ingresos propios sube de 54,5% (2021) a 64,8% (2024).
   - Fondo Común Municipal se mantiene estable en torno a 23–27%.
   - Aumentan significativamente las transferencias corrientes (263,3%).

3. Incremento relevante del gasto en personal
   - El gasto en personal aumenta 87% en el periodo, llegando a 39% del gasto total en 2024.
   - Esto tensiona la capacidad de financiar bienes y servicios esenciales.

4. Resultados financieros negativos en años 2021, 2023 y 2024. Se habla de resultado financiero calculado como la diferencia entre ingreso percibido y gasto devengado
   - Ambos años presentan resultados negativos que son cubiertos con SIC.
   - El 2024 registra un déficit de –$4.763 millones, que fue financiado con SIC.

5. Gasto en bienes y servicios bajo presión
   Crecimiento importante en varias partidas:
   - Vestuario: +427%
   - Combustible: +167%
   - Arriendos: +274%
   - Servicios básicos: +122%

Hallazgo crítico: incremento de 650% en consumo básico de electricidad, lo cual debe ser revisado.

6. Baja ejecución presupuestaria

La ejecución del gasto promedia 85% en el periodo 2021 al 2024, lo que sugiere:
   - Presupuestos sobreestimados, o
   - Menor actividad municipal real.
   - La ejecución de ingresos cae a 84,3% en 2024.

5.4 Presupuesto de la Dirección de Educación de Cerrillos

El presupuesto inicial aprobado para el año 2021 fue de M $ 9.362.874 y el presupuesto final de ese mismo año alcanzó a los M $ 12.606.432 con un crecimiento de un 15,1%. El nivel de ingresos percibidos para el año 2021 fue de **M$ 9.474.113** (con un Saldo inicial de caja de **M$ 2.851.561)** y para el año 2024 estos se elevaron a **M$ 11.645.866** (Más un Saldo Inicial de Caja de **M$ 2.052.001)** lo que representó un incremento de un **22,9%** en el periodo, por otro lado, los gastos obligados o comprometidos el año 2021 fueron de M**$ 10.269.917** y que para el año 2024 alcanzaron a los **M $ 13.756.449** con un crecimiento de un **33,9%.**

5.4.1 Estructura de Ingresos Presupuestarios periodo 2021 al 2024

Los principales ingresos corresponden a Transferencias de la Subsecretaría de Educación y aporte Municipal con un 94,3% de relevancia el año 2024 y la recuperación de Licencias Médicas con un 5,7%.

Tabla N°7 Estructura de Ingresos Presupuestarios 2021 - 2024

Ingresos Presupuestarios	Estructura 2021 sin SIC	Estructura 2024 sin SIC
Otros ingresos corrientes (Recuperación de Licencias)	3,1%	5,7%
Transferencias Subsecretaría Educación Municipal y aporte municipal	96,9%	94,3%

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Transferencias recibidas de sostenedor se observan en la tabla N°8 para el periodo 2021 al 2024 siendo los recursos efectivamente transferidos. Para el año 2024 se registra una transferencia del DAEM hacia el municipio por $ 1.384.948.

Tabla N°8 Transferencias del sostenedor periodo 2021 al 2024

CATÁLOGO DE CUENTAS CONTABLES	OB2021	OB2022	OB2023	OB2024
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	913.855	1.500.000	496.508	1.053.000
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	1.384.948
DIFERENCIA				-331.948

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Observación N°7 : Para el año 2024 se registra una transferencia del DAEM hacia el municipio por $ 1.384.948.

5.4.2 Ingresos Presupuestarios del Periodo 2021 al 2024

Respecto a los ingresos presupuestarios se verifica un fuerte incremento en la recuperación de Licencias Médicas con un 124,3% de crecimiento en el periodo. Se verifica la mantención de un Saldo Inicial de Caja durante todo el periodo con un saldo según presupuesto 2024 de $ 2.052.001.471.

Tabla N°9 Ingresos Presupuestarios periodo 2021 - 2024

Ingresos presupuestarios	PER2021	PER2022	PER2023	PER2024	Variación 2024 / 2021	Promedio (se divide en tres)
Otros ingresos corrientes (recuperación de licencias)	294.643.596	314.013.476	308.264.873	660.964.596	124,3%	41,4%
Transferencias Subsecretaría educación municipal	9.179.469.615	9.714.522.988	10.335.281.426	10.984.900.904	19,7%	6,6%
Saldo inicial de caja	2.851.560.886	2.638.200.096	3.120.833.823	2.052.001.471	-28,0%	-9,3%
Total, general	12.325.674.097	12.666.736.560	13.764.380.122	13.697.866.971	11,1%	3,7%
Sin sic	9.474.113.211	10.028.536.464	10.643.546.299	11.645.865.500	22,9%	7,6%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 – 2024

Observación N°8 : Respecto a los ingresos presupuestarios para el periodo 2021 al 2024 del DAEM se verifica un fuerte incremento en la recuperación de Licencias Médicas con un 124,3% de crecimiento en el periodo. Se verifica la mantención de un Saldo Inicial de Caja durante todo el periodo según presupuesto año 2024 de **$ 2.052.001.471.**

5.4.3 Estructura de Gastos presupuestarios periodo 2021 – 2024

La estructura de Gastos Presupuestarios del DAEM indica que el gasto en personal representa un 76,6% al año 2024 con un incremento de 3,7 puntos porcentuales respecto al año 2021 que registraba un 72,9%, mientras el gasto en bienes de servicios y consumo disminuye de un 13,7% el año 2021 a un 6,1% en importancia relativa del gasto de la Dirección.

Tabla N°10 Estructura de Gastos Presupuestarios periodo 2021 – 2024

Gastos Presupuestarios	Estructura 2021	Estructura 2024
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,5%	0,9%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,7%	6,1%
GASTOS EN PERSONAL	72,9%	76,6%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0,0%	1,3%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,1%	3,6%
SERVICIO DE LA DEUDA	0,3%	1,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,1%	10,2%
Total, general	100,0%	100,0%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Observación N°9 : La estructura de Gastos Presupuestarios del DAEM indica que el gasto en personal representa un 76,6% al año 2024 con un incremento de 3,7 puntos porcentuales respecto al año 2021 que registraba un 72,9%, mientras el gasto en bienes de servicios y consumo disminuye de un 13,7% el año 2021 a un 6,1% en importancia relativa del gasto de la Dirección.

Gráfico N°5 Estructura de Gastos años 2021 y 2024

Cabe destacar el cambio de composición del uso de los recursos, por un lado, se verifica un transferencia de **M $ 1.384.948** hacia el Municipio a fines del año 2024. Se observa una baja importante en el gasto de bienes y servicios Subt.22.

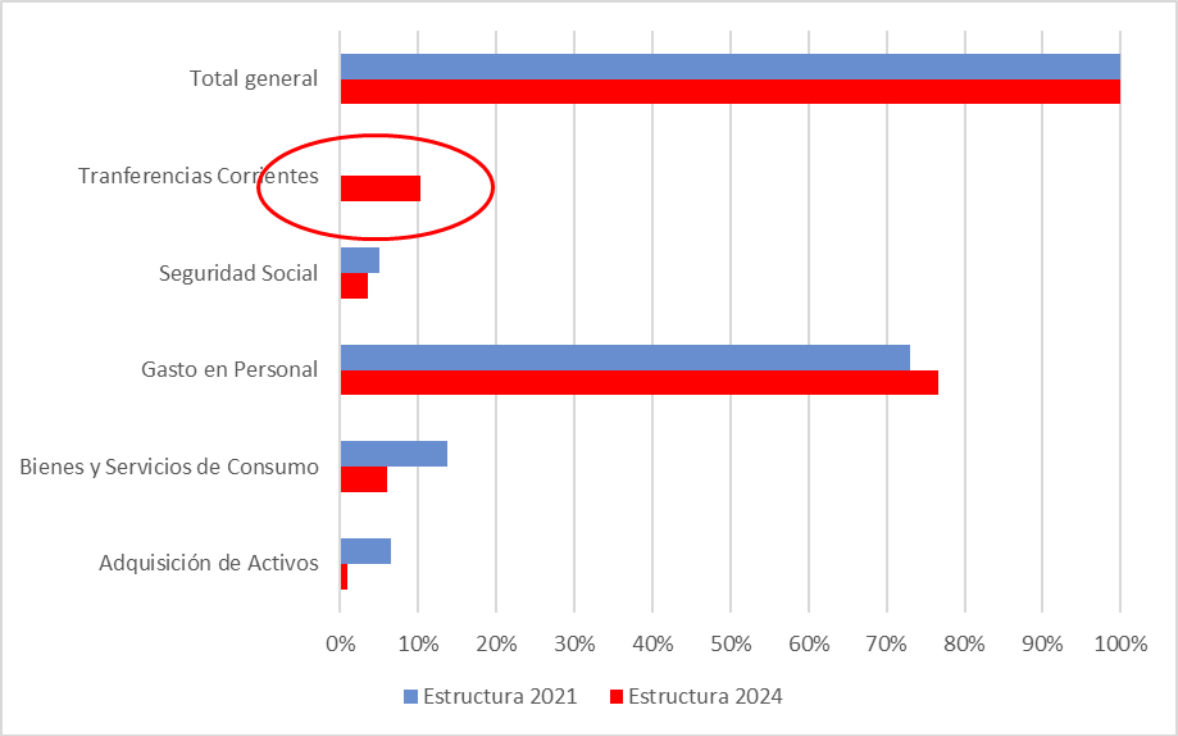

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Gastos Presupuestarios Obligados periodo 2021 – 2024

Respecto a los gastos presupuestarios del DAEM se observa un incremento de 40,6% en el gasto en personal que como se indicó representa el 76,6% del gasto anual. Según el Estado de Situación Presupuestaria se registra una baja en el gasto de bienes y servicios de consumo en un 40,8% en el periodo.

Tabla N° 11 Gastos Presupuestarios Obligados periodo 2021 - 2024

Gastos presupuestarios	OB2021	OB2022	OB2023	OB2024	Variación 2024 / 2021	Promedio (se divide en tres)
Adquisición de activos no financieros	666.943.179	206.738.688	66.400.973	122.371.594	-81,7%	-27,2%
Bienes y servicios de consumo	1.407.346.416	1.647.353.739	901.409.202	832.706.336	-40,8%	-13,6%
Gastos en personal	7.491.556.389	8.438.001.795	10.239.357.522	10.534.790.855	40,6%	13,5%
Iniciativas de inversión				176.709.631	n.a	n.a
Prestaciones de seguridad social	519.489.450	92.424.269	439.931.965	496.480.151	-4,4%	-1,5%
Servicio de la deuda	28.818.000	76.671.193	145.693.057	142.940.752	396,0%	132,0%
Transferencias corrientes	5.471.121	29.768.452	2.441.089	1.404.119.058	25564,2%	8521,4%
Total, general	10.269.916.638	10.561.030.385	11.858.361.443	13.756.448.899	33,9%	11,3%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 – 2024

Observación N°10 : Respecto a los gastos presupuestarios del DAEM se observa un incremento de 40,6% en el gasto en personal que como se indicó representa el 76,6% del gasto anual. Según el Estado de Situación Presupuestaria se registra una baja en el gasto de bienes y servicios de consumo en un 40,8%.

Gastos Obligados en Personal periodo 2021 – 2024

De acuerdo con el Balance de Ejecución presupuestaria se verifica un crecimiento de un 59,6% en el Gasto en personal honorarios y Código del Trabajo.

Tabla N°12 total de gasto obligado en personal periodo 2021 - 2024

Gastos Presupuestarios	OB2021	OB2022	OB2023	OB2024	Variación 2024 / 2021	Promedio (se divide en tres)
PERSONAL A CONTRATA	1.516.659.414	1.336.266.679	1.624.027.261	1.774.336.620	17,0%	5,7%
PERSONAL DE PLANTA	2.641.744.307	3.092.250.912	3.503.403.390	3.441.471.128	30,3%	10,1%
OTRAS REMUNERACIONES	3.333.152.668	4.009.484.204	5.111.926.871	5.318.983.107	59,6%	19,9%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Gastos pagados en Personal periodo 2021 - 2024

Al revisar el gasto pagado se verifican los incrementos en gasto en personal indicados

Tabla N°13 Total de gasto pagado en personal periodo 2021 - 2024

Gastos Presupuestarios	PAG2021	PAG2022	PAG2023	PAG2024	Variación 2024 / 2021	Promedio (se divide en tres)
PERSONAL A CONTRATA	1.516.526.928	1.335.648.858	1.623.874.476	1.774.336.620	17,0%	5,7%
PERSONAL DE PLANTA	2.631.942.108	3.092.250.912	3.503.403.390	3.441.471.128	30,8%	10,3%
OTRAS REMUNERACIONES	3.333.152.668	4.008.845.174	5.094.455.241	5.318.983.107	59,6%	19,9%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Observación N°11 : Gasto en Personal. De acuerdo con el Balance de Ejecución presupuestaria del periodo se verifica un crecimiento de un 59,6% en el Gasto en personal honorarios y Código del Trabajo.

Servicio de la deuda

El pago por el servicio de la deuda se presenta en la tabla N°14. De acuerdo con el Saldo Contable de la Cuenta Servicio de la Deuda el monto no cancelado el año 2024 alcanzó a : **$ 35.504.945.**

Tabla N° 14 Pago del Servicio de la deuda en el periodo 2021 al 2024

DENOMINACION	PF2021	ACUMULADO	PF2022	ACUMULADO	PF2023	ACUMULADO	PF2024	ACUMULADO
DEUDA FLOTANTE	**23.318.000**	**15.917.456**	**76.671.193**	**76.418.508**	**147.550.546**	**145.054.027**	**142.940.752**	**107.435.807**

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Observación N°12 : De acuerdo con el Saldo Contable de la Cuenta Servicio de la Deuda el monto no cancelado el año 2024 alcanzó a : **$ 35.504.945.**

5.4.4 Ejecución Presupuestaria de Ingresos del periodo 2021 al 2024

La Ejecución presupuestaria de Ingresos del DAEM alcanzó en el periodo 2021 al 2024 un 95% en promedio, con una baja para el año 2024 de un 92% de ejecución.

Tabla N°15 Ejecución de Ingresos presupuestarios periodo 2021 - 2024

Ingresos presupuestarios	PER2021	PER2022	PER2023	PER2024	ej2021	ej2022	ej2023	ej2024
Otros ingresos corrientes (recuperación de licencias)	294.644	314.013	308.265	660.965	104%	109%	123%	110%
Transferencia Subsecretaría educación municipal	9.179.470	9.714.523	10.335.281	10.984.901	97%	100%	96%	92%
Saldo inicial de caja	2.851.561	2.638.200	3.120.834	2.052.001	100%	100%	100%	100%
Total, general	12.325.674	12.666.737	13.764.380	13.697.867	98%	100%	96%	93%
Sin sic	9.474.113	10.028.536	10.643.546	11.645.866	97%	100%	95%	92%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

Observación N°13 : La Ejecución presupuestaria de Ingresos del DAEM alcanzó en el periodo 2021 al 2024 un 95% en promedio, con una baja para el año 2024 de un 92% de ejecución.

5.4.5 Ejecución de Gastos Presupuestarios del periodo 2021 al 2024

La ejecución presupuestaria de gastos del periodo 2021 al 2024 alcanza en promedio un 85%. Para el año 2024 la ejecución alcanza a un 94%.

Tabla N° 16 Ejecución de gastos obligados periodo 2021 - 2024

Gastos presupuestarios	OB2021	OB2022	OB2023	OB2024	ej2021	ej2022	ej2023	ej2024
Adquisición de activos no financieros	666.943	206.739	66.401	122.372	74%	56%	23%	51%
Bienes y servicios de consumo	1.407.346	1.647.354	901.409	832.706	79%	71%	36%	51%
Gastos en personal	7.491.556	8.438.002	10.239.358	10.534.791	95%	92%	97%	90%
Prestaciones de seguridad social	519.489	92.424	439.932	496.480	86%	84%	97%	89%
Servicio de la deuda	28.818	76.671	145.693	142.941	124%	100%	99%	100%
Transferencias corrientes	5.471	29.768	2.441	1.404.119	57%	60%	12%	3598%
Total, general	10.269.917	10.561.030	11.858.361	13.756.449	81%	83%	83%	94%

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 – 2024

Observación N°14 : Respecto a la ejecución presupuestaria esta presenta una ejecución en torno al 85% promedio en el periodo. La situación descrita indica que el presupuesto se encuentra sobreestimado en un 15% en promedio y/o no se logran ejecutar las actividades planificadas, el equilibrio financiero muestra que los gastos devengados se mantienen por debajo de los ingresos percibidos salvo el año 20024 logrando mantener saldos positivos de caja durante todo el periodo.

Cuadro N°2 Saldo Inicial de Caja durante el periodo 2021 al 2024

Cuenta	2021	2022	2023	2024
Saldo inicial de caja	2.851.560.886	2.638.200.096	3.120.833.823	2.052.001.471

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 - 2024

5.4.6 Equilibrio financiero del Periodo 2021 al 2024

De acuerdo con los Estados de Situación Presupuestaria y Balances de Ejecución presupuestaria del periodo el resultado es positivo los año 2021 al 2023 y negativo el año 2024 por M $ 58.582. Al descontar el Saldo inicial de caja y revisar el comportamiento estructural de ingresos y gastos se observa un constante resultado negativo que se fue financiado con el SIC. Al respecto se detecta una diferencia relevante entre el Saldo Inicial de Caja declarado el año 2022 y el año 20023, donde a pesar del resultado negativo del año 2022 el SIC aumenta en cerca de M $ 1.015.128.

Tabla N° 17 Equilibrio Financiero del periodo 2021 – 2024

Ingresos Presupuestarios	PER2021	PER2022	PER2023	PER2024
OTROS INGRESOS CORRIENTES (Recuperación de Licencias princ.)	294.644	314.013	308.265	660.965
Transf. Subsecretaría Educación Municipal	9.179.470	9.714.523	10.335.281	10.984.901
Saldo Inicial de Caja	2.851.561	2.638.200	3.120.834	2.052.001
Total general	12.325.674	12.666.737	13.764.380	13.697.867
Sin SIC	9.474.113	10.028.536	10.643.546	11.645.866

Gastos Presupuestarios	DEV2021	DEV2022	DEV2023	DEV2024
Adquisición de Activos	561.751	107.874	66.401	118.205
Bienes y Servicios de Consumo	1.029.469	886.440	899.367	819.969
Gasto en Personal	7.481.754	8.438.002	10.239.358	10.534.791
Seguridad Social	519.489	92.424	439.932	496.480
Tranferencias Corrientes	5.471	21.222	2.441	1.404.119
SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-
Total general	9.764.144	9.692.453	11.856.319	13.697.867
Resultado	2.561.530	2.974.283	1.908.061	-
Resultado sin SIC	- 290.031	336.083	- 1.212.773	- 2.052.001

Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria periodo 2021 – 2024

Hallazgo N°2 : De acuerdo con los Estados de Situación Presupuestaria y Balances de Ejecución presupuestaria base ingreso percibido menos gasto devengado del periodo el resultado es positivo los año 2021 al 2023 y sin saldo el 2024. Al descontar el Saldo inicial de caja y revisar el comportamiento estructural de ingresos y gastos se observa un constante resultado negativo que se fue financiado con el SIC. Al respecto se detecta una diferencia relevante entre el Saldo Inicial de Caja declarado el año 2022 y el año 20023, donde a pesar del resultado negativo del año 2022 el SIC aumenta en cerca de M $ 1.015.128.

5.4.7 Conclusiones Área DAEM (Dirección de Educación Municipal)

1. Ingresos con crecimiento moderado y alta concentración

- Los ingresos crecen 22,9% sin SIC entre 2021 y 2024.
- El 94% de los ingresos proviene de la Subsecretaría de Educación y aportes municipales.
- Recuperación de licencias médicas crece 124%, jugando un rol cada vez más relevante.

2. Transferencia de recursos del DAEM al municipio

- En 2024 se registra una transferencia desde DAEM al municipio por $1.384 millones.

3. Gasto altamente rigidizado: predominancia del gasto en personal

- El gasto en personal aumenta en un 40,6% en el periodo y pasa de 72,9% a 76,6% del total.
- El gasto en bienes y servicios cae 40,8%, lo que podría afectar funcionamiento operativo.

4. Aumento significativo en remuneraciones

- Remuneraciones (honorarios, código del trabajo y otras) crecen 59,6%, presionando el equilibrio financiero del DAEM.

5. Ejecución presupuestaria

- Ejecución de ingresos: promedio 95%, con caída en 2024 (92%).
- Ejecución de gastos: promedio 85%, subiendo a 94% en 2024.

6. Déficit estructural oculto

- El DAEM muestra superávit sólo al considerar el SIC.
- Sin SIC, todos los años 2021–2024 muestran déficit estructural acumulado.
- Hallazgo crítico: entre 2022 y 2023 el SIC aumenta en $1.015 millones pese a que el 2022 el resultado es negativo de – M$ 532.494, lo que requiere aclaración contable.

6. Detalle Hallazgos de Auditoria

Los hallazgos se presentan en función de los objetivos específicos definidos en las bases de licitación de la presente auditoria presentados en los párrafos siguientes.

Objetivo N°1 Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad sujeta a revisión presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio, la ejecucion presupuestaria de ingresos y la ejecución, lo anterior de acurado con la resolución CGR N°3 de 2020, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile – Sector Municipal.

El análisis de este objetivo se presenta en extenso en el Punto N.º 5 Análisis de los Estados Financieros

Objetivo N °2 Verificar la determinación del Saldo inicial de Caja y deuda flotante con su posterior aplicación contable y presupuestaria, si cumplen con la normativa e instrucciones vigentes por cada área.

En consideración al cumplimiento de este objetivo se realizó un análisis de la correcta determinación del Saldo Inicial de Caja y Deuda Flotante de Áreas Municipal y de Educación para los periodos 2022 a 2024, análisis que se presentara en los siguientes párrafos comenzado por una introducción normativa para luego continuar con análisis anual por área.

Definición según el regulador

Según lo indicado en documento denominado Contabilizaciones de la Apertura del Ejercicio de la División de Análisis Contable Área Sector Municipal de Contraloría General de la República "**El Saldo Inicial de Caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1 de enero**".

Determinación del saldo inicial

Contraloría en su documento indica que "el subtítulo 15 "Saldo inicial de Caja", debe ser ajustado con las disponibilidades financiera reales que presenten los municipios al inicio del ejercicio presupuestario ". El documentó presenta la forma de cálculo según el siguiente cuadro:

DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA		
DISPONIBILIDADES		1.050.987.330
111 Disponibilidad en Moneda Nacional	1.050.987.330	
Más:		21.784.670
114 Anticipos y Aplicación de Fondos	15.084.670	
116 Ajustes a disponibilidades	6.700.000	
Menos:		-28.890.000
214 Depósitos de Terceros	27.390.000	
216 Ajustes a Disponibilidades	1.500.000	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		1.043.882.000
	M$	1.043.882

Fuente Contabilizaciones de Apertura del Ejercicio Contraloría General de la República de Chile.

Utilización del saldo inicial :

El documento de Contraloría indica que "la parte del saldo que exceda al incluido en el presupuesto inicial debe ser destinado a solventar las obligaciones y compromisos devengados pendientes de pago a esa fecha" indica además que "Si existiere remanente, se podrá destinar a aumentar otros gastos , con las debidas autorizaciones"

Cabe mencionar que la determinación del Saldo inicial de Caja se realiza junto con la determinación de los ingresos por percibir del subtitulo 12 y la Deuda Flotante del subtitulo 34.

Financiamiento a través del saldo inicial:

Hechos todos estos cálculos se debe confeccionar un decreto alcaldicio modificatorio del presupuesto inicial-

Análisis de la determinación de Saldo inicial de Caja periodos 2022 a 2024.

El análisis realizado consistió en realizar un reproceso del cálculo del SIC en base a la información de los balances por área y compararla con los Balances de Ejecucion Presupuestaria y el Estado de Ejecucion Presupuestaria para comprobar si los valores correspondían al decretado en el presupuesto anual. En base a dicho análisis se pudo concluir que los Saldos Iniciales de Caja fueron correctamente determinados e incorporados al presupuesto municipal en los periodos auditados saldo por una diferencia en área educación por $1.000.000.-el año 2023.Respecto a la Deuda Flotante se observa que se financia en cada periodo con los SIC y el monto decretado concuerda con los saldos de las cuentas por pagar presupuestarias de los años anteriores sin embargo los montos devengados y pagados no son concordantes con la deuda reconocida presupuestariamente en ninguno de los años auditados lo cual implica no pago de compromisos o bien duplicidad en la devengación que requiere de ajustes contables para ser regularizada

El análisis por área se presenta de la siguiente forma:

Área Educación

Determinación SIC Año 2022

Determinación Saldo Inicial de Caja 2022 con saldos del Balance Educacion 2021			
Disponibilidades			2.671.783.137
	111 Disponibilidad en Moneda Nacional	2.671.783.137	
Mas			8.196.893
	114 Anticipos y Aplicación de Fondos	8.196.893	
	116 Ajustes a Disponibilidades	-	
Menos			-41.779.934
	214 Depositos de Terceros	-525.777	
	216 Ajustes a disponibilidades	42.305.711	
Saldo Inicial de Caja Determinado desde Saldos del Balance			2.638.200.096
Saldo Inicial según BEP y Estado de Situacion			2.638.200.096
Diferencias			-

Servicio de la Deuda

El monto del servicio de la deuda determinado y decretado es coincidente con los saldos por pagar de balance 2021 de $76.671.193, del cual se devengo y pago en el 2022 $76.418.508 quedando un saldo no pagado de $252.685.-

Se concluye que el saldo inicial financia completamente el servicio de la deuda y financia gastos del periodo 2022 en la distribución del presupuesto de $12.686.748.835, sin embargo dada la ejecucion por debajo de ese monto para el periodo por $9.544.902.737.- se incrementa el SIC para el periodo siguiente a $3.121.833.823.-

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
EDUCACION
MES DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTAS		SALDO ANTERIOR				SALDO DEL MES				SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE MES	HABER MES	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
161-99-00-000-000-000	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES										
161-99-01-000-000-000	APLICACIÓN A GASTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS										
162-00-00-000-000-000	DETERIORO ACUMULADO DE COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS										
162-01-00-000-000-000	DETERIORO ACUMULADO DE COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS										
181-00-00-000-000-000	OTROS ACTIVOS										
181-03-00-000-000-000	MOBILIARIO DE USO PÚBLICO										
181-04-00-000-000-000	UTILIDAD DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK										
181-05-00-000-000-000	PÉRDIDA DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK										
214-00-00-000-000-000	DEPÓSITOS DE TERCEROS		159,850,432	322,601,189	162,224,980	160,376,209		1,914,876,443	1,914,350,666	525,777	
214-01-00-000-000-000	ANTICIPOS DE CLIENTES										
214-04-00-000-000-000	GARANTÍAS RECIBIDAS										
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS										
214-06-00-000-000-000	DEPÓSITOS PREVISIONALES										
214-07-00-000-000-000	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN										
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS										
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES		130,092,104	259,180,517	129,156,440	130,024,077		1,532,320,168	1,532,388,195		68,027
214-10-01-000-000-000	AFP, IBA/PRES Y ACHS		130,092,104	259,180,517	129,156,440	130,024,077		1,532,320,168	1,532,388,195		68,027
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		6,589,169	16,151,710	9,582,274	6,569,436		90,152,683	90,172,416		19,733
214-11-01-000-000-000	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES		5,968,169	14,794,710	8,846,274	5,948,436		84,262,183	84,281,916		19,733
214-11-02-000-000-000	11.50%IMPTO. HONORARIOS		621,000	1,357,000	736,000	621,000		5,890,500	5,890,500		
214-11-02-001-000-000	11.50% IMPTO HONORARIOS PRORETENCION		172,500	172,500		172,500		172,500	172,500		
214-11-02-002-000-000	11.50% IMPTO. HONORARIOS INTERCULTURALIDAD		46,000	92,000	46,000	46,000		588,000	588,000		
214-11-02-003-000-000	11.50% IMPTO HONORARIOS HPV										
214-11-02-004-000-000	11.50% IMPTO.HONORARIOS FAEP		402,500	1,092,500	690,000	402,500		4,013,500	4,013,500		
214-11-02-005-000-000	11.50% IMPTO HONORARIOS PIE							1,116,500	1,116,500		
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		23,169,159	47,268,962	23,486,266	23,782,696		292,403,592	291,790,055	613,537	
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES										
214-14-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN										
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		148,233,252	834,732,131	763,170,072	71,562,059		9,687,473,030	9,764,144,223		76,671,193
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL		132,486	639,297,412	639,297,412			7,481,621,704	7,481,754,190		132,486
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA			230,724,811	230,724,811			2,631,942,108	2,631,942,108		
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS			208,861,621	208,861,621			2,412,849,762	2,412,849,762		

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE CIERRE DEL 2022

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE						
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,237,837,000	523,460,587	9,761,297,587	9,714,522,988	9,714,522,988	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	273,101,000	14,147,152	287,248,152	314,013,476	314,013,476	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER						
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS						
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D	3,000		3,000			
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		**9,510,941,000**	**537,607,739**	**10,048,548,739**	**10,028,536,464**	**10,028,536,464**	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	489,833,000	2,148,367,096	2,638,200,096			
TOTALES		**10,000,774,000**	**2,685,974,835**	**12,686,748,835**	**10,028,536,464**	**10,028,536,464**	

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	8,178,908,000	1,027,581,767	9,206,489,767	8,436,744,944	8,436,744,944	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	662,621,000	1,658,617,973	2,321,238,973	774,495,762	774,495,762	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	6,000	109,648,883	109,654,883	92,424,269	92,424,269	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,000	49,716,000	49,722,000	5,327,258	5,327,258	
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	1,000		1,000			
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	200,000	70,072,649	70,272,649	70,072,249	70,072,249	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	48,034,000	319,892,373	367,926,373	89,419,747	89,419,747	
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN						
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	36,622,000	40,049,193	76,671,193	76,418,508	76,418,508	
SUBTOTALES DEL PERIODO		**8,926,398,000**	**3,275,578,838**	**12,201,976,838**	**9,544,902,737**	**9,544,902,737**	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	1,074,376,000	-589,604,003	484,771,997			
TOTALES		**10,000,774,000**	**2,685,974,835**	**12,686,748,835**	**9,544,902,737**	**9,544,902,737**	

Determinación SIC Año 2023

Determinacion Saldo Inicial de Caja 2023 con saldos del Balance Educacion 2022		
Disponibilidades		3.373.107.145
111 Disponibilidad en Moneda Nacional	3.373.107.145	
Mas		-
114 Anticipos y Aplicación de Fondos	-	
116 Ajustes a Disponibilidades	-	
Menos		-251.273.322
214 Depositos de Terceros	179.511.141	
216 Ajustes a disponibilidades	71.762.181	
Saldo Inicial de Caja Determinado desde Saldos del Balance		3.121.833.823
Saldo Inicial según BEP y Estado de Situacion		3.120.833.823
Diferencias		-1.000.000

Servicio de la Deuda

El monto del servicio de la deuda determinado y decretado es coincidente con los saldo por pagar de balance 2022 de $147.550.546.-, del cual se devengo y pago en el 2023 $145.054.027.- quedando un saldo no pagado de $2.496.519.-

Se concluye que el saldo inicial financia completamente el servicio de la deuda y financia gastos del periodo 2023 en la distribución del presupuesto de $14.369.738.250., la ejecucion de gasto del periodo de $11.713.378.651.- utilizo parte de ese SIC quedando un remanente de M$2.052.001.471.-

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
EDUCACION
MES DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS		SALDO ANTERIOR				SALDO DEL MES				SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE MES	HABER MES	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
161-99-00-000-000-000	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES										
161-99-01-000-000-000	APLICACIÓN A GASTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS										
162-00-00-000-000-000	DETERIORO ACUMULADO DE COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS										
162-01-00-000-000-000	DETERIORO ACUMULADO DE COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS										
181-00-00-000-000-000	OTROS ACTIVOS										
181-03-00-000-000-000	MOBILIARIO DE USO PÚBLICO										
181-04-00-000-000-000	UTILIDAD DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK										
181-05-00-000-000-000	PÉRDIDA DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK										
214-00-00-000-000-000	DEPÓSITOS DE TERCEROS		186,284,418	188,235,146	181,461,869	6,773,277		1,942,820,037	2,122,331,178		179,511,141
214-01-00-000-000-000	ANTICIPOS DE CLIENTES										
214-04-00-000-000-000	GARANTÍAS RECIBIDAS										
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS										
214-06-00-000-000-000	DEPÓSITOS PREVISIONALES										
214-07-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN										
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS										
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES		105,385,015	156,945,957	144,291,637	12,654,320		1,611,424,164	1,704,154,859		92,730,695
214-10-01-000-000-000	AFP,ISAPRES Y ACHS		105,385,015	156,945,957	144,291,637	12,654,320		1,611,424,164	1,704,154,859		92,730,695
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,084,442	9,485,497	6,664,260	2,821,237		82,077,333	88,340,538		6,263,205
214-11-01-000-000-000	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES		8,412,832	8,370,583	5,575,992	2,794,591		76,635,821	82,254,062		5,618,241
214-11-02-000-000-000	11.50%IMPTO.HONORARIOS		671,610	1,114,914	1,088,268	26,646		5,441,512	6,086,476		644,964
214-11-02-001-000-000	11.50%IMPTO HONORARIOS PRORETENCION										
214-11-02-002-000-000	11.50%IMPTO HONORARIOS INTERCULTURALIDAD							171,000	171,000		
214-11-02-004-000-000	11.50%IMPTO HONORARIOS FAEP			418,804	1,063,768		644,964	3,349,402	3,994,366		644,964
214-11-02-005-000-000	12,25% IMPTO HONORARIOS SEP							1,225,000	1,225,000		
214-11-02-006-000-000	12,25% IMPTO HONORARIOS PIE		671,610	671,610		671,610		671,610	671,610		
214-11-02-007-000-000	12,25% RETENCION HONORARIOS SUMA ALZADA			24,500	24,500			24,500	24,500		
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		71,814,961	21,803,692	30,505,972		8,702,280	249,318,540	329,835,781		80,517,241
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES										
214-14-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN										
214-14-01-000-000-000	APORTE A LA EDUCACION DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE										
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		70,357,702	962,494,727	1,039,687,571		77,192,844	9,544,902,737	9,692,453,283		147,550,546

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE CIERRE DEL 2023

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE						
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,812,095,321	993,876,002	10,805,971,323	10,335,281,426	10,335,281,426	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	250,039,101		250,039,101	308,264,873	308,264,873	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER						
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS						
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D	3	192,894,000	192,894,003			
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		**10,062,134,425**	**1,186,770,002**	**11,248,904,427**	**10,643,546,299**	**10,643,546,299**	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	706,452,803	2,414,381,020	3,120,833,823			
TOTALES		**10,768,587,228**	**3,601,151,022**	**14,369,738,250**	**10,643,546,299**	**10,643,546,299**	

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	9,487,436,910	1,075,966,715	10,563,403,625	10,221,733,107	10,221,733,107	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	596,125,485	1,900,695,829	2,496,821,314	790,994,385	790,994,385	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	16,271,424	435,953,576	452,225,000	439,931,965	439,931,965	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,004	7,100,000	20,100,004	2,441,089	2,441,089	
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	1,000	12,901,136	12,902,136	12,901,169	12,901,169	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	50,746,067	4,900,000	55,646,067	50,226,466	50,226,466	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	98,921,940	183,824,618	282,746,558	50,096,443	50,096,443	
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN		338,343,000	338,343,000			
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	90,000,000	57,550,546	147,550,546	145,054,027	145,054,027	
SUBTOTALES DEL PERIODO		**10,352,502,830**	**4,017,235,420**	**14,369,738,250**	**11,713,378,651**	**11,713,378,651**	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	416,084,398	-416,084,398				
TOTALES		**10,768,587,228**	**3,601,151,022**	**14,369,738,250**	**11,713,378,651**	**11,713,378,651**	

Determinación SIC Año 2024

Determinacion Saldo Inicial de Caja 2024 con saldos del Balance Educacion 2023			
Disponibilidades			2.326.556.938
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	2.326.556.938	
Mas			1.067.947
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	947.985	
116	Ajustes a Disponibilidades	119.962	
Menos			-275.623.414
214	Depositos de Terceros	226.419.366	
216	Ajustes a disponibilidades	49.204.048	
Saldo Inicial de Caja Determinado desde Saldos del Balance			2.052.001.471
Saldo Inicial según BEP y Estado de Sitacion			2.052.001.471
Diferencias			**-**

Servicio de la Deuda

El monto del servicio de la deuda determinado y decretado es coincidente con los saldos por pagar de balance 2023 de $142.940.752.-, del cual se devengo y pago en el 2024 $107.435.807.- quedando un saldo no pagado de $35.504.945.-

Se concluye que el saldo inicial financia completamente el servicio de la deuda y financia otros gastos del periodo 2024 en la distribución del presupuesto de $14.669.345.000, dada la ejecucion para el periodo por $13.697.866.971.- se utilizó todo el SIC en gastos del periodo sin remanente para el periodo posterior lo cual coincide con el traspaso de área Educación a SLEP Santa Corina.

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
EDUCACION
MES DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTAS		SALDO ANTERIOR				SALDO DEL MES				SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE MES	HABER MES	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
181-05-00-000-000-000	PÉRDIDA DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK										
214-00-00-000-000-000	DEPÓSITOS DE TERCEROS		38,782,278	224,959,155	412,596,243		187,637,088	2,629,231,104	2,855,650,470		226,419,366
214-01-00-000-000-000	ANTICIPOS DE CLIENTES										
214-04-00-000-000-000	GARANTÍAS RECIBIDAS										
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS										
214-06-00-000-000-000	DEPÓSITOS PREVISIONALES										
214-07-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN										
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS										
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	45,615,429		181,467,082	333,192,089		151,725,007	2,079,511,006	2,185,620,584		106,109,578
214-10-01-000-000-000	AFP,ISAPRES Y ACHS	45,615,429		181,467,082	333,192,089		151,725,007	2,079,511,006	2,185,620,584		106,109,578
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		1,215,726	10,699,538	18,929,169		8,229,631	108,792,104	118,237,461		9,445,357
214-11-01-000-000-000	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES		649,105	10,132,917	17,478,548		7,345,631	102,216,927	110,211,663		7,994,736
214-11-02-000-000-000	11.50%IMPTO.HONORARIOS		566,621	566,621	1,450,621		884,000	6,575,177	8,025,798		1,450,621
214-11-02-001-000-000	11.50%IMPTO.HONORARIOS PRORETENCION										
214-11-02-002-000-000	11.50%IMPTO.HONORARIOS INTERCULTURALIDAD										
214-11-02-004-000-000	11.50%IMPTO.HONORARIOS FAEP			224,138	224,138			1,765,654	1,989,792		224,138
214-11-02-005-000-000	12.25% IMPTO HONORARIOS SEP							104,000	104,000		
214-11-02-006-000-000	12.25% IMPTO HONORARIOS PIE										
214-11-02-007-000-000	12.25% RETENCION HONORARIOS SUMA ALZADA		342,483	342,483	1,226,483		884,000	4,705,523	5,932,006		1,226,483
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		81,606,425	31,964,271	57,124,985		25,160,714	435,281,772	542,048,911		106,767,139
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES										
214-14-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN		1,575,556	828,264	3,350,000		2,521,736	5,646,222	9,743,514		4,097,292
214-14-01-000-000-000	APORTE A LA EDUCACION DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE				3,350,000		3,350,000		3,350,000		3,350,000
214-14-02-000-000-000	ABONOS BANCARIOS PENDIENTES DE REGULARIZACION		1,575,556	828,264		828,264		5,646,222	6,393,514		747,292
214-14-02-001-000-000	ABONOS BANCARIOS PENDIENTES DE REGULARIZACION PADEM		446,647	194,337		194,337		3,902,535	4,154,845		252,310
214-14-02-002-000-000	ABONOS BANCARIOS PENDIENTES DE REGULARIZACION PIE		633,927	633,927		633,927		958,000	958,000		
214-14-02-003-000-000	ABONOS BANCARIOS PENDIENTES DE REGULARIZACION SEP		494,982					785,687	1,280,669		494,982
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		138,370,096	1,306,025,112	1,310,595,768		4,570,656	11,713,378,651	11,856,319,403		142,940,752
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL		136,367,063	1,072,599,230	953,856,582	118,742,648		10,221,733,107	10,239,357,522		17,624,415
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		17,721,651	310,933,957	293,212,306	17,721,651		3,503,403,390	3,503,403,390		

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE CIERRE DEL 2024

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE						
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,357,550,345	619,731,913	11,977,282,258	10,984,900,904	10,984,900,904	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	280,000,000	320,035,092	600,035,092	660,964,596	660,964,596	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER						
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS						
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D		40,026,179	40,026,179			
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		**11,637,550,345**	**979,793,184**	**12,617,343,529**	**11,645,865,500**	**11,645,865,500**	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	2,500,000,000	-447,998,529	2,052,001,471			
TOTALES		**14,137,550,345**	**531,794,655**	**14,669,345,000**	**11,645,865,500**	**11,645,865,500**	

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	10,073,145,732	1,591,224,096	11,664,369,828	10,534,790,855	10,534,790,855	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,846,551,766	-214,832,595	1,631,719,171	819,969,336	819,969,336	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	473,103,334	83,034,651	556,137,985	496,480,151	496,480,151	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,780,004	25,243,936	39,023,940	1,404,119,058	1,404,119,058	
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	1,060	196,710,411	196,711,471	46,330,522	46,330,522	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	58,984,831	-58,984,831				
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	242,999,987	-4,689,030	238,310,957	118,204,928	118,204,928	
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	358,643,580	-158,512,684	200,130,896	170,536,314	170,536,314	
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	100,000,000	42,940,752	142,940,752	107,435,807	107,435,807	
SUBTOTALES DEL PERIODO		**13,167,210,294**	**1,502,134,706**	**14,669,345,000**	**13,697,866,971**	**13,697,866,971**	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	970,340,051	-970,340,051				
TOTALES		**14,137,550,345**	**531,794,655**	**14,669,345,000**	**13,697,866,971**	**13,697,866,971**	

Área Municipal

Determinación SIC Año 2022

Determinacion Saldo Inicial de Caja 2022 con saldos del Balance Area Municipal 2021			
Disponibilidades			5.220.269.792
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	5.220.269.792	
Mas			948.355.419
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	722.207.901	
116	Ajustes a Disponibilidades	226.147.518	
Menos			-1.624.757.190
214	Depositos de Terceros	1.346.071.237	
216	Ajustes a disponibilidades	278.685.953	
Saldo Inicial de Caja Determinado			4.543.868.021
Saldo según Estado de Situacion Presupuestaria y BEP			4.543.868.021
Diferencias			**0**

Servicio de la Deuda

El monto del servicio de la deuda determinado y decretado por $ 1.430.302.122 no es coincidente con los saldos por pagar de balance 2021 de $1.705.514.909.- lo cual implica una diferencia de $275.212.787.- situación que tergiversaba el presupuesto de gasto y la ejecucion del periodo situación grave que fue regularizada el mes de Julio:

CUENTA		221-92-00-000-000-000		CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS					
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER
31/07/2022	5	476	REGULARIZACIÓN DE ACREEDORES PRESUPUEST		0			275.212.787	-
CUENTA		311-02-00-000-000-000		RESULTADOS ACUMULADOS					
31/07/2022	5	476	REGULARIZACIÓN DE ACREEDORES PRESUPUEST		0			-	275.212.787

Se concluye que el saldo inicial financia completamente el servicio de la deuda y financia otros gastos del periodo 2022 en la distribución del presupuesto de $30.734.541.695, dada la ejecucion para el periodo por $24.616.945.162.- no se utilizó el SIC aumentando el remanente a $6.134.884.280.

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
MUNICIPAL
MES DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTAS		SALDO ANTERIOR				SALDO DEL MES				SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE MES	HABER MES	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
214-05-57-000-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO INTERIOR-RESOLUCION 143		174,270,214					46,758,483	221,028,697		174,270,214
214-05-58-000-000-000	CONVENIO ASENTAMIENTO PRECARIO RE.EXE. N°1306		33,250,000						33,250,000		33,250,000
214-05-59-000-000-000	COVENIO RES.EXE. N°1305 ASENTAMIENTOS PRECARIOS		52,000,000						52,000,000		52,000,000
214-06-00-000-000-000	DEPÓSITOS PREVISIONALES										
214-07-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN	4,548			4,548		4,548				
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		88,071,212	100,461,005	19,133,757	81,327,248		605,850,729	612,594,693		6,743,964
214-09-01-000-000-000	IMPTO UNICO DE FERIAS		327,945	520,443	192,498	327,945		26,519,685	26,519,685		
214-09-02-000-000-000	OTRAS MUNICIPALIDADES		1,139,956	2,032,138	892,182	1,139,956		12,916,978	12,916,978		
214-09-03-000-000-000	DAEM		85,558,007	85,558,007	7,579,051	77,978,956		501,899,537	509,478,588		7,579,051
214-09-04-000-000-000	DEVOLUCIONES		96,095	2,040,695	1,944,600	96,095		38,114,963	38,114,963		
214-09-07-000-000-000	FONASA		949,209	10,309,722	8,525,426	1,784,296		26,399,566	25,564,479	835,087	
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES		100,699,422	229,941,334	129,511,259	100,430,075		1,294,078,791	1,294,348,138		269,347
214-10-01-000-000-000	AFP, ISAPRES,Y ACHS		100,699,422	229,941,334	129,511,259	100,430,075		1,294,078,791	1,294,348,138		269,347
214-10-02-000-000-000	I.P.S. (EX INP)										
214-10-03-000-000-000	SUELDOS LIQUIDOS										
214-10-04-000-000-000	REINTEGROS										
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		34,772,890	90,005,018	55,394,344	34,610,674		441,505,774	441,667,990		162,216
214-11-01-000-000-000	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES		9,902,445	35,785,125	26,010,003	9,775,122		171,268,526	171,395,849		127,323
214-11-01-001-000-000	IMPTO UNICO TRABAJADORES REMUNERACIONES		9,369,143	34,954,497	25,712,677	9,241,820		167,413,099	167,540,422		127,323
214-11-01-002-000-000	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES JARDINES VTF		533,302	830,628	297,326	533,302		3,855,427	3,855,427		
214-11-02-000-000-000	11,50% IMPTO A LOS HONORARIOS		24,870,445	54,219,893	29,384,341	24,835,552		270,237,248	270,272,141		34,893
214-11-02-001-000-000	11,50% IMPTO HONORARIO REMUNERACIONES		19,860,258	43,569,438	23,744,073	19,825,365		217,320,621	217,355,514		34,893
214-11-02-002-000-000	11,50% IMPTO ADMINISTRACION DE FONDOS		3,874,621	8,461,229	4,586,608	3,874,621		39,538,341	39,538,341		
214-11-02-003-000-000	11,50% IMPTO HONORARIOS FONDOS MIDEPLAN		605,266	1,128,626	523,360	605,266		5,973,786	5,973,786		
214-11-02-004-000-000	11,50% IMPTO HONORARIOS MINISTERIO DEL INTERIOR		240,300	480,600	240,300	240,300		3,485,833	3,485,833		
214-11-02-005-000-000	11,50% IMPTO HONORARIOS JARDINES VTF		290,000	580,000	290,000	290,000		3,918,667	3,918,667		
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		22,041,491	47,192,663	25,151,172	22,041,491		284,581,149	284,581,149		
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		502,130	1,004,260	502,130	502,130		6,198,060	6,198,060		
214-14-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN		307,823,070	-3,367,129	102,032,650		105,399,779	10,964,257	424,187,106		413,222,849
214-14-01-000-000-000	SOBRANTE DE CAJA		3,779,157	381,026	28,073	352,953		381,026	3,807,230		3,426,204
214-14-02-000-000-000	ABONOS NO CONTABILIZADOS		304,043,913	-3,748,155	102,004,577		105,752,732	10,583,231	420,379,876		409,796,645
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		497,679,573	2,433,786,199	3,641,621,535		1,207,835,336	22,133,444,099	23,838,959,008		1,705,514,909

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS				
31/12/2021	5	1410 CIERRE DE LAS CUENTAS DE ACREEDORES PREUPUESTARIOS R-01 MUNICIPAL 2021	**Debe**	**Haber**
CUENTA	215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		-6.185.504
CUENTA	215-21-01-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		-14.583.310
CUENTA	215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		-18.887.530
CUENTA	215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		-6.305.680
CUENTA	215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		-1.386.942
CUENTA	215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		-20.691.893
CUENTA	215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS		-382.157
CUENTA	215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		-2.777.049
CUENTA	215-22-04-999-003-000	OTROS		-11.603.093
CUENTA	215-22-05-001-001-000	CONSUMOS BASICOS ELECTRICIDAD		-33.401.985
CUENTA	215-22-05-001-002-000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO		-303.911.192
CUENTA	215-22-05-002-001-000	AGUA		-12.000.000
CUENTA	215-22-05-002-002-000	CONSUMO DE AGUA PUBLICO		-27.500.000
CUENTA	215-22-05-004-000-000	CORREO		-19.869.579
CUENTA	215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA		-1.845.780
CUENTA	215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		-15.500.000
CUENTA	215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		-1.790.352
CUENTA	215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		-29.953.127
CUENTA	215-22-06-001-002-000	ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO		-32.500.000
CUENTA	215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		-21.227.590
CUENTA	215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		-947.240
CUENTA	215-22-06-007-002-000	MANT. TECNI. DE EQUIPOS COMPUTACIONALES		-6.930.760
CUENTA	215-22-06-007-003-000	MANT. SISTEMAS COMPUTACIONALES		-22.759.560
CUENTA	215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		-5.308.343
CUENTA	215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		-5.056.870
CUENTA	215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE RECOLECCION		-225.276.146
CUENTA	215-22-08-001-002-000	SERV. DE LIMPIEZA DE VIAS		-130.712.453
CUENTA	215-22-08-001-003-000	DISPOSICION FINAL DE R.S.D.		-130.288.953
CUENTA	215-22-08-001-006-000	INSPECCION TECNICA VERTEDERO PONIENTE		-5.300.000
CUENTA	215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		-122.817.090
CUENTA	215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES		-206.408.025
CUENTA	215-22-08-004-001-000	SS. DE MANTEN. DE A. PUBLICO		-12.154.025
CUENTA	215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS		-6.325.351
CUENTA	215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO		-714.714
CUENTA	215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		-12.033
CUENTA	215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA		-20.000.000
CUENTA	215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES		-178.500
CUENTA	215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		-42.019.000
CUENTA	215-22-08-999-001-000	SS. DE ZOOSANITA (VACUNA ANTIRR)		-5.948.215
CUENTA	215-22-08-999-002-000	SS. DE LIMPIEZA SUMIDERO Y DESRR.		-8.651.752
CUENTA	215-22-08-999-011-000	REDUCTORES DE VELOCIDAD		-8.000.000
CUENTA	215-22-08-999-016-000	OTROS		-27.811.193
CUENTA	215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		-480.000
CUENTA	215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE FOTOCOPIAS		-17.961.035
CUENTA	215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS		-11.304.052
CUENTA	215-22-11-999-000-000	OTROS		-7.554.150
CUENTA	215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA		-13.894.440
CUENTA	215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		-1.229.865
CUENTA	215-24-03-099-001-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		-4.499.008
CUENTA	215-24-03-099-003-000	JUNJI		-5.967.226
CUENTA	215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		-41.671.775
CUENTA	215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		-7.877.324
CUENTA	215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		-6.513.197
CUENTA	215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		-10.639.851
CUENTA	221-92-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS		1.705.514.909

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE CIERRE DEL 2022

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE	14,659,938,031	2,114,475,357	16,774,413,388	16,986,196,517	16,986,196,517	
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	696,077,225	-117,985,337	578,091,888	488,424,740	488,424,740	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	58,000,000	-27,110,000	30,890,000	50,494,058	50,494,058	
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,438,743,400	1,190,205,723	7,628,949,123	7,886,267,166	7,886,267,166	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER						
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	198,456,632	467,011,898	665,468,530	208,857,320	208,857,320	
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D	530,000	512,330,745	512,860,745	587,730,620	587,730,620	
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		**22,051,745,288**	**4,138,928,386**	**26,190,673,674**	**26,207,970,421**	**26,207,970,421**	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	5,123,545,897	-579,677,876	4,543,868,021			
TOTALES		**27,175,291,185**	**3,559,250,510**	**30,734,541,695**	**26,207,970,421**	**26,207,970,421**	

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	9,395,259,224	487,214,732	9,882,473,956	9,225,022,234	9,225,022,234	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,178,488,585	-91,163,653	11,087,324,932	7,783,069,659	7,783,069,659	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO		113,640,000	113,640,000	109,089,711	109,089,711	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,141,048,960	1,368,721,688	5,509,770,648	5,290,923,639	5,290,923,639	
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO						
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	156,148,000	316,018,309	472,166,309	466,789,675	466,789,675	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	203,212,212	343,770,994	546,983,206	134,475,945	134,475,945	
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	529,401,956	345,187,492	874,589,448	140,336,777	140,336,777	
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130,000,000	-78,000,000	52,000,000	36,944,400	36,944,400	
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,441,732,248	-11,430,126	1,430,302,122	1,430,302,122	1,430,302,122	
SUBTOTALES DEL PERIODO		**27,175,291,185**	**2,793,959,436**	**29,969,250,621**	**24,616,954,162**	**24,616,954,162**	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA		765,291,074	765,291,074			
TOTALES		**27,175,291,185**	**3,559,250,510**	**30,734,541,695**	**24,616,954,162**	**24,616,954,162**	

Determinación SIC Año 2023

Determinacion Saldo Inicial de Caja 2023 con saldos del Balance Area Municipal 2022			
Disponibilidades			7.369.097.989
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	7.369.097.989	
Mas			909.268.043
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	658.304.910	
116	Ajustes a Disponibilidades	250.963.133	
Menos			-2.143.481.752
214	Depositos de Terceros	1.729.996.411	
216	Ajustes a disponibilidades	413.485.341	
Saldo Inicial de Caja Determinado desde Saldos del Balance			6.134.884.280
Saldo Inicial según BEP y Estado de Situación			6.134.884.280
Diferencias			-

Servicio de la Deuda

El monto del servicio de la deuda determinado y decretado por $ 1.463.335.319 no es coincidente con los saldos por pagar de balance 2022 de $1.550.645.318.- lo cual implica una diferencia de $87.309.990.- situación que tergiversaba el presupuesto de gasto y la ejecucion del periodo situación grave que fue regularizada el mes de Septiembre:

CUENTA		221-92-00-000-000-000		CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS					
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER
30/09/2023	5	570	AJUSTE DEVENGAMEIENTO FACTURAS 15 Y 16, POR NOT		0	1512		- 87.309.999,00	-
30/09/2023	5	570	AJUSTE DEVENGAMEIENTO FACTURAS 15 Y 16, POR NOT		0	1512		87.309.999,00	-
CUENTA		311-02-00-000-000-000		RESULTADOS ACUMULADOS					
30/09/2023	5	570	AJUSTE DEVENGAMEIENTO FACTURAS 15 Y 16, POR NOT		0	1512		-	87.309.999,00

De los $ 1.463.335.319, decretados se devengo y pago solo $1.448.116.990.- quedando un saldo no pagado de $15.218.329.-

Se concluye que el saldo inicial financia completamente el servicio de la deuda y financia otros gastos del periodo 2023 en la distribución del presupuesto de $37.066.914.538, dada la ejecucion para el periodo por $29.335.171.495.- no se utilizó el SIC aumentando el remanente a $6.983.220.318.-

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
MUNICIPAL
MES DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS		SALDO ANTERIOR				SALDO DEL MES				SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE MES	HABER MES	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		28,074,224	61,511,409	30,142,726	31,368,683		339,989,317	336,694,858	3,294,459	
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		1,400,677	1,405,100	703,344	701,756		7,900,870	8,599,791		698,921
214-14-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN		389,723,692	1,902,950	30,956,365		29,053,415	429,181,555	847,958,662		418,777,107
214-14-01-000-000-000	SOBRANTE DE CAJA		7,300,054	1,860,353	6,170	1,854,183		2,783,299	8,229,170		5,445,871
214-14-02-000-000-000	ABONOS BANCARIOS PENDIENTES DE REGULARIZACION PRESUPUESTARIA		382,423,638	42,597	26,659,114		26,616,517	426,398,256	835,438,411		409,040,155
214-14-03-000-000-000	ANTICIPO CONTRIBUYENTES				4,291,081		4,291,081		4,291,081		4,291,081
214-14-03-001-000-000	CONVENIO PERMISOS CIRCULACION AUTOMOTRIZ CORDELLERA				4,291,081		4,291,081		4,291,081		4,291,081
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		359,823,065	3,352,422,789	4,543,245,042		1,190,822,253	24,616,954,162	26,167,599,480		1,550,645,318
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL		9,449,071	1,078,146,805	1,083,430,209		5,283,404	9,225,022,234	9,239,754,709		14,732,475
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		921,496	662,111,331	661,189,835	921,496		4,865,806,201	4,865,806,201		
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS			387,313,972	387,313,972			3,838,822,823	3,838,822,823		
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE			82,287,106	82,287,106			979,049,646	979,049,646		
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD			7,553,925	7,553,925			79,063,294	79,063,294		
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY Nº 18.883, Y LEYES Nº 19.180 Y 19.280			7,553,925	7,553,925			79,063,294	79,063,294		
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076										
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL			25,711,741	25,711,741			294,893,789	294,893,789		
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479,			25,711,741	25,711,741			294,893,789	294,893,789		

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE CIERRE DEL 2023

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE	17,125,542,031	3,638,384,107	20,763,926,138	20,939,772,814	20,939,772,814	
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	877,064,548	-143,408,426	733,656,122	651,083,760	651,083,760	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	91,840,000	30,000,000	121,840,000	119,179,500	119,179,500	
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,926,354,693	493,017,081	8,419,371,774	7,884,726,763	7,884,726,763	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER		2,550,000	2,550,000	2,550,000	2,550,000	
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	291,872,000	177,515,597	469,387,597	223,317,598	223,317,598	
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D	888,116	420,410,511	421,298,627	362,877,118	362,877,118	
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		**26,313,561,388**	**4,618,468,870**	**30,932,030,258**	**30,183,507,553**	**30,183,507,553**	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	5,700,000,000	434,884,280	6,134,884,280			
TOTALES		**32,013,561,388**	**5,053,353,150**	**37,066,914,538**	**30,183,507,553**	**30,183,507,553**	

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	11,308,722,862	855,192,466	12,163,915,328	11,733,231,821	11,733,231,821	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,726,019,457	-411,122,372	12,314,897,085	10,028,648,846	10,028,648,846	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO		70,000,270	70,000,270	68,205,591	68,205,591	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,811,904,534	734,763,121	5,546,667,655	4,987,319,055	4,987,319,055	
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO		129,697,243	129,697,243	129,697,243	129,697,243	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	235,390,400	453,969,561	689,359,961	658,679,110	658,679,110	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	381,368,157	-118,850,000	262,518,157	72,224,518	72,224,518	
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,040,155,978	1,215,477,360	2,255,633,338	201,769,721	201,769,721	
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110,000,000		110,000,000	7,278,600	7,278,600	
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,400,000,000	63,335,319	1,463,335,319	1,448,116,990	1,448,116,990	
SUBTOTALES DEL PERIODO		**32,013,561,388**	**2,992,462,968**	**35,006,024,356**	**29,335,171,495**	**29,335,171,495**	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA		2,060,890,182	2,060,890,182			
TOTALES		**32,013,561,388**	**5,053,353,150**	**37,066,914,538**	**29,335,171,495**	**29,335,171,495**	

Determinación SIC Año 2024

Determinacion Saldo Inicial de Caja 2024 con saldos del Balance Area Municipal 2023			
Disponibilidades			9.004.574.342
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	9.004.574.342	
Mas			2.086.421.570
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.806.792.843	
116	Ajustes a Disponibilidades	279.628.727	
Menos			-4.107.775.574
214	Depositos de Terceros	3.769.533.377	
216	Ajustes a disponibilidades	338.242.197	
Saldo Inicial de Caja Determinado desde Saldos del Balance			6.983.220.338
Saldo Inicial según BEP y Estado de Situación			6.983.220.338
Diferencias			-

El monto del servicio de la deuda determinado y decretado es coincidente con los saldo por pagar de balance 2023 de $1.291.278.987.-, del cual se devengo y pago en el 2023 $1.238.874.493.- quedando un saldo no pagado de $52.404.494.-

Se concluye que el saldo inicial financia completamente el servicio de la deuda y financia gastos del periodo 2023 en la distribución del presupuesto de $41.463.966.913., la ejecucion de gasto del periodo de $35.246.997.757.- utilizo parte de ese SIC quedando un remanente de M$3.071.432.762.-

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
MUNICIPAL
MES DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTAS		SALDO ANTERIOR				SALDO DEL MES				SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE MES	HABER MES	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
214-11-02-002-000-000	11.50% IMPTO. HONORARIO ADMINISTRACION DE FONDOS		260,907	4,800,057	9,149,609		4,349,552	51,650,499	56,260,958		4,610,459
214-11-02-003-000-000	11.50% IMPTO. HONORARIOS FONDOS MIDEPLAN			985,451	2,070,340		1,084,889	11,931,437	13,016,326		1,084,889
214-11-02-004-000-000	11.50% IMPTO. HONORARIOS MINISTERIO DEL INTERIOR			352,200	704,400		352,200	742,200	1,094,400		352,200
214-11-02-005-000-000	11.50% IMPTO HONORARIOS JARDINES VTF										
214-11-04-000-000-000	**IMPTO. UNICO TRIBUTARIO PATENTES**										
214-12-00-000-000-000	**RETENCIONES VOLUNTARIAS**		**38,274,270**	**42,638,904**	**41,025,616**	**1,613,288**		**432,047,708**	**468,708,690**		**36,660,982**
214-13-00-000-000-000	**RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES**		**2,869,248**	**1,085,483**	**1,380,305**		**294,822**	**10,489,341**	**13,653,411**		**3,164,070**
214-14-00-000-000-000	**RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN**		**276,076,317**	**775,470**	**90,445,395**		**89,669,925**	**463,679,478**	**829,425,720**		**365,746,242**
214-14-01-000-000-000	**SOBRANTE DE CAJA**		**6,466,871**					**135,068**	**6,601,939**		**6,466,871**
214-14-02-000-000-000	**ABONOS BANCARIOS PENDIENTES DE REGULARIZACION PRESUPUESTARIA**		**261,073,691**	**450,807**	**87,920,504**		**87,469,697**	**451,378,872**	**799,922,260**		**348,543,388**
214-14-03-000-000-000	**ANTICIPO CONTRIBUYENTES**		**4,291,081**						**4,291,081**		**4,291,081**
214-14-03-001-000-000	CONVENIO PERMISOS CIRCULACION AUTOMOTOA CORDILLERA		4,291,081						4,291,081		4,291,081
214-14-04-000-000-000	**ABONOS PENDIENTES DE REGULARIZACION DE REMUNERACIONES**		**6,437,451**					**6,644,714**	**13,082,165**		**6,437,451**
214-14-05-000-000-000	**DEVOLUCIONES DE INGRESOS DEL AÑO DE PER.CIR. MULTAS JPJ Y OTRAS**	**2,192,777**		**324,663**	**2,524,891**		**2,200,228**	**4,423,523**	**4,430,974**		**7,451**
214-14-06-000-000-000	**ABONOS PEND. DE REGULARIZAR REMUNER. ADM. FONDOS**							**1,097,301**	**1,097,301**		
214-14-07-000-000-000	**ANTICIPO 10% ANTEPROYECTO DE EDIFICACION**										
215-00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS**		**1,295,527,588**	**3,763,164,900**	**3,758,916,299**	**4,248,601**		**29,335,171,495**	**30,626,450,482**		**1,291,278,987**
215-21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**		**403,534,760**	**1,807,632,718**	**1,542,278,872**	**265,353,846**		**11,733,231,821**	**11,871,412,735**		**138,180,914**
215-21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**			**707,829,663**	**763,189,196**		**55,359,533**	**5,627,893,850**	**5,683,253,383**		**55,359,533**

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE CIERRE DEL 2024

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE	21,709,467,940	-1,466,979,180	20,242,488,760	20,312,630,528	20,312,630,528	
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	993,240,476	-471,597,727	521,642,749	1,840,721,907	1,840,721,907	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	100,700,000	100,000,000	200,700,000	197,114,697	197,114,697	
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,062,906,346	978,577,632	10,041,483,978	8,369,084,170	8,369,084,170	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER	2,703,000		2,703,000			
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2,994,340,000		2,994,340,000	238,967,824	238,967,824	
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D	106,160,343	371,227,745	477,388,088	376,691,055	376,691,055	
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		**34,969,518,105**	**-488,771,530**	**34,480,746,575**	**31,335,210,181**	**31,335,210,181**	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	5,000,000,000	1,983,220,338	6,983,220,338			
TOTALES		**39,969,518,105**	**1,494,448,808**	**41,463,966,913**	**31,335,210,181**	**31,335,210,181**	

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	14,018,713,360	955,942,688	14,974,656,048	14,046,586,712	14,046,586,712	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,907,856,092	-833,527,282	15,074,328,810	11,866,108,398	11,866,108,398	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	71,667,068	305,561,393	377,228,461	377,228,461	377,228,461	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,802,905,878	1,314,033,076	7,116,938,954	6,443,383,655	6,443,383,655	
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO		83,059,684	83,059,684	81,116,029	81,116,029	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	549,633,824	-270,382,024	279,251,800	242,866,782	242,866,782	
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINA	555,695,864	-92,869,927	462,825,937	136,916,310	136,916,310	
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	908,485,446	867,956,786	1,776,442,232	785,960,917	785,960,917	
215-32	C X P PRÉSTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,000,000	-72,044,000	27,956,000	27,956,000	27,956,000	
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	2,000,000,000	-708,721,013	1,291,278,987	1,238,874,493	1,238,874,493	
SUBTOTALES DEL PERIODO		**39,914,957,532**	**1,549,009,381**	**41,463,966,913**	**35,246,997,757**	**35,246,997,757**	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	54,560,573	-54,560,573				
TOTALES		**39,969,518,105**	**1,494,448,808**	**41,463,966,913**	**35,246,997,757**	**35,246,997,757**	

Objetivo N° 3 Comprobar que las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de los sectores municipal y educación, se mantienen actualizadas en forma periódica y que el procedimiento de elaboración se ajusta técnicamente a la normativa e instrucciones vigentes.

La auditoría revisó las conciliaciones bancarias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos para el periodo 2021 2024. Se analizaron las conciliaciones mensuales de todas las cuentas corrientes municipales y del DAEM, comparándolas con los saldos de los libros mayores y revisando la antigüedad de las partidas pendientes (cheques y abonos en tránsito). El propósito fue evaluar la concordancia entre saldos bancarios, saldo libro banco y mayores contables de banco , verificar el cumplimiento normativo y detectar debilidades del proceso.

Principales resultados por cuenta

- Fondos Generales (111 03 01): saldo bancario MM$3.459; saldo libro banco MM$4.331; saldo mayor MM$4.299. La diferencia banco Cartola banco(–MM$872) se explica por abonos desde DAEM (MM$1.432), cheques girados y no cobrados (MM$393) y abonos no contabilizados (MM$92). El saldo mayor es MM$31,77 menor que el conciliado, mostrando ajustes pendientes.

- Fondos en Administración (111 03 02): saldo bancario MM$1.006,79; saldo libro banco MM$878,65; saldo mayor aproximado MM$903,17. El diferencial banco Cartola banco aumenta a MM$128,14 con la corrección del saldo bancario. La diferencia se debe principalmente a cheques no cobrados (MM$103) y abonos no contabilizados (MM$5); el mayor supera al Cartola banco en M$24,5, indicando registros incompletos.

- Fondos Remuneraciones (111 03 03): banco MM$375,02; Cartola bancoMM$83,60; diferencia de +MM$291,42 por cheques de remuneraciones emitidos en noviembre diciembre 2024 (MM$299) y abonos pendientes (MM$8).

- Fondos MIDEPLAN (111 03 06): banco MM$148,20; Cartola bancoMM$143,77; diferencia de +MM$4,43 por cheques emitidos en diciembre. En 2022 no existía libro mayor para esta cuenta, abriéndose recién en 2023.

- Fondos DAEM (111 03 08): banco MM$600,58; conciliación y mayor en cero. El saldo se transfirió a Fondos Generales en diciembre y restan registrar cheques y cargos pendientes.

- Fondos Ministerio del Interior (111 03 09): banco MM$214,51; Cartola bancoMM$210,74; diferencia de +MM$3,77 asociada a cheques recientes.

- Cuentas de educación (FAE, SEP, PIE y FAEP): aunque sus saldos bancarios suman MM$1.364, los saldos Cartola banco mayor son cero porque en diciembre se traspasaron MM$1.432,89 a la cuenta de Fondos Generales. Estas cuentas deben cerrarse formalmente y reflejar el traspaso en los libros. En FAEP aún queda una nota de débito no registrada de M$700.

Todas las partidas pendientes examinadas son de corto plazo (noviembre diciembre 2024); no existen cheques caducados. La única excepción es la nota de débito de agosto 2023 en FAEP.

Para mayor abundamiento a continuación de presenta informe con detalle de conciliaciones revisadas:

Informe de Auditoría de Conciliaciones Bancarias – Ilustre Municipalidad de Cerrillos

Revisión completa con análisis cuenta por cuenta, tabla resumen, antigüedad de partidas y hallazgos normativos (diciembre 2024)

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo auditar el proceso de conciliaciones bancarias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos para el periodo 2021-2024. La revisión abarca las conciliaciones mensuales de todas las cuentas corrientes municipales y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), con especial énfasis en diciembre 2024. Se comparan los saldos bancarios, conciliados y contables, se analiza la antigüedad de las partidas pendientes (cheques y abonos en tránsito) y se verifica el cumplimiento de la normativa. Asimismo, se identifican las principales debilidades del proceso y se proponen recomendaciones de mejora.

Las conciliaciones bancarias son un control esencial que garantiza la fiabilidad de la información financiera. Al confrontar los registros contables con las cartolas bancarias se detectan diferencias y se asegura que los saldos de caja y bancos representen fielmente la situación de la entidad. Su importancia radica en que:

- **Confiabilidad de los estados financieros**: la NICSP 1 exige que la información sea fiable, completa y libre de errores materiales; una conciliación oportuna evita que se arrastren saldos incorrectos.
- **Detección de errores y fraudes**: permiten identificar cargos indebidos, abonos no registrados y cheques duplicados o extraviados.
- **Transparencia y rendición de cuentas**: facilitan la rendición de cuentas ante la CGR y la ciudadanía.
- **Toma de decisiones**: un saldo de caja correcto mejora la gestión de tesorería y la planificación presupuestaria.

Formato utilizado por la Municipalidad de Cerrillos en sus conciliaciones

La municipalidad emplea una estructura estándar para ajustar los saldos bancarios y contables:

- **Saldo del libro banco**:

$$\text{Saldo Libro Banco} = \text{Saldo Mes Anterior} + \text{Depósitos/Ingresos del Mes} - \text{Giros del Mes}$$

- **Comprobación del saldo bancario**: se parte del saldo según certificado bancario y se ajusta con las partidas en tránsito:
  - **+ Abonos no contabilizados**
  - **– Cheques girados y no cobrados**
  - **– Cheques caducados o nulos**
  - **+ Abonos no reconocidos en el banco**
  - **± Documentos por aclarar (notas de crédito/débito)**
  - **– Cargos no registrados en el banco**
  - **+ Cargos no contabilizados**
  - **± Redondeo de sencillo**

  El saldo resultante debe coincidir con el saldo del libro banco. Esta estructura, aplicada en cada carátula de conciliación, permite identificar claramente las partidas en tránsito y asegurar la concordancia entre el saldo bancario y el saldo contable.

2. Marco normativo y legal

La auditoría se rige por las siguientes normas:

- **Resolución N.º 3/2020 de la CGR**: aprueba el Sistema de Contabilidad General de la Nación para municipalidades, exigiendo transparencia y comparabilidad y basándose en las NICSP.
- **Instructivo 20.101/2016 de la CGR**: obliga a preparar conciliaciones bancarias mensuales antes del cierre contable e indica el formato y contenido mínimo de los informes.
- **NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros**: dispone que la información financiera sea fiable, completa y libre de errores.
- **NICSP 3 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores**: exige corregir retroactivamente los errores y revelar su naturaleza.
- **Ley Orgánica de Municipalidades (DFL N.º 1)**: obliga a las municipalidades a llevar registros contables y rendir cuentas de manera fidedigna.

3. Metodología

1. **Revisión de conciliaciones**: se examinaron las conciliaciones del período 2021-2024 para cada cuenta bancaria (111-03-01 a 111-03-15).
2. **Comparación con libros mayores**: se cotejaron los saldos de las conciliaciones con los libros mayores 2021-2024, confirmando que todas las cuentas están registradas (algunas en pestañas distintas).
3. **Análisis de antigüedad de partidas**: se revisó el detalle de partidas (cheques y abonos en tránsito) para determinar su antigüedad.
4. **Identificación de hallazgos**: se evaluaron las diferencias encontradas y se determinó la normativa incumplida en cada caso.

4. Análisis cuenta por cuenta (diciembre 2024)

Se presentan a continuación los saldos y observaciones de cada cuenta. Las imágenes de las carátulas se citan para evidenciar la revisión.

4.1.-Cuenta 111-03-01 – Fondos Generales

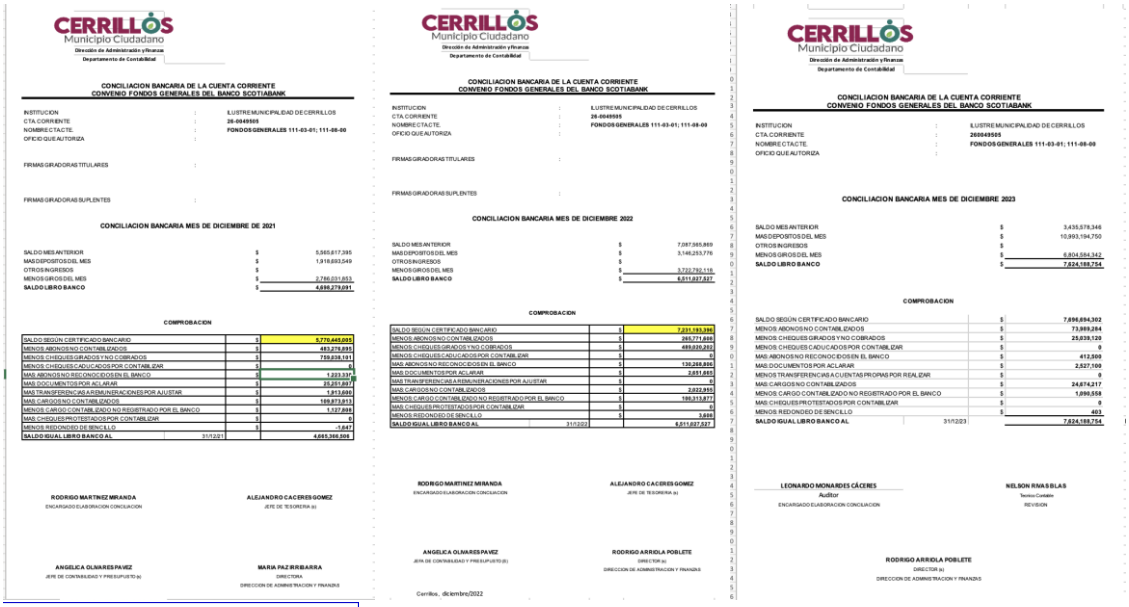

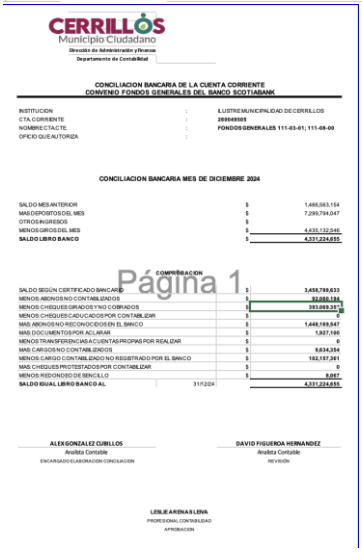

- **Saldo según Banco**: $3.458.788.633
- **Saldo libro banco**: $4.331.224.655
- **Saldo Mayor**: $4.299.454.909
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: – $872.436.022
- **Diferencia libro banco – libro mayor contable:** - $31.769.746
- **Antigüedad de partidas**: Todas las partidas pendientes (cheques y abonos) son de noviembre y diciembre 2024.

- **Observaciones**: La principal diferencia se explica por abonos no reconocidos por el banco (MM$1.448), cheques girados y no cobrados (MM$393) y abonos no contabilizados (MM$92). El saldo mayor es MM$31,77 menor que el saldo libro banco, debido a traspasos y ajustes no registrados.

4.2.-Cuenta 111-03-02 – Fondos en Administración

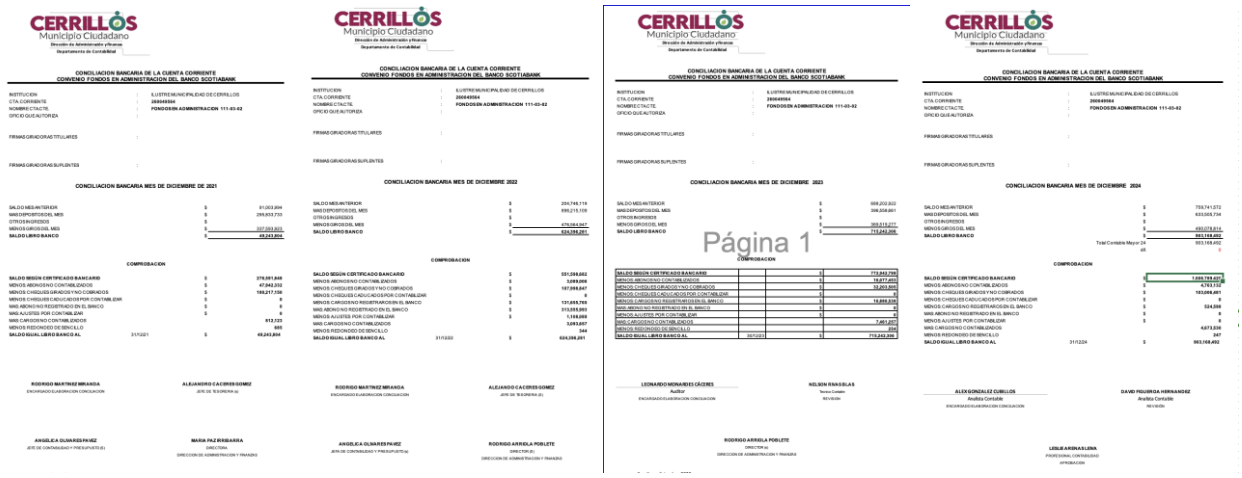

- **Saldo cartola banco**: $1.006.789.420
- **Saldo libro banco**: $878.645.748
- **Saldo Mayor**: aproximadamente $903.168.492
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $128.143.672
- **Diferencia libro banco – libro mayor contable:** - $24.522.744
- **Antigüedad de partidas**: Cheques (MM$103) y abonos no contabilizados (MM$5) de diciembre 2024.
- **Observaciones**: Existen diferencias entre los tres saldos; se requiere registrar los abonos pendientes y ajustar el mayor para cuadrarlo con la conciliación y la cartola.

4.3.-Cuenta 111-03-03 – Fondos Remuneraciones

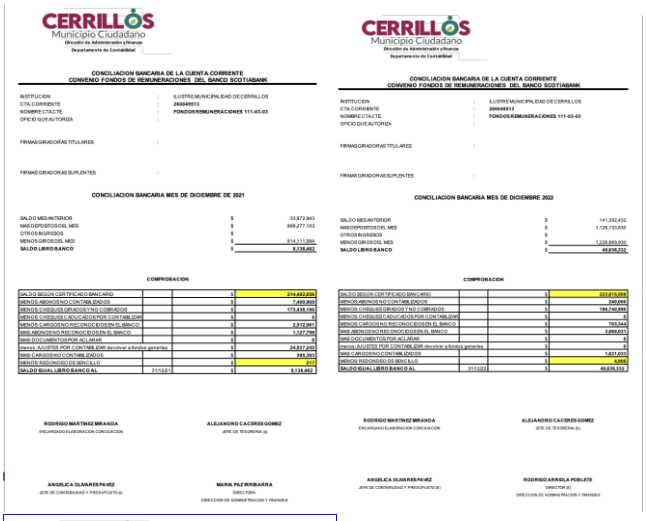

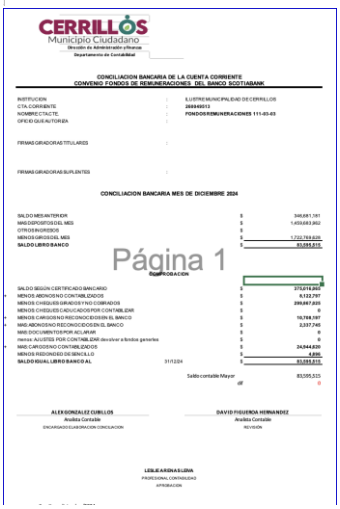

- **Saldo cartola banco**: $375.016.065
- **Saldo libro banco y Mayor**: $83.595.515
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $291.420.550
- **Antigüedad**: Cheques y reintegros de remuneraciones emitidos en noviembre-diciembre 2024.
- **Observaciones**: Las diferencias se deben a cheques de remuneraciones no cobrados (MM$299) y abonos no contabilizados (MM$8). Las partidas son recientes; deben registrarse para evitar acumulaciones.

4.4.-Cuenta 111-03-06 – Fondos MIDEPLAN

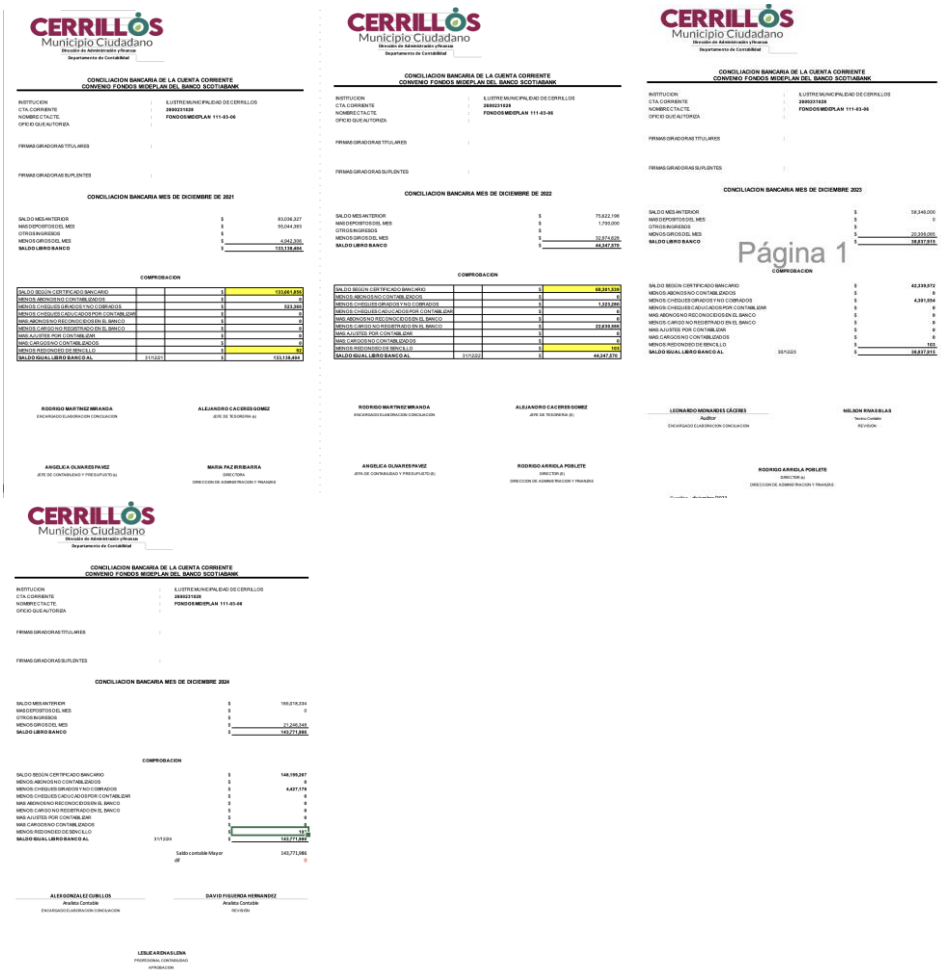

- **Saldo cartola banco**: $148.199.267
- **Saldo libro banco**: $143.771.986
- **Saldo Mayor**: $143.771.986
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $4.427.281
- **Antigüedad**: Cheques de diciembre 2024.
- **Observaciones**: Diferencia menor. Sin embargo, en 2022 no existía un libro mayor para esta cuenta, lo que contraviene la normativa; desde 2023 está en orden.

4.5.-Cuenta 111-03-08 – Fondos DAEM

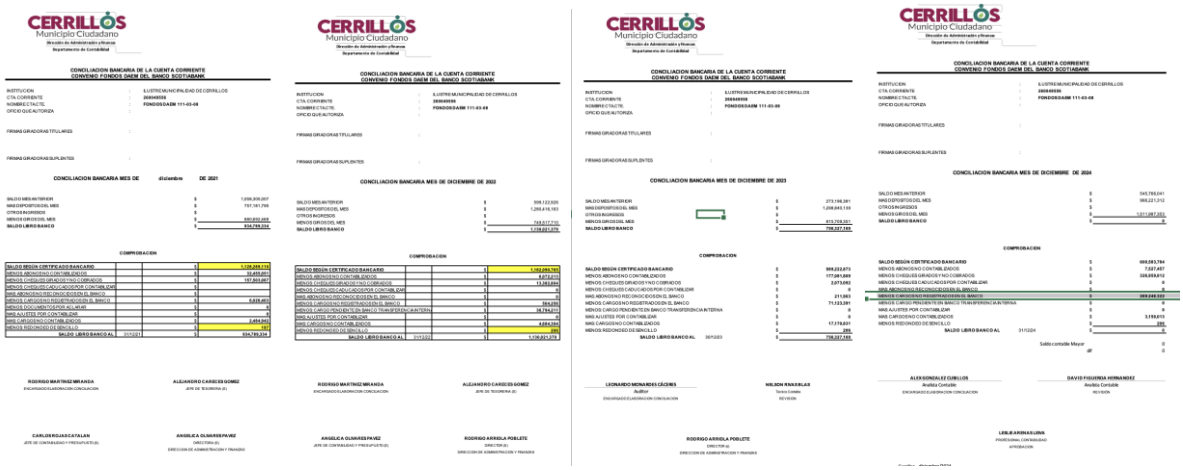

- **Saldo cartola banco**: $600.583.784
- **Saldo libro banco y Mayor**: $0
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $600.583.784
- **Antigüedad**: Cheques y cargos de diciembre 2024.
- **Observaciones**: El saldo se transfirió por completo a Fondos Generales en diciembre 2024; es necesario registrar los cargos pendientes y cerrar la cuenta.

4.6.-Cuenta 111-03-09 – Fondos Ministerio del Interior

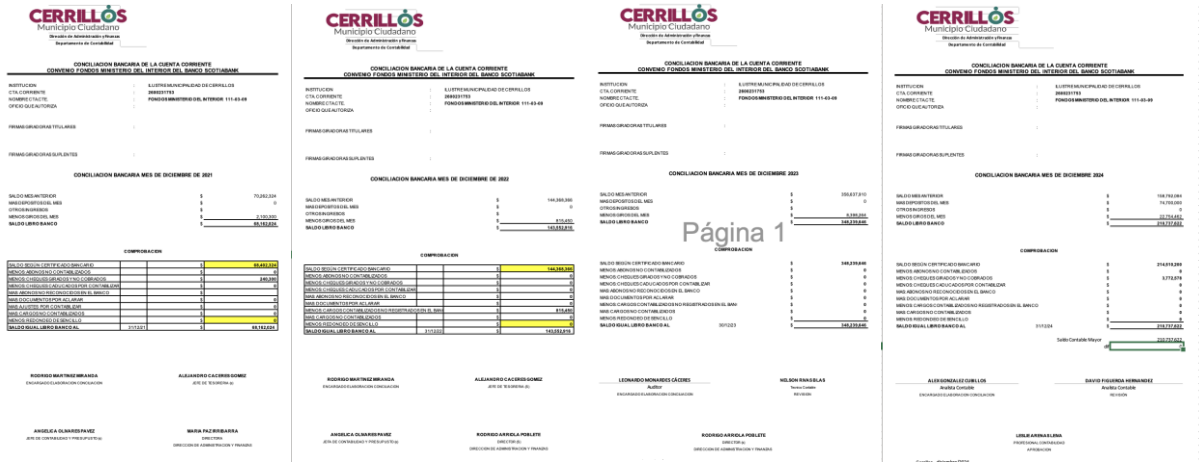

- **Saldo cartola banco**: $214.510.200
- **Saldo libro banco y Mayor**: $210.737.622
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $3.772.578
- **Antigüedad**: Cheques recientes.
- **Observaciones**: Diferencia menor por cheques pendientes; se debe gestionar su cobro.

4.7.-Cuenta 111-03-09 – Fondos Afectados (FAE)

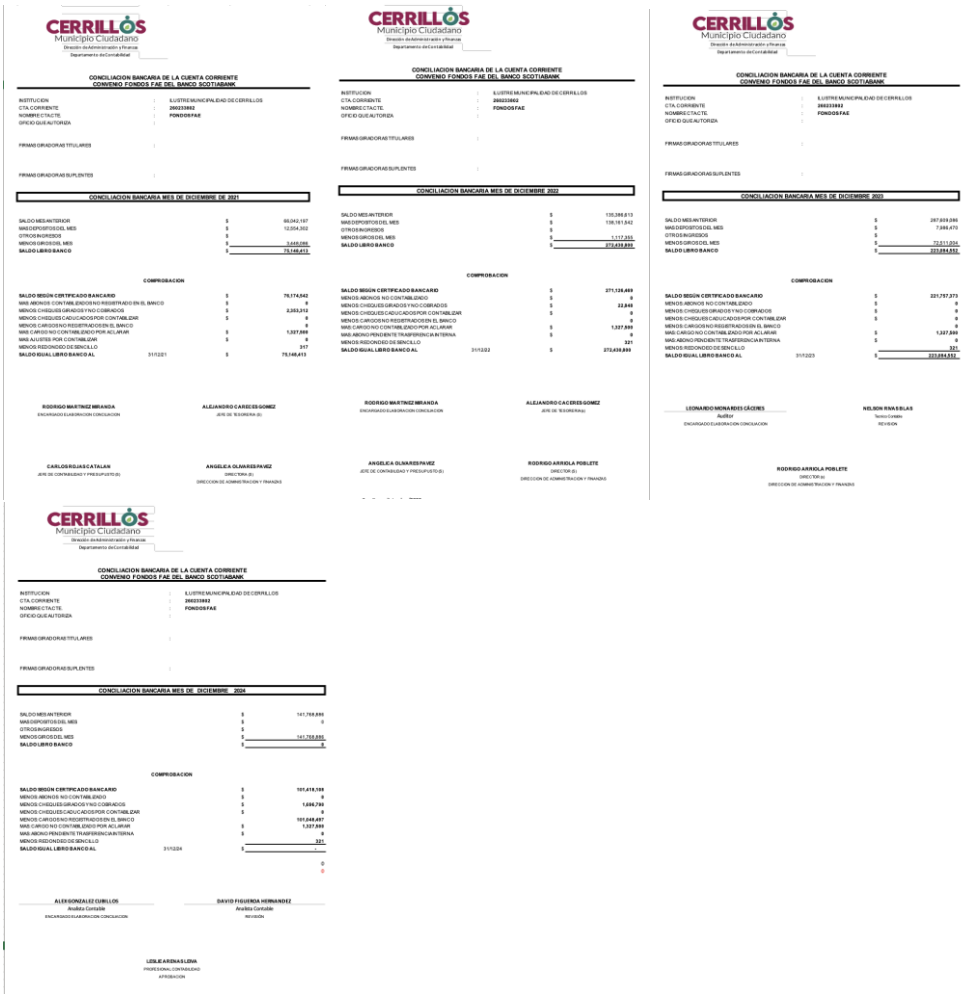

- **Saldo cartola banco**: $101.418.108
- **Saldo libro banco y Mayor**: $0
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $101.418.108
- **Antigüedad**: Traspaso realizado en diciembre 2024.
- **Observaciones**: La cuenta se cerró al transferir su saldo a Fondos Generales; hay que formalizar el cierre en el banco y registrar el movimiento.

4.8.-Cuenta 111-03-11 – Fondos SEP

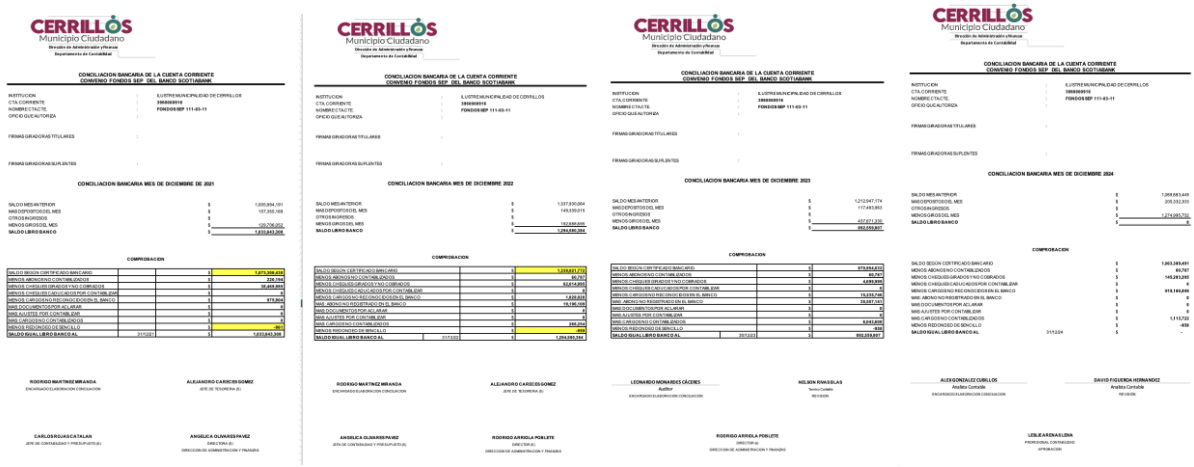

- **Saldo cartola banco**: $1.063.389.491
- **Saldo libro banco y Mayor**: $0
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $1.063.389.491
- **Antigüedad**: Traspaso de diciembre 2024.
- **Observaciones**: Todos los fondos se traspasaron a Fondos Generales; es necesario registrar el traspaso y cerrar la cuenta.

4.9.-Cuenta 111-03-12 – Fondos PIE

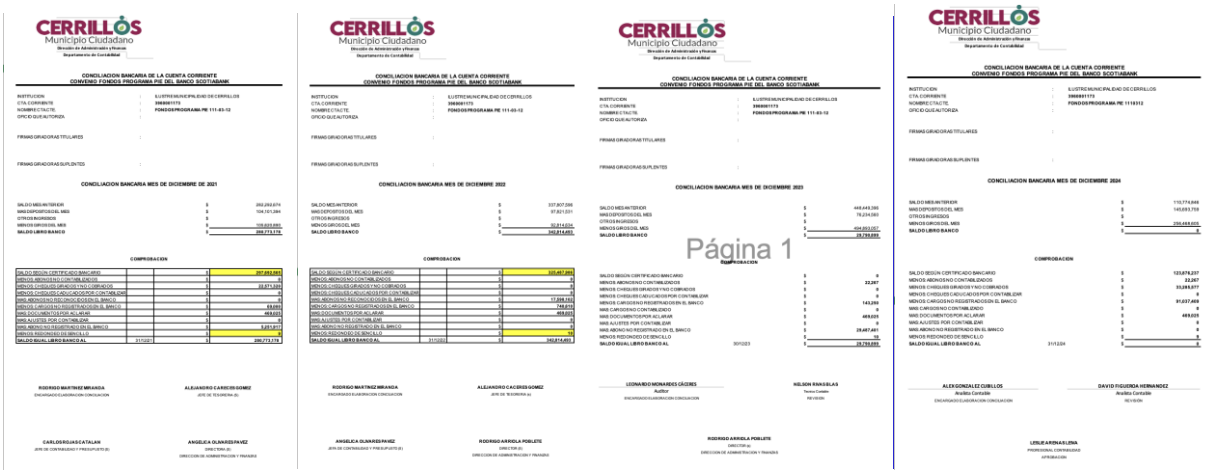

- **Saldo cartola banco**: $123.876.237
- **Saldo libro banco y Mayor**: $0
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $123.876.237
- **Antigüedad**: Traspaso de diciembre 2024.
- **Observaciones**: Igual situación que SEP: el saldo fue traspasado al municipio y se debe formalizar el cierre.

4.10.-Cuenta 111-03-14 – Fondos FAEM

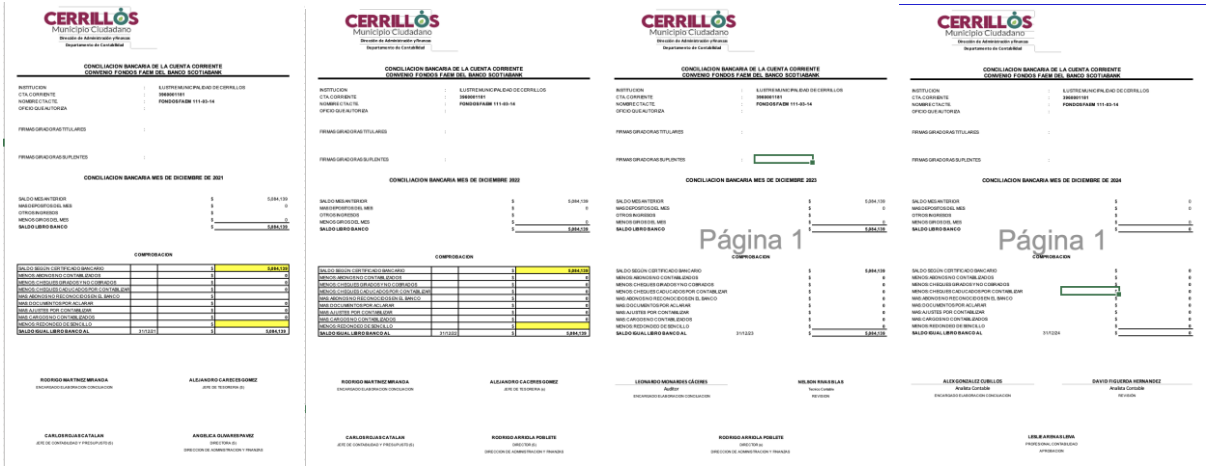

- **Saldos**: $0 en banco, Cartola banco - mayor.
- **Observaciones**: Sin movimientos durante el mes.

4.11.-Cuenta 111-03-15 – Fondos FAEP

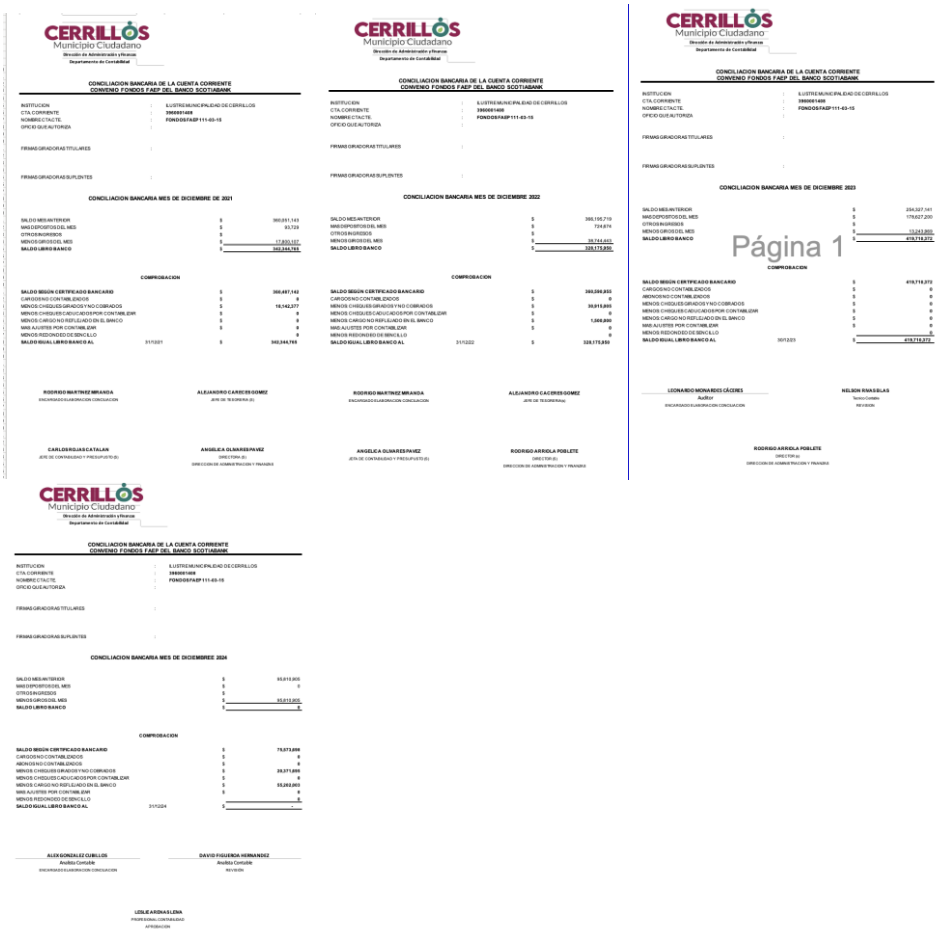

- **Saldo cartola banco**: $75.573.698
- **Saldo libro banco y Mayor**: $0
- **Diferencial Cartola Banco – libro banco**: + $75.573.698
- **Antigüedad**: Traspaso de diciembre 2024; se detecta una nota de débito pendiente de agosto 2023 (M$700) no registrada.
- **Observaciones**: La cuenta fue traspasada a Fondos Generales. Es necesario registrar la nota de débito y formalizar el cierre de la cuenta.

5. Tabla resumen – Diciembre 2024

Cuenta	Saldo cartola banco ($)	Saldo libro banco ($)	Saldo Mayor ($)	Diferencial libro banco – libro mayor ($)	Antigüedad de partidas	Comentarios
111-03-01 Fondos Generales	3.458.788.633	4.331.224.655	>4.299.454.909	– 31.769.746	Partidas de nov-dic 2024	Abonos de MM$1422 del DAEM, cheques recientes y abonos no contabilizados; el saldo mayor es MM$31,77 inferior al conciliado.
111-03-02 Fondos en Administración	1.006.789.420	878.645.748	<903.168.492	+24.522.744	Partidas de dic 2024	Cheques y abonos en tránsito; ajustar mayor.
111-03-03 Fondos Remuneraciones	375.016.065	83.595.515	83.595.515	0	Partidas de nov-dic 2024	Cheques de remuneraciones y abonos pendientes.
111-03-06 Fondos MIDEPLAN	148.199.267	143.771.986	143.771.986	0	Cheques recientes	Mayor abierto desde 2023; pequeña diferencia.
111-03-08 Fondos DAEM	600.583.784	0	0	0	Partidas de dic 2024	Saldo traspasado a Fondos Generales; registrar cargos y cerrar la cuenta.
111-03-09 Min. Interior	214.510.200	210.737.622	210.737.622	0	Cheques recientes	Diferencia menor.
111-03-09 Fondos Afectados (FAE)	101.418.108	0	0	0	Traspaso dic 2024	Formalizar cierre y registrar el traspaso.
111-03-11 Fondos SEP	1.063.389.491	0	0	0	Traspaso dic 2024	Registrar traspaso y cerrar la cuenta.
111-03-12 Fondos PIE	123.876.237	0	0	0	Traspaso dic 2024	Igual que SEP.
111-03-14 Fondos FAEM	0	0	0	0	N/A	Sin movimientos.
111-03-15 Fondos FAEP	75.573.698	0	0	0	Traspaso dic 2024	Registrar nota de débito y cerrar la cuenta.

6. Hallazgos y normativa vulnerada

Se identificaron los siguientes hallazgos donde se incumple la normativa:

N.º	Hallazgo	Normativa incumplida
H1	Diferencia entre saldo mayor y saldo libro banco en Fondos Generales (MM$31,77)	**NICSP 1**; **Instructivo 20.101/2016**
H2	Abonos no reconocidos/no contabilizados en varias cuentas	**NICSP 1**; **Instructivo 20.101/2016**
H3	Reintegros de subvención no contabilizados en SEP y PIE	**NICSP 3**; **Instructivo 20.101/2016**
H4	Falta de libro mayor en 2022 para la cuenta MIDEPLAN	**Resolución 3/2020 (CGR)** **NICSP 1**
H5	Nota de débito no registrada en FAEP (ago-2023)	**NICSP 3**; **Instructivo 20.101/2016**
H6	Traspasos de cuentas de educación no formalizados completamente	**NICSP 1**; **Instructivo 20.101/2016**
H7	Desfase entre saldos bancarios y conciliados en Fondos en Administración	**NICSP 1**; **Instructivo 20.101/2016**

7. Conclusiones y recomendaciones

1. **Registro íntegro de partidas pendientes**: Ingresar en el libro mayor todos los abonos no reconocidos, los reintegros de subvenciones y la nota de débito pendiente, corrigiendo retroactivamente los errores (NICSP 3).
2. **Formalización de traspasos de educación**: Documentar y registrar completamente el traspaso de 1 432 893 850 CLP desde las cuentas FAE, SEP, PIE y FAEP hacia Fondos Generales; cerrar las cuentas bancarias asociadas.
3. **Conciliar saldos mayores y conciliados**: Ajustar los libros mayores de Fondos Generales y Fondos en Administración para que coincidan con los saldos conciliados y bancarios, conforme al Instructivo 20.101/2016.
4. **Mantenimiento de libros mayores completos**: Garantizar la existencia de libro mayor para todas las cuentas (especialmente MIDEPLAN) tal como establece la Resolución 3/2020.
5. **Actualización del manual de conciliaciones**: Incorporar procedimientos para el traspaso y cierre de cuentas, y un control sistemático de la antigüedad de las partidas; capacitar al personal en su aplicación.

6. **Monitoreo continuo de partidas**: Aunque las partidas pendientes son de corto plazo, revisar mensualmente la antigüedad de cheques y abonos para que no se conviertan en partidas caducadas.

Objetivo N°4 Evaluar la existencia de procedimientos y métodos para el funcionamiento de las áreas municipal y educación (manuales de procedimientos, reglamentos e instructivos, determinando las posibles debilidades administrativas y áreas de riesgo en los procesos administrativos y financieros que se aplican en dichas áreas.

En la revisión de este objetivo se dispuso de copia de manuales vigentes dentro de los cuales se seleccionaron los de mayor impacto desde el punto administrativo financiero. En base a su revisión los principales hallazgos fueron:

- Manuales y procedimientos desactualizados.
- Inexistencia de un Manual de Procedimientos Financiero, Administrativo y Contable integral que en un solo documento agrupe los procedimientos :
    - Percepción de Ingresos
    - Procedimiento integral de compras.
    - Gestión de Banco
    - Registro de Remuneraciones.
    - Sistema Contable
    - Sistema de viáticos.
    - Fondos Fijos (Caja Chica)
    - Fondos Por Rendir
    - Cierre contable

De los manuales existentes se presentan las siguiente observaciones:

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE MANUAL	OBSERVACIONES	Riesgo
590	44330	Manual de procedimiento de Banco y conciliaciones bancarias	Manual no incorpora procedimiento de gestión de partidas no identificadas	Partidas como Abonos no contabilizados y Cargos no registrados en banco se mantienes sin registro contable por largo tiempo desvirtuando el salud contable del banco.
200	43873	Manual de Procedimientos internos sobre fondos globales a rendir y viáticos	No se aplica en la practica.	Saldo sin rendir al cierre del ejercicio.
1837	40504	Manual de Licencias Medicas	Manual desactualizado	No incorpora proceso de LME.
77	44582	Reglamento de inventario	Manual desactualizado	No incorpora métodos de Valorización y reconocimiento NICSP
386	1994	Reglamento de Garantías	Manual desactualizado	No incorpora nuevos documento en garantías establecidos por la las modificaciones a la ley de compras como pólizas y certificados de fianza.
852	17-08-1998	Reglamento de Rendiciones para las Organizaciones Comunales	Manual desactualizado	Rendiciones pendientes de larga data. No incorpora instrucciones de resolución N° 30 de Contraloría.
865	31-07-2023	Reglamento y procedimiento de realización de trabajos extraordinarios	Sin observaciones	
2040	28-12-2023	Manual de Procedimientos de Contrataciones	Sin Observaciones	
2812	31-12-2024	Procedimiento del pago de remuneraciones del personal de planta y contrata	Sin observaciones importantes	La fecha de corte del día 8, presenta riesgo de no capturar novedades relevantes entre ese día y el día del pago.

1.- Manual de Conciliaciones Bancarias

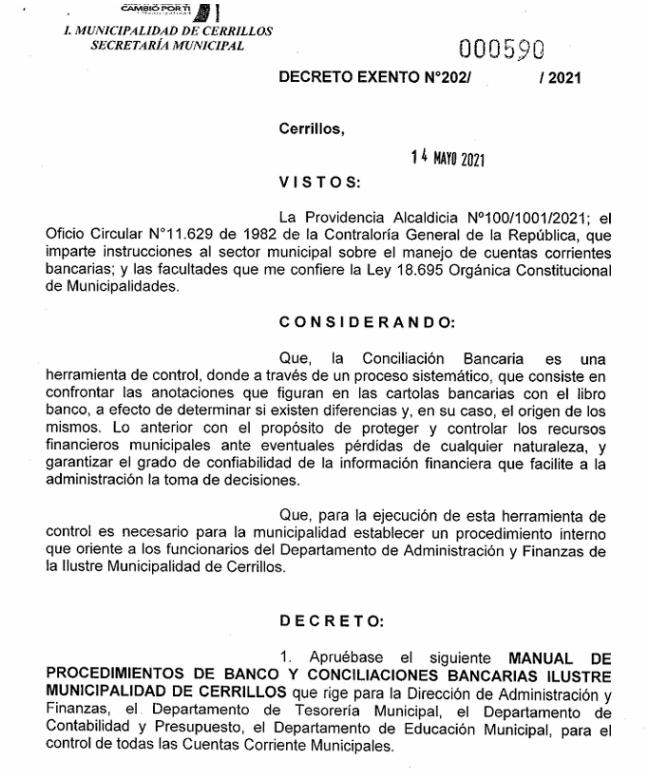

CAMBIÓ POR TI

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000590

DECRETO EXENTO N°202/ / 2021

Cerrillos,

14 MAYO 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1001/2021; el Oficio Circular N°11.629 de 1982 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones al sector municipal sobre el manejo de cuentas corrientes bancarias; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, la Conciliación Bancaria es una herramienta de control, donde a través de un proceso sistemático, que consiste en confrontar las anotaciones que figuran en las cartolas bancarias con el libro banco, a efecto de determinar si existen diferencias y, en su caso, el origen de los mismos. Lo anterior con el propósito de proteger y controlar los recursos financieros municipales ante eventuales pérdidas de cualquier naturaleza, y garantizar el grado de confiabilidad de la información financiera que facilite a la administración la toma de decisiones.

Que, para la ejecución de esta herramienta de control es necesario para la municipalidad establecer un procedimiento interno que oriente a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

DECRETO:

1. Apruébase el siguiente **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BANCO Y CONCILIACIONES BANCARIAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS** que rige para la Dirección de Administración y Finanzas, el Departamento de Tesorería Municipal, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, el Departamento de Educación Municipal, para el control de todas las Cuentas Corriente Municipales.

El manual contempla los protocolos necesarios para la confección de las conciliaciones bancarias sin embrago creemos relevante que se incorpore modificaciones al punto donde se establecen "Análisis y gestión a partir de la conciliación Bancaria" ya que no establece un procedimiento para aquellas partidas que no son posible de aclarar lo que en la práctica genera partidas pendientes donde no se toma ninguna decisión contable para su reconocimiento.

Ejemplo de ello es conciliación de Banco de Fondos Generales el cual presenta situaciones pendiente de Abonar o Cargar al banco no aclaradas y que se mantienen inmovilizadas por no estar normado un protocolo de acción.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad

CONCILIACION BANCARIA DE LA CUENTA CORRIENTE
CONVENIO FONDOS GENERALES DEL BANCO SCOTIABANK

INSTITUCION	:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CTA. CORRIENTE	:	**260049505**
NOMBRE CTA.CTE.	:	**FONDOS GENERALES 111-03-01; 111-08-00**
OFICIO QUE AUTORIZA	:	

CONCILIACION BANCARIA MES DE DICIEMBRE 2024

SALDO MES ANTERIOR	$	1.466.563.154
MAS DEPOSITOS DEL MES	$	7.299.794.047
OTROS INGRESOS	$	
MENOS GIROS DEL MES	$	4.435.132.546
SALDO LIBRO BANCO	$	**4.331.224.655**

COMPROBACION

SALDO SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO		$	**3.458.788.633**
MENOS: ABONOS NO CONTABILIZADOS		$	**92.060.194**
MENOS: CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		$	**393.069.357**
MENOS: CHEQUES CADUCADOS POR CONTABILIZAR		$	**0**
MAS: ABONOS NO RECONOCIDOS EN EL BANCO		$	**1.448.169.547**
MAS: DOCUMENTOS POR ACLARAR		$	**1.927.100**
MENOS TRANSFERENCIAS A CUENTAS PROPIAS POR REALIZAR		$	**0**
MAS: CARGOS NO CONTABILIZADOS		$	**9.634.354**
MENOS: CARGO CONTABILIZADO NO REGISTRADO POR EL BANCO		$	**102.157.361**
MAS: CHEQUES PROTESTADOS POR CONTABILIZAR		$	**0**
MENOS: REDONDEO DE SENCILLO		$	**8.067**
SALDO IGUAL LIBRO BANCO AL	31-12-2024		**4.331.224.655**

2.- Manual de Procedimientos internos sobre fondos globales a rendir y viáticos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

000200

DECRETO EXENTO N°202/ 2020

Cerrillos, 12 FEB. 2020

VISTOS:

La Providencia Alcadicia N°100/0398/2020; el Ord. N°1000/0070/2020 de la Dirección Jurídica; Informe Final de Auditoria de la Contraloría General de la República N°837 de 2019; el Ord. N°100/021/2020 de Alcaldía; el Memorándum N°200/023/2020 de la Secretaria Municipal; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de estandarización de las actividades a través de los procesos y el mejoramiento continuo, esto basado en el uso eficaz de los recursos.

Este Manual tiene como propósito servir de soporte para el desarrollo de las acciones, que en forma cotidiana las unidades municipales deben realizar, a fin de cumplir con cada competencia particular asignada legalmente, a fin de lograr los objetivos institucionales.

DECRETO:

1. Apruébase el siguiente **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS SOBRE FONDOS GLOBALES A RENDIR (CAJAS CHICAS) Y VIATICOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS:**

Manual con 5 años de antigüedad donde los procedimientos nos parecen adecuados sin embrago ante el elevado incumplimiento de su artículo N° 45 respecto de que " Los fondos globales deben estar rendidos y saldados al 31 de Diciembre cada año", recomendamos integrar este procedimiento a manual de procedimientos financieros integral donde sea responsabilidad de Dirección de Finanzas en sus protocolos de cierre contable anual que esta obligación sea cumplida por los funcionarios a cargos de Fondos Fijos.

Se detecta incluso aperturas de fondos a pocos días del cierre de año lo que en la práctica dificulta su rendición por lo que **se sugiere incorporar fechas de otorgamiento de fondos en diciembre con un tope de otorgamiento y rendición dentro del mismo periodo.**

Algunos ejemplos de incumplimiento al 31 de Diciembre del año 2024 son los siguientes:

CUENTA		114-03-03-000-000-000	DIRECCION TTO.						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
12/06/2024	4	1865	ENTREGA CAJA CHICA DE DIRECCION DE TRANSI		0		4113746059	150.000,00	-	150.000,00
12/06/2024	4	1866	ENTREGA CAJA CHICA DEPTO. DE INSPECCION Y		0		4113750051	60.000,00	-	210.000,00
29/07/2024	4	2385	RENDICION CAJA CHICA T	MEMORANDUM	692	1887	4206458470	-	60.000,00	150.000,00
29/07/2024	4	2385	RENDICION CAJA CHICA T	MEMORANDUM	692	1887	4206458470	60.000,00	-	210.000,00
	Totales							270.000,00	60.000,00	210.000,00

CUENTA		114-03-04-000-000-000	CECILIA ULLOA						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	150.000,00	-	150.000,00
	Totales							-	-	150.000,00

CUENTA		114-03-09-000-000-000	G. AMBIENTAL (Jaime Quezada)							
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	80.000,00	-	80.000,00
26/12/2024	4	4626	RENDICION CAJA CHICA D	MEMORANDUM	261	3614	4528192139	-	600.000,00	- 520.000,00
26/12/2024	4	4626	RENDICION CAJA CHICA D	MEMORANDUM	261	3614	4528192139	600.000,00	-	80.000,00
	Totales							600.000,00	600.000,00	80.000,00

CUENTA		114-03-12-000-000-000	ASESORIA JURIDICA (Jorge Salgado M.)							
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
08/05/2024	4	1455	ENTREGA FONDO GLOBAL PARA GASTOS ASOCI		0		4041208573	800.000,00	-	800.000,00
29/05/2024	4	1456	ENTREGA FONDO GLOBAL PARA GASTOS MENO		0		4080684123	80.000,00	-	880.000,00
28/06/2024	4	2096	REPOSICION DE FONDOS	MEMORANDUM	618	1668	4143836849	-	646.101,00	233.899,00
28/06/2024	4	2096	REPOSICION DE FONDOS	MEMORANDUM	618	1668	4143836849	646.101,00	-	880.000,00
26/11/2024	5	1096	RENDICION DE CUENTA FONDO FIJO DIRECCION		0	2392		-	80.000,00	800.000,00
	Totales							1.526.101,00	726.101,00	800.000,00

CUENTA		114-03-14-000-000-000	RR.PP						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	1.769.864,00	-	1.769.864,00
	Totales							-	-	1.769.864,00

CUENTA		114-03-15-000-000-000	DEPTO. PERSONAL FERNANDO CABELLO							
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
13/02/2024	4	296	ENTREGA FONDO GLOBAL 2024 PARA GASTOS D		0		3866892364	60.000,00	-	60.000,00
22/08/2024	4	2598	REPOSICION CAJA CHICA	MEMORANDUM	1	2023	4259099988	-	60.000,00	-
22/08/2024	4	2598	REPOSICION CAJA CHICA	MEMORANDUM	1	2023	4259099988	60.000,00	-	60.000,00
24/10/2024	4	3730	ENTRAGA FONDO FIJO A RENDIR POR 15 UTM PA		0		4393988939	938.415,00	-	998.415,00
13/11/2024	5	1058	RENDICION DE FONDO FIJO PARA EL DEPTO DE F		0	2346		-	938.415,00	60.000,00
23/12/2024	5	1219	RENDICION CAJA CHICA DEPTO DE PERSONAL, S		0	2645		-	60.000,00	-
24/12/2024	4	4628	ENTREGA DE FONDO FIJO PARA GASTOS DE REP.		0		4528197598	949.410,00	-	949.410,00
	Totales							2.007.825,00	1.058.415,00	949.410,00

3.- Manual de Licencias Médicas

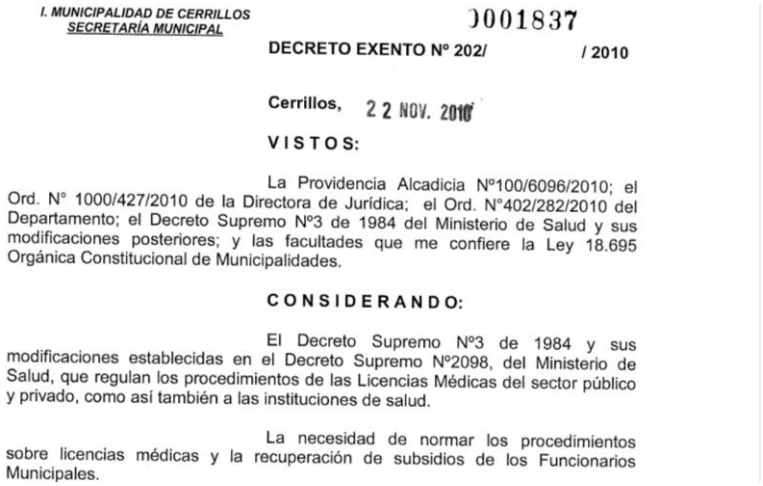

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001837

DECRETO EXENTO Nº 202/ / 2010

Cerrillos, 22 NOV. 2010

VISTOS:

La Providencia Alcadicia Nº100/6096/2010; el Ord. N° 1000/427/2010 de la Directora de Jurídica; el Ord. N°402/282/2010 del Departamento; el Decreto Supremo Nº3 de 1984 del Ministerio de Salud y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El Decreto Supremo Nº3 de 1984 y sus modificaciones establecidas en el Decreto Supremo Nº2098, del Ministerio de Salud, que regulan los procedimientos de las Licencias Médicas del sector público y privado, como así también a las instituciones de salud.

La necesidad de normar los procedimientos sobre licencias médicas y la recuperación de subsidios de los Funcionarios Municipales.

En cuanto al Manual de Licencias Médicas este se encuentra desactualizado desde el año 2010 y describe todo su procedimiento en base a la presentación licencias médicas en formato papel y no como en la actualidad que se administran que es a través de un formato de Licencia Médica electrónica donde la licencia médica se emite mediante un formulario electrónico que llega directamente al empleador si se encuentra adscrito al sistema. Si no lo está, se le entregará una copia impresa del formulario electrónico o una licencia en papel, que el trabajador(a) deberá entregar o enviar al empleador. Consultado de esta situación a la Directora de Gestión de Personas, nos informó que esta actualización la tienen considerada para el presente año a través de sus compromisos de P.M.G. (Programa de Mejoramiento de la Gestión).

4.- Reglamento de Inventarios

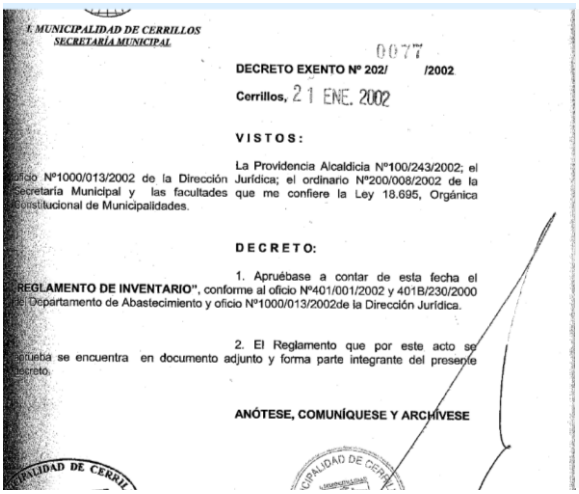

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0077

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2002

Cerrillos, 21 ENE. 2002

VISTOS:

Oficio Nº1000/013/2002 de la Dirección Jurídica; el ordinario Nº200/008/2002 de la Secretaría Municipal y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébase a contar de esta fecha el "REGLAMENTO DE INVENTARIO", conforme al oficio Nº401/001/2002 y 401B/230/2000 del Departamento de Abastecimiento y oficio Nº1000/013/2002de la Dirección Jurídica.

2. El Reglamento que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

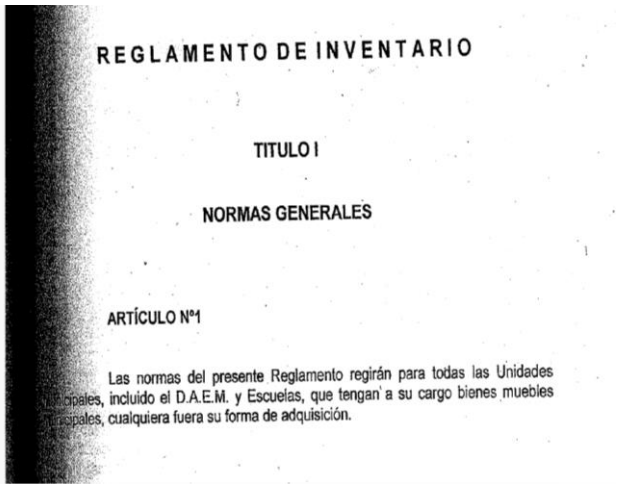

REGLAMENTO DE INVENTARIO

TITULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO Nº1

Las normas del presente Reglamento regirán para todas las Unidades Municipales, incluido el D.A.E.M. y Escuelas, que tengan a su cargo bienes muebles Municipales, cualquiera fuera su forma de adquisición.

Reglamento con una desactualización de 23 años, que no cumple con el nuevo estándar de reconocimiento y valorización establecida en NICSP resolución N° 3.- se recomienda incorporar en un manual de procedimientos nuevo los preceptos establecidos en documentos de Contraloría General de la República, en dos documentos sobre Activos emitidos en la implementación de NICSP que son la Guía de Regularización del Activo Fijo y la Guía de Normalización del Activo Fijo.



5.- Reglamento de Garantías

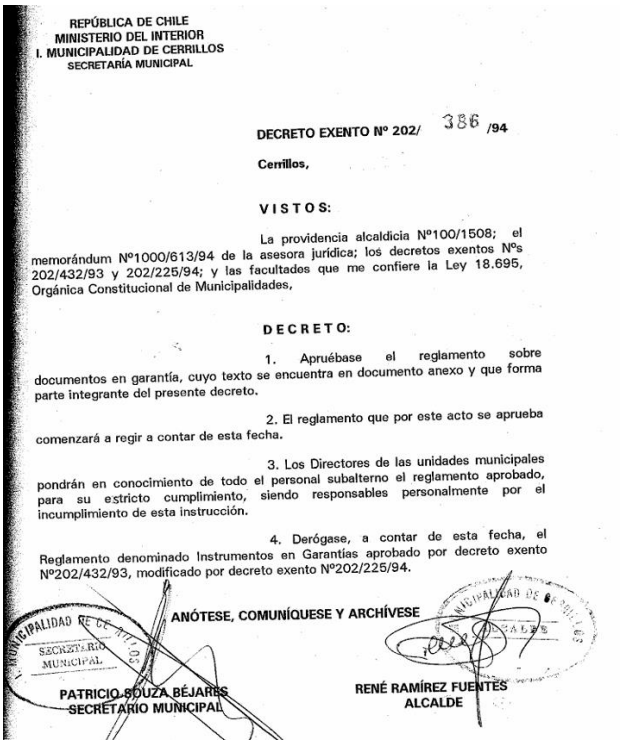

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 386 /94

Cerrillos,

VISTOS:

La providencia alcaldicia Nº100/1508; el memorándum Nº1000/613/94 de la asesora jurídica; los decretos exentos Nºs 202/432/93 y 202/225/94; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Apruébase el reglamento sobre documentos en garantía, cuyo texto se encuentra en documento anexo y que forma parte integrante del presente decreto.

2. El reglamento que por este acto se aprueba comenzará a regir a contar de esta fecha.

3. Los Directores de las unidades municipales pondrán en conocimiento de todo el personal subalterno el reglamento aprobado, para su estricto cumplimiento, siendo responsables personalmente por el incumplimiento de esta instrucción.

4. Derógase, a contar de esta fecha, el Reglamento denominado Instrumentos en Garantías aprobado por decreto exento Nº202/432/93, modificado por decreto exento Nº202/225/94.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PATRICIO SOUZA BÉJARES
SECRETARIO MUNICIPAL

RENÉ RAMÍREZ FUENTES
ALCALDE

Este Reglamento totalmente extemporáneo que no incorpora las modificación a la ley de compras que establece documentos en garantías distintos a las garantías bancarias que debe ser derogado explícitamente y sustituido por un Procedimiento de Compras Integral que dentro de sus procesos incorpore las Garantías

Este procedimiento de compras debe ser parte del **Manual de Procedimiento Financieros, Administrativos y Contable** del municipio que debe ser elaborado por Dirección de Finanzas en un breve plazo.

6.-Reglamento de Rendiciones para las Organizaciones Comunales

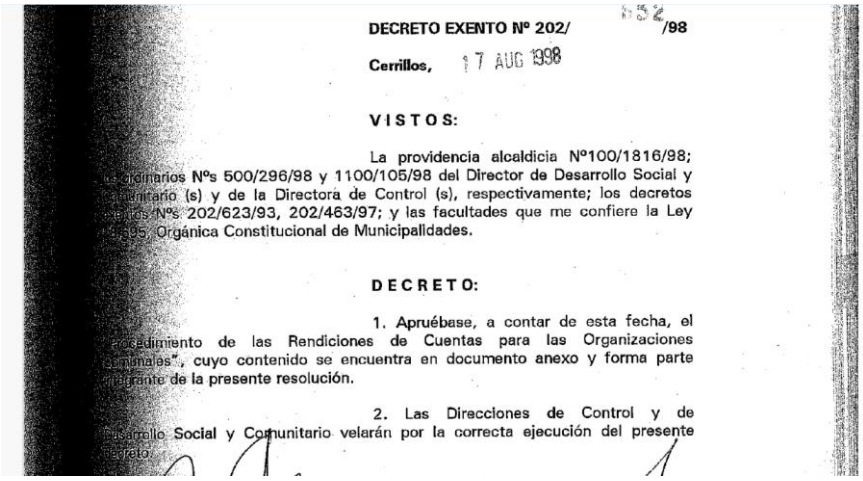

DECRETO EXENTO Nº 202/ 852 /98

Cerrillos, 17 AUG 1998

VISTOS:

La providencia alcaldicia Nº100/1816/98; ordinarios Nºs 500/296/98 y 1100/105/98 del Director de Desarrollo Social y Comunitario (s) y de la Directora de Control (s), respectivamente; los decretos alcaldicios Nºs 202/623/93, 202/463/97; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébase, a contar de esta fecha, el "Procedimiento de las Rendiciones de Cuentas para las Organizaciones Comunales", cuyo contenido se encuentra en documento anexo y forma parte integrante de la presente resolución.

2. Las Direcciones de Control y de Desarrollo Social y Comunitario velarán por la correcta ejecución del presente decreto.

Manual emitido el año 1998 absolutamente desactualizado con los indicado por Contraloría general de la república en su Resolución N° 30.- la no existencia de un manual actualizado implica un alto riesgo de aplicación de procedimientos erróneos y alta discrecionalidad donde los funcionarios de ingreso reciente no tienen un marco de referencia en base al cual sustentar su labor.

El principal riesgo es el incumplimiento del deber de rendición de los fondos públicos entregados que se ejemplifican en saldo no rendidos de larga data presentes en el cierre del año 2024, como por ejemplo los siguientes:

CUENTA		121-05-00-000-000-000		PAGOS PROVISIONALES MENSUALES						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
	Totales							-	-	-
CUENTA		121-06-01-001-000-000		UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	1.022.605,00	-	1.022.605,00
	Totales							-	-	1.022.605,00
CUENTA		121-06-01-002-000-000		ASOC. CHILENA DE VOLUNTARIOS						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	196.000,00	-	196.000,00
	Totales							-	-	196.000,00

CUENTA		121-06-01-005-000-000		PROMEDUC						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	632.984,00	-	632.984,00
	Totales							-	-	632.984,00

CUENTA		121-06-01-007-000-000		JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO						
FECHA	T	NºComp.	GLOSA	DOCUMENTO	NUMERO	RELACION	CHEQUE	DEBE	HABER	SALDO
							SALDO ANTERIOR	2.852.850,00	-	2.852.850,00
	Totales							-	-	2.852.850,00

Este procedimiento debe ser parte del **Manual de Procedimiento Financieros, Administrativos y Contable** del municipio que debe ser elaborado por Dirección de Finanzas en un breve plazo.

7.- Reglamento de Trabajos Extraordinarios

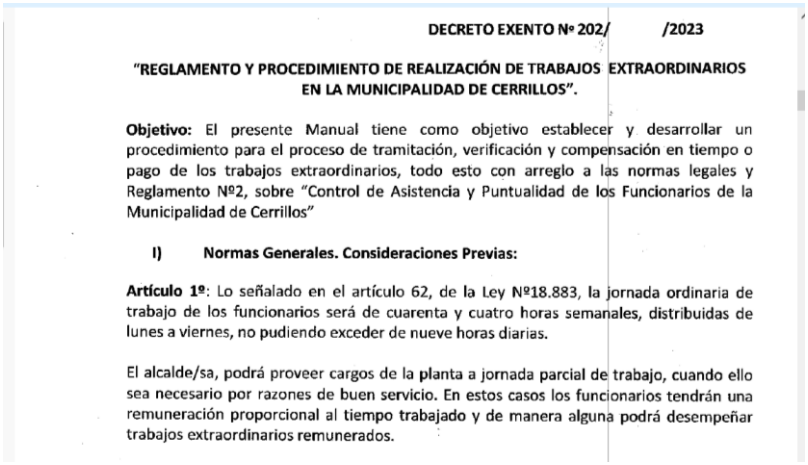

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

"REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS".

Objetivo: El presente Manual tiene como objetivo establecer y desarrollar un procedimiento para el proceso de tramitación, verificación y compensación en tiempo o pago de los trabajos extraordinarios, todo esto con arreglo a las normas legales y Reglamento Nº2, sobre "Control de Asistencia y Puntualidad de los Funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos"

I) Normas Generales. Consideraciones Previas:

Artículo 1º: Lo señalado en el artículo 62, de la Ley Nº18.883, la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios será de cuarenta y cuatro horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve horas diarias.

El alcalde/sa, podrá proveer cargos de la planta a jornada parcial de trabajo, cuando ello sea necesario por razones de buen servicio. En estos casos los funcionarios tendrán una remuneración proporcional al tiempo trabajado y de manera alguna podrá desempeñar trabajos extraordinarios remunerados.

Sin Observaciones

8.- Manual de Procedimiento de Contrataciones

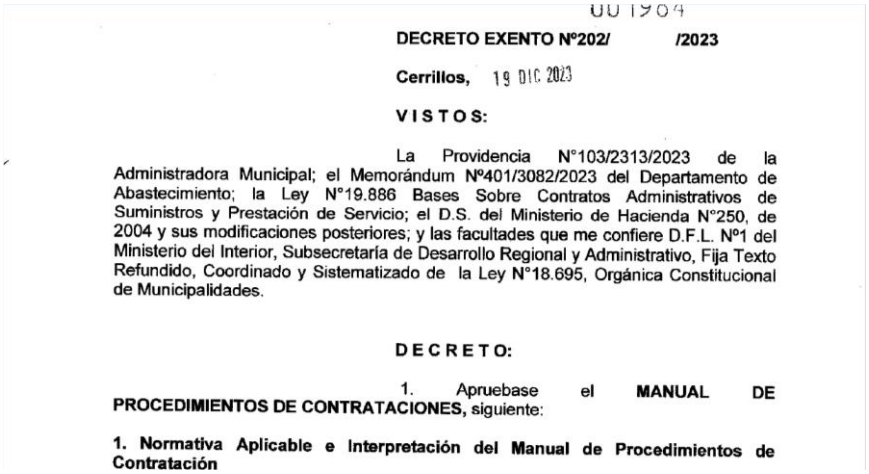

00 1904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 19 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2313/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº401/3082/2023 del Departamento de Abastecimiento; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruebase el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES,** siguiente:

1. Normativa Aplicable e Interpretación del Manual de Procedimientos de Contratación

Este Manual no representa ninguna actualización que se pueda considerar en un documento denominado Manual, sin embrago no hay observaciones a realizar.

9.- Procedimiento del pago de remuneraciones del personal de planta y contrata

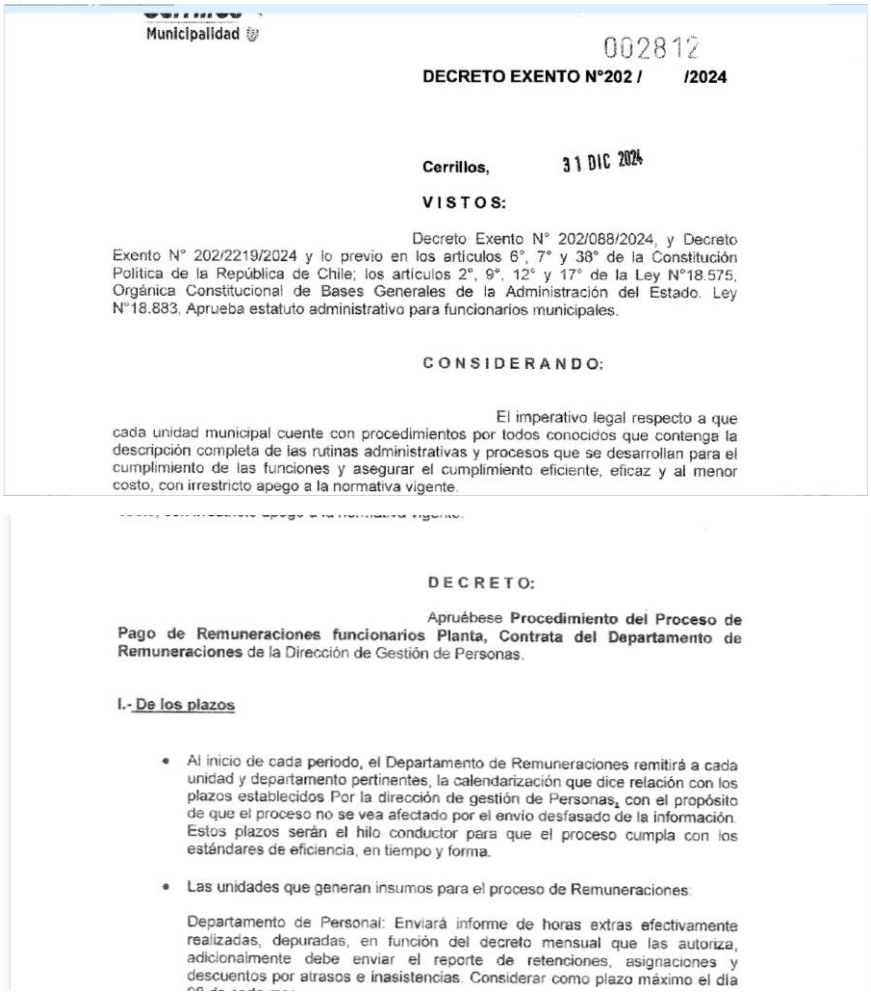

Municipalidad

002812

DECRETO EXENTO N°202 / /2024

Cerrillos, 31 DIC 2024

VISTOS:

Decreto Exento N° 202/088/2024, y Decreto Exento N° 202/2219/2024 y lo previo en los artículos 6°, 7° y 38° de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 2°, 9°, 12° y 17° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Ley N°18.883, Aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

El imperativo legal respecto a que cada unidad municipal cuente con procedimientos por todos conocidos que contenga la descripción completa de las rutinas administrativas y procesos que se desarrollan para el cumplimiento de las funciones y asegurar el cumplimiento eficiente, eficaz y al menor costo, con irrestricto apego a la normativa vigente.

DECRETO:

Apruébese **Procedimiento del Proceso de Pago de Remuneraciones funcionarios Planta, Contrata del Departamento de Remuneraciones** de la Dirección de Gestión de Personas.

I.- De los plazos

- Al inicio de cada periodo, el Departamento de Remuneraciones remitirá a cada unidad y departamento pertinentes, la calendarización que dice relación con los plazos establecidos Por la dirección de gestión de Personas, con el propósito de que el proceso no se vea afectado por el envío desfasado de la información. Estos plazos serán el hilo conductor para que el proceso cumpla con los estándares de eficiencia, en tiempo y forma.
- Las unidades que generan insumos para el proceso de Remuneraciones:

  Departamento de Personal: Enviará informe de horas extras efectivamente realizadas, depuradas, en función del decreto mensual que las autoriza, adicionalmente debe enviar el reporte de retenciones, asignaciones y descuentos por atrasos e inasistencias. Considerar como plazo máximo el día

La Dirección de Gestión de Personas de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos está compuesta por su Directora y dos Departamentos el de Personal y el de Remuneraciones.

Para el proceso de las remuneraciones del personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Honorarios, el Manual de Contratación de Personal de Planta y Contrata detalla que entre otros aspectos, se reciben las novedades de cada mes entre los días 5 y 8 respectivamente.

La fecha de pago de las remuneraciones del personal de Planta y Contrata son los días 19 de cada mes.

Llama la atención el lapso de 11 días en que el Departamento de Remuneraciones invierte en realizar el proceso de sueldos, puesto que, pueden producirse distorsiones o figuras que no corresponden a la realidad en el momento del pago de las remuneraciones.

Consultada a la Directora de Gestión de Personas, Marcela Pérez, argumentó que el Departamento de Remuneraciones dispone sólo entre 5 y 6 días para realizar el proceso mensual de remuneraciones, puesto que, los días restantes corresponden a la generación de sus informes y aprobaciones de la Unidad de Contabilidad y la Dirección de Control respectivamente.

En conclusión se recomienda, aclarar mediante una modificación del Manual de Contratación de Personal de Planta y Contrata que especifique claramente lo descrito en el párrafo anterior.

Objetivo N°5 Revisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de pago de impuesto y contribuciones de bienes raíces.

En la revisión de este objetivo nos fue entregada carpeta tributaria de la Municipalidad la cual contenía declaración de Formularios 29 desde el mes de octubre del año 2021 por lo que nuestro análisis se realizó a los años 2022 al 2024. En el periodo revisado se observa cumplimiento tributarios de declaración y pago mensual de Impuesto único , Retenciones de Honorarios, retención de préstamo solidario e Iva retenido a terceros. **En la revisión cuantitativa se realizó un cruce entre la información de impuesto único declarada y la información de libros de remuneraciones que nos fue entregada cuyo resultado origino diferencias entre los libros y lo declarado siendo en la mayoría de los casos el superior el monto declarado al registrado en los libros. Esta situación se hace más evidente en los meses con Bono de remuneraciones donde las diferencias son significativas.**

Respecto de los otros ítem declarados a la fecha del informe no nos han proporcionado información de Honorarios solicitada en los requerimientos originales por lo que no fue factible efectuar el cruce de la información.

Respecto de los remanente de Crédito Fiscal que se originan al no generar IVA debito Fiscal el municipio ,el reproceso evidencia que el cálculo mensual del remanente de IVA se realiza correctamente y que existe una política de castigo tributario anual del remanente no establecida en ningún manual que en la práctica implica dejar de reconocer el remanente acumulado dentro de un periodo sin efecto patrimonial verificable.

En los cuadros siguientes se presenta la situación de pago de impuestos y el cumplimiento tributario mensual del municipio.

Formulario 29
I.M Cerrillos

Año 2022							
Mes	**Impuesto Unico**	**Retencion Honorarios**	**Retencion prestamo Solidario**	**IVA Terceros**	**Remanente**	**Remanente mes Anterior**	**Pago determinado**
Enero	22.085.246	4.703.433	208.463	3.184.190	898.945.028		30.181.332
Febrero	16.154.362	40.952.404	1.124.550	1.843.079	1.024.408.286	909.739.934	60.074.395
Marzo	17.351.363	26.538.942	761.128	1.522.545	1.136.085.710	1.027.488.689	46.173.978
Abril	17.318.535	29.791.959	792.744	604.967	1.284.237.655	1.157.663.828	48.508.205
Mayo	36.963.286	32.316.938	1.222.926	523.456	1.425.973.936	1.302.224.247	71.026.606
Junio	15.419.439	27.780.417	822.838	577.831	1.570.339.789	1.442.182.619	44.600.525
Julio	35.747.242	35.196.293	983.399	3.690.289	1.729.048.236	1.584.466.673	75.617.223
Agosto	15.449.787	31.315.869	1.210.961	2.399.238	1.886.650.439	1.753.260.466	50.375.855
Septiembre	15.223.162	31.557.113	1.323.454	586.064	2.055.660.696	1.909.285.537	48.689.793
Octubre	32.474.943	30.523.163	1.036.318	454.991	119.380.039	-	64.489.415
Noviembre	17.054.734	32.653.370	1.147.339	410.265	274.044.596	119.976.579	51.265.708
Diciembre	44.045.926	32.158.474	948.400	797.974	449.263.219	276.786.889	77.950.774

Año 2023							
	Impuesto Unico	Retencion Honorarios	Retencion prestamo Solidario	IVA Terceros	Remanente	Remanente mes Anterior	Pago determinado
Enero	27.115.503	2.403.554		5.342.820	609.905.006	450.608.789	34.861.877
Febrero	21.478.589	56.259.345	1.374.538	1.439.877	756.958.316	614.787.776	80.552.349
Marzo	18.420.606	35.224.427	1.016.214	1.520.793	923.150.036	756.206.820	56.182.040
Abril	21.972.752	36.930.421	1.017.040	530.040	1.124.677.468	933.300.932	60.450.253
Mayo	41.700.524	40.083.854	887.449	612.931	1.128.047.614	1.128.047.614	83.284.758
Junio	22.488.275	38.679.343	864.665	298.068	1.259.522.332	1.129.170.972	62.330.351
Julio	43.067.599	46.127.626	706.820	3.090.351	1.437.409.467	1.256.996.511	92.992.396
Agosto	19.971.449	51.368.629	1.072.672	2.021.975	1.443.163.709	1.604.130.094	74.434.725
Septiembre	23.301.001	57.089.824	1.091.169	823.251	1.715.119.002	1.605.722.715	82.305.245
Octubre	43.420.826	58.844.989	1.044.101	633.371	1.872.172.120	1.727.135.545	103.943.287
Noviembre	23.266.449	62.994.582	1.021.277	651.973	2.054.302.886	1.879.665.252	87.934.281
Diciembre	43.904.712	70.476.566	1.336.983	476.525	201.719.649	-	116.194.786

Año 2024							
	Impuesto Unico	Retencion Honorarios	Retencion prestamo Solidario	IVA Terceros	Remanente	Remanente mes Anterior	Pago determinado
Enero	28.837.570	25.426.854	357.910	2.751.146	392.661.024	200.712.198	57.373.480
Febrero	23.126.235	97.255.438	1.526.579	2.049.770	605.159.172	395.407.058	123.958.022
Marzo	22.636.077	60.532.093	1.031.818	2.067.642	778.474.926	608.792.710	86.267.630
Abril	31.720.397	69.409.572	1.195.112	2.188.694	950.694.136	781.592.293	104.513.775
Mayo	50.774.483	63.530.720	1.099.079	1.234.571	1.159.071.300	955.444.736	116.638.853
Junio	28.354.156	71.215.927	1.211.583	770.968	1.347.329.867	1.162.543.038	101.552.634
Julio	50.246.176	67.465.825	1.020.459	5.821.489	1.488.993.708	1.345.981.794	124.553.949
Agosto	26.492.031	80.416.347	1.402.760	1.503.529	1.644.642.147	1.499.409.573	109.814.667
Septiembre	25.303.886	76.366.569	1.360.480	726.886	1.815.361.355	1.649.573.941	103.757.821
Octubre	47.563.429	82.537.623	1.420.470	602.530	2.001.876.652	1.817.188.752	132.124.052
Noviembre	26.275.416	77.144.588	1.205.431	737.987	207.955.800	-	105.363.422
Diciembre	47.904.865	77.115.258	1.197.796	849.261	448.960.444	208.373.142	127.067.180

Revision Impuesto Unico declarado v/s Libros Remuneraciones

Año 2022					
Mes	Impuesto Unico Declarado F29	Impuesto Unico Libro de Remuneraciones Municipal	Impuesto Unico Libro de Remuneracionnes Educación	Total según Libros	Diferencia
Enero	22.085.246	9.570.667	9.613.851	19.184.518	2.900.728
Febrero	16.154.362	9.624.665	6.030.622	15.655.287	499.075
Marzo	17.351.363	10.867.742	5.416.454	16.284.196	1.067.167
Abril	17.318.535	8.099.974	6.420.144	14.520.118	2.798.417
Mayo	36.963.286	9.492.077	8.672.670	18.164.747	18.798.539
Junio	15.419.439	9.198.408	5.744.233	14.942.641	476.798
Julio	35.747.242	9.320.128	7.871.682	17.191.810	18.555.432
Agosto	15.449.787	8.873.019	6.056.333	14.929.352	520.435
Septiembre	15.223.162	8.677.245	6.039.036	14.716.281	506.881
Octubre	32.474.943	9.058.482	6.219.106	15.277.588	17.197.355
Noviembre	17.054.734	8.277.033		8.277.033	8.777.701
Diciembre	44.045.926	17.278.119	5.575.992	22.854.111	21.191.815

Año 2023					
	Impuesto Unico	Impuesto Unico Libro de Remuneraciones Municipal	Impuesto Unico Libro de Remuneracionnes Educación	Total según Libros	Diferencia
Enero	27.115.503	11.666.875	12.927.838	24.594.713	2.520.790
Febrero	21.478.589	12.859.206	7.268.634	20.127.840	1.350.749
Marzo	18.420.606	10.746.400	7.307.209	18.053.609	366.997
Abril	21.972.752	12.925.997	8.140.168	21.066.165	906.587
Mayo	41.700.524	11.612.853	7.307.209	18.920.062	22.780.462
Junio	22.488.275	11.551.530	9.926.554	21.478.084	1.010.191
Julio	43.067.599	13.332.732	8.082.342	21.415.074	21.652.525
Agosto	19.971.449	11.608.443	7.307.209	18.915.652	1.055.797
Septiembre	23.301.001	12.779.284	13.876.540	26.655.824	-3.354.823
Octubre	43.420.826	12.434.689	9.400.250	21.834.939	21.585.887
Noviembre	23.266.449	12.157.920	13283760	25.441.680	-2.175.231
Diciembre	43.904.712	12.825.817	10.920.520	23.746.337	20.158.375

Año 2024					
	Impuesto Unico	Impuesto Unico Libro de Remuneraciones Municipal	Impuesto Unico Libro de Remuneracionnes Educación	Total según Libros	Diferencia
Enero	28.837.570	16.624.045	11.098.506	27.722.551	1.115.019
Febrero	23.126.235	14.247.290	7.919.012	22.166.302	959.933
Marzo	22.636.077	14.262.052	6.935.055	21.197.107	1.438.970
Abril	31.720.397	16.017.754	8.766.175	24.783.929	6.936.468
Mayo	50.774.483	14.760.204	7.940.958	22.701.162	28.073.321
Junio	28.354.156	14.635.250	11.459.999	26.095.249	2.258.907
Julio	50.246.176	14.379.059	8.874.580	23.253.639	26.992.537
Agosto	26.492.031	14.029.612	11.336.334	25.365.946	1.126.085
Septiembre	25.303.886	14.300.699	10.299.061	24.599.760	704.126
Octubre	47.563.429	13.582.902	7.950.054	21.532.956	26.030.473
Noviembre	26.275.416	12.678.744	10366231	23.044.975	3.230.441
Diciembre	47.904.865	12.972.265	8.062.745	21.035.010	26.869.855

Revision de Remanentes Declarados

Año 2022				
Mes	Remanente	Remanente mes Anterior	Remanente en UTM	Revision
Enero	898.945.028		16.381	
Febrero	1.024.408.286	909.739.934	18.446	909.739.969
Marzo	1.136.085.710	1.027.488.689	20.395	1.027.488.686
Abril	1.284.237.655	1.157.663.828	22.625	1.157.663.670
Mayo	1.425.973.936	1.302.224.247	24.775	1.302.224.494
Junio	1.570.339.789	1.442.182.619	26.960	1.443.093.452
Julio	1.729.048.236	1.584.466.673	29.420	1.584.466.592
Agosto	1.886.650.439	1.753.260.466	31.658	1.753.260.560
Septiembre	2.055.660.696	1.909.285.537	34.085	1.909.285.812
Octubre	119.380.039	-	1.962	2.074.168.800
Noviembre	274.044.596	119.976.579	4.481	119.976.419
Diciembre	449.263.219	276.786.889	7.273	276.786.969

2022	UTM SII
Febrero	54.878
Marzo	55.537
Abril	55.704
Mayo	56.762
Junio	57.557
Julio	58.248
Agosto	58.772
Septiembre	59.595
Octubre	60.310
Noviembre	60.853
Diciembre	61.157
Enero	61.769

Año 2023				
	Remanente	Remanente mes Anterior	Remanente en UTM	Recalculo
Enero	609.905.006	450.608.789	9.844	450608775,8
Febrero	756.958.316	614.787.776	12.121	614.787.869
Marzo	923.150.036	756.206.820	14.797	756.206.812
Abril	1.124.677.468	933.300.932	17.831	933.300.721
Mayo	1.128.047.614	1.128.047.614	17.831	1.128.047.542
Junio	1.259.522.332	1.129.170.972	19.889	1.129.170.972
Julio	1.437.409.467	1.256.996.511	22.744	1.256.996.366
Agosto	1.443.163.709	1.604.130.094	22.744	1.443.163.745
Septiembre	1.715.119.002	1.605.722.715	27.003	1.444.596.592
Octubre	1.872.172.120	1.727.135.545	29.271	1.727.135.501
Noviembre	2.054.302.886	1.879.665.252	31.991	1.879.665.492
Diciembre	201.719.649	-	3.119	2.068.698.618

2023	UTM SII
Febrero	61.954
Marzo	62.450
Abril	62.388
Mayo	63.074
Junio	63.263
Julio	63.326
Agosto	63.199
Septiembre	63.452
Octubre	63.515
Noviembre	63.960
Diciembre	64.216
Enero	64.666

Año 2024				
	Remanente	Remanente mes Anterior	Remanente en UTM	Recalculo
Enero	392.661.024	200.712.198	6.103	200712080,2
Febrero	605.159.172	395.407.058	9.340	395.407.204
Marzo	778.474.926	608.792.710	11.943	608.792.387
Abril	950.694.136	781.592.293	14.527	781.592.074
Mayo	1.159.071.300	955.444.736	17.623	955.444.483
Junio	1.347.329.867	1.162.543.038	20.424	1.162.543.051
Julio	1.488.993.708	1.345.981.794	22.594	1.345.981.863
Agosto	1.644.642.147	1.499.409.573	24.783	1.499.409.727
Septiembre	1.815.361.355	1.649.573.941	27.274	1.649.573.942
Octubre	2.001.876.652	1.817.188.752	30.046	1.817.188.689
Noviembre	207.955.800	-	3.090	2.021.887.006
Diciembre	448.960.444	208.373.142	6.658	208.372.985

2024	UTM SII
Febrero	64.343
Marzo	64.793
Abril	65.182
Mayo	65.443
Junio	65.770
Julio	65.967
Agosto	65.901
Septiembre	66.362
Octubre	66.561
Noviembre	66.628
Diciembre	67.294
Enero	67.429

Objetivo N°6 Revisar el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los funcionarios de la gestión municipal y del área educación.

En el marco del Objetivo N°6, se realizó la revisión del cumplimiento de las obligaciones previsionales correspondientes tanto al personal de la gestión municipal como del área de educación, contrastando tres fuentes de información:

- Planillas de remuneraciones entregadas para la auditoría,
- Registros contables asociados, y
- Planillas de pago de cotizaciones previsionales informadas en Previred.

Del análisis comparativo efectuado, se observa que:

Las planillas de remuneraciones proporcionadas por la Municipalidad no reflejan el costo real de las obligaciones previsionales, debido a que no coinciden con los montos efectivamente pagados en PreviRed. Esta falta de correspondencia afecta la veracidad del costo de personal informado en dichas planillas y dificulta su utilización como fuente confiable para el análisis de auditoría.

Respecto de los registros contables, en términos generales, se aprecia consistencia entre lo contabilizado y lo efectivamente pagado, tanto en la gestión municipal como en el área de educación, lo que indica que los pagos previsionales fueron registrados contablemente de forma correcta al momento de su ejecución.

Esta situación evidencia la necesidad de mejorar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información de remuneraciones entregada para auditoría, de manera que refleje adecuadamente los costos reales y permita fortalecer el control interno en esta materia.

Analisis Area de Educacion

Educacion 2023	Planillas Previred	Libro de Remuneraciones	Diferencia Libro	Contabilizado	Diferencia Pago contable
Enero	193.285.378	164.437.769	-28.847.609	192.261.321	1.024.057
Marzo	167.133.520	153.659.804	-13.473.716	166.248.931	884.589
Junio	180.246.762	156.146.825	-24.099.937	167.509.863	12.736.899
Septiembre	186.858.158	158.531.819	-28.326.339	185.847.756	1.010.402
Diciembre	182.545.042	157.796.859	-24.748.183	182.594.847	-49.805

Educacion 2024	Planillas Previred	Libro de Remuneraciones	Diferencia Libro	Contabilizado	Diferencia Pago contable
Enero	193.329.693	169.321.779	-24.007.914	193.381.676	-51.983
Marzo	174.989.721	146.086.942	-28.902.779	180.369.369	-5.379.648
Junio	186.782.702	162.311.754	-24.470.948	186.447.238	335.464
Septiembre	209.065.248	188.467.798	-20.597.450	208.851.567	213.681
Diciembre	188.948.197	169.462.075	-19.486.122	188.755.208	192.989

El registro contable no se realiza al Rut de Previred

Analsis Area Gestion Municipal

Municipal 2023	Planillas Previred	Libro de Rem	Diferencia Libro	Contabilizado	Diferencia Pago contable
Enero	139.841.971	92.828.567	-47.013.404	140.075.534	-233.563
Marzo	131.338.016	86.007.465	-45.330.551	131.507.456	-169.440
Junio	128.912.696	86.709.798	-42.202.898	128.912.696	0
Septiembre	130.823.949	85.152.999	-45.670.950	130.197.726	626.223
Diciembre	162.210.600	86.232.927	-75.977.673	162.210.600	0

Municipal 2024	Planillas Previred	Libro de Rem	Diferencia Libro	Contabilizado	Diferencia Pago contable
Enero	140.174.116	93.522.934	-46.651.182	139.476.844	697.272
Marzo	135.442.062	95.026.340	-40.415.722	135.485.480	-43.418
Junio	136.004.370	95.594.140	-40.410.230	135.573.874	430.496
Septiembre	135.272.497	93.240.400	-42.032.097	134.571.999	700.498
Diciembre	178.551.860	97.165.612	-81.386.248	177.507.388	1.044.472

El registro contable no se realiza al Rut de Previred

Objetivo N°7 Revisar y analizar la correcta determinación y ejecucion del presupuesto de la gestión municipal y del área de educación, examinando los diferentes procesos del ciclo presupuestario y si estos se ajustan a las normativas vigentes que lo regulan, en particular lo establecido en el decreto ley N° 1263/1975, decreto N°854/2004 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 3 de Contraloría General de la Republica.

Este análisis se presenta con detalle en el punto **5.3 Presupuesto Municipalidad de Cerrillos periodo 2021 al 2024**

Objetivo N°8 La auditoría externa deberá formular y presentar, mediante un informe en derecho, su opinión sobre los aspectos operacionales y administrativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo con la normativa vigente: establecer potenciales ilegalidades y plantee acciones posteriores que podrán ser requeridas por el representante legal de la municipalidad.

8.1 Introducción

El presente capítulo contiene la opinión jurídica requerida por las Bases de Licitación del servicio de auditoría externa, cuyo propósito es evaluar el grado de conformidad de la gestión administrativa, financiera y de compras de la Municipalidad de Cerrillos con la normativa vigente. El análisis se sustenta en los hallazgos del proceso de auditoría y en el marco regulatorio aplicable, considerando la Ley N° 18.575, Ley N° 18.695, Ley N° 19.886, la Resolución N° 3 de la Contraloría General de la República (CGR) y la jurisprudencia administrativa pertinente.

8.2 Marco jurídico aplicable

- Ley N° 18.575 – Bases Generales de la Administración del Estado

Establece los principios rectores de la función pública: legalidad, probidad, eficiencia, eficacia, control y responsabilidad.

- Ley N° 18.695 – Orgánica Constitucional de Municipalidades

Define las funciones del Alcalde como jefe superior del servicio, los deberes de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y las obligaciones relativas a la gestión administrativa y financiera municipal.

- Ley N° 19.886 y su Reglamento

Regula los procedimientos de contratación pública, estableciendo los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad y trazabilidad, y definiendo la excepcionalidad del trato directo.

- Resolución N° 3 de la Contraloría General de la República

Fija las normas contables obligatorias para el sector municipal, incorporando el principio del devengo, el reconocimiento de provisiones y la obligación de presentar estados financieros razonables y verificables.

- Jurisprudencia administrativa de la Contraloría

Abarca criterios sobre responsabilidad administrativa, control jerárquico, actos administrativos incompletos, documentación esencial en compras públicas y legalidad del gasto.

8.3 Análisis jurídico basado en las observaciones del Informe

8.3.1 Procesos de compras públicas: deficiencias estructurales y uso reiterado del trato directo

La auditoría revela deficiencias significativas en el diseño y ejecución de los procesos de compras públicas, particularmente en las licitaciones. Se detectó un número relevante de procesos declarados desiertos, asociado a bases deficientes, especificaciones técnicas insuficientes, documentación incompleta y fallas en la planificación.

Estas falencias producen efectos jurídicos relevantes, ya que:

- la falta de documentos esenciales afecta la juridicidad del procedimiento;
- el uso posterior del trato directo pierde su carácter excepcional, vulnerando el principio de legalidad.
- En algunos caso la causal de trato directo invocada solo hizo mención el texto legal o artículo aludido lo cual no va en concordancia con lo establecido en dictamen N° **E148673N25** de Contraloría General de la Republica que establece que la mera cita de disposiciones legales o reglamentarias no basta para justificar el trato directo. Al tratarse de un mecanismo excepcional, su procedencia exige una fundamentación suficiente y documentada.
- se compromete la transparencia y la competencia del sistema de adquisiciones.

Se debe tener en consideración lo establecido el artículo **13 de la Ley 19.880** que establece que la ausencia de documentos esenciales puede configurar irregularidades administrativas y afectar la validez del procedimiento.

8.3.2 Incumplimiento de la Resolución N° 3 y obligaciones contables

Se constató que la Municipalidad no ha implementado integralmente la Resolución N° 3, incumpliendo normas obligatorias sobre provisiones, devengo y presentación razonada de estados financieros. La ausencia de provisiones de vacaciones y otros pasivos evidencia una vulneración al principio de legalidad contable.

Esta omisión compromete la responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, unidad que, de acuerdo con la Ley N° 18.695, debe asegurar la correcta administración financiera y el cumplimiento de las normas contables obligatorias. La ley establece que:

Artículo 22.- La unidad encargada de la administración y finanzas tendrá las siguientes funciones

4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

8.3.3 Subvenciones: insuficiencia de respaldo documental y falta de control sobre las rendiciones

La auditoría evidenció que, en materia de subvenciones municipales, el problema principal no es únicamente la existencia de documentación incompleta, sino —de manera más relevante— la falta de control efectivo sobre las rendiciones de cuentas de las organizaciones beneficiarias.

En numerosos casos se constató que:

- Se autorizaron nuevos giros sin que las organizaciones hubieran rendido los fondos previamente entregados.
- Existen saldos pendientes de larga data, sin acciones de seguimiento, regularización o recuperación.

La falta de trazabilidad impide verificar que los recursos fueron utilizados conforme a la finalidad pública autorizada.

Estas situaciones constituyen una infracción al deber de probidad administrativa, al deber de control del gasto público y a las obligaciones legales en materia de subvenciones. Asimismo, Contraloría ha señalado que no corresponde autorizar nuevos aportes mientras existan rendiciones pendientes, pues ello compromete la responsabilidad administrativa del municipio ya que vulnera los articulo 18 y 19 de la resolución N.º 30 de 2015 emitida por el órgano contralor que Fija Normas De Procedimiento Sobre Rendición De Cuentas

8.3.4 Obligaciones previsionales: inconsistencias y debilidades de control

Se verificaron diferencias entre las planillas de remuneraciones entregadas a auditoría y los pagos efectivamente realizados en Previred. Aunque los registros contables reflejan adecuadamente los pagos previsionales, la inconsistencia documental evidencia debilidades de control y afecta la confiabilidad de la información administrativa.

8.3.5 Otras deficiencias operativas y financieras

Se identificaron falencias en conciliaciones bancarias, registros de activos, documentación operativa y controles administrativos. Estas situaciones afectan el principio de eficiencia de la Ley 18.575 y pueden dar lugar a responsabilidad administrativa, e incumplen dictamen de Contraloría N.º E324651 del 22 de Marzo de 2023.

8.4 Determinación de potenciales ilegalidades

Del análisis jurídico de las observaciones verificadas en la auditoría, es posible distinguir tres niveles de afectación normativa:

- Deficiencias administrativas. referidas a fallas de gestión interna y debilidades de control que afectan la eficiencia y trazabilidad, tales como registros incompletos, falta de estandarización documental y deficiencias en conciliaciones y planillas de remuneraciones.
- Irregularidades: consistentes en incumplimientos formales que afectan la juridicidad del procedimiento, como la autorización de nuevos giros de subvenciones con rendiciones pendientes, documentación esencial ausente en expedientes de compra y falta de seguimiento en saldos no rendidos.
- Ilegalidades: vinculadas a la infracción de normas obligatorias como la falta de implementación de la Resolución N° 3, la omisión de provisiones contables, el uso improcedente del trato directo y la vulneración del principio de legalidad y deber de control jerárquico.

Estas categorías permiten identificar que, aunque gran parte de los hallazgos corresponden a deficiencias susceptibles de corrección operativa, existe un conjunto de situaciones que, por su naturaleza y reiteración, pueden constituir infracciones al marco legal aplicable —incluyendo la Ley N° 18.575, Ley N° 18.695 y Ley N° 19.886— y dar lugar a responsabilidad administrativa. Dichas situaciones deben ser evaluadas por la autoridad, considerando su impacto en la legalidad, transparencia y eficiencia de la gestión municipal.

8.5 Recomendaciones

- Implementar formalmente la Resolución N° 3 bajo liderazgo de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Fortalecer la formulación técnica y la revisión previa de bases licitatorias.
- Estandarizar la documentación esencial en cada procedimiento de compra.
- Regularizar documentación pendiente en subvenciones y rendiciones.
- Evaluar la instrucción de procedimientos disciplinarios cuando exista mérito.

8.6 Vulneración del principio de legalidad

El principio de legalidad, consagrado en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República y en el artículo 2° de la Ley 18.575, exige que toda actuación administrativa se ajuste estrictamente a la normativa aplicable. Su vulneración se configura tanto por acciones contrarias a la ley como por omisiones de deberes legales.

Conforme a los hallazgos del informe, el principio de legalidad se ve vulnerado porque:

8.6.1 Incumplimiento de normas obligatorias

La falta de implementación de la Resolución N° 3, la omisión de provisiones obligatorias y las deficiencias documentales en compras públicas constituyen infracciones directas al deber de sujeción normativa.

8.6.2 Actos administrativos incompletos

La ausencia de documentos esenciales afecta la validez y juridicidad del procedimiento administrativo, conforme a doctrina reiterada de Contraloría.

8.6.3 Uso improcedente de mecanismos excepcionales

El recurso reiterado al trato directo por fallas propias del municipio desnaturaliza su carácter excepcional y vulnera la Ley N° 19.886.

8.6.4 Incumplimiento de deberes de la Dirección de Administración y Finanzas

La omisión de aplicar normas contables obligatorias infringe el artículo 22 de la Ley N° 18.695 y puede dar lugar a responsabilidad administrativa.

8.6.5 Falta de control jerárquico del Alcalde

La reiteración de irregularidades y la ausencia de medidas correctivas vulneran el deber de supervisión establecido en el artículo 47 de la Ley N° 18.695.

En síntesis, el principio de legalidad se ve comprometido tanto por acciones como por omisiones que infringen el marco normativo aplicable a la función municipal.

8.7 Comentario Final

La Municipalidad de Cerrillos presenta debilidades relevantes en su gestión administrativa, financiera y de compras que afectan principios rectores de la Administración del Estado, tales como la legalidad, control, eficiencia y probidad, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.575 y Ley N° 18.695. Estas deficiencias se manifiestan en falencias en los procesos licitatorios, insuficiencias documentales, incumplimientos en la aplicación de la Resolución N° 3 de la Contraloría y debilidades en el control de subvenciones y obligaciones previsionales. No obstante, se reconoce una mejora significativa durante el año 2024, especialmente en la calidad y resultado de los procesos licitatorios, avance que constituye una base importante para fortalecer la gestión institucional.

Conforme al mérito de los hallazgos y al marco jurídico aplicable, se recomienda a la Municipalidad priorizar medidas correctivas estructurales bajo la siguiente lógica operativa:

Prioridad Alta (implementación dentro de 60 días):

Regularizar la documentación esencial de los procesos de compras públicas y establecer un protocolo formal de revisión previa a la publicación de bases.

Iniciar la implementación efectiva de la Resolución N° 3, bajo liderazgo directo de la Dirección de Administración y Finanzas, incorporando provisiones obligatorias y ajustes al principio del devengo.

Establecer un sistema de control y seguimiento de subvenciones que impida nuevos giros con rendiciones pendientes.

Prioridad Media (implementación dentro de 90 a 120 días):

Actualizar procedimientos internos en materia de remuneraciones y registro de obligaciones previsionales, asegurando consistencia entre planillas, registros contables y pagos realizados.

Estandarizar formatos de expedientes administrativos y documentación de respaldo para todos los procesos críticos.

Prioridad Baja (implementación dentro de 180 días):

Revisar y modernizar los mecanismos de control interno en áreas operativas transversales (activos, conciliaciones, rendiciones) para asegurar trazabilidad y eficiencia.

Desde el punto de vista jurídico, estas medidas deben ser lideradas por el Alcalde y la Dirección de Administración y Finanzas, como órganos responsables del control jerárquico y de la correcta ejecución financiera municipal. La implementación ordenada y progresiva de estas acciones

permitirá corregir las deficiencias detectadas, reducir los riesgos de responsabilidad administrativa y consolidar las mejoras observadas durante el año 2025.

7.- Cuadro de observaciones

Con el objeto de facilitar la comprensión integral de los resultados de la auditoría y entregar una visión consolidada de las principales materias observadas, se presenta a continuación un cuadro resumen de observaciones, el cual sintetiza los principales hallazgos detectados durante el proceso de revisión.

Este cuadro no reemplaza el análisis detallado contenido en los capítulos precedentes, sino que constituye una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, permitiendo identificar de manera clara las áreas de mayor riesgo, las debilidades de control interno y los ámbitos que requieren acciones correctivas prioritarias por parte de la administración municipal.

Las observaciones incluidas se encuentran directamente vinculadas a los objetivos de auditoría definidos en las Bases Técnicas, y han sido clasificadas según su naturaleza, alcance y efecto, considerando criterios de legalidad, control, razonabilidad financiera y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Cuadro resumen de hallazgos de auditoria.

Objetivo	Descripción del Objetivo	Hallazgos Asociados (según informe)
Objetivo N°1	Razonabilidad de los Estados Financieros 2021 a 2024	**Balances Generales** No existe evidencia de ajustes de primera adopción por implementación de nueva normativa contable NICSP- CGR establecida en resolución N° 3 No existe cuadratura entre los inventarios de Bienes de Uso y los registros contables ni se evidencia en los auxiliares cálculos de depreciación periódica Las conciliaciones bancarias se presentan con partidas conciliatorias de larga data no regularizadas cuya cuantía impacta en la correcta presentación de los saldos de las cuentas corrientes en los balances de cada año auditado. Falta de análisis de cuentas contables No presentan Provisiones de Vacaciones según lo establecido por Resolución N°3 de Contraloría General de la Republica por lo que los Pasivos están Subvaluados No se realiza una determinación del deterioro de los Bienes Financieros como Cuentas por Cobrar de larga data por lo que los activos podrían estar sobrevaluados Razonabilidad de los Estados Financieros 2021 a 2024 **Estados de Ejecucion Presupuestaria** Para el Municipio; Se verifica una baja ejecución presupuestaria del gasto en el periodo en torno al 85% lo que indica que el presupuesto está sobre estimado o se evidencia una menor actividad durante todo el periodo. Para la dirección de Educación, de acuerdo con los Estados de Situación Presupuestaria y Balances de Ejecución presupuestaria del periodo el resultado es positivo los años 2021 al 2024 al considerar los ingresos percibidos y los gastos devengados de cada año.
Objetivo N°2	Verificar la determinación del Saldo inicial de Caja y deuda flotante con su posterior aplicación contable y presupuestaria, si cumplen con la normativa e instrucciones vigentes por cada área.	Los Saldos Iniciales de Caja fueron correctamente determinados e incorporados al presupuesto municipal en los periodos auditados saldo por una diferencia en área educación por $1.000.000.-el año 2023 Respecto a la Deuda Flotante se observa que se financia en cada periodo con los SIC y el monto decretado concuerda con los saldos de las cuentas por pagar presupuestarias de los años anteriores sin embargo los montos devengados y pagados no son concordantes con la deuda reconocida presupuestariamente en ninguno de los años auditados lo cual implica no pago de compromisos o bien duplicidad en la delegación que requiere de ajustes contables para ser regularizada

Cuadro resumen de hallazgos de auditoria.

Objetivo	Descripción del Objetivo	Hallazgos Asociados (según informe)
Objetivo N°3	Comprobar que las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de los sectores municipal y educación, se mantienen actualizadas en forma periódica y que el procedimiento de elaboración se ajusta técnicamente a la normativa e instrucciones vigentes.	Las conciliaciones bancarias se presentan con partidas conciliatorias de larga data no regularizadas cuya cuantía impacta en la correcta presentación de los saldos de las cuentas corrientes en los balances de cada año auditado.
Objetivo N°4	Evaluar la existencia de procedimientos y métodos para el funcionamiento de las áreas municipal y educación (manuales de procedimientos, reglamentos e instructivos, determinando las posibles debilidades administrativas y áreas de riesgo en los procesos administrativos y financieros que se aplican en dichas áreas	Manuales y procedimientos desactualizados Inexistencia de un Manual de Procedimientos Financiero, Administrativo y Contable integral que en un solo documento agrupe los procedimientos de: - Percepción de Ingresos - Procedimiento integral de compras. - Gestión de Banco - Registro de Remuneraciones. - Sistema Contable - Sistema de viáticos. - Fondos Fijos (Caja Chica) - Fondos Por Rendir - Cierre contable
Objetivo N°5	Revisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de pago de impuesto y contribuciones de bienes raíces	Se aprecia cumplimiento cabal de obligaciones de declaración y pago de impuestos, sin embrago no fue factible cuadrar con información base para declarar entregada como Libros de Remuneraciones.
Objetivo N°6	Revisar el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los funcionarios de la gestión municipal y del área educación	Planillas de remuneraciones entregada no reflejan costo real por lo que no existe cuadratura con el pago en PreviRed, contablemente existe cuadratura (con diferencias de poca materialidad) con pagos realizados salvo los meses de Junio 2023 y Marzo 2024 donde las diferencias en Educación son mayores.
Objetivo N°7	Revisar y analizar la correcta determinación y ejecucion del presupuesto de la gestión municipal y del área de educación, examinando los diferentes procesos del ciclo presupuestario y si estos se ajustan a las normativas vigentes que lo regulan, en particular lo establecido en el decreto ley N° 1263/1975, decreto N°854/2004 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 3 de Contraloría General de la Republica.	Se presenta en conjunto al análisis de Estados Financieros en Objetivo 1.
Objetivo N°8	La auditoría externa deberá formular y presentar, mediante un informe en derecho, su opinión sobre los aspectos operacionales y administrativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo con la normativa vigente: establecer potenciales ilegalidades y plantee acciones posteriores que podrán ser requeridas por el representante legal de la municipalidad	La Municipalidad de Cerrillos presenta debilidades relevantes en su gestión administrativa, financiera y de compras que afectan principios rectores de la Administración del Estado, tales como la legalidad, control, eficiencia y probidad, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.575 y Ley N° 18.695.

8.- Informes Complementarios

Anexo Objetivo N°1 Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad sujeta a revisión presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio, la ejecucion presupuestaria de ingresos y la ejecución, lo anterior de acurado con la resolución CGR N°3 de 2020, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile – Sector Municipal

En consideración a que el análisis de los estados financieros se presenta en un párrafo especial en informe ejecutivo, el presente anexo presenta el desarrollo del trabajo asociado a las observaciones a procesos y saldos con impacto en los estados financieros donde el informe ejecutivo debes ser complementado con informes que den cuenda del cumplimento de todos los objetivos planteados en las bases.

El presente anexo contiene informes asociados a:

1.- Metodología de revisión muestral aplicada.

2.- Análisis de las compras realizadas en el periodo auditado, por el impacto en los EEFF específicamente Balance de ejecución presupuestaria.

3.- Análisis de las cuentas por cobrar de transferencias sujetas a rendición.

4.- Revisión de rendiciones 2023 y 2024 Asociación Cultural Municipal De Cerrillos

5.- Provisión de vacaciones

6.- Revisión de muestras y Rendiciones de educación .

.

1.- Metodología de revisión muestral aplicada

Metodología

La auditoría se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Técnicas del servicio, aplicando procedimientos de revisión sustantiva, analítica, documental y de cumplimiento normativo. El objetivo fue obtener evidencia suficiente y adecuada para evaluar la razonabilidad de los estados financieros, la ejecución presupuestaria y la legalidad administrativa de la Municipalidad de Cerrillos y su Departamento de Educación. El enfoque de trabajo se basó en criterios de materialidad, riesgo, relevancia normativa y exposición a desvíos presupuestarios o administrativos.

Enfoque General

La metodología empleada se estructuró en tres componentes principales:

a) Revisión integral: Aplicada a áreas de alta materialidad o sensibilidad normativa: ingresos municipales, transferencias corrientes (subtítulo 24), subvención a la Asociación Cultural de Cerrillos, Impuesto Único (100% del periodo).

b) Revisión selectiva mediante muestreo: Aplicada a subtítulos con gran volumen operativo: Subtítulo 22, con exigencia del 40% según Bases Técnicas, Subtítulos 21, 24, 29 y 31, con exigencia del 20%.

c) Revisión de cumplimiento normativo: Según Ley 18.695, Ley 19.886 y su Reglamento, y Resolución N° 3 de la CGR.

Diseño de Pruebas y Criterios de Revisión

Ingresos:

Los ingresos fueron analizados en su totalidad, verificándose saldos contables, cuentas por cobrar, movimientos del Mayor, conciliaciones, documentación de respaldo, consistencia presupuestaria.

Subtítulo 21 – Remuneraciones (exigencia mínima: 20%):

Se aplicaron los siguientes procedimientos: Revisión de libros de remuneraciones correspondientes a los meses: enero, marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023 y 2024. Validación del Impuesto Único durante todo el periodo. Verificación de cotizaciones previsionales mediante contraste entre PreviRed, registros contables y movimientos bancarios. Revisión de muestra de pagos proporcionada en formato digital.

Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo (Muestreo Aplicado):

El subtítulo 22 fue revisado mediante un muestreo no probabilístico por criterio, aplicando análisis de proveedores, sensibilidad del gasto, exposición normativa, recurrencia operativa, materialidad individual y acumulada.

Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes (exigencia mínima: 20%):

Este subtítulo se revisó de forma integral, lo que supera ampliamente el 20% requerido. Incluyó subvenciones municipales, subvención cultural y subvenciones del área Educación.

Subtítulo 29 – Adquisición de Activos No Financieros:

Fue revisado con especial énfasis debido a su relación directa con la correcta composición del rubro Bienes de Uso presentado en los estados financieros. En el caso de la Municipalidad, la revisión alcanzó el 100% del gasto devengado, permitiendo validar integralmente la existencia, pertinencia y correcta imputación de los activos registrados. En el área de Educación, el muestreo aplicado alcanzó un porcentaje significativamente superior al 20% exigido por las Bases Técnicas, lo que permitió obtener evidencia suficiente para evaluar la razonabilidad de las incorporaciones y movimientos asociados a bienes de uso del Departamento de Educación.

Subtítulo 31 – Iniciativas de Inversión:

Fue revisado en su totalidad, dado su impacto en la comprensión del estado de avance de los proyectos de inversión y su incidencia en el Balance General, particularmente en los rubros de obras en ejecución y activos fijos. La revisión completa permitió analizar no solo la ejecución presupuestaria, sino también la correspondencia entre los desembolsos registrados, el avance físico de los proyectos y la adecuada presentación contable de las obras municipales y del Departamento de Educación.

Muestreo Aplicado – Enfoque No Probabilístico por Criterio

El muestreo se definió según criterios profesionales del auditor, focalizándose en transacciones relevantes o riesgosas. Se consideraron materialidad del gasto, naturaleza de la operación, exigencias normativas (Ley 19.886, Ley 18.695, Resolución N° 3 CGR), historial de observaciones, riesgo inherente y de control, impacto administrativo y financiero.

- Alcance Complementario del Muestreo

Además de permitir evaluar el comportamiento del gasto y la correcta imputación contable-presupuestaria, el muestreo facilitó la verificación del cumplimiento documental del ciclo de

pago. Se revisó que cada transacción muestreada contara con comprobante contable (devengado y pagado), orden de compra en estado Recepción Conforme, vistos buenos de la unidad usuaria, certificación de recepción, y comprobante bancario. Esta revisión permitió evaluar el nivel de control interno presente en los procesos de adquisición y pago, detectándose oportunidades de mejora en trazabilidad documental y estandarización de procedimientos.

Cuadro Resumen de Porcentajes Revisados (Con Exigencias Aplicables)

Alcance de las muestras solictadas durante la auditoria.

Área	Año	Subtítulo	Devengado	Muestra	% Revisado	% Exigido	Cumple
Educación	2023	21	10.239.357.522	4.000.763.000	39%	20	Cumple
Educación	2023	22	899.367.162	553.404.700	62%	40	Cumple
Educación	2023	29	66.400.973	28.933.684	44%	20	Cumple
Municipal	2023	21	11.871.412.735	2.576.652.262	22%	20	Cumple
Municipal	2023	22	10.882.062.013	7.154.521.965	66%	40	Cumple
Municipal	2023	24	5.098.398.277	5.098.398.277	100%	20	Cumple
Municipal	2023	29	173.497.956	173.497.956	100%	20	Cumple
Municipal	2023	31	275.141.580	275.141.580	100%	20	Cumple
Educación	2024	21	10.534.790.855	3.360.943.372	32%	20	Cumple
Educación	2024	22	819.969.336	388.607.020	47%	40	Cumple
Educación	2024	24	1.404.119.058	425.730.415	30%	20	Cumple
Educación	2024	29	118.204.928	95.270.792	81%	20	Cumple
Educación	2024	31	170.536.314	147.226.445	86%	20	Cumple
Municipal	2024	21	14.063.730.766	2.916.330.016	21%	20	Cumple
Municipal	2024	22	12.576.343.959	6.055.449.456	48%	40	Cumple
Municipal	2024	24	6.445.997.842	6.445.997.842	100%	20	Cumple
Municipal	2024	31	843.496.684	843.496.684	100%	20	Cumple

2.- Análisis de las compras realizadas en el periodo auditado, por el impacto en los EEFF específicamente Balance de ejecución presupuestaria.

a.-Alcance de la Revisión

En el marco de la auditoría externa, se revisaron los procesos de adquisición ejecutados por la Municipalidad de Cerrillos durante el período auditado, abarcando los siguientes mecanismos de contratación establecidos en la Ley N° 19.886 y su Reglamento:

Licitaciones Públicas y Privadas

Tratos Directos, y

Compras Ágiles (Adquisiciones menores a 30 UTM).

El objetivo de la revisión fue evaluar la conformidad normativa, la trazabilidad documental y el cumplimiento de los procedimientos administrativos obligatorios en cada modalidad de compra.

b. Metodología Aplicada

Para los procesos de licitación revisados, la auditoría definió y aplicó un estándar mínimo documental, orientado a verificar que cada procedimiento cuente con la documentación que exige la normativa vigente, incluyendo actos administrativos, respaldos presupuestarios, documentos del proceso y sus resultados.

Este estándar permite determinar si cada licitación cumple con las condiciones mínimas de legalidad, transparencia, publicidad, trazabilidad y control, conforme al marco regulatorio de compras públicas.

La auditoría verificó la existencia de los siguientes documentos esenciales:

Solicitud de Compra: Documento inicial que da origen al proceso de adquisición y define la necesidad del servicio o bien.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP):Acredita que existen recursos suficientes para respaldar el gasto.

Decreto Alcaldicio que Autoriza Bases: Acto administrativo que aprueba las bases y autoriza el inicio del proceso licitatorio.

Bases de Licitación: Incluyen especificaciones técnicas, criterios de evaluación, obligaciones contractuales y reglamento aplicable.

Actas de Evaluación: Documentos que acreditan la evaluación realizada por la comisión, los puntajes y la recomendación final.

Decreto Alcaldicio de Adjudicación: Acto que formaliza la adjudicación y aprueba la recomendación de los evaluadores.

Contrato: Requerido cuando el monto adjudicado es superior a 1.000 UTM, conforme a la normativa de compras públicas. Debe encontrarse suscrito y disponible en el portal.

Este estándar fue aplicado de manera uniforme a todas las licitaciones seleccionadas para revisión, permitiendo determinar el nivel de cumplimiento documental y detectar omisiones o debilidades en los procesos.

Revisión de Tratos Directos y Compras Ágiles

Para los Tratos Directos, se verificó:

- La existencia de la fundamentación legal del trato directo y resolución fundada.
- La coherencia con las causales del artículo 8° de la Ley 19.886 y 71 del Reglamento.
- La existencia de disponibilidad presupuestaria y acto administrativo que aprueba el procedimiento.

En las Compras Ágiles, la auditoría revisó:

- La correcta clasificación del monto dentro del rango permitido.
- La existencia de respaldo documental suficiente (cotizaciones, ficha del portal, órdenes de compra).
- La coherencia entre lo solicitado, lo comprado y lo pagado.

De acuerdo con el universo de Procesos de Compras sean estos, Tratos Directos o Licitaciones Públicas , se revisaron los más relevantes , obteniéndose las siguientes Observaciones y Hallazgos de acuerdo con el siguiente detalle:

2021

		MECANISMO DE COMPRA				
LICITACION/ORDEN DE COMPRA	**MATERIA**	**TRATO DIRECTO JUSTIFICACION**	**LICITACION Cumple Estándar**	**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	**MONTO**	**OBSERVACION**
Licitación 812-69-LP20	Conservación baños y pintura de fachada D-33		NO	NO	49.489.604	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato pero es menor a 1000 UTM
Trato Directo 812-24-SE21/ Licitación 812-51-LR20	EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS POR 3 MESES	SI		No	45.000.000	Se contrata a uno de los dos oferentes de la licitación Desierta MARÍA ISABEL HERMAN OSSANDÓN, y no se carga contrato pero es menor a 1000 UTM
Trato Directo 812-61-SE21/ Licitación 812-19-LR21	EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS POR 3 MESES		NO		24.000.000	Se contrata a uno de los dos oferentes de la licitación Desierta MARÍA ISABEL HERMAN OSSANDÓN, y no se carga contrato pero es menor a 1000 UTM
Trato Directo 812-42-SE21	SERVICIO CAMIÓN PULVERIZADOR POR SUMINISTRO DE ACCIONES CONTRATACIÓN POR 2 MESES	SI			24.000.000	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato pero es menor a 1000 UTM
Licitación 812-32-LE21	Construcción de obras civiles		NO		28.918.428	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato pero es menor a 1000 UTM
Licitación 812-64-LQ20	"Proyecto de Infraestructura Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo RRBD 9865-5, Comuna de Cerrillos".		NO	NO	174.889.765	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato el cual por la cuantía es obligatorio,
Licitación 812-1-LE21	Grabadoras de sonido o vídeo de vigilancia		NO		10.710.000	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato pero es menor a 1000 UTM
Trato directo 812-116-SE21	RECARGA SERVICIO INTERNET MOVIL PARA ESTABLECIMIENTOS DE CERRILLOS	SI		NO	52.002.058	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Trato Directo 812-139-SE21	Formación, capacitación y entrenamiento de persona ATE	SI			10.000.000	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Trato directo 812-89-SE21	ESTUDIO GEOTECNICO: TALUD LOS PRESIDENTES DE CHILE	SI		SI	6.308.416	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Trato Directo 812-90-SE21	REPOSICIÓN PAVIMENTO PASAJE VISTA LIND	SI		SI	7.149.929	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Trato Directo 324-429-SE21	Mantención de 40.000 Kilómetros	SI		NO	4.288.000	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Trato Directo 324-481-SE21	Software, habilitación y capacitación, de sistema de dispositivos biométricos	SI			2.097.419	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Licitación 812-35-LE21	Servicio de "Arriendo de Sistema de Control de Asistencia Biométrica"		SI		8.092.000	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Licitación 812-69-LE21	producción de evento navideño		SI		12.500.000	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Licitación 812-5-LQ21	Construcción de obras civiles		NO		174.114.339	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato el cual por la cuantía es obligatorio,
Licitación 812-39-LQ21	Baños portátiles		NO		148.397.000	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato el cual por la cuantía es obligatorio,
Trato Directo 324-644-SE22	Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines del Sector 1 en la Comuna de Cerrillos	SI			417.455.294	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
Trato Directo 324-897-SE22	JORNADA DE REFLEXION PARA FUNCIONARIOS DE EDUCACION	SI			44.000.000	Cumple con estándar sin embrago no carga requerimiento de compra
TOTALES					**1.243.412.252**	

2022

ORDEN DE COMPRA	MATERIA	MECANISMO DE COMPRA		DOCUMENTOS CONTRACTUALES	MONTO	OBSERVACION
		TRATO DIRECTO JUSTIFICACION	LICITACION Cumple Estándar			
Trato Directo 324-644-SE22/ Licitación 324-189-LR22	Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines del Sector 1 en la Comuna de Cerrillos	SI		SI	417.455.294	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor MAO SERVICIOS EMPRESARIALES Y CAPACITACIÓN SPA
Trato Directo 324-181-SE22/ Licitación 812-54-LR20	Contratación de servicio de de seguridad para instalaciones municipales, jardines infantiles y sala cuna	SI			352.731.092	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor Phoenix Paisajismo Ltda.
Trato Directo 324-897-SE22/ Licit	JORNADA DE REFLEXION PARA FUNCIONARIOS DE EDUCACION	SI			44.000.000	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor FUNDACION EDUCACIONAL PATTERN
Licitación 324-30-LE22	Servicio estratificación		SI		142.560.000	Monto adjudicado de M$142.560,. Es menos que de ordene de compra N.º 324-136-SE22 por M$ 169.646 la cual fue cancelada y reemplazada 7 mese después por orden de compra No 324-6 SE23 por M$142.560. Se aprecia flat de control de contratos.
Licitación 324-191-LE22	Servicio de habilitación Cosam - farmacia Popular, Cerrillos		SI		54.941.000	Falta documento de solicitud inicial de la compra .
Licitación 324-47-LQ22	Conservación de Veredas Según Especificaciones		NO	NO	218.424.980	Falta documento de solicitud inicial de la compra y no se carga contrato el cual por la cuantía es obligatorio,
TOTALES					**1.230.112.367**	

2023

ORDEN DE COMPRA	MATERIA	MECANISMO DE COMPRA		DOCUMENTOS CONTRACTUALES	MONTO	OBSERVACION
		TRATO DIRECTO JUSTIFICACION	LICITACION Cumple Estándar			
Trato Directo 324-318-SE23	Servicios de sembradío o mantenimiento de parques	NO			997.001.040	No se justifica con claridad la causal de urgencia. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-317-SE23	Contratación del servicio de mantención de alumbrado publico y Áreas Verdes.	NO			70.200.000	No se justifica con claridad la causal de urgencia. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
324-444-SE23/ Licitación 812-39-I	Prorroga de5 meses contrato arriendo Baños Químicos		SI	SI	37.411.200	No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Orden de compra 324-48-SE23	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTO CONMEMORACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, CERRILLOS Según Cotización Adjunta	NO			25.210.000	No se justifica causal de trato directo. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-402-SE23/ Licitación 324-37-LE23	Adquisición de desfibriladores según cotización adjunta	SI			23.359.700	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor PTM CHILE SPA. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
324-117-SE23/ Licitacion324-27-LE23,	Producción de eventos	SI			16.806.723	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor PTM CHILE SPA. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-96-SE23/ Licitación 324-326-LQ22,	Reparación y mantención de vehículos pesad	SI			30.000.000	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor Servicio Automotriz Agustín Sergio Notario Notario E.I.R.L.No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-207-SE23	Mantención y Reparación de tres buses eléctricos y sus cargadores. Valor trimestral	SI			6.247.359	Sin observaciones
Trato Directo 324-672-SE23	Servicio de mantenimiento de los 20.000kms de los vehículos placas patentes PKTV-31 y PKLX-16	SI			1.160.287	No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-14-SE23	Servicio de arriendo vehicular (traslado en automóvil)	NO			400.000	Falta cuadro de Costeo para justificar el trato directo. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-439-SE23	Mantención camión Chevrolet	NO			336.135	Falta cuadro de Costeo para justificar el trato directo. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Licitación 324-113-LQ23	Mantenimiento de Vehículos Livianos Mantenimiento de Vehículos Pesados. Mantenimiento de Vehículos Pesados Eléctricos contra requerimiento de acuerdo a anexos económicos.		SI	SI	147.058.824	Sin observaciones. No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Licitación 812-36-LR20	El objetivo de la presente propuesta pública es celebrar un contrato de mantención de las áreas verdes de la comuna bajo administración municipal.		SI	SI	833.152.709	Sin observaciones No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
TOTALES					**2.188.343.976**	

2024

ORDEN DE COMPRA	MATERIA	MECANISMO DE COMPRA		DOCUMENTOS CONTRACTUALES	MONTO	OBSERVACION
		TRATO DIRECTO JUSTIFICACION	LICITACION Cumple Estándar			
Trato Directo 324-54-SE24	Servicio de Arriendo de Vehículos para Actividad denominada jornada de esparcimiento para vecinos y vecinas de la comuna de cerrillos año 2024.	SI			49.920.000	Sin observaciones No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio. SÉ utiliza modulo contratos del portal de Compras.
Trato Directo 324-406-SE24	Contratación de artista	SI			22.000.000	Sin observaciones. Adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-28-SE24	4 Presentaciones en diferentes sectores de la Comuna	SI			17.000.000	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-83-SE24/licitac	Computadores de escritorio	SI			9.900.000	Se declaro desierta la licitación y se invito a cotizar a varios proveedores seleccionándose el proveedor STM Computación Ltda. .No se adjunta documento de solicitud de compra o servicio..
Trato Directo 324-1287-SE24	Servicio de banqueteria de acuerdo a cotización adjunta	SI			8.200.000	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-718-SE24	Contratación de Artista según cotización	SI			6.000.000	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-851-SE24	Traslado ida y vuelta dentro de la comuna	NO			3.400.000	Compra recurrente que debería ser licitada por convención de suministro. No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-583-SE24	Software de gestión de licencias	SI			2.230.370	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-224-SE24	Cantantes (MARIA JIMENA PEREYRA)	SI			1.800.000	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
Trato Directo 324-488-SE24	PARKA NORWAY 3M BLACK WOLF NARANJO 10 T/L 10 T/XL	SI			857.940	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
812-55-LR20	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL, incorporar el servicio de levante de bateas campamentos y su transporte a disposición final		SI		1.611.012.456	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
324-97-LR24	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS		SI		612.605.042	No adjunta documento de solicitud de compra o servicio.
TOTALES					**2.344.925.808**	

Complementando el cuadro anterior para mayor abundamiento se presentan observaciones mas detalladas por algunos de los procesos seleccionados en nuestra muestra la cual comprende mas del 40% del gasto en Bines y Servicios durante el periodo auditado.

Falta de documentación contractual en el portal de compras:

En cuanto a la revisión de los procesos de Trato Directo y de Licitaciones Públicas correspondientes a los años 2021 y hasta el 2024 no se evidenciaron en la plataforma de Mercado Público y en la documentación presentada para su análisis, los siguientes documentos contractuales y otros registros que sustentan dichos procesos.

ID Proceso	Detalle Servicio	Documento Faltante
812-69-LP20	Conservación baños y pintura de fachada D-33	Contrato
812-90-SE21	REPOSICIÓN PAVIMENTO PASAJE VISTA LINDA	Contrato
324-47-LQ22	Conservación de Veredas Según Especificaciones	Contrato
812-116-SE21	Servicio de internet móvil para la educación	Prórroga de Contrato Septiembre a Diciembre 2021
324-444-SE23	Arriendo Baños Químicos	Prórroga de Contrato Junio a Noviembre 2021
324-481-SE21	Software, habilitación y capacitación, de sistema de dispositivos biométricos	Contrato

Tratos directos con observaciones especificas:

En los procesos de Tratos Directos orden de compra **ID 812-24-SE21 por M$45.000 y orden compra ID 812-61-SE21 por M$24.000**, que corresponden al año 2021, del cual se adquirió el servicio de Mantención de vehículos livianos y pesados por tres meses y por un monto total de $69.000.000 al proveedor María Isabel Herman Ossandón , se visualizó entre ellos la aplicación de la causal de la Ley 19.886 en su Artículo 10 N° 7 i "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo", utilizado por declarase desiertas las licitaciones asociadas. En ambos casos el proveedor María Isabel Herman Ossandón participo y no cumplió con algún requerimiento sin embargo en ambas oportunidades fue finalmente contratada. Por otra parte la orden de compra ID 812-24-SE21 se consumió en tres meses y la

orden de compra ID 812-61-SE21 se ejecutó según lo indica la resolución según consumo lo cual implica un cambio importante de criterio del cual no se visualiza fundamento.

En el proceso de **Licitación 812-5-LQ21** que corresponde al año 2021, y que dice relación a la contratación del Servicio "Recuperación cierre perimetral y cancha de futbol Estadio Municipal Colo Colo Comuna de Cerrillos" no se pudo apreciar en la plataforma de Mercado Público y en la documentación presentada para su análisis El Acta de Evaluación.

En el proceso de Trato Directo 324-318-SE23 que corresponde al año 2023 por el servicio de sembradío o mantenimiento de parques por un monto de $ 837.816.000.- utilizan la causal contenida en el Artículo 8 de la Ley 19.886 y del Artículo 10 del Decreto 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, establece que procederá la contratación directa "En caso de Emergencia, Urgencia, Imprevisto calificada mediante resolución fundada de jefe superior de servicio de la entidad contratante, sin perjuicio de las situaciones especiales para los casos de sismos, y catástrofes contenida en la legislación pertinente." Argumentando como obligación del municipio en orden de administrar y mantener parque y plazas y proveer del cuidado y mantención de áreas verdes en beneficio de la comunidad Sin embargo se visualiza que no hay una justificación clara que respalde la utilización de urgencia de esta causal y se aprecia que la real situación es la falta de una buena planificación y coordinación en realizar estos procesos a través de un proceso licitatorio.

La misma situación anterior se repite con el proceso de **trato directo 324-317-SE23** de Contratación del servicio de mantención de alumbrado público y Áreas Verdes, argumentando el imperativo de la comunidad, beneficio directo a la población en general y el adecuado funcionamiento de las calles.

En el proceso de Trato Directo 324-48-SE23 acerca de la contratación del servicio transporte de pasajeros para el evento de Producción y Desarrollo en conmemoración del día del Funcionario Municipal, Cerrillos, por un monto de $25.210.000.- se observó que no utilizan o no existe un Convenio de Suministro a través de un proceso de Licitación u otro de similares características. Por otra parte, no argumentan ninguna causal para esta contratación. Por último, no se evidenció en la plataforma de Mercado Público y en la documentación presentada para su análisis, el contrato suscrito entre la I.M. de Cerrillos y el proveedor respectivo.

En el proceso de **Trato Directo 324-14-SE23** acerca de la contratación del servicio de arriendo de vehículo para traslado de personal ida y vuelta del departamento de finanzas y administración a la ciudad de La Serena, por un monto de $480.000.- se observó que se invoca la causal de la Ley 19.886 Artículo 10 7 g Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM. En consecuencia, para este tipo de causal debió

haberse adjuntado un cuadro comparativo para establecer el costo desproporcionado y haber profundizado en la razón para justificar el arriendo de este vehículo.

La misma situación se repite pata el Trato Directo **324-439-SE23** para la contratación del servicio de mantención de los 5.000 kilómetros de camión modelo Chevrolet. Además a la presente observación se agrega la interrogante de por qué razón no se utilizó para esa mantención el contrato suscrito entre la I.M. de Cerrillos y el proveedor de mantenciones de vehículos livianos y pesados.

En el proceso de **Trato Directo 324-851-SE24** que dice relación con la contratación de Traslado ida y vuelta dentro de la comuna para actividad comunitaria aludiendo a causal de la Ley 19.886 en su Artículo 10 7 f "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos y siempre que estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esta seguridad y confianza". Se visualizó que para la contratación de este servicio debe establecerse un convenio de suministro de servicio para traslado de personas, atendiendo que es habitual, en la naturaleza de las actividades realizadas en una Municipalidad.

Conclusión General

Del análisis realizado a los 79 procesos de compra revisados, se determinó que 14 de ellos (17,72%) correspondieron a licitaciones declaradas desiertas, porcentaje considerablemente elevado para un municipio de esta magnitud. Esta situación revela una debilidad estructural en la planificación, diseño y ejecución de los procesos licitatorios, dado que los procedimientos competitivos no alcanzan a generar la participación y adjudicación esperada, obligando en numerosos casos a recurrir a mecanismos excepcionales como el trato directo, incluso para servicios de relevancia operacional.

En el análisis cualitativo de los expedientes, se detecta que las causas más probables de esta alta tasa de licitaciones desiertas se relacionan con insuficiencias en la calidad técnica de las bases, tales como especificaciones poco precisas, requisitos excesivos o no alineados al mercado, criterios de evaluación inadecuados y una planificación insuficiente del proceso de compra. Estas debilidades afectan la transparencia, la eficiencia y la competitividad del sistema de adquisiciones municipales.

No obstante lo anterior, se observa que durante el año 2024 existe una tendencia de mejora significativa respecto del comportamiento de las licitaciones, con una mayor proporción de procesos exitosamente adjudicados y una reducción en la frecuencia de licitaciones declaradas desiertas. Esta evolución indica que el municipio ha comenzado a fortalecer la calidad técnica y

jurídica de las bases, mejorar la definición de especificaciones y ajustar los criterios de evaluación, permitiendo atraer una participación más efectiva de oferentes y generando resultados más competitivos.

En consecuencia, se concluye que, si bien persisten debilidades relevantes que requieren acciones correctivas, el desempeño observado en 2024 constituye un avance concreto que debe consolidarse mediante la estandarización de buenas prácticas, la revisión técnica de las bases antes de su publicación y el fortalecimiento del rol de la Unidad de Abastecimiento en la planificación y conducción del proceso licitatorio.

3.- Análisis de Cuentas por cobrar sujetas a rendición

En base a la información de los balances de cada periodo y los mayores contables se elaboró un análisis de los saldos de las transferencias por rendir por año, donde se aprecia una proporción importante de subvenciones con saldo sin rendir lo que evidencia falta de control contable.

Año 2021

CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	Años Anteriores	2021
121-06-01-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-001-000-000	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	1.022.605	1.022.605	-
121-06-01-002-000-000	ASOC CHILENA DE VOLUNTARIOS	196.000	196.000	-
121-06-01-005-000-000	PROMEDUC	632.984	632.984	-
121-06-01-007-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO	3.352.850	3.352.850	-
121-06-01-009-000-000	SERV DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	2.140.000	2.140.000	-
121-06-01-010-000-000	CLUB DEPORTIVO ITALIA Nª 2	165.000	165.000	-
121-06-01-012-000-000	CLUB DEPORTVIO CULTURAL COOPERATIVA DESCO	150.000	150.000	-
121-06-01-013-000-000	COMITE DE ALLEGADOS CRISTO PEREGRINO	450.000	450.000	-
121-06-01-014-000-000	COMEDOR INFANTIL ANTORCHA DE LA FE	500.000	500.000	-
121-06-01-018-000-000	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA	859.061	859.061	-
121-06-01-019-000-000	LIGA INDEPEND.DE BASQUETBOL CERRILLOS	400.000	400.000	-
121-06-01-020-000-000	CENTRO DE MADRES CERRILLOS SUR	199.000	199.000	-
121-06-01-021-000-000	CLUB DEPORTIVO CACIQUE COLO COLO	1.250.000	1.250.000	-
121-06-01-023-000-000	CONJUNTO FOLCLORICO HUILLIHAPI	64.700	64.700	-
121-06-01-024-000-000	CENTRO CULTURAL LUIS REYES	700.000	700.000	-
121-06-01-025-000-000	CENTRO CULTURAL AV 9 DE BUZETA	274.000	274.000	-
121-06-01-026-000-000	JUNTA DE VECINOS CAMINO AL PROGRESO	200.000	200.000	-
121-06-01-027-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS	150.000	150.000	-
121-06-01-028-000-000	ASFUMCE	60.792.665	22.144.000	38.648.665
121-06-01-032-000-000	CLUB DEPORTIVO PROYECTO XXI CERRILLOS	2.130.000	2.130.000	-
121-06-01-037-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMOR	1.611.737	1.611.737	-
121-06-01-038-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS PLANETAS	600.000	600.000	-
121-06-01-039-000-000	ASFUMCE Nª 1	27.567.659	6.603.254	20.964.405
121-06-01-041-000-000	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	687.184	687.184	-
121-06-01-042-000-000	COMITE DE VIVIENDA FUNDO SAN JOSE	720.000	720.000	-
121-06-01-045-000-000	CENTRO DE MADRES FRATERNIDAD	300.000	300.000	-
121-06-01-046-000-000	CLUB DEPORTIVO BENITO JUAREZ	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-047-000-000	CENTRO DE MADRES SAN ANDRES	700.000	700.000	-
121-06-01-048-000-000	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	2.500.000	2.500.000	-
121-06-01-049-000-000	IGLESIA PENTECOSTAL NUEVA VIDA	3.500.000	3.500.000	-
121-06-01-050-000-000	JUNTA DE VECINOS MAIPU	118.000	118.000	-
121-06-01-051-000-000	JUNTA DE VECINOS RAUL MAZZONE	500.000	500.000	-
121-06-01-058-000-000	JUNTA DE VECINOS LAS TORRES	350.000	350.000	-
121-06-01-066-000-000	CLUB DEPORTIVO GERMINAL	199.400	199.400	-
121-06-01-067-000-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL PARAISO	594.610	594.610	-
121-06-01-068-000-000	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	2.080.000	2.080.000	-
121-06-01-069-000-000	CLUB DE RAYUELA LOS PRESIDENTES	350.000	350.000	-
121-06-01-072-000-000	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE -M	200.000	200.000	-
121-06-01-078-000-000	CLUB ADULTO MAYOR RENACE LA ESPERANZA	31.680	31.680	-
121-06-01-079-000-000	COMITE DESARROLLO LOCAL NUEVO AMANECER	51.500	51.500	-
121-06-01-083-000-000	PARROQUIA SAN JUAN DE DIOS	4.800.000	4.800.000	-
121-06-01-084-000-000	CENTRO CULTURAL PUERTAS ABIERTAS	670	670	-
121-06-01-092-000-000	JTA DE VECINOS PUERTO DAMASCO	2.302.531	2.302.531	-
121-06-01-097-000-000	AFUNDOCE	32.251.406	4.584.096	27.667.310
121-06-01-099-000-000	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Nª 2	204.562	204.562	-
121-06-01-100-000-000	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRAZURIZ	860	860	-
121-06-01-105-000-000	ESCUELA INDUSTRIAL DON ORIONE	423.000	423.000	-
121-06-01-107-000-000	CENTRO DE MADRES MUJERES EN CAMBIO	400.000	400.000	-
121-06-01-110-000-000	CLUB DEPORTIVO HERNANDO DE MAGALLANES	350.000	350.000	-
121-06-01-111-000-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL R SILVA	400.000	400.000	-
121-06-01-115-000-000	CENTRO CULTURAL POR SIEMPRE REYES	500.000	500.000	-
121-06-01-117-000-000	CENTRO CULTURAL CAIDA LIBRE	300.000	300.000	-
121-06-01-124-000-000	JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE	150.000	150.000	-
121-06-01-137-000-000	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	2.250.000	2.250.000	-
121-06-01-149-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA DESCO	420.000	420.000	-

CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	Años Anteriores	2021
121-06-01-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-155-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL UN SUEÑO PARA TODO	500.000	500.000	-
121-06-01-161-000-000	JUNTA DE VECINOS DR.OSCAR BRUNSER	150.000	150.000	-
121-06-01-163-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL MI ESPERANZA	8.110	8.110	-
121-06-01-165-000-000	COLEGIO MATER DEI	2.600.000	2.600.000	-
121-06-01-189-000-000	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-200-000-000	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-204-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SAN JUAN DE DIOS	387.800	-	387.800
121-06-01-205-000-000	JUNTA DE VECINOS CASA OESTE	250.000	250.000	-
121-06-01-210-000-000	IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	3.000.000	3.000.000	-
121-06-01-217-000-000	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS	1.000.000	-	1.000.000
121-06-01-219-000-000	CENTRO CULTURAL LITERARIO CERRILLOS	219.980	219.980	-
121-06-01-220-000-000	CLUB ADULTO MAYOR CAMINO AL PROGRESO	400.000	400.000	-
121-06-01-228-000-000	CENTRO CULTURAL CLUB DE CUECA SENTIMIENTO CU	1.040.000	1.040.000	-
121-06-01-245-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITAS DE LA ESPERANZA	565.000	565.000	-
121-06-01-246-000-000	CLUB DEPORTIVO SEIGOKAN KARATE-DO	1.500.000	1.500.000	-
121-06-01-250-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	2.200.000	2.200.000	-
121-06-01-261-000-000	1º IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CERRILLOS	2.500.000	2.500.000	-
121-06-01-262-000-000	CENTRO CULTURAL FRUTOS DEL FOLKLORE	1.500.000	1.500.000	-
121-06-01-270-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL NUEVA ILUSION	300.000	300.000	-
121-06-01-273-000-000	COMITE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL MOLINO	300.000	300.000	-
121-06-01-274-000-000	JUNTA DE VECINOS LAS TRES VILLAS DE CERRILLOS	850.000	850.000	-
121-06-01-279-000-000	JUNTA VECINOS UNION GROELANDIA	1.200.000	1.200.000	-
121-06-01-286-000-000	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE LOS ANDES II	750.000	750.000	-
121-06-01-288-000-000	CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA	100.000	100.000	-
121-06-01-291-000-000	IGLESIA EVANGELICA EL BUEN SAMARITANO	400.000	400.000	-
121-06-01-292-000-000	IGLESIA GALILEA SANITAS CERRILLOS	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-306-000-000	IGLESIA CASA DE ORACION DEL SEÑOR JESUCRISTO	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-311-000-000	ONG DE DESARR. PROG. TERAP.-EDUC. PROYECTO SER	20	20	-
121-06-01-314-000-000	CLUB ADULTO MAYOR UNION LOS ROSALES	300.000	300.000	-
121-06-01-324-000-000	FUNDACION HACIENDO CAMINO	979.990	979.990	-
121-06-01-333-000-000	AGRUPACION DE ORFEBRES ARTESANOS DE CERRILLOS	632.500	-	632.500
121-06-01-336-000-000	CLUB DEPORTIVO KORYO CERRILLOS	1.450.000	1.450.000	-
121-06-01-344-000-000	CENTRO CULTURAL CERRILLOS EN MOVIMIENTO	2.000.000	2.000.000	-
121-06-01-349-000-000	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DANCE BUZETA	650.000	-	650.000
121-06-01-350-000-000	TALLER DE FUTBOL ATLETICO GROENLANDIA	2.100.000	2.100.000	-
121-06-01-361-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	350.000	350.000	-
121-06-01-363-000-000	CLUB DEPORTIVO LAS TORRES CITY	460.000	460.000	-
121-06-01-382-000-000	TALLER LABORAL Y CULTURAL MANOS MARAVILLOSAS	717.220	-	717.220
121-06-01-399-000-000	FUNDACION FONOHABILITA	500.000	500.000	-
121-06-01-401-000-000	CENTRO LAS MANOS RECICLADORAS DE CERRILLOS	500.000	500.000	-
121-06-01-440-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD	470.000	-	470.000
121-06-01-449-000-000	CENTRO DE MADRES LOS TALLERES	250.000	-	250.000
121-06-01-452-000-000	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE SUPER STAR	660.000	660.000	-
121-06-01-455-000-000	ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS	16.032.511	-	16.032.511
121-06-01-456-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL 4029	446.600	-	446.600
121-06-01-457-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DOCTOR SANTIBAÑEZ	2.600.000	-	2.600.000
121-06-01-459-000-000	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RUKALAF	550.000	-	550.000
121-06-01-463-000-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLETICO MANUEL RODRIGUEZ	559.600	-	559.600
Totales		**221.972.995**	**110.396.384**	**111.576.611**

Año 2022

	COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS			
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2022**
121-06-01-000-00	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-001-00	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	1.022.605	1.022.605	-
121-06-01-002-00	ASOC. CHILENA DE VOLUNTARIOS	196.000	196.000	-
121-06-01-005-00	PROMEDUC	632.984	632.984	-
121-06-01-007-00	JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO	3.352.850	3.352.850	-
121-06-01-008-00	LA CASA DE TODOS CERRILLOS	9.500.000		9.500.000
121-06-01-009-00	SERV. DE SALUD METROPOLITANO	2.140.000	2.140.000	-
121-06-01-010-00	CLUB DEPORTIVO ITALIA N° 2	165.000	165.000	-
121-06-01-012-00	CLUB DEPORTIVO CULTURAL COOPERATIVA DESCO	150.000	150.000	-
121-06-01-013-00	COMITE DE ALLEGADOS CRISTO PEREGRINO	450.000	450.000	-
121-06-01-014-00	COMEDOR INFANTIL ANTORCHA DE LA FE	500.000	500.000	-
121-06-01-016-00	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	14.500.000		14.500.000
121-06-01-018-00	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA	859.061	859.061	-
121-06-01-019-00	LIGA INDEPENDIENTE DE BASQUETBOL CERRILLOS	400.000	400.000	-
121-06-01-020-00	CENTRO DE MADRES CERRILLOS SUR	199.000	199.000	-
121-06-01-023-00	CONJUNTO FOLCLORICO HUILLIHAPI	64.700	64.700	-
121-06-01-024-00	CENTRO CULTURAL LUIS REYES	700.000	700.000	-
121-06-01-025-00	CENTRO CULTURAL AV. 9 DE BUZETA	274.000	274.000	-
121-06-01-026-00	JUNTA DE VECINOS CAMINO AL PROGRESO	200.000	200.000	-
121-06-01-027-00	JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS	150.000	150.000	-
121-06-01-028-00	ASFUMCE	71.472.364	22.144.000	49.328.364
121-06-01-029-00	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CERRILLOS	10.000.000		10.000.000
121-06-01-032-00	CLUB DEPORTIVO PROYECTO XXI CERRILLOS	2.130.000	2.130.000	-
121-06-01-037-00	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMOR	1.611.737	1.611.737	-
121-06-01-038-00	JUNTA DE VECINOS LOS PLANETAS	600.000	600.000	-
121-06-01-039-00	ASFUMCE N°1	30.964.808	6.603.254	24.361.554
121-06-01-041-00	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	687.184	687.184	-
121-06-01-042-00	COMITE DE VIVIENDA FUNDO SAN JOSE	720.000	720.000	-
121-06-01-045-00	CENTRO DE MADRES FRATERNIDAD	300.000	300.000	-
121-06-01-046-00	CLUB DEPORTIVO BENITO JUAREZ	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-047-00	CENTRO DE MADRES SAN ANDRES	1.140.000		1.140.000
121-06-01-048-00	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	2.500.000	2.500.000	-
121-06-01-049-00	IGLESIA PENTECOSTAL NUEVA VIDA	3.500.000	3.500.000	-
121-06-01-050-00	JUNTA DE VECINOS MAIPU	118.000	118.000	-
121-06-01-051-00	JUNTA DE VECINOS RAUL MAZZONE	500.000	500.000	-
121-06-01-058-00	JUNTA DE VECINOS LAS TORRES	350.000	350.000	-
121-06-01-059-00	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	1.500.000		1.500.000
121-06-01-060-00	CENTRO DE MADRES LOS LIRIOS DE CERRILLOS	1.000.000		1.000.000
121-06-01-063-00	CLUB DEPORTIVO COOPERATIVA CERRILLOS	1.800.000		1.800.000
121-06-01-066-00	CLUB DEPORTIVO GERMINAL	199.400	199.400	-
121-06-01-067-00	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL PARAISO	594.610	594.610	-
121-06-01-068-00	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	2.080.000	2.080.000	-

	COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS			
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2022**
121-06-01-000-00	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-069-00	CLUB DE RAYUELA LOS PRESIDENTES	350.000	350.000	-
121-06-01-072-00	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	200.000	200.000	-
121-06-01-075-00	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AQUELARRE	911.250		911.250
121-06-01-077-00	CLUB DE ADULTO MAYOR INMACULADA CONCEPCION	957.000		957.000
121-06-01-078-00	CLUB ADULTO MAYOR RENACE LA ESPERANZA	31.680	31.680	-
121-06-01-079-00	COMITE DESARROLLO LOCAL NUEVO AMANECER	51.500	51.500	-
121-06-01-080-00	TALLER LABORAL MARIA ELIANA	704.000		704.000
121-06-01-083-00	PARROQUIA SAN JUAN DE DIOS	4.800.000	4.800.000	-
121-06-01-084-00	CENTRO CULTURAL PUERTAS ABIERTAS	670	670	-
121-06-01-086-00	JUNTA DE VECINOS VILLA FANTUZZI	1.500.000		1.500.000
121-06-01-087-00	GRUPO AUTOAYUDA BEBEDOR PROBLEMA FORTALEZA	1.200.000		1.200.000
121-06-01-091-00	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA II	1.477.226		1.477.226
121-06-01-092-00	JUNTA DE VECINOS PUERTO DAMASCO	2.302.531	2.302.531	-
121-06-01-097-00	AFUNDOCE	29.096.964	4.584.096	24.512.868
121-06-01-098-00	GRUPO FOLCLORICO LOS AROMOS DE CERRILLOS	646.000		646.000
121-06-01-099-00	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS N° 2	2.000.000		2.000.000
121-06-01-100-00	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRAZURIZ	860	860	-
121-06-01-101-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL ESPERANZA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-103-00	CUERPO DE BOMBEROS MAIPU	25.000.000		25.000.000
121-06-01-105-00	ESCUELA INDUSTRIAL DON ORIONE	423.000	423.000	-
121-06-01-107-00	CENTRO DE MADRES MUJERES EN CAMBIO	400.000	400.000	-
121-06-01-109-00	CENTRO DE MADRES ENREDADAS	1.150.000		1.150.000
121-06-01-110-00	CLUB DEPORTIVO HERNANDO DE MAGALLANES	350.000	350.000	-
121-06-01-111-00	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL R. SILVA	400.000	400.000	-
121-06-01-115-00	CENTRO CULTURAL POR SIEMPRE REYES	500.000	500.000	-
121-06-01-116-00	CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA	1.100.000		1.100.000
121-06-01-117-00	CENTRO CULTURAL CAIDA LIBRE	300.000	300.000	-
121-06-01-124-00	JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE	150.000	150.000	-
121-06-01-134-00	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑORANZAS DEL PASADO	660.450		660.450
121-06-01-136-00	CENTRO DE MADRES VILLA SUIZA	850.000		850.000
121-06-01-137-00	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	2.250.000		2.250.000
121-06-01-139-00	GRUPO FOLCLORICO Y CULTURAL AYEKAN	1.500.000		1.500.000
121-06-01-140-00	CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS	720.000		720.000
121-06-01-149-00	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA DESCO	719.900		719.900
121-06-01-152-00	CLUB DE ADULTO MAYOR DON ORIONE	600.000		600.000
121-06-01-154-00	CLUB DEPORTIVO LOS PRESIDENTES DE CHILE	2.803.180		2.803.180
121-06-01-155-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL UN SUEÑO PARA TODO	500.000	500.000	-
121-06-01-158-00	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE	855.000		855.000
121-06-01-161-00	JUNTA DE VECINOS DOCTOR OSCAR BRUNSER	150.000	150.000	-
121-06-01-163-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL MI ESPERANZA	8.110	8.110	-
121-06-01-164-00	CENRO DE MADRES ARICA	800.000		800.000

	COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS			
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2022**
121-06-01-000-00	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-165-00	COLEGIO MATER DEI	2.600.000	2.600.000	-
121-06-01-166-00	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	17.500.000		17.500.000
121-06-01-168-00	CENTRO DE MADRES ESMERALDA	347.500		347.500
121-06-01-172-00	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	1.165.475		1.165.475
121-06-01-174-00	CONCEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CENTRO DE SALUD DR. NORMAN VC	1.020.000		1.020.000
121-06-01-177-00	GRUPO FOLCLORICO RAYITO DE LUNA	1.800.000		1.800.000
121-06-01-179-00	CLUB DE ADULTO MAYOR CRISTO PEREGRINO	700.000		700.000
121-06-01-187-00	CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS	1.078.210		1.078.210
121-06-01-188-00	CENTRO DE MADRES BUZETA	947.800		947.800
121-06-01-189-00	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-190-00	JUNTA DE VECINOS UNION LAS FLORES	725.000		725.000
121-06-01-191-00	JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS	1.827.200		1.827.200
121-06-01-192-00	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-200-00	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-204-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SAN JUAN DE DIOS	387.800	387.800	-
121-06-01-205-00	JUNTA DE VECINOS CASA OESTE	250.000	250.000	-
121-06-01-207-00	CLUB ADULTO MAYOR BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS	1.200.000		1.200.000
121-06-01-210-00	IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	3.000.000	3.000.000	-
121-06-01-212-00	CONSJO DESARROLLO LOCAL SALUD CONSULTORIO ENFERMERA SOFIA PI	1.500.000		1.500.000
121-06-01-219-00	CENTRO CULTURAL LITERARIO CERRILLOS	219.980	219.980	-
121-06-01-220-00	CLUB ADULTO MAYOR CAMINO AL PROGRESO	400.000	400.000	-
121-06-01-228-00	CENTRO CULTURAL CLUB DE CUECA SENTIMIENTO	1.040.000	1.040.000	-
121-06-01-231-00	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ESPIRITUAL MARIA BONITA	2.800.000		2.800.000
121-06-01-232-00	CLUB DE ADULTO MAYOR ANGEL CUSTODIO	977.665		977.665
121-06-01-236-00	CENTRO DE MADRES DON ORIONE	1.200.000		1.200.000
121-06-01-244-00	CLUB ADULTO MAYOR ILUSION DE VIVIR	892.600		892.600
121-06-01-245-00	CLUB ADULTO MAYOR ABUELITAS DE LA ESPERANZA	940.125		940.125
121-06-01-246-00	CLUB DEPORTIVO SEIGOKAN KARATE-DO	1.500.000	1.500.000	-
121-06-01-250-00	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	2.200.000	2.200.000	-
121-06-01-252-00	CONJUNTO FOLCLORICO YACKTAMARI	1.800.000		1.800.000
121-06-01-254-00	CENTRO DE MADRES CERRILLOS 2000	749.750		749.750
121-06-01-258-00	CONJUNTO FOLCLORICO NAHUEN	1.800.000		1.800.000
121-06-01-261-00	1° IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CERRILLOS	2.500.000	2.500.000	-
121-06-01-262-00	CENTRO CULTURAL FRUTOS DEL FOLKLORE	1.500.000	1.500.000	-
121-06-01-270-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL NUEVA ILUSION	300.000	300.000	-
121-06-01-273-00	COMITE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL MOLINO	300.000	300.000	-
121-06-01-274-00	JUNTA DE VECINOS LAS TRES VILLAS DE CERRILLOS	1.175.000	350.000	825.000
121-06-01-276-00	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	833.252		833.252
121-06-01-279-00	JUNTA DE VECINOS UNION GROENLANDIA	1.200.000	1.200.000	-
121-06-01-283-00	CLUB DEPORTIVO KALIDOR	2.000.000		2.000.000
121-06-01-286-00	CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE LOS ANDES II	750.000	750.000	-
121-06-01-288-00	CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA	100.000	100.000	-
121-06-01-290-00	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR II	1.600.000		1.600.000
121-06-01-291-00	IGLESIA EVANGELICA EL BUEN SAMARITANO	400.000	400.000	-
121-06-01-292-00	IGLESIA GALILEA SANITAS CERRILLOS	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-300-00	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS	772.803		772.803
121-06-01-304-00	CENTRO DE MADRES SUPERACION Y ESPERANZA DE CERRILLOS	940.000		940.000
121-06-01-306-00	IGLESIA CASA DE ORACION DEL SEÑOR JESUCRISTO	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-311-00	ONG DE DESARROLLO PROGRAMA TERAPIA EDUCACIONAL PROYECTO SER	20	20	-

	COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS			
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2022**
121-06-01-000-00	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-313-00	CENTRO DE MADRES LUCILA GODOY	357.000		357.000
121-06-01-314-00	CLUB ADULTO MAYOR UNION LOS ROSALES	300.000	300.000	-
121-06-01-317-00	CENTRO DE MADRES LORETO	906.760		906.760
121-06-01-324-00	FUNDACION HACIENDO CAMINO	979.990	979.990	-
121-06-01-325-00	AGRUPACION DE ARTESANOS VILLA MEXICO	572.590		572.590
121-06-01-326-00	CENTRO DE MADRES CRISPIN REYES	687.936		687.936
121-06-01-327-00	CLUB ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE LAS FLORES	1.244.480		1.244.480
121-06-01-328-00	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE DIGNAS	900.000		900.000
121-06-01-329-00	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	944.250		944.250
121-06-01-331-00	CENTRO DE MADRES PRODUCCION Y PROGRESO	957.420		957.420
121-06-01-333-00	AGRUPACION DE ORFEBRES ARTESANOS DE CERRILLOS	632.500	632.500	-
121-06-01-336-00	CLUB DEPORTIVO KORYO CERRILLOS	1.450.000	1.450.000	-
121-06-01-344-00	CENTRO CULTURAL CERRILLOS EN MOVIMIENTO	2.000.000	2.000.000	-
121-06-01-346-00	JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS	1.800.000		1.800.000
121-06-01-348-00	CLUB DEPORTIVO NUEVA MOTIVACION	600.000		600.000
121-06-01-349-00	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DANCE BUZETA	650.000	650.000	-
121-06-01-350-00	TALLER DE FUTBOL ATLETICO GROENLANDIA	2.100.000	2.100.000	-
121-06-01-352-00	CENTRO DE MADRES Y TALLER LABORAL LAS TEJEDORAS	825.000		825.000
121-06-01-354-00	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CONVIVENCIA	805.000		805.000
121-06-01-358-00	AGRUOACION CULTURAL RAYEN FOYE	508.890		508.890
121-06-01-360-00	JNTA DE VECINOS VILLA CARLOS CONDELL II	1.500.000		1.500.000
121-06-01-361-00	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.074.100	350.000	724.100
121-06-01-363-00	CLUB DEPORTIVO LAS TORRES CITY	460.000	460.000	-
121-06-01-365-00	COMUNIDAD UNIDAS A BERNARDITA	1.510.450		1.510.450
121-06-01-366-00	TALLER LABORAL LAS FLORES	1.800.000		1.800.000
121-06-01-372-00	CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO	520.625		520.625
121-06-01-373-00	CENTRO DE MADRES PORTAL HAPPY	1.118.400		1.118.400
121-06-01-374-00	CENTRO DE MADRES LAS PALMAS	970.000		970.000
121-06-01-376-00	CLUB ADULTO MAYOR AMOR POR LA VIDA	624.750		624.750
121-06-01-377-00	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE LAS TORRES	912.000		912.000
121-06-01-378-00	TALLER KINESICO VIDA Y SALUD	875.000		875.000
121-06-01-379-00	CLUB ADULTO MAYOR EL ROSAL	912.000		912.000
121-06-01-382-00	TALLER LABORAL Y CULTURAL MANOS MARAVILLOSAS	717.220	717.220	-
121-06-01-383-00	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD CERRILLOS	1.799.020		1.799.020
121-06-01-385-00	JUNTA DE VECINOS MAIPU	715.470		715.470
121-06-01-387-00	COMUNIDAD CULTURAL ELEL ZOMO	1.038.145		1.038.145
121-06-01-393-00	CLUB ADULTO MAYOR LA LUZ DE CERRILLOS	904.750		904.750
121-06-01-394-00	CENTRO DE MADRES VUELA ALTO HALCON	198.730		198.730
121-06-01-395-00	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR	777.535		777.535
121-06-01-396-00	CLUB DE ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD	864.000		864.000
121-06-01-398-00	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PIONEROS DE CERRILLOS	637.690		637.690
121-06-01-399-00	FUNDACION FONOHABILITA	500.000	500.000	-
121-06-01-401-00	CENTRO LAS MANOS RECICLADORAS DE CERRILLOS	500.000	500.000	-
121-06-01-403-00	CLUB ADULTO MAYOR ENERGIA Y SABIDURIA	734.790		734.790
121-06-01-405-00	CLUB PARROQUIAL DEL ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS II	886.535		886.535

	COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS			
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2022**
121-06-01-000-00	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-410-00	JUNTA DE VECINOS VILLA REAL CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-412-00	CLUB DE ADULTO MAYOR ENERGIA	610.000		610.000
121-06-01-414-00	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS MANOS CREADORAS DE LAS FLORES	796.306		796.306
121-06-01-416-00	CENTRO ADULTAS JOVENES MUJERES PRIMERO	400.000		400.000
121-06-01-417-00	ORGANIZACION SOCIAL Y CULTURAL NUESTRA SANTA FAMILIA	1.000.000		1.000.000
121-06-01-419-00	CENTRO SOCIAL DESARROLLO DE LA MUJER	365.000		365.000
121-06-01-421-00	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA PARA EL ADULTO MAYOR EL PEREGRINO	840.000		840.000
121-06-01-422-00	JUNTA DE VECINOS RENACER 24 MARZO	2.000.000		2.000.000
121-06-01-423-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SIEMPRE CONTIGO	890.000		890.000
121-06-01-428-00	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE LOS PRESIDENTES	800.375		800.375
121-06-01-430-00	TALLER LABORAL TERAPEUTICO COLOR Y ARTE	560.200		560.200
121-06-01-435-00	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO	720.000		720.000
121-06-01-437-00	FUNDACION RENACER JUNTOS	727.173		727.173
121-06-01-439-00	GRUPO DE HIPERTENSOS SALUD Y VIDA	740.510		740.510
121-06-01-440-00	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD	470.000	470.000	-
121-06-01-443-00	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRICIO ACEVEDO	447.040	-	447.040
121-06-01-445-00	CLUB DE ADULTO MAYOR DE GIMNASIA ALEGRIA Y AMISTAD	855.000		855.000
121-06-01-447-00	TALLER LAS BEGONIAS	686.752		686.752
121-06-01-448-00	CENTRO CULTURAL SOCIAL FOLCLORICO ENTRE ROSAS Y COPIHUES	1.800.000		1.800.000
121-06-01-449-00	CENTRO DE MADRES LOS TALLERES	250.000	250.000	-
121-06-01-452-00	CLUB DE PATINAJE SUPERSTAR	660.000	660.000	-
121-06-01-456-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL 4029	446.600	446.600	-
121-06-01-457-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DOCTOR SANTIBAÑEZ	2.600.000	2.600.000	-
121-06-01-458-00	CLUB DE CAZA Y PESCA LAS TRES VILLAS	1.325.348		1.325.348
121-06-01-459-00	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RUKALAF	5.800.000		5.800.000
121-06-01-463-00	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLETICO MANUEL RODRIGUEZ II	559.600	559.600	-
121-06-01-464-00	CLUB DE ADULTO MAYOR SRA. LAURA CALDERON DIAZ	825.000		825.000
121-06-01-465-00	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LOMAS DE LO ERRAZURIZ	748.060		748.060
121-06-01-466-00	CENTRO CULTURAL SCHWENKE Y NILO	1.800.000		1.800.000
121-06-01-468-00	CLUB ADULTO MAYOR INCLUSIVO DE CERRILLOS	487.305		487.305
121-06-01-469-00	CENTRO DE MADRES VILLA MEXICO	625.584		625.584
121-06-01-470-00	AGRUPACION MANOS CREADORAS	871.980		871.980
121-06-01-471-00	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES PERSA SOCIAL Y CULTURAL VILLA MEX	660.000		660.000
121-06-01-472-00	CLUB DE ADULTO MAYOR REINA ROSA GACITUA	1.035.400		1.035.400
121-06-01-473-00	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL CERRILLOS	1.800.000		1.800.000
121-06-01-474-00	TALLER LABORAL DE MUJERES LUCECITA	595.360		595.360
	Total	**412.655.423**	**111.220.542**	**301.434.881**

Año 2023

COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS				
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	Años Anteriores	2023
121-06-01-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
121-06-01-001-000	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	1.022.605	1.022.605	-
121-06-01-002-000	ASOC. CHILENA DE VOLUNTARIOS	196.000	196.000	-
121-06-01-005-000	PROMEDUC	632.984	632.984	-
121-06-01-006-000	CENTRO DE MADRES LO ERRAZURIZ ALTO	800.000		800.000
121-06-01-007-000	JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO	2.852.850	2.852.850	-
121-06-01-008-000	LA CASA DE TODOS CERRILLOS	9.500.000		9.500.000
121-06-01-009-000	SERV. DE SALUD METROPOLITANO	2.140.000	2.140.000	-
121-06-01-010-000	CLUB DEPORTIVO ITALIA N° 2	165.000	165.000	-
121-06-01-012-000	CLUB DEPORTIVO CULTURAL COOPERATIVA DESC	150.000	150.000	-
121-06-01-013-000	COMITE DE ALLEGADOS CRISTO PEREGRINO	450.000	450.000	-
121-06-01-014-000	COMEDOR INFANTIL ANTORCHA DE LA FE	500.000	500.000	-
121-06-01-015-000	JUNTA DE VECINOS EX COOPERATIVA CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-016-000	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	15.000.000		15.000.000
121-06-01-018-000	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA	859.061	859.061	-
121-06-01-019-000	LIGA INDEPENDIENTE DE BASQUETBOL CERRILLOS	400.000	400.000	-
121-06-01-020-000	CENTRO DE MADRES CERRILLOS SUR	199.000	199.000	-
121-06-01-023-000	CONJUNTO FOLCLORICO HUILLIHAPI	64.700	64.700	-
121-06-01-024-000	CENTRO CULTURAL LUIS REYES	700.000	700.000	-
121-06-01-025-000	CENTRO CULTURAL AV. 9 DE BUZETA	274.000	274.000	-
121-06-01-027-000	JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS	150.000	150.000	-
121-06-01-028-000	ASFUMCE	75.527.198		75.527.198
121-06-01-029-000	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CERRILLOS	15.000.000		15.000.000
121-06-01-030-000	CLUB DEPORTIVO DE YOGA CADENAS DE ENERGIA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-032-000	CLUB DEPORTIVO PROYECTO XXI CERRILLOS	2.130.000	2.130.000	-
121-06-01-035-000	TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER	800.000		800.000
121-06-01-037-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMOR	1.611.737	1.611.737	-
121-06-01-038-000	JUNTA DE VECINOS LOS PLANETAS	600.000		600.000
121-06-01-039-000	ASFUMCE N°1	13.860.114		13.860.114
121-06-01-040-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DON ORIONE Y S	800.000		800.000
121-06-01-041-000	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	687.184	687.184	-
121-06-01-042-000	COMITE DE VIVIENDA FUNDO SAN JOSE	720.000	720.000	-
121-06-01-043-000	JUNTA DE VECINOS VILLA DESCO	1.823.630		1.823.630
121-06-01-044-000	CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-045-000	CENTRO DE MADRES FRATERNIDAD	300.000	300.000	-
121-06-01-046-000	CLUB DEPORTIVO BENITO JUAREZ	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-047-000	CENTRO DE MADRES SAN ANDRES	800.000		800.000
121-06-01-048-000	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	2.500.000	2.500.000	-
121-06-01-049-000	IGLESIA PENTECOSTAL NUEVA VIDA	3.500.000	3.500.000	-
121-06-01-050-000	JUNTA DE VECINOS MAIPU	118.000	118.000	-
121-06-01-051-000	JUNTA DE VECINOS RAUL MAZZONE	500.000	500.000	-
121-06-01-054-000	JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-058-000	JUNTA DE VECINOS LAS TORRES	350.000	350.000	-
121-06-01-060-000	CENTRO DE MADRES LOS LIRIOS DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-062-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL BLOCK 41	800.000		800.000
121-06-01-063-000	CLUB DEPORTIVO COOPERATIVA CERRILLOS	1.499.000		1.499.000
121-06-01-064-000	CLUB ADULTO MAYOR LAS CERRILLANAS	800.000		800.000
121-06-01-066-000	CLUB DEPORTIVO GERMINAL	199.400	199.400	-
121-06-01-067-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL PARAISO	594.610	594.610	-
121-06-01-068-000	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	2.080.000	2.080.000	-
121-06-01-069-000	CLUB DE RAYUELA LOS PRESIDENTES	350.000	350.000	-
121-06-01-072-000	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	200.000	200.000	-
121-06-01-074-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-075-000	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AQUELARRE	800.000		800.000
121-06-01-077-000	CLUB DE ADULTO MAYOR INMACULADA CONCEP	800.000		800.000
121-06-01-078-000	CLUB ADULTO MAYOR RENACE LA ESPERANZA	31.680	31.680	-
121-06-01-079-000	COMITE DESARROLLO LOCAL NUEVO AMANECER	51.500	51.500	-
121-06-01-080-000	TALLER LABORAL MARIA ELIANA	800.000		800.000
121-06-01-084-000	CENTRO CULTURAL PUERTAS ABIERTAS	670	670	-
121-06-01-087-000	GRUPO AUTOAYUDA BEBEDOR PROBLEMA FORTA	800.000		800.000
121-06-01-091-000	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA II	1.998.142		1.998.142

COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2023**
121-06-01-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-092-000	JUNTA DE VECINOS PUERTO DAMASCO	100.000		100.000
121-06-01-097-000	AFUNDOCE	29.233.848		29.233.848
121-06-01-098-000	GRUPO FOLCLORICO LOS AROMOS DE CERRILLOS	693.810		693.810
121-06-01-101-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-102-000	CENTRO DE MADRES FUERZA MUJERES	800.000		800.000
121-06-01-103-000	CUERPO DE BOMBEROS MAIPU	40.000.000		40.000.000
121-06-01-104-000	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-105-000	ESCUELA INDUSTRIAL DON ORIONE	423.000	423.000	-
121-06-01-107-000	CENTRO DE MADRES MUJERES EN CAMBIO	400.000	400.000	-
121-06-01-109-000	CENTRO DE MADRES ENREDADAS	800.000		800.000
121-06-01-110-000	CLUB DEPORTIVO HERNANDO DE MAGALLANES	350.000	350.000	-
121-06-01-111-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL R. SILVA	400.000	400.000	-
121-06-01-115-000	CENTRO CULTURAL POR SIEMPRE REYES	500.000	500.000	-
121-06-01-116-000	CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-117-000	CENTRO CULTURAL CAIDA LIBRE	300.000	300.000	-
121-06-01-124-000	JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE	150.000	150.000	-
121-06-01-134-000	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑORANZAS DEL PASA	800.000		800.000
121-06-01-136-000	CENTRO DE MADRES VILLA SUIZA	800.000		800.000
121-06-01-137-000	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	2.250.000	2.250.000	-
121-06-01-140-000	CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS	800.000		800.000
121-06-01-142-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR	800.000		800.000
121-06-01-144-000	CENTRO DE MADRES PRIMAVERA	800.000		800.000
121-06-01-147-000	JUNTA DE VECINOS CERRO VERDE	2.000.000		2.000.000
121-06-01-149-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA DESCO	800.000		800.000
121-06-01-152-000	CLUB DE ADULTO MAYOR DON ORIONE	800.000		800.000
121-06-01-154-000	CLUB DEPORTIVO LOS PRESIDENTES DE CHILE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-155-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL UN SUEÑO PARA	500.000	500.000	-
121-06-01-157-000	CENTRO DE MADRES PALOMA DE LA PAZ	650.000		650.000
121-06-01-158-000	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VIS	800.000		800.000
121-06-01-161-000	JUNTA DE VECINOS DOCTOR OSCAR BRUNSER	150.000	150.000	-
121-06-01-163-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL MI ESPERANZA	8.110	8.110	-
121-06-01-164-000	CENTRO DE MADRES ARICA	800.000		800.000
121-06-01-165-000	COLEGIO MATER DEI	2.600.000	2.600.000	-
121-06-01-166-000	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	15.000.000		15.000.000
121-06-01-167-000	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-168-000	CENTRO DE MADRES ESMERALDA	800.000		800.000
121-06-01-172-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTA	651.090		651.090
121-06-01-174-000	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CENTRO DE	800.000		800.000
121-06-01-176-000	CENTRO DE MADRES SOL DE SEPTIEMBRE	725.000		725.000
121-06-01-177-000	GRUPO FOLCLORICO RAYITO DE LUNA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-182-000	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO VINCULO DE CERRI	800.000		800.000
121-06-01-184-000	JUNTA DE VECINOS LOS PARCELEROS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-186-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VALLE DE VIDA	800.000		800.000
121-06-01-187-000	CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS	800.000		800.000
121-06-01-188-000	CENTRO DE MADRES BUZETA	800.000		800.000
121-06-01-191-000	JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-192-000	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-200-000	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	1.000.000	1.000.000	-
121-06-01-201-000	CENTRO DE MADRES LAS CHISPITAS	800.000		800.000
121-06-01-204-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SAN JUAN DE DIO	800.000		800.000
121-06-01-205-000	JUNTA DE VECINOS CASA OESTE	250.000		250.000
121-06-01-207-000	CLUB ADULTO MAYOR BARRIO RESIDENCIAL CERR	800.000		800.000
121-06-01-210-000	IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	3.000.000	3.000.000	-
121-06-01-212-000	CONSJO DESARROLLO LOCAL SALUD CONSULTOR	800.000		800.000
121-06-01-217-000	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-220-000	CLUB ADULTO MAYOR CAMINO AL PROGRESO	184.000		184.000
121-06-01-226-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA BERNARDITA	800.000		800.000
121-06-01-228-000	CENTRO CULTURAL CLUB DE CUECA SENTIMIENTO	1.040.000	1.040.000	-
121-06-01-231-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ESPIRITUAL MARIA E	1.450.833		1.450.833
121-06-01-232-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ANGEL CUSTODIO	800.000		800.000

COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS				
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	Años Anteriores	2023
121-06-01-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
121-06-01-236-000	CENTRO DE MADRES DON ORIONE	800.000		800.000
121-06-01-244-000	CLUB ADULTO MAYOR ILUSION DE VIVIR	800.000		800.000
121-06-01-245-000	CLUB ADULTO MAYOR ABUELITAS DE LA ESPERAN	800.000		800.000
121-06-01-246-000	CLUB DEPORTIVO SEIGOKAN KARATE-DO	1.500.000	1.500.000	-
121-06-01-249-000	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SENDERO	1.944.428		1.944.428
121-06-01-250-000	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	2.200.000	2.200.000	-
121-06-01-252-000	CONJUNTO FOLCLORICO YACKTAMARI	1.500.000		1.500.000
121-06-01-254-000	CENTRO DE MADRES CERRILLOS 2000	800.000		800.000
121-06-01-256-000	CLUB ADULTO MAYOR NUNCA ES TARDE	800.000		800.000
121-06-01-258-000	CONJUNTO FOLCLORICO NAHUEN	1.500.000		1.500.000
121-06-01-260-000	JUNTA DE VECINOS COSTANERA NORTE	2.000.000		2.000.000
121-06-01-261-000	1° IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CERRILLOS	2.500.000		2.500.000
121-06-01-268-000	CLUB DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN	1.500.000		1.500.000
121-06-01-270-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL NUEVA ILUSION	300.000	300.000	-
121-06-01-273-000	COMITE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL MOLI	300.000	300.000	-
121-06-01-274-000	JUNTA DE VECINOS LAS TRES VILLAS DE CERRILLO	1.720.000		1.720.000
121-06-01-276-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	800.000		800.000
121-06-01-279-000	JUNTA DE VECINOS UNION GROENLANDIA	1.200.000	1.200.000	-
121-06-01-290-000	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR II	800.000		800.000
121-06-01-291-000	IGLESIA EVANGELICA EL BUEN SAMARITANO	400.000	400.000	-
121-06-01-297-000	CENTRO CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL CIUDAD	1.500.000		1.500.000
121-06-01-299-000	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-300-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS	748.000		748.000
121-06-01-304-000	CENTRO DE MADRES SUPERACION Y ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-310-000	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL RAUL MASSONE JR	1.500.000		1.500.000
121-06-01-311-000	ONG DE DESARROLLO PROGRAMA TERAPIA EDUC	800.000		800.000
121-06-01-313-000	CENTRO DE MADRES LUCILA GODOY	800.000		800.000
121-06-01-314-000	CLUB ADULTO MAYOR UNION LOS ROSALES	300.000	300.000	-
121-06-01-317-000	CENTRO DE MADRES LORETO	800.000		800.000
121-06-01-319-000	CENTRO DE MADRES LAS GAVIOTAS DE LA ARBOL	800.000		800.000
121-06-01-324-000	FUNDACION HACIENDO CAMINO	979.990	979.990	-
121-06-01-325-000	AGRUPACION DE ARTESANOS VILLA MEXICO	789.300		789.300
121-06-01-326-000	CENTRO DE MADRES CRISPIN REYES	800.000		800.000
121-06-01-327-000	CLUB ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE LAS FLOR	800.000		800.000
121-06-01-328-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE DIGNAS	800.000		800.000
121-06-01-329-000	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	794.000		794.000
121-06-01-331-000	CENTRO DE MADRES PRODUCCION Y PROGRESO	800.000		800.000
121-06-01-332-000	JUNTA DE VECINOS UNION LAS FLORES	1.994.500		1.994.500
121-06-01-333-000	AGRUPACION DE ORFEBRES ARTESANOS DE CERR	800.000		800.000
121-06-01-336-000	CLUB DEPORTIVO KORYO CERRILLOS	1.450.000	1.450.000	-
121-06-01-340-000	CENTRO DE MADRES MANOS DE MUJER	800.000		800.000
121-06-01-344-000	CENTRO CULTURAL CERRILLOS EN MOVIMIENTO	2.000.000	2.000.000	-
121-06-01-346-000	JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-347-000	JUNTA DE VECINOS SANTA ADELA	2.000.000		2.000.000
121-06-01-348-000	CLUB DEPORTIVO NUEVA MOTIVACION	900.000		900.000
121-06-01-349-000	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DANCE BUZETA	650.000	650.000	-
121-06-01-350-000	TALLER DE FUTBOL ATLETICO GROENLANDIA	2.100.000	2.100.000	-
121-06-01-351-000	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE	800.000		800.000
121-06-01-352-000	CENTRO DE MADRES Y TALLER LABORAL LAS TEJE	712.000		712.000
121-06-01-354-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CONVIVENCIA	800.000		800.000
121-06-01-355-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE COVIGAS	800.000		800.000
121-06-01-358-000	AGRUOACION CULTURAL RAYEN FOYE	1.034.520		1.034.520
121-06-01-359-000	CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINEMOS JUNTOS	800.000		800.000
121-06-01-360-000	JNTA DE VECINOS VILLA CARLOS CONDELL II	2.000.000		2.000.000
121-06-01-361-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DI	664.896		664.896
121-06-01-363-000	CLUB DEPORTIVO LAS TORRES CITY	460.000	460.000	-
121-06-01-365-000	COMUNIDAD UNIDAS A BERNARDITA	800.000		800.000
121-06-01-366-000	TALLER LABORAL LAS FLORES	800.000		800.000
121-06-01-372-000	CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO	800.000		800.000

COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2023**
121-06-01-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-374-000	CENTRO DE MADRES LAS PALMAS	800.000		800.000
121-06-01-376-000	CLUB ADULTO MAYOR AMOR POR LA VIDA	800.000		800.000
121-06-01-377-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DI	800.000		800.000
121-06-01-378-000	TALLER KINESICO VIDA Y SALUD	800.000		800.000
121-06-01-379-000	CLUB ADULTO MAYOR EL ROSAL	764.810		764.810
121-06-01-382-000	TALLER LABORAL Y CULTURAL MANOS MARAVILL	717.220	717.220	-
121-06-01-385-000	JUNTA DE VECINOS MAIPU	715.470	715.470	-
121-06-01-386-000	CLUB ADULTO MAYOR LOS ARBOLITOS DE LA ARB	800.000		800.000
121-06-01-387-000	COMUNIDAD CULTURAL ELEL ZOMO	800.000		800.000
121-06-01-393-000	CLUB ADULTO MAYOR LA LUZ DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-394-000	CENTRO DE MADRES VUELA ALTO HALCON	800.000		800.000
121-06-01-395-000	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR	800.000		800.000
121-06-01-396-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD	800.000		800.000
121-06-01-398-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PIONEROS DE CERR	650.006		650.006
121-06-01-401-000	CENTRO LAS MANOS RECICLADORAS DE CERRILL	500.000	500.000	-
121-06-01-402-000	CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA	721.625		721.625
121-06-01-403-000	CLUB ADULTO MAYOR ENERGIA Y SABIDURIA	800.000		800.000
121-06-01-405-000	CLUB PARROQUIAL DEL ADULTO MAYOR SAN JUA	800.000		800.000
121-06-01-408-000	CENTRO DE MADRES MONGETUM	800.000		800.000
121-06-01-410-000	JUNTA DE VECINOS VILLA REAL CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-412-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ENERGIA	796.860		796.860
121-06-01-414-000	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS MANOS CREA	800.000		800.000
121-06-01-416-000	CENTRO ADULTAS JOVENES MUJERES PRIMERO	500.000		500.000
121-06-01-419-000	CENTRO SOCIAL DESARROLLO DE LA MUJER	780.300		780.300
121-06-01-421-000	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA PARA EL ADULTO	1.086.000		1.086.000
121-06-01-423-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SIEMPRE CONTIG	800.000		800.000
121-06-01-428-000	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE LOS	800.000		800.000
121-06-01-430-000	TALLER LABORAL TERAPEUTICO COLOR Y ARTE	800.000		800.000
121-06-01-435-000	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO	800.000		800.000
121-06-01-437-000	FUNDACION RENACER JUNTOS	784.000		784.000
121-06-01-438-000	JUNTA DE VECINOS VILLA VALENTINA	1.998.332		1.998.332
121-06-01-439-000	GRUPO DE HIPERTENSOS SALUD Y VIDA	800.000		800.000
121-06-01-440-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD	800.000		800.000
121-06-01-441-000	TALLER LAS GAVIOTAS DE GROENLANDIA	800.000		800.000
121-06-01-443-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRICIO ACEVEDO	10.363		10.363
121-06-01-445-000	CLUB DE ADULTO MAYOR DE GIMNASIA ALEGRIA	800.000		800.000
121-06-01-447-000	TALLER LAS BEGONIAS	800.000		800.000
121-06-01-448-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL FOLCLORICO ENTRE R	1.500.000		1.500.000
121-06-01-449-000	CENTRO DE MADRES LOS TALLERES	800.000		800.000
121-06-01-452-000	CLUB DE PATINAJE SUPERSTAR	660.000	660.000	-
121-06-01-455-000	ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLO	37.122.149		37.122.149
121-06-01-456-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL 4029	446.600		446.600
121-06-01-460-000	TALLER DE MANUALIDADES MANOS MAGICAS	800.000		800.000
121-06-01-463-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLETICO M	559.600	559.600	-
121-06-01-464-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SRA. LAURA CALDERON	800.000		800.000
121-06-01-465-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LOMAS DE LO ER	799.964		799.964
121-06-01-467-000	JUNTA DE VECINOS EL FLORECER DE CERRILLOS	1.898.410		1.898.410
121-06-01-468-000	CLUB ADULTO MAYOR INCLUSIVO DE CERRILLOS	693.060		693.060
121-06-01-469-000	CENTRO DE MADRES VILLA MEXICO	800.000		800.000
121-06-01-470-000	AGRUPACION MANOS CREADORAS	800.000		800.000
121-06-01-471-000	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES PERSA SOCIA	800.000		800.000
121-06-01-472-000	CLUB DE ADULTO MAYOR REINA ROSA GACITUA	1.035.400	1.035.400	-
121-06-01-473-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL CERR	1.800.000		1.800.000
121-06-01-474-000	TALLER LABORAL DE MUJERES LUCECITA	800.000		800.000
121-06-01-475-000	ORGANIZACION DE SALUD MENTAL SANA LOKUR	799.270		799.270
121-06-01-476-000	CENTRO CULTURAL ALTAIR	1.500.000		1.500.000
121-06-01-477-000	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL ORESTE	1.498.436		1.498.436
121-06-01-478-000	AGRUPACION FOLCLORICA ALMA CERRILLANA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-479-000	CENTRO DE MADRES LAS LIBELULAS	800.000		800.000
121-06-01-480-000	CLUB DE GIMNASIA LO MEJOR DE LA VIDA	1.500.000		1.500.000

COMPOSICION DEUDORES POR TRANSFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**Años Anteriores**	**2023**
121-06-01-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			
121-06-01-481-000	CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-482-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LA TORRE 180	798.396		798.396
121-06-01-483-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL NUEVA ESPERAN	800.000		800.000
121-06-01-484-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL VIVAL	800.000		800.000
121-06-01-485-000	COMITE DE VIVIENDA GENERACION ETERNA	800.000		800.000
121-06-01-486-000	IGLECIA RESTAURACION VIDA NUEVA	800.000		800.000
121-06-01-487-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RED HOT	1.442.830		1.442.830
121-06-01-488-000	JUNTA DE VECINOS TRABAJO Y PROGRESO	2.000.000		2.000.000
121-06-01-489-000	COMITE VECINAL DE SEGURIDAD HUELEN	1.483.466		1.483.466
121-06-01-490-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER A LA VIDA	700.000		700.000
121-06-01-491-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA FANTUZZI	800.000		800.000
121-06-01-493-000	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE ARPILLERIS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-494-000	ASOCIACION COMUNAL DE FUNCIONARIOS ASFU	5.916.374		5.916.374
	Totales	**490.119.331**	**58.779.771**	**431.339.560**

2024

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**ANOS ANTERIORES**	**2024**
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-001-000-000	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	1.022.605	1.022.605	0
121-06-01-002-000-000	ASOC. CHILENA DE VOLUNTARIOS	196.000	196.000	0
121-06-01-005-000-000	PROMEDUC	632.984	632.984	0
121-06-01-006-000-000	CENTRO DE MADRES LO ERRAZURIZ ALTO	800.000		800.000
121-06-01-007-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO	2.852.850	2.852.850	0
121-06-01-008-000-000	LA CASA DE TODOS CERRILLOS	12.000.000		12.000.000
121-06-01-009-000-000	SERV. DE SALUD METROPOLITANO	2.140.000	2.140.000	0
121-06-01-010-000-000	CLUB DEPORTIVO ITALIA N° 2	165.000	165.000	0
121-06-01-012-000-000	CLUB DEPORTIVO CULTURAL COOPERATIVA DESCO	1.500.000		1.500.000
121-06-01-013-000-000	COMITE DE ALLEGADOS CRISTO PEREGRINO	450.000	450.000	0
121-06-01-014-000-000	COMEDOR INFANTIL ANTORCHA DE LA FE	500.000	500.000	0
121-06-01-015-000-000	JUNTA DE VECINOS EX COOPERATIVA CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-016-000-000	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	15.000.000		15.000.000
121-06-01-018-000-000	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA	859.061	859.061	0
121-06-01-019-000-000	LIGA INDEPENDIENTE DE BASQUETBOL CERRILLOS	400.000	400.000	0
121-06-01-020-000-000	CENTRO DE MADRES CERRILLOS SUR	199.000	199.000	0
121-06-01-021-000-000	CLUB DEPORTIVO CACIQUE COLO-COLO ERRAZURIZ	1.500.000		1.500.000
121-06-01-022-000-000	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-023-000-000	CONJUNTO FOLCLORICO HUILLIHAPI	64.700	64.700	0
121-06-01-024-000-000	CENTRO CULTURAL LUIS REYES	700.000	700.000	0
121-06-01-025-000-000	CENTRO CULTURAL AV. 9 DE BUZETA	274.000	274.000	0
121-06-01-026-000-000	JUNTA DE VECINOS CAMINO AL PROGRESO	2.000.000		2.000.000
121-06-01-028-000-000	ASFUMCE	6.424	6.424	0
121-06-01-029-000-000	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CERRILLOS	15.000.000		15.000.000
121-06-01-030-000-000	CLUB DEPORTIVO DE YOGA CADENAS DE ENERGIA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-032-000-000	CLUB DEPORTIVO PROYECTO XXI CERRILLOS	2.130.000	2.130.000	0
121-06-01-034-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL ESPERANZA Y VIDA	800.000		800.000
121-06-01-035-000-000	TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER	800.000		800.000
121-06-01-037-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMOR	1.611.737	1.611.737	0
121-06-01-038-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS PLANETAS	600.000	600.000	0
121-06-01-039-000-000	ASFUMCE N°1	13.860.114	13.860.114	0
121-06-01-040-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DON ORIONE Y SU PROGRESO	800.000		800.000
121-06-01-041-000-000	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	687.184	687.184	0
121-06-01-042-000-000	COMITE DE VIVIENDA FUNDO SAN JOSE	720.000	720.000	0
121-06-01-043-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLA DESCO	2.000.000		2.000.000
121-06-01-044-000-000	CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-045-000-000	CENTRO DE MADRES FRATERNIDAD	300.000	300.000	0
121-06-01-046-000-000	CLUB DEPORTIVO BENITO JUAREZ	1.000.000	1.000.000	0
121-06-01-047-000-000	CENTRO DE MADRES SAN ANDRES	800.000		800.000
121-06-01-048-000-000	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	2.500.000	2.500.000	0
121-06-01-049-000-000	IGLESIA PENTECOSTAL NUEVA VIDA	3.500.000	3.500.000	0
121-06-01-050-000-000	JUNTA DE VECINOS MAIPU	118.000	118.000	0

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**ANOS ANTERIORES**	**2024**
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-051-000-000	JUNTA DE VECINOS RAUL MAZZONE	500.000	500.000	0
121-06-01-054-000-000	JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-058-000-000	JUNTA DE VECINOS LAS TORRES	350.000	350.000	0
121-06-01-059-000-000	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	2.000.000		2.000.000
121-06-01-060-000-000	CENTRO DE MADRES LOS LIRIOS DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-062-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL BLOCK 41	800.000		800.000
121-06-01-063-000-000	CLUB DEPORTIVO COOPERATIVA CERRILLOS	1.499.000		1.499.000
121-06-01-064-000-000	CLUB ADULTO MAYOR LAS CERRILLANAS	800.000		800.000
121-06-01-066-000-000	CLUB DEPORTIVO GERMINAL	199.400	199.400	0
121-06-01-067-000-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL PARAISO	594.610	594.610	0
121-06-01-068-000-000	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	2.500.000	500.000	2.000.000
121-06-01-069-000-000	CLUB DE RAYUELA LOS PRESIDENTES	350.000	350.000	0
121-06-01-072-000-000	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	200.000	200.000	0
121-06-01-074-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-075-000-000	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AQUELARRE	800.000		800.000
121-06-01-077-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR INMACULADA CONCEPCION	800.000		800.000
121-06-01-078-000-000	CLUB ADULTO MAYOR RENACE LA ESPERANZA	31.680	31.680	0
121-06-01-079-000-000	COMITE DESARROLLO LOCAL NUEVO AMANECER	51.500	51.500	0
121-06-01-080-000-000	TALLER LABORAL MARIA ELIANA	800.000		800.000
121-06-01-084-000-000	CENTRO CULTURAL PUERTAS ABIERTAS	670	670	0
121-06-01-086-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLA FANTUZZI	2.000.000		2.000.000
121-06-01-087-000-000	GRUPO AUTOAYUDA BEBEDOR PROBLEMA FORTALEZA	800.000		800.000
121-06-01-091-000-000	JUNTA DE VECINOS LA ARBOLEDA II	2.000.000		2.000.000
121-06-01-092-000-000	JUNTA DE VECINOS PUERTO DAMASCO	100.000	100.000	0
121-06-01-098-000-000	GRUPO FOLCLORICO LOS AROMOS DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-102-000-000	CENTRO DE MADRES FUERZA MUJERES	800.000		800.000
121-06-01-103-000-000	CUERPO DE BOMBEROS MAIPU	55.000.000		55.000.000
121-06-01-105-000-000	ESCUELA INDUSTRIAL DON ORIONE	423.000	423.000	0
121-06-01-107-000-000	CENTRO DE MADRES MUJERES EN CAMBIO	400.000	400.000	0
121-06-01-109-000-000	CENTRO DE MADRES ENREDADAS	800.000		800.000
121-06-01-111-000-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL R. SILVA	400.000	400.000	0
121-06-01-115-000-000	CENTRO CULTURAL POR SIEMPRE REYES	500.000	500.000	0
121-06-01-116-000-000	CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-117-000-000	CENTRO CULTURAL CAIDA LIBRE	300.000	300.000	0
121-06-01-122-000-000	CENTRO DE MADRES BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-124-000-000	JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE	150.000	150.000	0
121-06-01-125-000-000	CENTRO DE MADRES 21 DE MAYO	800.000		800.000
121-06-01-134-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑORANZAS DEL PASADO	800.000		800.000
121-06-01-136-000-000	CENTRO DE MADRES VILLA SUIZA	800.000		800.000

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**ANOS ANTERIORES**	**2024**
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-137-000-000	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	2.250.000	2.250.000	0
121-06-01-139-000-000	GRUPO FOLCLORICO Y CULTURAL AYEKAN	1.500.000		1.500.000
121-06-01-140-000-000	CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS	800.000		800.000
121-06-01-142-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR	800.000		800.000
121-06-01-144-000-000	CENTRO DE MADRES PRIMAVERA	800.000		800.000
121-06-01-147-000-000	JUNTA DE VECINOS CERRO VERDE	2.000.000		2.000.000
121-06-01-148-000-000	JUNTA DE VECINOS POBLACION ZAROR	1.970.250		1.970.250
121-06-01-149-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA DESCO	800.000		800.000
121-06-01-152-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR DON ORIONE	800.000		800.000
121-06-01-154-000-000	CLUB DEPORTIVO LOS PRESIDENTES DE CHILE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-155-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL UN SUEÑO PARA TODO	500.000	500.000	0
121-06-01-157-000-000	CENTRO DE MADRES PALOMA DE LA PAZ	800.000		800.000
121-06-01-158-000-000	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE	800.000		800.000
121-06-01-161-000-000	JUNTA DE VECINOS DOCTOR OSCAR BRUNSER	150.000	150.000	0
121-06-01-163-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL MI ESPERANZA	8.110	8.110	0
121-06-01-164-000-000	CENTRO DE MADRES ARICA	800.000		800.000
121-06-01-165-000-000	COLEGIO MATER DEI	2.600.000	2.600.000	0
121-06-01-166-000-000	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	15.000.000		15.000.000
121-06-01-167-000-000	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-168-000-000	CENTRO DE MADRES ESMERALDA	800.000		800.000
121-06-01-172-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	800.000		800.000
121-06-01-174-000-000	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CENTRO DE SALUD DR. NORMAN VOULLIEME	800.000		800.000
121-06-01-176-000-000	CENTRO DE MADRES SOL DE SEPTIEMBRE	800.000		800.000
121-06-01-177-000-000	GRUPO FOLCLORICO RAYITO DE LUNA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-181-000-000	PARROQUIA NUESTRA SRA. DE LA RECONCILIACION	800.000		800.000
121-06-01-182-000-000	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO VINCULO DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-186-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VALLE DE VIDA	800.000		800.000
121-06-01-187-000-000	CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS	800.000		800.000
121-06-01-188-000-000	CENTRO DE MADRES BUZETA	800.000		800.000
121-06-01-191-000-000	JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-192-000-000	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-195-000-000	CLUB DE YOGA SOL Y LUNA	800.000		800.000
121-06-01-199-000-000	CENTRO DE MADRES ARMONIA	800.000		800.000
121-06-01-200-000-000	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	1.000.000	1.000.000	0

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**ANOS ANTERIORES**	**2024**
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-201-000-000	CENTRO DE MADRES LAS CHISPITAS	800.000		800.000
121-06-01-204-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SAN JUAN DE DIOS	800.000		800.000
121-06-01-205-000-000	JUNTA DE VECINOS CASA OESTE	250.000	250.000	0
121-06-01-207-000-000	CLUB ADULTO MAYOR BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-210-000-000	IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	3.000.000	3.000.000	0
121-06-01-212-000-000	CONSJO DESARROLLO LOCAL SALUD CONSULTORIO ENFERMERA SOFIA PINCHEIRA	800.000		800.000
121-06-01-217-000-000	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-220-000-000	CLUB ADULTO MAYOR CAMINO AL PROGRESO	800.000		800.000
121-06-01-226-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA BERNARDITA	800.000		800.000
121-06-01-228-000-000	CENTRO CULTURAL CLUB DE CUECA SENTIMIENTO	1.040.000	1.040.000	0
121-06-01-231-000-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ESPIRITUAL MARIA BONITA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-232-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ANGEL CUSTODIO	800.000		800.000
121-06-01-236-000-000	CENTRO DE MADRES DON ORIONE	800.000		800.000
121-06-01-240-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA	800.000		800.000
121-06-01-244-000-000	CLUB ADULTO MAYOR ILUSION DE VIVIR	800.000		800.000
121-06-01-245-000-000	CLUB ADULTO MAYOR ABUELITAS DE LA ESPERANZA	800.000		800.000
121-06-01-246-000-000	CLUB DEPORTIVO SEIGOKAN KARATE-DO	1.500.000	1.500.000	0
121-06-01-247-000-000	JUNTA DE VECINOS RENACER	1.985.476		1.985.476
121-06-01-250-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	2.200.000	2.200.000	0
121-06-01-252-000-000	CONJUNTO FOLCLORICO YACKTAMARI	1.500.000	1.500.000	0
121-06-01-254-000-000	CENTRO DE MADRES CERRILLOS 2000	800.000		800.000
121-06-01-256-000-000	CLUB ADULTO MAYOR NUNCA ES TARDE	800.000		800.000
121-06-01-257-000-000	GRUPO FOLCLORICO CANTARES DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-258-000-000	CONJUNTO FOLCLORICO NAHUEN	1.500.000		1.500.000
121-06-01-259-000-000	CONGREGACION UNION IGLESIA DEL SEÑOR	800.000		800.000
121-06-01-260-000-000	JUNTA DE VECINOS COSTANERA NORTE	2.000.000	2.000.000	0
121-06-01-261-000-000	1° IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CERRILLOS	2.500.000	2.500.000	0
121-06-01-270-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL NUEVA ILUSION	300.000	300.000	0
121-06-01-273-000-000	COMITE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL MOLINO	300.000	300.000	0
121-06-01-274-000-000	JUNTA DE VECINOS LAS TRES VILLAS DE CERRILLOS	282.758	282.758	0
121-06-01-276-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	800.000		800.000
121-06-01-279-000-000	JUNTA DE VECINOS UNION GROENLANDIA	1.200.000	1.200.000	0

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**ANOS ANTERIORES**	**2024**
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-281-000-000	IGLESIA EVANGELICA EMANUEL PENTECOSTES	800.000		800.000
121-06-01-290-000-000	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR II	800.000		800.000
121-06-01-291-000-000	IGLESIA EVANGELICA EL BUEN SAMARITANO	400.000	400.000	0
121-06-01-297-000-000	CENTRO CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL CIUDAD ECOLOGICA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-299-000-000	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-300-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS	800.000		800.000
121-06-01-304-000-000	CENTRO DE MADRES SUPERACION Y ESPERANZA DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-310-000-000	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL RAUL MASSONE JR	1.499.400		1.499.400
121-06-01-313-000-000	CENTRO DE MADRES LUCILA GODOY	800.000		800.000
121-06-01-314-000-000	CLUB ADULTO MAYOR UNION LOS ROSALES	300.000	300.000	0
121-06-01-317-000-000	CENTRO DE MADRES LORETO	800.000		800.000
121-06-01-319-000-000	CENTRO DE MADRES LAS GAVIOTAS DE LA ARBOLEDA	800.000		800.000
121-06-01-324-000-000	FUNDACION HACIENDO CAMINO	979.990	979.990	0
121-06-01-325-000-000	AGRUPACION DE ARTESANOS VILLA MEXICO	800.000		800.000
121-06-01-326-000-000	CENTRO DE MADRES CRISPIN REYES	800.000		800.000
121-06-01-327-000-000	CLUB ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE LAS FLORES	800.000		800.000
121-06-01-328-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE DIGNAS	800.000		800.000
121-06-01-329-000-000	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	800.000		800.000
121-06-01-331-000-000	CENTRO DE MADRES PRODUCCION Y PROGRESO	800.000		800.000
121-06-01-332-000-000	JUNTA DE VECINOS UNION LAS FLORES	1.500.000		1.500.000
121-06-01-333-000-000	AGRUPACION DE ORFEBRES ARTESANOS DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-336-000-000	CLUB DEPORTIVO KORYO CERRILLOS	1.450.000	1.450.000	0
121-06-01-340-000-000	CENTRO DE MADRES MANOS DE MUJER	800.000		800.000
121-06-01-344-000-000	CENTRO CULTURAL CERRILLOS EN MOVIMIENTO	2.000.000	2.000.000	0
121-06-01-346-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-347-000-000	JUNTA DE VECINOS SANTA ADELA	2.000.000		2.000.000
121-06-01-348-000-000	CLUB DEPORTIVO NUEVA MOTIVACION	1.076.400		1.076.400
121-06-01-349-000-000	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DANCE BUZETA	650.000	650.000	0
121-06-01-350-000-000	TALLER DE FUTBOL ATLETICO GROENLANDIA	2.100.000	2.100.000	0
121-06-01-351-000-000	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE	800.000		800.000
121-06-01-352-000-000	CENTRO DE MADRES Y TALLER LABORAL LAS TEJEDORAS	800.000		800.000

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ANOS ANTERIORES	2024
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-353-000-000	CENTRO DE MADRES VILLA COVIGAS	800.000		800.000
121-06-01-354-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CONVIVENCIA	800.000		800.000
121-06-01-355-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE COVIGAS	800.000		800.000
121-06-01-356-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	2.000.000		2.000.000
121-06-01-358-000-000	AGRUOACION CULTURAL RAYEN FOYE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-360-000-000	JNTA DE VECINOS VILLA CARLOS CONDELL II	2.000.000		2.000.000
121-06-01-361-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	700.000		700.000
121-06-01-363-000-000	CLUB DEPORTIVO LAS TORRES CITY	460.000	460.000	0
121-06-01-365-000-000	COMUNIDAD UNIDAS A BERNARDITA	800.000		800.000
121-06-01-367-000-000	JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO	1.123.200		1.123.200
121-06-01-372-000-000	CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO	800.000		800.000
121-06-01-373-000-000	CENTRO DE MADRES PORTAL HAPPY	800.000		800.000
121-06-01-374-000-000	CENTRO DE MADRES LAS PALMAS	800.000		800.000
121-06-01-376-000-000	CLUB ADULTO MAYOR AMOR POR LA VIDA	800.000		800.000
121-06-01-377-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE LAS TORRES	800.000		800.000
121-06-01-378-000-000	CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD	800.000		800.000
121-06-01-379-000-000	CLUB ADULTO MAYOR EL ROSAL	800.000		800.000
121-06-01-382-000-000	TALLER LABORAL Y CULTURAL MANOS MARAVILLOSAS	717.220	717.220	0
121-06-01-383-000-000	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-385-000-000	JUNTA DE VECINOS MAIPU	715.470	715.470	0
121-06-01-386-000-000	CLUB ADULTO MAYOR LOS ARBOLITOS DE LA ARBOLEDA	800.000		800.000
121-06-01-387-000-000	COMUNIDAD CULTURAL ELEL ZOMO	800.000		800.000
121-06-01-389-000-000	JUNTA DE VECINOS ALUPRAN	2.000.000		2.000.000
121-06-01-393-000-000	CLUB ADULTO MAYOR LA LUZ DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-395-000-000	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR	800.000		800.000
121-06-01-396-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD	800.000		800.000
121-06-01-397-000-000	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ALEGRIA DE VIVIR	800.000		800.000
121-06-01-398-000-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS PIONEROS DE CERRILLOS	732.000		732.000
121-06-01-401-000-000	CENTRO LAS MANOS RECICLADORAS DE CERRILLOS	500.000	500.000	0
121-06-01-402-000-000	CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA	800.000		800.000
121-06-01-403-000-000	CLUB ADULTO MAYOR ENERGIA Y SABIDURIA	800.000		800.000
121-06-01-405-000-000	CLUB PARROQUIAL DEL ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS II	800.000		800.000
121-06-01-408-000-000	CENTRO DE MADRES MONGETUM	800.000		800.000
121-06-01-409-000-000	CENTRO LITERARIO NUTRAM MILLAN	800.000		800.000
121-06-01-410-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLA REAL CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-412-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ENERGIA	800.000		800.000
121-06-01-414-000-000	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS MANOS CREADORAS DE LAS FLORES	800.000		800.000
121-06-01-416-000-000	CENTRO ADULTAS JOVENES MUJERES PRIMERO	800.000		800.000
121-06-01-417-000-000	ORGANIZACION SOCIAL Y CULTURAL NUESTRA SANTA FAMILIA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-421-000-000	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA PARA EL ADULTO MAYOR EL PEREGRINO	1.500.000		1.500.000
121-06-01-422-000-000	JUNTA DE VECINOS RENACER 24 MARZO	2.000.000		2.000.000
121-06-01-423-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL SIEMPRE CONTIGO	800.000		800.000
121-06-01-425-000-000	CONJUNTO FOLKLORICO RAICES DE NUESTRA TIERRA	1.500.000		1.500.000

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	**DENOMINACION**	**DEUDOR**	**ANOS ANTERIORES**	**2024**
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-428-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE LOS PRESIDENTES	800.000		800.000
121-06-01-429-000-000	MINISTERIO CRISTIANO FAMILIA DE DIOS	800.000		800.000
121-06-01-430-000-000	CLUB ADULTO MAYOR COLOR Y ARTE	800.000		800.000
121-06-01-431-000-000	CENTRO CULTURAL, FOLCLORICO, DEPORTIVO Y SOCIAL AIRES DE CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-435-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO	800.000		800.000
121-06-01-436-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS SATELITES	2.000.000		2.000.000
121-06-01-437-000-000	FUNDACION RENACER JUNTOS	723.849		723.849
121-06-01-438-000-000	JUNTA DE VECINOS VILLA VALENTINA	1.997.950		1.997.950
121-06-01-439-000-000	GRUPO DE HIPERTENSOS SALUD Y VIDA	800.000		800.000
121-06-01-441-000-000	TALLER LAS GAVIOTAS DE GROENLANDIA	800.000		800.000
121-06-01-443-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRICIO ACEVEDO	800.000		800.000
121-06-01-445-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR DE GIMNASIA ALEGRIA Y AMISTAD	800.000		800.000
121-06-01-446-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL PLAZA CIUDAD MADERO	800.000		800.000
121-06-01-447-000-000	TALLER LAS BEGONIAS	800.000		800.000
121-06-01-448-000-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL FOLCLORICO ENTRE ROSAS Y COPIHUES	1.500.000		1.500.000
121-06-01-449-000-000	CENTRO DE MADRES LOS TALLERES	800.000		800.000
121-06-01-452-000-000	CLUB DE PATINAJE SUPERSTAR	660.000	660.000	0
121-06-01-455-000-000	ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS	125.277.478		125.277.478
121-06-01-456-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL 4029	446.600	446.600	0
121-06-01-458-000-000	CLUB DE CAZA Y PESCA LAS TRES VILLAS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-459-000-000	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RUKALAF	1.500.000		1.500.000
121-06-01-460-000-000	TALLER DE MANUALIDADES MANOS MAGICAS	800.000		800.000
121-06-01-461-000-000	CENTRO DE MADRES MUJERES EMPRENDEDORAS	742.560		742.560
121-06-01-463-000-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLETICO MANUEL RODRIGUEZ II	559.600	559.600	0
121-06-01-464-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SRA. LAURA CALDERON DIAZ	800.000		800.000
121-06-01-465-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LOMAS DE LO ERRAZURIZ	800.000		800.000
121-06-01-466-000-000	CENTRO CULTURAL SCHWENKE Y NILO	1.500.000		1.500.000
121-06-01-467-000-000	JUNTA DE VECINOS EL FLORECER DE CERRILLOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-468-000-000	CLUB ADULTO MAYOR INCLUSIVO DE CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-469-000-000	CENTRO DE MADRES VILLA MEXICO	800.000		800.000
121-06-01-470-000-000	AGRUPACION MANOS CREADORAS	800.000		800.000
121-06-01-471-000-000	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES PERSA SOCIAL Y CULTURAL VILLA MEXICO	800.000		800.000
121-06-01-473-000-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL CERRILLOS	455.997	455.997	0
121-06-01-474-000-000	TALLER LABORAL DE MUJERES LUCECITA	800.000		800.000
121-06-01-475-000-000	ORGANIZACION DE SALUD MENTAL SANA LOKURA	800.000		800.000
121-06-01-476-000-000	CENTRO CULTURAL ALTAIR	1.500.000		1.500.000
121-06-01-477-000-000	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL ORESTE PLATH	1.500.000		1.500.000
121-06-01-478-000-000	AGRUPACION FOLCLORICA ALMA CERRILLANA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-479-000-000	CENTRO DE MADRES LAS LIBELULAS	800.000		800.000
121-06-01-480-000-000	CLUB DE GIMNASIA LO MEJOR DE LA VIDA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-481-000-000	CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-482-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LA TORRE 180	800.000		800.000
121-06-01-483-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL NUEVA ESPERANZA RAUL SILVA HENRIQUEZ	800.000		800.000
121-06-01-484-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL VIVAL	800.000		800.000
121-06-01-485-000-000	COMITE DE VIVIENDA GENERACION ETERNA	800.000		800.000
121-06-01-486-000-000	IGLECIA RESTAURACION VIDA NUEVA	800.000		800.000
121-06-01-487-000-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RED HOT	997.880		997.880

COMPOSICION DEUDORES POR TRASNFERENCIAS				
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ANOS ANTERIORES	2024
121-06-00-000-000-000	**DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**	**574.515.360**		
121-06-01-488-000-000	JUNTA DE VECINOS TRABAJO Y PROGRESO	2.000.000		2.000.000
121-06-01-491-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA FANTUZZI	800.000		800.000
121-06-01-493-000-000	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE ARPILLERISTAS DE CERRILLOS, HISTORIAS QUE BORDAR	1.500.000		1.500.000
121-06-01-495-000-000	AGRUPACION FOLCLORICA Y SOCIAL AYEN MAPU	1.500.000		1.500.000
121-06-01-496-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	800.000		800.000
121-06-01-497-000-000	AGRUPACION CON CAPACIDADES DIFERENTES COPAYAPU	800.000		800.000
121-06-01-498-000-000	CENTRO DE MADRES PADRES Y APODERADOS J.J PRIETO VIAL	800.000		800.000
121-06-01-499-000-000	JUNTA DE VECINOS ORESTE PLATH UNIDOS	2.000.000		2.000.000
121-06-01-500-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL RED EMPRENDE	800.000		800.000
121-06-01-501-000-000	CLUB DE BASQUETBALL UNION JUVENIL	1.500.000		1.500.000
121-06-01-502-000-000	CLUB ALIANZA CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-503-000-000	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CANILLITAS CHILE	1.404.290		1.404.290
121-06-01-504-000-000	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO PORTAL OESTE 1	2.000.000		2.000.000
121-06-01-505-000-000	COVES GRUPO VILLA FANAC	1.500.000		1.500.000
121-06-01-506-000-000	AGRUPACION FOLCLORICA Y CULTURAL ALMA BRAVA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-507-000-000	JUNTA DE VECINOS NONGUEN	2.000.000		2.000.000
121-06-01-508-000-000	FUNDACION RENACE CRECE MUJER	800.000		800.000
121-06-01-509-000-000	COVES VILLAS UNIDAS	1.159.980		1.159.980
121-06-01-510-000-000	JUNTA DE VECINOS DR. OSCAR BRUNSERS 2	2.000.000		2.000.000
121-06-01-511-000-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TITANES	1.500.000		1.500.000
121-06-01-512-000-000	CLUB DEPORTIVO MASSONE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-513-000-000	CLUB PATINAJE RUEDAS DORADAS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-514-000-000	CLUB DEPORTIVO CULTURAL BLACK QUARTZ	1.500.000		1.500.000
121-06-01-515-000-000	CLUB DEPORTIVO DE VALLEYBALL HORUS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-516-000-000	FUNDACION MAMA CON CANCER	799.281		799.281
121-06-01-517-000-000	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO Y CULTURAL BUZETA	1.500.000		1.500.000
121-06-01-518-000-000	AGRUPACION TEABRAZAMOS CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-520-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL EL RENACER DEL CANELO	800.000		800.000
121-06-01-521-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL CONDOMINIO 365	800.000		800.000
121-06-01-522-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA SANA PORTAL OESTE	800.000		800.000
121-06-01-523-000-000	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-33 PEDRO AGUIRRE CERDA	800.000		800.000
121-06-01-524-000-000	CLUB ADULTO MAYOR MIS AÑOS DORADOS DE ORO	500.000		500.000
121-06-01-525-000-000	CLUB DE YOGA DEPORTIVA ADULTA MAYOR CERRILLOS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-526-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RAYENES	800.000		800.000
121-06-01-527-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL VILLA CAFFARENA EN DESARROLLO	800.000		800.000
121-06-01-528-000-000	COMITE VECINAL DE SEGURIDAD LOS ALMENDROS	1.500.000		1.500.000
121-06-01-529-000-000	CENTRO DE PADRES COLEGIO SAINT MAURICE`S	800.000		800.000
121-06-01-530-000-000	UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLORE DE CERRILLOS	5.000.000		5.000.000
121-06-01-531-000-000	CLUB DEPORTIVO ZUMBA PASION	1.500.000		1.500.000
121-06-01-532-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR MAYOR CORAZONES ALEGRES	800.000		800.000
121-06-01-533-000-000	CIRCULO DE EX VOLUNTARIOS 2º CIA. CBM BOMBA CERRILLOS	800.000		800.000
121-06-01-534-000-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL NEW KALIDOR DANCE	1.500.000		1.500.000
121-06-01-535-000-000	CLUB SOCIAL VINCULO 15	800.000		800.000
121-06-01-536-000-000	CENTRO DE MADRES LAS GUERRERAS	800.000		800.000
121-06-01-537-000-000	LIGA DE VOLEIBOL DE CERRILLOS	1.410.102		1.410.102
121-06-01-538-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LAS PLEYADES	800.000		800.000
121-06-01-539-000-000	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DURANGO	800.000		800.000
121-06-01-540-000-000	CLUB DE ADULTO MAYOR MANOS MARAVILLOSAS	800.000		800.000
		574.515.360	77.516.264	496.999.096

4.- Revisión de rendiciones 2023 y 2024 Asociación Cultural Municipal De Cerrillos

Se estableció como pauta de revisión el análisis de un porcentaje de los gastos asociados a rendiciones de Convenio de Transferencia de Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, en el proceso de auditoria se determinó que la revisión de las rendiciones sería el 100% de la documentación. En base a lo anterior se solicitó la documentación a las áreas responsables sin embrago solo tuvimos acceso a rendiciones de año 2023 y 2024, en base a esos datos de la revisión integral de las rendiciones se concluyó lo siguientes:

- En ambos periodos la documentación sustentante revisada da sustento a los montos rendidos saldo por una diferencia menor en el año 2023 que por su materialidad no debe ser reportada.
- Cada comprobante rendido contempla el correspondiente comprobante de transferencia con sustento bancario para cada pago.
- Se observan algunas compras donde no se emitió órdenes de compra.
- Se observan gastos asociados a actividades no incluidas en la planificación inicial que sustenta el convenio,
- Para el año 2023 las rendiciones no se realizaban mensualmente situación que implica pérdida de control del uso debido de los recursos. Durante el año 2024 se cambió a rendiciones mensuales mejorando la calidad de las rendiciones,
- Se observan algunos procesos donde se solicita autorización de gastos en forma posterior la emisión de factura por parte del proveedor.

Teniendo en consideración estas observaciones es posible afirmar que las rendiciones cumplen en el fondo y en la forma con los requisitos de transparencia y buen uso de los recursos, sin embargo se aprecia en algunos gastos que la asociación actúa como un órgano funcional de la Municipalidad ejecutando actividades no establecidas en su plan anual como Dia de la madres, Cuentas Públicas.

Se adjuntan cuadros de revisión por año :

Año 2023

		Gestion					
Mes	Recursos Humanos	Formacion y Educacion	Patrimonio y Comunidades	Programacion	Gastos Operacionales	Total	Observacionnes
Enero	17.439.568	3.781.612			258.660	21.479.840	En Formacion se rinden solo honorarios por el monto bruto, esto se debe cotejar con rendicion de pago de impuesto por posible duplicado en rendicion.En RRHH se rinde Honorarios, de contador externo deacuerdo a prespuesto autorizado.Gastos Poeracionales incluyen Fondos Fijos. Todos lo documentos acreditados con firma en el caso de liquidaciones y comporbantes de pago en los otros gastos,
Febrero	21.054.157		111.710	126.437	222.977	21.515.281	Recursos humanos Mintos Brutos Sueldos.Gastos de Febrero se presentan con respaldos suficientes con comprobantes de trasnferencias informes y según el item que corresponde.
Marzo	19.145.026	4.041.582	448.048	45.977	2.341.667	26.022.300	Arriendo de relos control se incluye en RRHH según planificacio y se rinde en concordancia. Se rinde rectificatorio de Impuestos por 132.805 donde 14.761 corresponde a multas que no debieron ser aceptados como gasto.En porgramacion se rinde Boleta de Honorarios por presentacion Musical en evento "entrega de uniforme" el cual no se encuadra entre los porgramas indicados en solicitu de presupuesto 2023.Gasto operacional asociado a la entrega de indumentaria factura electroniva Easy 28889122 persenta certificado de entrega de pantalones y de Botines sin embardo no exsite respado de entrega de los 3 pares de guantes asociados a la compra.
Abril	18.636.312	7.063.538	1.286.794	775.862	1.115.028	28.877.534	Honorarios se respaldan con informes en todos los peridos revisados.Se pago honorarios con boleta de servios de terceros a Juan Escobar Cordero, revisra si se repite el hecho.Se rinden lo que nuestro jucio son gastos operacionales en item educacion por $803.475 que afjunta factura como compra de Lijas asocadas a Factura de Easy 29086036 y lijadora, pistola de puntar y otros asociada a factura Easy 29086036. En toas las compras de Activos se adjunta certificado de inventario " se recomienda revisiar dicho inventario como atribucion del municipio " Se persnetan gasto por presentaciones artisticas en Cuenta Publica Boletas 199 Luis Alegria por 517,241 ,93 Natalia Benavente por $91.954 y 109 de aaron Gray por $51.724.- esta situacion podria debe revisarse por que no esta dentro de los objetivos del convenio y en la practica es un gasto municipal que debiera ser cubierto en forma directa no tercerizandolo.
Mayo	19.606.918	7.696.931	1.087.489	477.011	1.520.635	30.388.984	Se emiten dos boltas a nombre de Juan Manuel Escobar 27 y28
Junio	19.513.416	6.839.038	1.681.602	4.121.185	3.580.873	35.736.114	Factura 33 Realizadora artistica Cala por $3.570.000 por dia de La Madres Según documentacion ceremonia es producida por IM en colaboracion con asociacion, esta cermonia no se pude asociacra a las noche de humor del porgrama convenido (arista Javiera Contador). En gasto Opracional Factura 238 por $ 30.101por Gas de Enzo Contreras sin sustentantes de conformidad y pago.
Julio	17.328.645	5.867.821	1.104.091	172.414	2.957.985	27.430.956	Revison genera diferencia en item RRHH que tiene su origen en Previred de 88.040 respecto de lo indicado en resumen entregado por asociacion que presenta monto de 17.416.685 donde rinde intereses y multas de pago atrazado de cotizaciones que a nuestro juicio debio rechazarse
Agosto	22.095.578	5.867.821	1.096.453	2.023.680	625.600	31.709.132	La rendicion de SII desde el mes anterior cambia su formato si bien es cierto se dede asegurar que se comple con lo compromisos trubutarios y prevsionales no se indica con calridda el monto a rendir ya que lo que se rinde es el cargo empleador de la prevision monto no contemplado en los brutos rendidos.se genera direncia en RRHH por efecto de rendicion previred de $289.439 segun documento de Asociacion se rinde $22.385.017 lo que difiere del reproceso realizado
Septiembre	25.990.123	5.339.086	724.527	574.713	312.313	32.940.762	Incremento costo remuneracion según subnecion adicional.Diferencai en RRHH ya que no incluye monto de mutual en rendicion lo que si se incluida en otras rendiciones $209.398
Octubre	23.888.956	7.335.638	1.685.686		222.483	33.132.763	En rendiciones de meses anteriores se entregaba libro de remuneraciones lo que consituye un abuena practica que no se aprecia en el mes de octubre.Las rendiciones deben preparse según los requerimiento de la institucion que transfiere los recursos con base a Resolucion N° 30 de Contraloria, se deja nota de que las rendiones tinenen formatos que van cambiando lo que solo procede si lo solicita quien recibe la rendicion.
Noviembre	25.131.877	6.511.511	367.710		1.827.448	33.838.546	Gasto en RRH incluye rendicion de intereses, multas y recargos por pago retrasado a de cotizaciones que fue aceptado por $716.472 q nuestro juicio no procede ya que esta fuera del los fines para los cuales se realizo el traspaso y debio ser asumido con fondos propios.La relacion de los gastos rendidos por item en documnmeto conductor de rendicion es de M$33.837.536 y el total a rendir indicado en le mismo documneto es 33.838.536.El reproceso realizado da un total de $33.838.546.
Diciembre	25.706.225	4.127.590	268.952	1.582.700	3.093.146	34.778.613	Sin Observacion
Total	255.536.801	64.472.168	9.863.062	9.899.979	18.078.815	357.850.825	
Presupuesto	275.112.770	64.193.000	10.140.000	10.140.000	34.800.000	394.385.770	
Saldo	19.575.969	-279.168	276.938	240.021	16.721.185	36.534.945	

2024

							Gestion											
Mes	**Recursos Humanos**						**Formacion y Educacion**							**Patrimonio y Comunidades**				
	Sueldos, Aguinaldos y Bonos	**Asesorias Externas**	**Apoyo Honorarios**	**Practicas**	**Inprevistos**	**Indemmizaciones**	**Orquesta**	**Academia de artes**	**Talleres Formativos**	**Talleres Cerrilarte**	**Otros Formacion**	**Inclusion**	**Educacion Expositores**	**Libro de Cerrillos**	**Exposiciones**	**Talleres**	**Fonda**	**Cuecazo**
Enero	24.874.739	1.352.621					4.602.892											
Febrero	24.898.917	1.932.331	231.884												231.884			
Marzo	25.105.354	1.932.331					4.602.899								49.213			
Abril	27.216.863	1.932.331	1.404.483	260.000			4.602.899	1.071.305	773.911	695.650	40.580	550.726				472.850		
Mayo	24.987.301	1.932.331		260.000			4.602.899	1.071.305	773.911	695.650		583.768			301.785	616.818		
Junio	24.908.309	1.932.331		193.194			4.602.899	1.071.305	773.911	556.520		463.768	139.130		318.834	616.618		
Julio	25.204.388	1.932.331		65.000		2.875.040	4.602.899	1.071.305	773.911	160.000	156.522	521.739			280.404	287.536		
Agosto	26.286.623	1.932.331					4.602.899	1.071.305	773.911	278.261		637.681	1.000.000			287.536		
Septiembre	27.691.638	1.932.331					4.602.899	1.071.305	773.911	486.955	289.855	463.768			78.990	287.536		426.063
Octubre	22.293.881	1.932.331				3.118.743	4.602.899	1.757.605	773.911	556.520		649.275			50.000	287.536	817.440	
Noviembre	27.105.654	1.932.331			64.793		4.602.899	1.477.102	634.781	695.650		463.768	1.265.506		23.960	143.768		394.999
Diciembre	26.143.995	1.932.331	2.207.859			14.958.797	4.602.899	686.300						1.979.922	99.820			
Total	306.717.662	22.608.262	3.844.226	778.194	64.793	20.952.580	50.631.882	10.348.837	6.052.158	4.125.206	486.957	4.334.493	2.404.636	1.979.922	1.434.890	3.000.198	817.440	821.062
Presupuesto	312.240.817	23.582.160	2.000.000	1.000.000	1.000.000	19.000.000	50.631.812	9.943.040	6.068.968	4.137.930	1.159.420	5.565.216	2.500.000	2.300.000	1.600.000	3.000.000	1.200.000	800.000
Saldo	5.523.155	973.898	-1.844.226	221.806	935.207	-1.952.580	-70	-405.797	16.810	12.724	672.463	1.230.723	95.364	320.078	165.110	-198	382.560	-21.062

2024

	Gestion									Comunicaciones								
Mes	**Programacion**																	
	Cine	**Teatro**	**Gestores Culturales**	**Comunidad**	**Stand y musica**	**Festival de otoño**	**Festival de Titeres**	**Fiesta de la Primavera**	**Festival musica urbana**	**Papeleria**	**Telefonia**	**Branding**	**Merchandasing**	**MailChimp**	**Creative Cloud**	**Meta ADS**	**Google ADS**	**Hostinger**
Enero																		
Febrero																		
Marzo			579.410									314.080	476.000					
Abril	387.620			2.507.246	1.619.597							855.926	337.000					
Mayo																		
Junio					49.470													
Julio					637.681		2.086.956				92.980							
Agosto		1.443.478	139.130	81.844		260.000												
Septiembre		3.439.855			173.913							133.280						
Octubre		456.720	115.942			2.195.384		8.978.425	521.739						365.040			
Noviembre	650.001				474.203		286.930	2.949.007	1.437.326					10.995				
Diciembre			150.000			400.000				300.500	41.980					1.072.768		
Total	1.037.621	5.340.053	984.482	2.589.090	2.954.864	2.855.384	2.373.886	11.927.432	1.959.065	300.500	134.960	1.303.286	813.000	10.995	365.040	1.072.768	-	-
Presupuesto	1.100.000	6.000.000	1.500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.500.000	12.000.000	2.000.000	300.000	160.000	1.500.000	1.500.000	240.000	500.000	1.200.000	60.000	250.000
Saldo	62.379	659.947	515.518	410.910	45.136	144.616	126.114	72.568	40.935	-500	25.040	196.714	687.000	229.005	134.960	127.232	60.000	250.000

Mes	Gastos Operacionales									Total	Observacionnes
	Alimentacion	Seguridad	Publicidad	Sistema y Tecnologia	Mantencion	Materiales de Administracion y Operación	Materiales para Talleres	Vehiculos y Movilizacion	Caja Chica		
Enero										30.830.252	Sueldo de Jose Cornejo Cornejo cargo aseo, tiene de descuento 6 dias y la licencia es de 11 dias (esta cantidad se debiera haberse descontado). Asignación de movilización debio haberse pagado propocional a los dias trabajados
Febrero		321.104				451.179			101.368	28.168.667	Sueldo Esteban Escobar Abarca y Fabioan Ullo, le descuentan solo a ellos el prestamo solidario.
Marzo		610.322	179.809		327.512				144.630	34.321.560	Sin Observaciones
Abril		162.030	129.948	1.192.806	1.177.577	843.145	1.069.421	13.396.750	5.970	62.706.634	Sin Observaciones
Mayo		108.652	88.060	2.261.000	3.202.866	465.307		147.533	80.411	42.179.597	Solicitud de fecha 2-5-2025 por servicio artistico obra Husar de la Muerte no tiene ningún sustento de como se realizó este servicio y no presenta orden de compra. Si la asociacion fungue como comprador en chile compra debe someterse a la legislacion respectiva por lo que las compras deben estar asociasa a un proceso de compra segun la ley,
Junio	400.881	217.637	152.439	457.786	848.338		58.600	1.178.323	24.990	38.965.283	Sin Observaciones
Julio	354.025	376.040	142.800		1.262.810	528.969		103.171	72.350	43.588.857	El calculo del saldo por rendir en academia es incorrecto.La caja chica maxima es de $100.000 por lo que en rigor deberian presentarse 3 rendiciones para preservar el procedimiento en la rendicion no se visualiza el procedimiento. Dado ques se objetaron gastos por compras donde se acumulaban puntos para el rut del comprador la caja chica quedo en $72.350. Solicitud de fecha 22-7-2025 dia de la niñez Villa las Palmeras no presenta ningún sustento de como se realizó este servicio no tiene orden de compra.
Agosto	1.710.625	891.661	278.460	79.016			1.059.399		25.000	42.839.160	Sin Observaciones
Septiembre	60.439		739.883	116.784	564.298				83.255	43.416.958	Boleta de honorarios Greta Estevez por servicios artisticos conmemoración aniversario 11 de septiembre actividad no contemplada en actividades planificadas.
Octubre		560.432	59.500	1.279.990	509.320	202.655		57.971	71.660	52.214.919	Gastos del festival de otono por servicios Factura N° 8 (datos incompletos)rut prowedor 77.768.475-0 por servicios de Presentacion de Valentin Trujilo se presenta solictud de autorizacion para contratar el servicio a don Fabial Ulloa a Secretario Ejecutivo con fecha 10 de Julio en circusntancia que el contrato tine fecha de 30 de mayo 2024 y la orden de compra se emito el 20 de agosto y el pago se regsitro el 8 de Octubre todas fechas incongruentes donde solo la factura pertenece al mes. Las rendiciones deberan efectuarse en el mes de pago no en el mes de emision (ver manual) 2.- solicitud de fecha 16.10.25 de programación jornada festival afro latino ICUAL no contemplada en el convenio. por otra parte se contrató al grupo Sol yLluvia invocando la causal de la ley 19.886 art. 10 7 e "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual y ademas cita el art.10 7 g "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable a trato o contratación directa" haciendo muy confusa la resolución. 3. Misma situación solicitud de programación y producción del mismo festival afro ICUAL con la contratación de Luis Lambis por un monto de $5.000.000 a través de trato directo y sin nigún sustento ni causal
Noviembre	2.464.704	747.889	130.900	720.930	1.649.544	89.200	985.620	50.000	26.896	51.479.356	En sistemas y tecnolofioa en su resumen no se contempla correctamente los montos mensuales y el saldo del presupuesto del item. Presenta en item Materiales administracion y operacionales rendicion parcial de fondo por rendir de 76.320 de un total de 250.000.- se debe considerara que los fondos por rendir se entregan segun lo establecido en la ascociacion para fines especificos pero en este caso se entrego para fines amplios ademas rinde gastos del mes de abril que debieron ser rechazados por extenporaneos.en la cuenta Materiales talleres el resumen presenta incorrectamnte el salo por rendir ya que no sumo Junio.En Mantencion se presenta presupuesto por M$14.870 se debe revizar. 2.- solicitud de contratación de grupo Calila Lila fest$ival afro ICUAL no contemplado en el convenio por $405.797 .- no tiene ningún sustento del proceso de compra ni tampoco orden de compra
Diciembre	264.541	167.096			6.176.730		29.576	400.000	23.490	61.638.604	Sin Observaciones
Total	5.255.215	4.162.863	1.901.799	6.108.312	15.718.995	2.580.455	3.202.616	15.333.748	660.020	532.349.847	
Presupuesto	5.500.000	5.000.000	2.900.000	6.500.000	9.870.000	3.000.000	3.500.000	20.000.000	700.000	544.509.363	
Saldo	244.785	837.137	998.201	391.688	-5.848.995	419.545	297.384	4.666.252	39.980	12.159.516	

5.- Provisión de Vacaciones

Hallazgo: Ausencia de provisiones de vacaciones

Se constató que la Municipalidad no presenta provisiones de vacaciones conforme a lo establecido en la Resolución N° 3 de la Contraloría General de la República, que exige el reconocimiento del pasivo asociado a las obligaciones devengadas por feriado legal del personal.

La omisión de este registro implica que los pasivos se encuentran subvaluados, afectando la razonabilidad de la información financiera y la exposición adecuada de las obligaciones exigibles al cierre del período auditado.

Sustento técnico del Hallazgo :Provisión de Vacaciones según Resolución N° 3 de la CGR

La Resolución N° 3 de 2020 de la Contraloría General de la República establece que las entidades públicas deben reconocer los pasivos por beneficios a los empleados, entre ellos las vacaciones devengadas, aplicando el principio del devengo. Esto significa que el gasto y la obligación deben registrarse cuando el funcionario genera el derecho, y no cuando el beneficio se paga.

La Resolución N° 3 define que los beneficios a los empleados comprenden a todas las personas que mantienen una relación de dependencia laboral con la municipalidad, independientemente del tipo de vínculo contractual.

Lo relevante para la aplicación de la norma es la existencia de un vínculo de dependencia laboral, no el tipo de contrato. Por lo tanto, si una persona genera derechos laborales tales como vacaciones, licencias, indemnizaciones u otros beneficios por ley, convenio o práctica establecida, la municipalidad está obligada a reconocer el gasto y el pasivo correspondiente bajo el principio del devengo, según lo instruido por la Resolución N° 3.

De acuerdo con el numeral 5.5.3 "Beneficios a Corto Plazo de los Empleados" de la Resolución N° 3, la entidad debe reconocer:

- El gasto por vacaciones devengadas del personal al cierre del período, y
- El pasivo correspondiente, que representa la obligación de la municipalidad de otorgar o pagar esos días acumulados.

En términos prácticos, la municipalidad debe calcular cuántos días de vacaciones ha devengado cada funcionario que aún no ha hecho uso del beneficio, valorizarlos según la remuneración correspondiente y reconocer ese monto como Pasivo por Beneficios a Corto Plazo.

Ejemplo Base

Supongamos un funcionario con:

Remuneración mensual imponible: $900.000

Días de vacaciones anuales: 15

Días devengados no utilizados al 31 de diciembre: 10 días

La valorización debe realizarse así:

1.- Valor día de remuneración: 900.000/30 = 30.000 por día

2.- Se debe reconocer el Pasivo por vacaciones devengadas: 30.000 x 10= 300.000

Este monto de **$300.000** debe registrarse como **pasivo exigible**, pues representa la obligación real que la municipalidad mantiene con el funcionario.

6.- Revisión de muestras y Rendiciones de educación

En este apartado solo se abordadora rendiciones FAEP ya que para el resto de las subvenciones no fue entregada información de respaldo documental.

La revisión de la Subvención FAEP se realizó considerando su carácter de financiamiento condicionado y la obligatoriedad de ejecutar los recursos según el plan aprobado para el período, donde solo se tuvo acceso a archivos de rendiciones FAEP 2022 a 2024.

Los procedimientos ejecutados incluyeron:

a) Análisis de la rendición presentada por el Departamento de Educación

Se revisaron los formularios de rendición, conciliaciones y reportes emitidos al Ministerio de Educación, verificando:

- correspondencia entre los montos ejecutados y lo informado al nivel central,
- consistencia entre la ejecución presupuestaria (BEP), la contabilidad municipal y la documentación de respaldo
- correcta imputación del gasto a las líneas de acción autorizadas por FAEP.

b) Revisión de la documentación respaldatoria

Para la muestra seleccionada, se analizó:

- contratos de servicios y órdenes de compra,
- facturas, boletas y memorándums de recepción,
- certificación de bienes adquiridos y/o servicios ejecutados,
- pagos bancarios y registros contables asociados.

En general, se constató que los gastos revisados cuentan con documentación suficiente; no obstante, se identificaron situaciones donde los respaldos no se encuentran estructurados de manera homogénea, lo que dificulta la verificación inmediata del gasto ejecutado.

c) Verificación de elegibilidad del gasto

Los recursos FAEP deben destinarse exclusivamente a:

- fortalecimiento de la gestión educativa,
- mantenimiento de infraestructura,

- adquisición de equipamiento,
- apoyo técnico-pedagógico,
- acciones prioritarias definidas en el plan anual FAEP.

En este sentido, la muestra revisada permitió constatar que los gastos analizados se encuentran, en general, dentro de las categorías elegibles. Sin embargo, se observaron casos donde la documentación no permite identificar con total claridad la relación entre el gasto y el objetivo específico de la subvención, lo que constituye una oportunidad de mejora en la presentación y archivo de los respaldos.

d) Control interno y trazabilidad

La revisión evidenció:

- falta de estandarización en el archivo documental,
- diferencias en la calidad y completitud de respaldos entre establecimientos,
- trazabilidad parcial en algunos proyectos de infraestructura FAEP, dificultando la validación del avance físico vs. financiero.

Estas debilidades no necesariamente implican uso incorrecto de los recursos, pero sí aumentan el riesgo de observaciones futuras por parte del Subsecretaria o Contraloría.

Conclusión General del Análisis FAEP

La muestra revisada permite concluir que, en términos generales, los gastos FAEP presentan elegibilidad adecuada y documentación suficiente para respaldar la ejecución informada. No obstante, se detectan brechas en el control documental, la trazabilidad y la estandarización de las rendiciones, lo cual requiere mejoras para asegurar:

- mayor consistencia en las carpetas de respaldo,
- vinculación explícita entre cada gasto y el objetivo FAEP correspondiente,
- ordenamiento documental por proyecto o línea de acción,
- fortalecimiento de los mecanismos internos de revisión previa a la rendición.

El fortalecimiento del control interno en esta área permitirá asegurar una correcta ejecución de los recursos y disminuir la probabilidad de observaciones del MINEDUC y de los órganos de control externo.

Observaciones adicionales del análisis FAEP

Durante la revisión se detectaron además situaciones relevantes que generan dudas respecto de la trazabilidad y exactitud de los saldos FAEP traspasados a las cuentas contables del Servicio Local de Educación (SLEP). Estas observaciones dicen relación con prácticas administrativas históricas en el Departamento de Educación que afectaron la consistencia entre los saldos bancarios, los movimientos contables y la información de ejecución presupuestaria.

En particular, se observaron las siguientes situaciones:

1. Pago de remuneraciones FAEP desde banco DAEM y posterior regularización

Se identificó que las remuneraciones con cargo a FAEP eran pagadas desde la cuenta bancaria DAEM (fondos ordinarios) y posteriormente se realizaba un traspaso desde la cuenta bancaria FAEP para regularizar la operación contable.

Sin embargo, este traspaso no era inmediato ni sistemático, provocando:

- diferencias temporales entre ingresos y egresos FAEP,
- saldos bancarios FAEP que no correspondían a la ejecución real,
- inconsistencias entre los auxiliares contables y los movimientos bancarios.

Esta práctica afecta la transparencia de la ejecución FAEP, pues distorsiona la relación entre los gastos efectivamente incurridos y los cargos realizados al programa.

2. Pago de honorarios desde banco DAEM sin necesidad aparente

Adicionalmente, se constató que honorarios imputados a FAEP también eran pagados desde la cuenta DAEM ordinaria, generándose luego un "reintegro FAEP".

En numerosos casos, estos reintegros:

- no fueron realizados,
- se hicieron parcialmente,
- no quedaron debidamente respaldados.

Como consecuencia, la cuenta bancaria FAEP mantuvo saldos que no correspondían a ejecución real, los cuales no fueron conciliados oportunamente antes del traspaso de saldos a SLEP.

3. Saldos FAEP no trazados al momento del traspaso a SLEP

Al momento del cierre contable para el traspaso a SLEP, los saldos FAEP:

- no fueron conciliados,
- no se documentó el análisis de su composición,
- y se realizó un cierre contable ("tabla rasa") sin verificar el origen de diferencias acumuladas.

Esto implica que los saldos transferidos a SLEP no cuentan con una trazabilidad suficiente, lo que puede generar observaciones futuras sobre su origen o su correcta aplicación.

4. Saldos FAEP pendientes de rendir o reintegrar a casi un año del traspaso

A la fecha de la auditoría, se mantienen saldos pendientes de rendición o reintegro FAEP, pese a que ha transcurrido casi un año desde el traspaso al SLEP.

Esta situación refleja:

- ausencia de un proceso de cierre efectivo,
- falta de depuración de saldos antiguos,
- y riesgo de que existan recursos mal registrados o sin destino claro.

En los cuadros siguientes se presentan detalles de rendiciones y saldo al 31 de Diciembre de 2024.

FAEP 2022, rendiciones 2023

Concepto	Mes rendicion	Glosa	Monto	Fecha Pago	N° comprobante	Observacion
		Saldo 2022	148.858.415			
Operacion	Julio	PAGO SR. MANUEL TORRES MENA, BH /91 - 92.- SEGUN DECRETO ALCALDICIO 242 Y DETALLE ADJUNTO.-	-3.053.700	03-mar	87	Liquido pagado Banco Fondos Educacion
Operacion	Julio	PAGO IMPUESTOS RETENCION SOBRE BOLETAS DE HONORARIOS, DAP ASOCIADO 87.-	-456.300	03-mar	87	Impuesto Boleta 91 Manuel Torres Banco Fondo Educacion
Operacion	Julio	PAGO SR. MANUEL TORRES MENA, BH 93 DEL 19/03/2023. SEGUN DECRETO 242 DEL 2023 Y DETALLE ADJUNTO.-	-1.526.850	05-abr	157	Liquido pagado Banco Fondos Educacion
Operacion	Julio	PAGO IMPUESTOS OSBRE RETENCION BOLETAS HONORARIOS, SEGUN DAP ASOCIADO 157.-	-228.150	05-abr	158	Impuesto Boleta 93 Manuel Torres Banco Fondo Educacion
Operacion	Julio	PAGO BH/94 SR. MANUEL TORRES MENA, ABRIL 2023.-	-1.526.850	02-may	220	Liquido pagado Banco Fondos Educacion
Operacion	Julio	PSGO IMPUESTOS RETENCION SOBRE HONORARIOS SUMA ALZADA, ABRIL 2023.- SEGUN DAP ASOCIADO 220.-	-228.150	03-may	221	Impuesto Boleta 94 Manuel Torres Banco Fondo Educacion
Operacion	Julio	PAGO BH SR. MANUEL TORRES MENA, POR SERVICIOS MES MAYO 2023, SEGUN DETALLE ADJUNTO.-	-1.526.850	25-may	272	Liquido pagado Banco Fondos Educacion
Operacion	Julio	PAGO IMPUESTO SOBRE RETENCION HONORARIOS, SUMA ALZADA, MAYO 2023.- SEGUN DAP ASOCIADOS 247-270 Y 272.-	-228.150	07-jun	279	Paga impuesto BH 95. El egreso paga otros impuestos ademas de BH rendida por $900.564
Operacion	Julio	PAGO BOLETAS HONORARIOS SR. RICARDO GALLARDO PEÑA Y MANUEL TORRES MENA. SEGUN DECRETOS 851 Y 242 RESPECTIVAMENTE Y DETALLE ADJUNTO.-	-1.526.850	06-jul	313	Liquido pagado Banco Fondos Educacion pago Junto con Boleta Ricardo Gallardo monto comprobante $3.026.850
Operacion	Julio	PAGO IMPUESTO SOBRE RETENCION HONORARIOS, SUMA ALZADA, JUNIO 2023.- SEGUN DAP ASOCIADOS	-228.150	07-jul	323	Paga impuesto BH 96. El egreso paga otros impuestos ademas de BH rendida por $452.288
Operacion	Agosto	PAGO BH/55 SRTA. GIOVANNA NOGALES PALMA Y BH/97 SR. MANUEL TORRES MENA, SEGUN DECRETO EXENTO 725 /DECRETO ALCALDICIO 242 Y DETALLE ADJUNTO.-	-1.526.850	04-ago	369	Liquido pagado Banco Fondos Educacion pago Junto con Boleta Yohana Nogales monto comprobante $2.526.850
Operacion	Agosto	IMPUESTO RETENCION HONORARIOS SUMA ALZADA SEGUN DAP ASOCIADOS 368 Y 369.-	-228150	05-ago	370	Paga impuesto BH 97. El egreso paga otros impuestos ademas de BH rendida por $646.541
Operacion	Septiembre	PAGO HONORARIOS SUMA ALZADA AGOSTO 2023.- ADMINISTRACION CENTRAL.-	-1526850	08-sept	439	Liquido pagado Banco Fondos Educacion pago con otra boleta glosa no identifica numeros ni personas monto comprobante $3.426.850
Operacion	Septiembre	PAGO IMPTO. RETENCION SOBRE BOLETAS DE HONORARIOS SUMA ALZADA. SEGUN DAP ASOCIADO 439.-	-228150	08-sept	452	Paga impuesto BH 98. El egreso paga otros impuestos ademas de BH rendida por $512.058
Operacion	Diciembre	PAGA HONORARIOS A MAGDALENA ROCIO CERDA LUNA. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023 SEGUN DECRETO ALCALDICIO Nº201/2649/2023	-1.653.000	14-dic	643	Liquido pagado Banco Fondos Educacion BH 9
Operacion	Diciembre	PAGA HONORARIOS A DANIA CONSTANZA VILLAGRA VILLAGRA. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023 SEGUN DECRETO ALCALDICIO Nº201/2648/2023	-1.653.000	14-dic	644	Liquido pagado Banco Fondos Educacion BH 6
Operacion	Diciembre	PAGA HONORARIOS A DANIA CONSTANZA VILLAGRA VILLAGRA. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023 SEGUN DECRETO ALCALDICIO Nº201/2648/2023	-1.305.000	28-dic	662	Liquido pagado Banco Fondos Educacion BH 9
Operacion	Diciembre	PAGA HONORARIOS A MAGDALENA ROCIO CERDA LUNA. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023 SEGUN DECRETO ALCALDICIO Nº201/2649/2023	-1.305.000	28-dic	663	Liquido pagado Banco Fondos Educacion BH 10
		Saldo Reproceso	128.902.415			
		Saldo Formulario	128.018.415			
		Diferencia según reproceso los impuesto se pagaron en Enero se considera en ese mes.	884.000			

FAEP 2022, rendiciones 2024

Concepto	Mes rendicion	Glosa	Monto	Fecha Pago	N° comprobante	Observacion
		Saldo 2023	128.902.415			
Operación	Diciembre del año 2023	RETENCION SOBRE HONORARIOS SUMA ALZADA,CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.SEGUN DAP ASOCIADOS Nº643	-247.000	10-ene	1	Pago Retencio BH 9 Magdalena Cerda Banco Fondos Educacion
Operación	Diciembre del año 2024	RETENCION SOBRE HONORARIOS SUMA ALZADA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023 SEGUN DAP ASOCIADOS 644	-247.000	10-ene	8	Pago Retencion BH 6 Dania Villagra Banco Fondos Educacion
Operación	Diciembre del año 2025	RETENCION SOBRE HONORARIOS SUMA ALZADA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023 SEGUN DAP ASOCIADOS 662	-195.000	10-ene	11	Pago Retencion BH 9 Dania Villagra Banco Fondos Educacion
Operación	Diciembre del año 2026	RETENCION SOBRE HONORARIOS SUMA ALZADA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023 SEGUN DAP ASOCIADOS 663	-195.000	10-ene	12	Pago Retencio BH 10 Magdalena Cerda Banco Fondos Educacion
Inversion	Agosto	COMPRA DE CALZADOS A ESTUDIANTES FAEP 2022. FE N°11066.ORD COM N°324-85-SE24.SOL PED N°503/160/2023.DEC EXE N°202/223/2024.	-45.993.024	20-ago	424	Pago Banco FAEP
Operación	Septiembre	TRASPASO DESDE FONDOS FAEP A DAEM POR FAEP 2022, CAMBIO DE INICIATIVA DE ACTIVIDADES, SEGUN LO SEÑALADO EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS	-80.024.846	26-sept	549	Pago remuneraciones banco FAEP se respalda con formulario de remuneracion que coste solo totales haberes.
Operación	Septiembre	SERVICIO DE ENTREGADE COLACIONES FAEP 2022.FE N°3987.ORD COM N°3	-868.700	31-dic	820	Pago con banco Faep
		Saldo Reperoceso	1.131.845			
		Saldo Formulario	1.131.845			

FAEP 2023, rendiciones 2023

Concepto	Mes rendicion	Glosa	Monto	Fecha Pago	N° comprobante	Observacion
RECURSOS		Ingresos día 30/09/2023. FAEP CORRESPONDE A 1 CUOTA FAEP 2023 $119.084.800.-	119.084.800	30-sept	41	El comporbante N°41 regsitro no solo ingresos FAEP sino que se utilizo para regsitras otros depositos .
Personal	Septiembre	REMUNERACIONES PADEM SEPTIEMBRE 2023 EDUCACION.- *PAGO POR TRANSFERENCIA OTROS BANCOS N°3604100903 POR $298.886.261.- MISMO BANCO N°3604100951 POR $91.759.519.- VALE VISTAS N°3604101280 POR $12.260.275.-	-119.082.608	30-sept	504	Se adjunta listado de Sueldos Base financiados con fondo FAEP , no se tine clara la metologia para sellecionar al personal que se rinde ya que no contine los suledos base de todo el personal del libro de remuneraciones por Ejemplo Maria Angelica Agulera Sueldo Base 439.527 no esta en la nomina de rendicion pero esta en planilla de remuneraciones del mes de septiembre.
RECURSOS	Diciembre	Ingresos día 30/12/2023.-DESPO CUOTA 2 DE FAEP $178.627.200.-	178.627.200			
		Saldo Reproceso	178.629.392			
		Saldo Formulario	178.629.392			
		Diferencia según reproceso los impuesto se pagaron en Enero se considera en ese mes.	-			

FAEP 2023, rendiciones 2024

Concepto	Mes rendicion	Glosa	Monto	Fecha Pago	N° comprobante	Observacion
RECURSOS		Saldo	178.629.392	30-sept	41	El comporbante N°41 regsitro no solo ingresos FAEP sino que se utilizo para
Personal		PAGO REMUNERACIONES JULIO 2024, PADEM, PLANTA, CONTRATA Y CODIGO DEL TRABAJO TEF 4210912464 $13.916.634 - TEF 4210912351 $104.138.315 Y TEF 4210912307 $322.429.516	-158.592.185	30-jul	402	No se indica comporbante de pago en la rendicion, se adjunta solo comporbante de traspaso de Banco FAEP A DAEM
		Saldo Reproceso	20.037.207			
		Saldo Formulario	20.037.207			
		Diferencia según reproceso los impuesto se pagaron en Enero se considera en ese mes.	-			

No se visualiza rendicion Diciembre o en el 2024

FAEP 2024, rendiciones 2024

Concepto	Mes rendicion	Glosa	Monto	Fecha Pago	N° comprobante	Observacion
RECURSOS	Octubre	Ingresos día 02/10/2024 CORRESPONDE A PRIMERA CUOTA FAEP 2024 $133.374.976.-	133.374.976	02-oct	47	Ingreso cuota 1 2024 registrado en octubre
Personal	Octubre	TRASPASO DE FONDOS POR PAGO DE SUELDOS MES DE AGOSTO CON FAEP 2024 DE FUNCIONARIOS DAEM.	-133.371.285	10-oct	585	Rinde con comporbante de traspaso y no con pago efectivo que fue en agosto,
RECURSOS	Noviembre	Ingresos día 21/11/2024.DEPOSITO DIRECTO CTA FONDOS FAEP.DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA RUT:65.154.016-K.SEGUNDA CUOTA FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA FAEP 2024 POR UN TOTAL DE $200,062,464.-	200.062.464	21-nov	60	
Personal	Noviembre	TRANSFERENCIA DESDE LA CTA FAEP A DAEM POR USO DE RECURSOS DE LA SEGUNDA CUOTA FAEP EN LAS ACTIVIDADES REMUNERACIONES. DEC EXE N°202/1591/2024.RES EXE N°997.SE ADJUNTA DOCUMENTACION Y CORREO DE RESPALDO	-175.062.464	28-nov	56	No se visualizaron las rendiciones hechas por Sisrec
	Diciembre	Monto rendido en Diciembre no identificado en contabilidad	-18.000.000			
		Saldo Reperoceso	7.003.691			
		Saldo Formulario	3.691			
		Diferencia según reproceso los impuesto se pagaron en Enero se considera en ese mes.	7.000.000			